

QUEVEDO, Francisco de

Politica de Dios, y gobierno de Christo... / por D. Francisco de Quevedo Villegas... -- En Madrid : Por Pablo de Val : A costa de Mateo de la Bastida..., 1666

347, [5] p., &-2\$8, 3\$4, A-Y8 ; 4°

Parte segunda con port. propia

1. Etica política 2. Etika politikoa I. Título

R-5415 An. ms. en port. -- Ejemp. deteriorado. -- Enc. perg.

D-6072

B-54/5

ADONOR

POLITICA

DE DIOS,

Y

GOBIERNO

DE

CHRISTO

SACADA

DE LA SAGRADA ESCRITURA PARA  
aciertode REY, y REYNO en sus acciones,

AL SEÑOR DON SANCHO DE VILLEGAS  
Velasco de la Vega y Zeuallos, Señor, y Pariente mayor  
de la Casa, y Linage de Villegas, del Consejo de su  
Magestad, y Alcalde de su Casa,  
y Corte, &c.

A. de P O R 1700

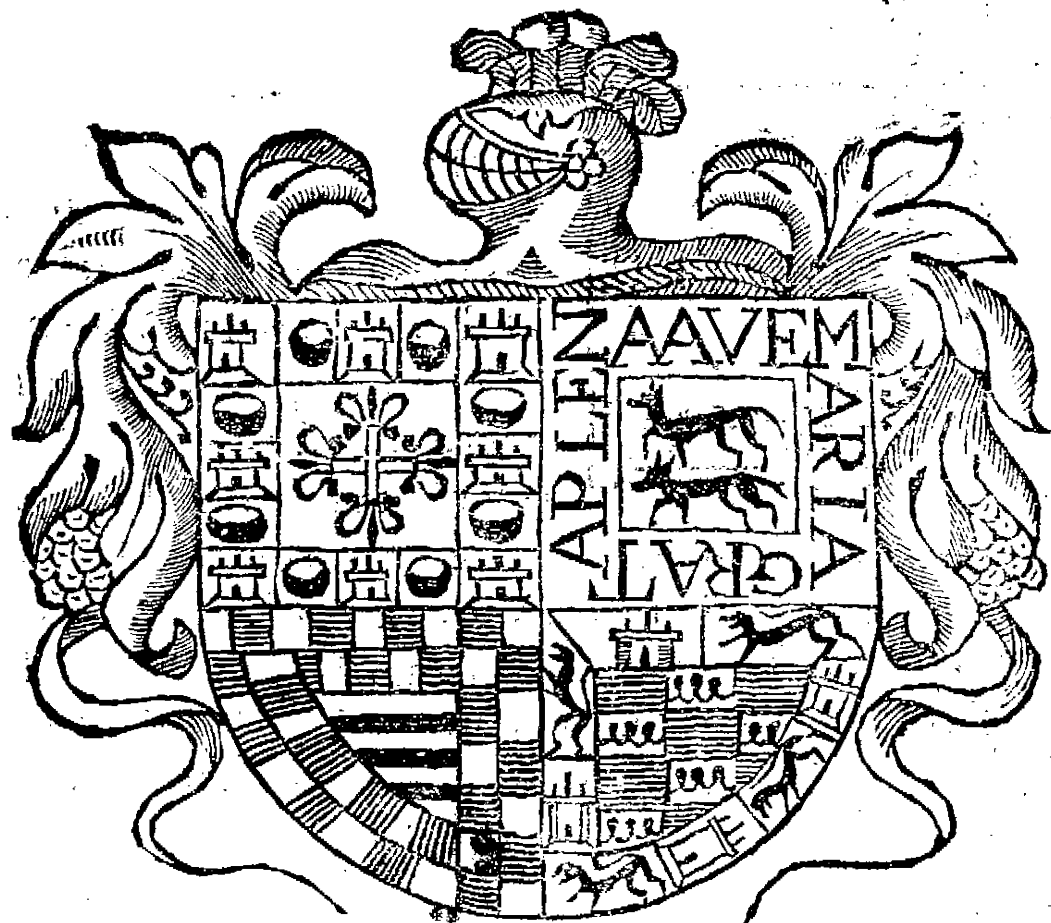
D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS  
Cavallero de la Orden de Santiago, Señor  
de la Torre de Juan Abad.

CON PRIVILEGIO

En Madrid: Por Pablo de Val, Año 1666.

Assta de Me... de Basida...





**AL SEÑOR DON SANCHO DE VILLEGAS,**  
*Velasco de la Vega y Zevallos, Señor, y Pariente ma-  
 yor de la Casa, y Linage de Villegas, del Consejo de su  
 Magestad, y Alcalde de su Casa, y Corte; Patron vnico de la  
 Antigua Capilla de San Andres, en la Iglesia Parroquial  
 de Villa-Seuil, y del Colegio, y Conuento de San Cy de la  
 Villa de Alcalà de Henares; y de las Obras pias, que en la  
 dicha Capilla, y Conuento fundò el Ilustrissimo Señor Don  
 Alvaro de Villegas su Tio, Governador que fue del Arçob-  
 ispado de Toledo, y Coadministrador por autoridad Apolto-  
 con el Señor Cardenal Infante Don Fernando: y Cole-  
 ue fue del Colegio Mayor de Santa Cruz de Vallado-  
 nedratico de Decretales, Clementina, Sexto, y De-  
 ropiedad en su Real Vniuersidad; y Rector de ella  
 stad, y Señores de su Consejo: Despues Fiscal de  
 illeria de Granada, y Oidor en ella, Corregi-  
 nador de todo lo Polir, y Militar de la  
 Malaga, y su jurisdiccion:  
 de la Corona*



ESDE que conozco a V.m. ha que tengo vn afectuoso deseo de dedicarle vno de los muchos libros que doy à la Imprenta, por su sugeto, en quien con eminencia cõcurte calificada nobleza, releuantes letras, recta justia,

superior talento, y generosas acciones; pero q̃ mucho, si en todo imita V.m. a sus progenitores (A)

(A) S. Geronimo.

Pues como dize San Geronimo en aquella Glossa Memoria trae consigo vn honroso, estimulo de adelantarla con realces de mayores progressos: Confessando de si (B) Quinto Maximo, y Publico Scipio,

(B) Quinto Maximo.  
ms. o.

segun refiere Salustio, que quando ponía los ojos en las imagenes de sus Incluytos antepassados, se les encendia heroicamente el animo para emprender nueuas proezas; y conseguir por ellas semejantes, y publicos honores. Imagenes son las que presento a V.m. en la Genealogia de su Casa de Villegas; y ofreciendose me la ocasion de dar segunda vez a la Lampa la Politica de Don Francisco de Quevedo Villegas. Cavallero de la Ordende Santiago, y Señor de la Villa de la Torre de Iuan Abad, y ser la tercera que se ha hecho en dicho libro, en que se han fulminado mas de 40. cuerpos de libros, y auerse todos consumido de diez años a esta parte, por ser tal su erudicion, que no ay buen Cortesano que no se precie de tenerle, y auerle leído muchas vezes: Y siendo assi, que la primera, y segunda pression se dedicò a dos tan grandes Eroes, como son los Excelentissimos Señores Duque de Medinaceli, y Medina de las Torres; y con esta fuerça buscar Mecenas no menos

Mayor Lucio, y tuuo por su hijo a Juan Rodriguez de Villegas, Cauallero de la Vanda (I) y vno de los tres Capitanes, que escogió el Rey Don Pedro, para pelear con el Rey de Aragon, el qual tuuo la Villa de Villegas; y en tenencia, por el dicho Rey Dō Pedro, la Ciudad de Tarazona. (K) Casò en Aragon con Doña Violante de Vrrera, Nobilissima Señora; y le diò el Rey de Aragon 40 florines.

Ruy Perez de Villegas siruiò al Rey Don Fernando el Emplazado, y a Don Alonso el Onceno, y fue (L) embiado por los Infantes sus hijos, D. Juan, y Don Manuel, y por la Hermandad de Castilla la Vieja, (M) para que obtuuiesse la tutela del dicho Rey Don Alonso. Fueron sus hijos

#### IV.

Pedro Ruiz de Villegas, que sucediò

Sancho Ruiz de Villegas, (N) Camarero Mayor del Infante, y Maestre Don Fadrique, a quien matò sin causa el Rey Don Pedro el propio dia que matò al Maestre su hermano.

Lope Ruiz de Villegas, (O) que fue padre de Iuã Rodriguez, y Pedro Rodriguez de Villegas.

Pedro Ruiz de Villegas (P) siruiò al Rey Don Alonso el XI. y fue de los Caualleros llamados para su Coronaciõ, para armarse èl, y ellos Caualleros en Burgos de la Vãda, jütamẽte cõ Pedro Ruiz de Villegas, y Lope Ruiz de Villegas. Fue el dicho Pedro Ruiz (Q) Adelãtado Mayor de Castilla, y Señor de Muñon, y Caracena, que casò con D. Teresa de la Vega, hija vnica de (R) Gonçalo Ruiz de la Vega, que fue hermano de Garcilaso, que tuuo por hija a Doña Leonor de la Vega, que casò dos vezes: La primera con Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, de quien descienden los

(I) Cron. del Rey D. Pedro, año de su Reynado cap. 11.

(K) La mesma Cron. año 11. c. 6.

(L) Cron. del Rey Don Alonso el Onceno, c. 22.

(M) Libro del Bezorro. c. de Villamor, y Villegas.

(N) Cronic. del Rey Don Pedro, año 9. c. 5.

(O) Libro del Bezorro, ca. de Pedroza del Paramo.

(P) Cron. del Rey D. Alonso el Onceno, c. 105.

(Q) Cron. del Rey Don Pedro año 5. c. 31. y 32. año 6. 1. y 3.

(R) Hist. Pontifical, p. 2. l. 6. 16.

Duques del Infantado; y la segunda con Don Juan Tellez, Señor de Aguilar, y Castañeda, de quien proceden los Marqueses de Aguilar, Duques de Galisteo, Condes de Ossorno, y los Condes de Motehermoso, y otros muchos. Matóle asimismo (s) el Rey Don Pedro en Medina del Campo. Compró la hacienda, que el dicho Adelantado, y su muger tenian en Asturias de Santillana, y Pie de Concha à la Mar, que agora posee el Duque del Infantado. Fueron sus hijos del dicho Adelantado, y de la dicha Doña Teresa,

Ruy Perez de Villegas.

Pedro Ruyz de Villegas, que casò con D. Mencía Calderon, cuyo hijo fue el Comendador Sancho Ruyz de Villegas, que sirvió al Rey D. Henrique, y murió peleando en lo de las Lomas de Málaga; y casò en Ocaña con Doña Maria Vaca; cuyo descendiente es Don Antonio de Aguilar y Roxas, Conde de Mora.

*Zurita Anales de Aragon, lib.*

*8. c. 49. y libro 10. c. 1.*

*Trata de la amistad, y alianza, q*

*se concordò entre el Rey D. Pedro*

*IV. de Aragon, y el Rey de Casti*

*lla, año 1352. Y dixò entre otras cosas, se tratò, q*

*el Rey de Casti*

*lia ania de restitui-*

Don Alonso de Villegas, Obispo de Coria, Pr

lado de grandes prendas.

Iuan Rodriguez de Villegas, llamado Paniagua,

padre de Pedro Ruyz de Villegas, Contador Ma-

yor del Rey, y Merino Mayor perpetuo de Burgos.

D. Olalla de Villegas, que casò con Pedro Ruyz

de la Mota, Alcalde Mayor perpetuo de Burgos,

de quien fue hijo Pedro Ruyz de Villegas, llama-

do el Cojo, vezino, y Regidor de Burgos, Señor de Torralua, de quien son Ascendientes los que oy la poseen: De estos Ilustres Ascendientes, descendien los del apellido de Couarrubias, que fueron Señores de la Torre de Santibañez, y algunos de los Caualleros de los apellidos de Mota, Hoz, Gallo, Quintana-Dueñas, y otros que han conseruado el ape-

ape-

apellido de Villegas, y los Caualleros Villegas de Gibraltar, donde ay dos Mayorazgos illustres, y antiguos de este apellido, como adelante se dirà.

## V.

Ruy Perez de Villegas, hijo mayor del dicho Adelantado, siruió al Rey D. Henrique Tercero en todas las ocasiones de su tiempo, imitando el valor de su padre. Fue casado con Doña Teresa de Zenallos, de la casa Infanzon de este apellido. Procreó a Sancho Ruyz de Villegas, a Rodrigo de Villegas, a quien el dicho Sancho Ruyz de Villegas su hermano dexó en su testamento las Casas fuertes, y Solar de Cobrezes, Riberade la Mar, cerca de Santillana. Pedro Diaz de Villegas, a quien cupo vna parte de la hazienda de la Villa de Villegas; y de este descendien los Villegas, Señores del Palacio, y Mayorazgo de Salamon, de quien adelante se hará mencion; y à Mossen Diego de Villegas, del Habito de Santiago, Comendador de Alhambra, que siruió a los Reyes Don Juan, y Don Henrique IV. y a Don Fernando el Catolico. Casó en Ocaña con Doña Aldara, hija de Lope Alvarez Ossorio, y de Doña Constança de Cardenas, hermana de D. Garcia Lopez de Cardenas, Comendador Mayor de Leon, progenitor de los Condes de la Puebla de el Maestre, y otros Señores, y padre de Don Alfonso de Cardenas, que fue Maestre de la Orden de Santiago, y llamado por sobrenombre el Buen-Maestre. Y el dicho Lope Alvarez Ossorio fue hijo de D. Aluaro Perez Ossorio, primer Marqués de Astorga, y del Habito de Santiago, Comendador de Socobos, y Treze de la Orden. Fueron sus hijos de los dichos Diego de Villegas, y Doña Constança Ossorio, Diego Fernandez de Villegas, Comendador de Villoria, que murió sin sucesion, y Doña Maria de

tuira a D. Te'llo  
à Pedro Ruyz de  
Villegas las For-  
talezas, y Casti-  
llos, y todo lo de-  
más q se les auia  
embargado; y el  
Rey lo prometió  
assi, y sobre ello  
hizo pleyto ome-  
nage.

## NOTA.

Floreció assimis-  
mo en tiempo del  
Rey Don Henri-  
que III. Pedro  
Fernandez de Vi-  
llegas, y fue vno  
de los seis Gouer-  
nadores del Rey-  
no, q asistió en  
el Consejo los vl-  
timos seis meses;  
y el q en nombre  
de él dió la res-  
puesta al mismo  
Rei sobre las seis  
peticiones q pro-  
puso en las Cor-  
tes.

Hist. del Rey  
Henrique  
año 1391.  
Harol. 4. f. R.  
Rad. f.

*Anotaciones de* Villegas, Camarera, y Guarda Mayor de la Reyna  
*D. Francisco de* D. Isabel, q̄ casò con D. Diego de Portugal, Comē  
*Quenedo.* dador de Oreja, y Treze de la Orden de Sãtiago, y  
nieto del Infante D. Dionis de Portugal. Fuerõ sus  
hijos D. Fernando, D. Iuan, y D. Ramiro, que mu-  
rieron sin sucesion: y Doña Iuana de Portugal, y  
Villegas, que casò con Don Alonso de Carvajal,  
Señor de Iodar, cuya biznietra es la Señora Marque-  
sa de Iodar, que oy posee este Estado, casada con D.  
Francisco de Velasco, hermano de Don Iñigo Fer-  
nandez de Velasco, Condestable de Castilla, y tie-  
ne sucesion. VI.

*Hist. de D.ª Iuã*  
*el Segundo.*

Sancho Ruyz de Villegas, Señor de esta Casa, y  
fortaleza de Azrreda, hijo mayor de Ruy Perez, y  
nieto del Adelantado. Fue de la Orden de Santiago,  
Capitan de la Guarda del Rey Don Iuan el Segun-  
do, a quien siruiò en las guerras de Granada, como  
parece por su testamento, en el qual haze mencion  
de sus hermanos, y del Adelantado su abuelo; y se  
manda llevar a enterrar al lugar de Villa-Seuil, adõ  
de està su ataud colgado en la Capilla de Santa Si-  
cilia, con su Escudo de Armas. Fundò el Mayoraz-  
go de esta Casa, y la Capilla de San Andres en la  
Iglesia Parroquial del dicho lugar de Villa-Seuil,  
la qual reedificò, y dotò su rebiznieto el Hustrissi-  
mo Señor Don Aluaro de Villegas, Gouvernador de  
el Arçobispado de Toledo, y Ayo de su Alteza el Se-  
ñor Cardenal Infante; y por ser sugeto de tantas, y  
tan admirables prendas, le empleò el Señor Rey  
Don Felipe Quarto en las juntas, y negocios mas  
graues de su Monarquia. Tomò el Patronato del Co-  
legio de San Cirilo de la Villa de Alcalà de Hena-  
res, y dexò la Capilla Mayor para entierro suyo, y  
de sus padres, y de los Señores de la Casa de Villa-  
seuil, y fortaleza de Azrreda, y sus inmediatos suces-

*Ayos, y Maestro*  
*de los Principes,*  
*y Infantes de Es-*  
*paña.*

*as*  
*Rey*  
*alia*

tores, de todo se haze mencion en el testaméto del dicho Señor Governador, y en las capitulaciones q̄ hizo con el dicho Colegio. Permittaseme referir aquí en breue lo que el Ilustrissimo Señor D. Diego de Castejon, Presidente de Castilla, y Governador del Arçobispado de Toledo, en el libro que escriuiò de la Primacia de dicha Iglesia, en la 4. p. c. 41. fol. 1. 2. y 3. refiere en diferentes clausulas, que es como se sigue.

Este dia diò principio a su gouierno el Doct. Al- *El Señor Preside*  
 uaro de Villegas, Coadministrador señalado: Acõ- *te de Castilla Cas*  
 pañauan a la Nobleza, y pureza de su sangre, inge- *tejon refiere la*  
 nio claro, y profundo: Amaua intensamente a la jus- *prudencia, y vir*  
 ticia, y preuenido de todas las virtudes: nada le fal- *tudes del Señor*  
 tò para merecer la honra, q̄ su Santidad, su Mag. y *Doct. Alvaro de*  
 su Alteza le hizierò: Fue hijo de Antonio de Ville- *Villegas en el li*  
 gas, del Consejo de su Magestad en el Perù, y su *bro que escriuiò*  
 Contador Mayor alli, y Notario Mayor de el *de la Primacia*  
 Reyno de Leon, originario, y nacido en Villa-Seuil, *de la Iglesia de*  
 del Valle de Toranço, en la casa de Villegas. El Rey *Toledo en la p. 4.*  
 Felipe III. hizo grã a precio de las partes del Doct. *c. 41. fol. 1. 2. 3*  
 Alvaro de Villegas: En todo se conformaua con lo 3.  
 q̄ le parecia: Ayudaua mucho esto el concepto que  
 de el auian hecho el Duque de Vzeda, y el Confes-  
 sor de su Mag. Alçaga, en quien entonces estaua el  
 manejo de los negocios: Los fauores q̄ despues re-  
 cibìò del Rey Felipe IV. Lo q̄ lo estimaron el Con-  
 de Duque de Oliuares, y D. Baltasar de Zuñiga, q̄  
 entonces teniã el manejo del gouierno, pudierò mã-  
 tenerle en el del Arçobispado: Nada le véciò; dexò-  
 le: Los años q̄ despues viuìò se cõseruò Canonigo  
 de Toledo: Ofreciòsele el Arçobispado de Sãtiago,  
 y no le aceptò: Obligòle su Mag. a venir a Madrid  
 cõ repetidos precepto, y q̄ alli asistiessse a su Alte-  
 za q̄ como le auia criado, le amaua, y estimaua con

singular afecto; comunicauan sele todos los negocios del Arçobispado; y con particular gusto seguia este Principe su parecer: En los negocios mayores de la Monarquia, le consultaua su Magestad, y el Conde Duque le fiaua los mas intimos suyos: El deseaua sumamente el fosiago, y retiro de su Iglesia, y al propio passo se le apartauan, y le buscauan las ocupaciones mayores de la Monarquia: y le ganò Breue su Magestad para no residir en su Iglesia. Acabò su vida con el credito que la auia passado. Lleuaronle a Alcalà al Conuento de Carmelitas Descalços, donde dotò la Capilla Mayor largamente. Allí permanece su memoria, y su espiritu en las eternidades, logrando el premio de sus virtudes, y continuos trabajos.

*Arbol de D. Francisco de Quenado*

Casò el dicho Comendador Sancho Ruyz de Villegas con D. Maria de Andino y Velasco, hija de el Señor de la casa de Andino, y nieto de Pedro Gomez de Andino, Camarero del Rey. Recibiò la Ordè de la Caualleria de mano del Infante Don Fernando, en la jornada de Antequera, y de Iuen: Dexa por su testamentario al Señor Conde de Haro su primo, q̄ así le nombra en el testamento. Fue su hijo Pedro Diaz de Villegas: y por natural ha auido en doncella noble a Diego de Villegas, al qual dexa sus casas fuertes de Castilpedroso.

*Testamento del Comendador.*

## VII.

*Dicho Arbol.*

Pedro Diaz de Villegas, en quien hizo, y renouò Mayorazgo el dicho Comendador Sãcho Ruyz de Villegas: su padre de sus alcualas, y antates, alfonfaderas, casas fuertes, y llanas en el Vallè de Toranço, y otras Merindades, casò dos vezes: La primera con Doña Eluira Diaz de Zenallos, hija de la casa Infançona de este apellido, que llaman de las

Pre-

Presillas; y de este matrimonio tuvo a Sãcho Ruyz de Villegas, y tres hijas. Casò segunda vez con D. Ines del Castillo Guazo y Bastillo, en quien tuvo à Fabian de Villegas, y otras tres hijas: Estas seis hijas no digo por menor con quien casaron, por no alargar este proemio; solo dirè fue con Caualleros de los mas Ilustres de las Montañas, de las Casas Solariegas de Zeuallos, Castañeda, Mora, Leño, Queuedo, y Bustamante. Llamaronse D. Clara, D. Sancha, D. Beatriz, D. Maria, D. Guiomar, y D. Eluira; y descien de estas Señoras los Caualleros mas Ilustros que ay en los Valles de Santillana.

Tambien es sextonieto por descendencia legitima de Ruy Perez de Villegas del numero quinto, D. Fernando de Villegas, Cauallero del Orden de Santiago, Iuez, Contador Mayor de la Casa de la Contratacion de Seuilla, y sus hermanas D. Maria, y D. Francisca, q̄ estàn cañadas en Seuilla, y Xerez de la Frontera, por ser hijos de D. Diego de Villegas, Cauallero del Orden de Alcantara, de quiẽ fue hermano D. Felipe de Villegas, Colegial Mayor de Alcalà, y Catedratico de Pñima de Canones.

Tambien es descendiente de la casa de Villegas D. Antonio de la Mora, y Portugal, Cauallero de la Orden de Santiago, por ser nieto de Doña Magdalena de Villegas, y de Don Fernando de Portugal, Tesorero de la Real hazienda de la Ciudad de Mexico.

### VIII.

Sancho Ruyz de Villegas, hijo de Pedro Diez de Villegas, fue Señor de dicha Casa, y Mayorazgo; Casò con D. Clara de Villegas, que murió en las guerras de Africa. Fue su hijo

*Dicho Arbol de la Casa de Villegas.*

*Haro en la Casa de los Condes del Villardouardo.*

## IX.

Rodrigo de Villegas, Señor de dicha Casa, y Mayorazgo de Azrreda, y Villa-Sevil, casò con D. Isabel Manjõ de Estrada, cuya hija fue D. Magdalena de Villegas, que no sucediò en dicho Mayorazgo, por llamar varones, y por auer faltado los agnatos; dicho Sancho Ruyz de Villegas, y ser el Mayorazgo de esta Casa de agnaciõ rigurosa, sucediò en ella Fabian de Villegas su hermano.

Tambien fue hija del dicho Sancho Ruyz, y Doña Clara de Villegas: D. Clara Ruyz de Villegas, q̄ casò con Rodrigo de la Portilla, de la Familia Noble de los Portillas.

## X.

Fabian de Villegas, hijo de Pedro Diez de Villegas, y de D. Ines del Castillo Guazo y Bustillo, sucediò en dicha Casa, y Mayorazgo: Casò cõ Doña Maria de la Isla Villegas; tuuo por hijos de este matrimonio a Iuan de Villegas, que passò a servir a su Magestad a los Estados de Flandes, adonde se casò, y dexò suceision. Y Pedro, y Fabian de Villegas, q̄ murieron en la batalla de Naual, y a D. Elvira de Villegas, q̄ se casò en el Valle de Toranço con Don Felipe de Rueda, sobrino de Don Fernando de Rueda, Obispo de Canaria, de cuya Nobleza, virtud, y letras se hazen especiales memorias en la Historia del Colegio de San Bartolomè de Salamanca; y a Sãcho Ruyz de Villegas, que sucediò en la Casa.

## XI.

Sãcho Ruyz de Villegas, Señor de la Casa, y Mayorazgo, Capitan de la gente de guerra del Valle de Toranço, casò con D. Magdalena de Villegas su sobrina, hija vnica de los dichos Rodrigo de Villegas, y Doña Isabel Manjon. Fue su hijo

## XII.

*Anotaciones a la Casa*

*Historia del Colegio de San Bartolome.*

Don Antonio de Villegas, que sirvió a su Mag. en la Costa del Reyno de Granada, y gouernò algunos años las Compañias de Ginetes, que asistían en las Villas de Adra, Berja, y Dalías, fue Capitán de la gente de guerra del Valle de Toranzo: Casò con D. Andrea Ossorio y Ayala, hija de D. Juan de Ayala, Cauallero del Orden de Calatrava, y de Doña Beatriz Ossorio, de los de Burgos; no dexaron sucesion, ni D. Pedro Ruyz de Villegas, hermano segundo del dicho D. Antonio, que fue Capitán de Infanteria Española en los Estados de Flandes, donde murió. Fueron hijas del dicho Rodrigo de Villegas, y D. Magdalena de Villegas, D. Maria de Villegas, que casò con D. Fernando de Bustillo Guazo, y Doña Barbara de Villegas, que casò con Don Sancho de Villegas, Señor de las Casas fuertes, y Mayorazgo de Castilpedroso; de ambas ay sucesion.

*Historia de Don Juã de Austria, de Don Lorenzo Vanderamen.*

*Memorial de D. Joseph Pellicer.*

## XIII.

Don Sancho de Villegas, hijo tercero de los dichos Sancho Ruyz de Villegas, y Doña Magdalena de Villegas, Cauallero del Orden de Santiago, Señor de dicha Casa, y Mayorazgo. Casò con Doña Maria de Bustamante Villegas y Zeuallos, hija de la Casa Infançona de los Manjones, en el lugar de Corbera, y nieta de las Casas Solariegas de Zeuallos el Cauallero, del lugar de Haes y de Bustillo, del Valle de Carriedo: es Señor oy de esta Casa de los Manjones Don Fernando de Bustamante Bustillo, sobrino de la dicha Doña Maria de

de Bustamante, y Patron de las Iglesias Parroquia-  
les de San Juan, y San Pablo de Corbera, y de la Ca-  
pilla de San Andres, sita en el Conuento de San Fra-  
ncisco de Nuestra Señora del Soro, Patronatos de  
sus padres, y ascendientes.

Tuvieron cinco hijos, y dos hijas, que fueron

Don Alvaro, D. Sancho, Don Fernando, Don  
Pedro, y Don Fabian, Doña Felicianana, y Doña Vi-  
toriana, y han tenido todos puestos honorificos en el  
exercicio de letras, y armas.

#### XIV.

Don Alvaro de Villegas, que fue el mayor, y pos-  
seyò la Casa mas de veinte años, no se casò; fue Co-  
legial del Colegio Viejo de San Bartolomè de Sa-  
lamanca, Catedratico de las Catedras de Institu-  
ta,Codigo, Volumen, y Digesto Viejo: Saliò por  
Oidor de la Coruña, y despues lo fue en la Chanci-  
lleria de Valladolid, donde murió sin sucesion.

Don Sancho de Villegas, su hermano segundo,  
heredò la casa por su muerte, de quien abaxo se ha-  
rà mencion.

Don Fernando de Villegas el hijo tercero, fue  
Colegial del Colegio Viejo de San Bartolomè de  
Salamanca, en Beca de Capellan de manto inte-  
rior, en tiempo que ocupò la otra, de dos que ay en  
aquel Colegio, el Eminentissimo Señor Don Pal-  
qual de Aragon, hijo de los Excelentissimos Seño-  
res Duques de Cardona, y Segorbe, y Cardenal que  
es oy de la Santa Iglesia Romana, y su Embaxador,  
Virrey de Napoles, Inquisidor General, Arçobispo  
de Toledo, y vno de los Governadores destes Rey-  
nos. Saliò Don Fernando por Fiscal de la Inquisi-  
cion de Cordoua, y oy lo es de la de Seuilla.

El Capitan Don Pedro Ruyz de Villegas siruiò

ocho

*Hist. del Cole-  
gio de San Bar-  
tolomè.*

*Dicha Historia  
del Colegio.*

ocho años a su Magestad: Los quatro en la Armada, y Flota de la Carrera de Indias, en plaças de Soldado, y Cabo de Esquadra auentajado. Siruiò otros quatro años en la Armada, y Exercito del Mar Oceano, con diferentes plaças de Infanteria, y Mar, en el Nauio de la Caridad; y fue Alferez, y Capitan del dicho Nauio, hasta que murió en el Puerto de Mecina el año passado de 1648. por el mes de Octubre.

Don Fabian de Villegas, que fue el vltimo de los dichos cinco hermanos, fue Colegial del Colegio Mayor de San Ildephonso de Alcalà de Henares, y Catedratico de Prima, de Canones de aquella Vniuersidad, auendo sido antes de Decretales, Clementina, Sexto, y Decreto; y oy es Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chàcilleria de Granada, a quié auia hecho antes de esta su Magestad merced de plaça de Alcalde de Corte de Nauarra, y no la quiso aceptar.

Doña Feliciana de Villegas casò con Don Pedro de Teran y Aguayo, Señor de las casas de Aguayo, en el Valle de Valdeguena; y tienen sucesion: y Doña Vitoria de Villegas, la hija segunda, casò con Don Manuel de Zeuallos y de la Guerra, Señor de la Casa de Zeuallos, del Valle de Buelna; no tuvieron hijos: y la dicha Doña Vitoria està oy Religiosa Professa en el Conuento de San Felici, de la Orden de Calatraua de la Ciudad de Burgos.

### XV.

Es Vm. para lustre de sus passados, y honor de los venideros, campeando tãto los solicitos acertas en los puestos dignamente ocupados, que logra vnuer sales aclamaciones, por ser el Norte de sus cuidados el mayor seruicio de nuestro gran  
Mo-

Monarca, pues auiedo cõseguido despues de ser Se-  
ñor, y pariete mayor de esta Ilustrisima Casa, y pos-  
seedor de su Mayorazgo, el ser Colegial del Cole-  
gio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Catedra-  
tico de Decretales, Clementina, Sexto, y Decre-  
to en propiedad, de dõde salió el año de 1654. para  
Fiscal de la Chãcilleria de Granada. Y el de 1657.  
le hizo su Magestad merced de la de Oidor de a-  
quella Chancilleria. Y el de 1662. fue Vn. elegido  
por Governador de lo Politico, y Militar de la Ciu-  
dad de Malaga, en tiempo que aquella Ciudad se  
hallaua falta de justicia, y se cometian muchos de-  
litos, aquietandolos con grandes aciertos: y luego  
pasò a ser Corregidor de Cordoua, adonde gouer-  
nò con aprobacion vniuersal. Y el de 1664. de la de  
Alcalde de su Casa, y Corte, que oy exerce cõ tan-  
ta erudicion, prudencia, y limpieza, que merece  
ocupar los mayores puestos desta Monarquia: Y por  
sus seruicios, el de 1661. le hizo su Magestad mer-  
ced de vn Abito de las tres Ordenes para vno de  
los hijos que eligiesse. Casò con Doña Iacinta  
Maria de Quijada y Acuña, hija de D. Diego Cal-  
bo de Quijada, que fue Colegial del dicho Colegio  
de Santa Cruz, Catedratico de Prima de Leyes, Oi-  
dor de la Chancilleria de Granada, descẽdiente le-  
gitimo de la Casa Infançona de los Caibos, y de la  
de los Señores de Villagarcia, que oy son Condes  
de Peñafior, y de Doña Catalina Vello de Acu-  
ña, hermana de Don Ioseph Vello de Acuña, Ca-  
uallero del Orden de Santiago, que oy posee el  
Mayorazgo, que fundarõ sus abuelos en esta Cor-  
te, con Capilla en el Conuento de San Francisco.  
Y finalmente acabaré condezir, que si las Casas Ilus-  
tres de España las hà hecho los hijos grandes, que  
han

*Crónica del Rey  
Don Pedro en los  
lugares citados,  
dize, que quando  
se embarcò en-  
tre los Ricos-ho-  
mes, iba Iuan Ro-  
driguez de Ville-  
gas, llamado el  
Calbo: Y el Cõde  
de Torresuedras,  
en el apendice de  
las Casas de Ze-  
vallos, y Alar-  
con,*

han tenido, ninguna puede dezirlos ha tenido mayores, pues entre ellos ha auido Ricos-hombres; que oy es lo mismo, q̄ Grandes de España, y Adelantados, Camareros, Mayordomos Mayores de Reyes, y Infantes, Caualleros de la Vanda, Comendadores de las tres Ordenes Militares, de Santiago, Alcantara, y Calatrava; Señorios de mas de quinze Villas, y Lugares, y fueron Diuíseros en quatro, y tuuieron naturaleza en veinte y dos, como lo refiere el libro del Bezorro en diferentes capitulos; y D. Francisco de Queuedo en las Anotaciones que hizo al Arbol de esta Casa: y diez Mayorazgos, el que Vm. posee, como Cabeza, y pariente mayor de la Casa de Villegas, Castulo, y Fortaleza de Azrreda, y Villa-Seuil; el de los Señores de la Casa de Cobreces; el de los Señores de la Casa de Santibañez; el de los Villegas de Sazamon. De esta Casa fueron hijos Don Diego de Villegas Ossorio, Governador y Capitan General de la Isla de Santo Domingo, y Presidente de su Real Audiencia; Don Antonio de Villegas Ossorio, y sus hermanos, Cauallero de la Orden de Santiago, Corregidor de Xerez de la Frontera, y Governador de la misma Isla; Fray Pedro de Villegas Barba y Ossorio, General de S. Benito. Y el Padre Iuan Ossorio de Villegas, de la Compañia de Iesus, cuyos son cinco Tomos de Sermones, que andan impressos con su nombre. Y Don Diego de Villegas Ossorio, que fue hijo de D. Antonio Cauallero, de la Orden de Calatrava, y Menino de la Reyna Nuestra Señora Doña Isabel de Borbon, El de los Señores de Castilpedroso: El de los Señores de Torralua. El de los Villegas de Ocaña. De esta Casa son hijos Francisco Busto de Villegas, gran fernidor del Emperador Carlos Quinto.

*Libro del Bezorro.*

*Rades de Andra de.*

*Cronica de las tres Ordenes en diferentes encomiendas.*

*Memorial de Pellicer.*

Gar-

García Busto de Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago. Iuan de Villegas, Gouernador, y Capitán General de Cartagena. El Licenc. D. Sancho Busto de Villegas, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Cōsejo de la General Inquisición, y Gouernador en lo Espiritual, y Temporal del Arçobispo de Toledo, puesto en ella por el Rey D. Felipe II. y por el Papa fue Obispo de Auila, y Visitador del Consejo de Cruzada. El de los Villegas de Burgos, fue hijo de esta Casa Don Alonso de Villegas, Obispo de Coria; y Iuan Rodriguez de Villegas, padre de Pedro Ruyz de Villegas, Contador Mayor del Rey, y Merino Mayor perpetuo de Burgos. También tiene Villegas de esta Casa D. Joseph Ronquillo, Vizconde de Villar, y sus hermanos, hijos del Excelentísimo Señor Don Antonio Ronquillo, que murió Virrey, y Capitán General de el Reyno de Sicilia. El de los Villegas de Aragon, en Gibraltar, ay dos Mayorazgos de este Apellido: El vno lo posee oy D. Maria de Villegas, que está casada. D. Egas Venegas, Conde de Luque, con sucesion: Y el otro Don Iuan de Villegas y Miranda, primo de la dicha D. Maria. Pues los Titulos, y Grandezas Señores, que tienen sangre de Villegas; queror los Offitios referir aqui, fuera necessario vn discurso muy dilatado: y porq̄, como he referido, deseo ser breue, solo dire de algunos que la gozán dentro del quarto grado, como sō, los Cōdes del Real los del Villardomparado: los de Mora, Cifuentes, Luque, Barajas, y Villalba, Marqués de Iodary Villar: los Señores de Alfréjos. Los Señores de Piqueña: y los de Fuente el Caño, del Apellido Toledo, y Guzman: los de Catifoya, Calatayud: los de Alpera, Berastigui: y los de la Villa de la Torre de Iuan

Abad,

*Hist. de Don Felipe Segundo.*

*Gil Gonzalez*

*Anotaciones de Don Francisco de Quedo.*

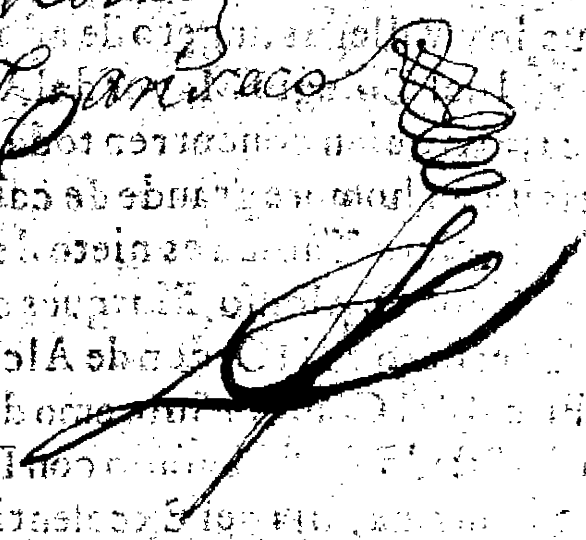
*Apendice de Torresvedras, dichas Casas de Alarcon, y Zenallos, fol. 75. y 79. nōbra entre los Ricoshombres, q̄ se hallarō en las Cortes de Burgos año de 1315 a Ruy Perez de Villegas, Pedro Ruyz de Villegas, su hermano, a Inã Ruyz de Villegas, y Sancho Ruyz de Villegas su hermano, a Fernan Sánchez de Villegas, y a Lope Ruyz de Villegas.*

Abad, de quien es oy Dueño D. Pedro de Alderete Queuedo y Villegas, sugeto de admirables prèdas, Colegial del Colegio Mayor del Arçobispo de Salamanca, y en quien concurren todas las partes de q̄ necessita vn hombre grande de calidad, letras, y admirable talèto. Tãbien es nieto de la Casa de Villegas el Señor D. Alonso, Marquès de Prado y Villegas, Cauallero de la Orden de Alcãtara, Meritissimo Fiscal del Consejo Supremo de Castilla, del Consejo de Estado, q̄ està casado con D. Iuana de Bracamõte y Guzmã, hija del Excelentiss. Señor D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, Conde de Peñaranda, Virrey de Napoles, Presidente de los Consejos de Ordenes, y Indias, y vno de los Gouvernadores de estos Reynos. Han florecido infinitos Varones demàs de los referidos, en Armas, y letras; el Reuerendo Don Pedro Fernando de Villegas, Arcediano de Burgos, que traduxo el Dante. Antonio de Villegas, cuyo es el Inuentario, libro de estimacion. Alfonso de Villegas, cuya es la Comedia antigua, llamada Seluagia. Pedro Rodriguez de Villegas, Cosmografo Mayor, cuya autoridad determinò la diuision del Mundo, para las nauegaciones de Portugal, y Castilla. Estos s̄ por mayor los preciosos quilates de Nobleza, y seruicios notorios, q̄ adornan la persona de Vm. sin valerme de algunos Autores, q̄ quierẽ descieda su Casa de Ruyz Vil. Llegas, q̄ floreciò en tièpo del Rey D. Pelayo, ni q̄ desciedẽ de los Godos, dexando esto para otra ocasion; y por ellos me prometo en breue tenga sublimes Dignidades para q̄ en dilatados Panegiricos, eleuadas plumas las celebren. Cuya vida guarde Dios felizes años.

De Vm. su mayor seruidor, Q. S. M. B.

*Mateo de la Bastida.*

Joseph Rodriguez Perez  
Manuela Camacho



[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a formal document or certificate.]

De Vniversidad de...

[Faint text at the bottom left corner]



## ELOGIOS

A LA ELECCION, Y PLVMA DE  
 Don Francisco de Quevedo en el Assump-  
 to de esta Politica; sacados de las *Aproba-*  
*ciones*, que precedieron a su impression,  
 correcta, y añadida por el Autor en el  
 año de 1626. que salió la Primera  
 Parte.


**E**L Coronista Maestro Gil Gonzalez (Venera-  
 ble Escritor de la Historia de España) di-  
 xo: *En esta Política ay muchas cosas muy*  
*dignas de ser oidas, y platicadas. Y dichoso el Rey, que*  
*obrare con tales medios, y felicissimo el Reyno que se vie-*  
*re gouernado con tales aciertos.*

\*


El Arçobispo Fr. Don Christoual de Torres (Hijo  
 de Santo Domingo, y Antorcha clarissima de las mu-  
 chas de su Esclarcida Religion) afirma de este libro:  
*Và ajustado a la buena doctrina de sus Originales; no solo*  
*sin mal olor de cosa agena de la Fè, pero tan lleno de sen-*  
*tencias morales, y Verdades Catolicas, que puede ser espe-*  
*jo de Principes Christianos: à quienes el Autor dirige cõ*  
*notable delgadeza, propiedad, y erudicion, que deuemos à*  
*nuestro oficio los Predicadores de su Magestad. MI SEN-*  
*TIMIENTO es, que ha resuscitado los siglos primeros,*

dexando perplexa la admiracion, entre lo sentencioso de la Filosofia moral, y lo admirable de la Ciencia Sagrada de las Escrituras.

\*

 El P. Pedro de Vrteaga (estimado no solo en la mejor compañía de las Religiones, sino entre las doctas del siglo) lo engrandece diziendo: Este libro de la Política de Dios, que nos ha dado el Ingeniosissimo Don Francisco de Quevedo, es sin duda muy superior a quanto hemos visto de aquel genero; por que nad e con tal vineça de Discurso ni con tan buen acierto ha hallado en el Evangelio la Verdad del gouierno. Todo lo dispone tan bien, que (sin violencias de erudicion mendigada) se halla dicho en el Texto Sagrado su pensamiento. Lo hablado es excelente, liso, y sin obscuridades: lo sentencioso graue, y profundo, de palabras medidas, y sin molesta afectacion.

\*

 El P. Gabriel de Castilla (Varon grande en la misma Compañia de IESVS) lo admira con estas clausulas: Miro solo la acomodacion, y encaje de lo que leuanta, con lo que exercitò Christo Nuestro Señor, y refieren los Euangelistas; que parece todo piedra de anillo en su natural engaste: No es de todos, y menos de Gramaticos, a mi ver, juzgarlo. Lo menor (cò ser escogido, propio, y sin afectacion melindrosa) es el lenguaje, lleno de galanos, y significatiuos Hispanismos. Lo mas es un cierto modo (raudo, y delgado) de leuantar sublimes, y nuevos pensamientos, que se hallan la cama hecha, y caen de pies, y ay muy pocos en el Oficio, y Arte de Predicar, que puedan alcanzarlos, por que no consiste en continuo estudio de Escritura, ni perpetua leccion de Santos, y Doctores, sino en virtud de Ingenio, enseñado a filosofar, assi en otras materias humanas, que realçado en las diuinas, causa nuevos resplandores, que admiran, y espantã. Y quien sintiere lo contra-

rio, pruebe la mano, suelte la pluma.

\*

El Vicario de Jubiles Don Lorenzo Vanderhamen, en carta laudatoria à Don Francisco se dilata justamente à dezirle: Del Evangelio sacò Vm. tan sana, y buena doctrina, que de otro ninguno no pudiera, y la mejor razón de estado, que el mundo ha conocido, para que por todas partes fuesse perfectissimo este trabajo. Vease en el epilógada toda la ciencia Real, ò Política, y sin los inconuenientes, y peligros que los han escrito sobre ella, nos representaron. Quizá por dexar el manantial de la fuente viva, y perenne, y acudir a los charcos, y arroyuelos; a un Platon, a un Aristoteles, y otros semejantes. Cosa es en que hasta oy se auia reparado, como se deuia, si bien por algunos acertados juizios fue siempre deseada: codiciosos de tener las obligaciones de los estados mayores, y menores del gouerno Christiano, copiadas de (su verdadero original) la Sagrada Escritura, con la limpieza que están aqui, pareciéndoles (ò quan bien!) no poderse sacar doctrina para ensenamiento del pueblo, con acierto tēporal, y espiritual, ni vigor necessario, que este fin, menos que de la noticia de las cosas de Dios, y de su enseñanza. ¶ El Argumento está seguido con felicidad, y fortuna, y representados a los ojos los DOS ESTADOS de Principe, y Ministro, con tanta erudicion, y brevedad, q̄ ni al zelo del biē publico le queda mas que desear, ni mas que abraçar al Entendimiento. ¶ El Estilo es dulce, llano, puro, propio, elegante, y lleno de religion, y piedad: Y al fin de Vm. que de aqui no ay pasar, sino para quedar corto en todo. Con esto vltimo queda calificado por el mejor del mūdo, &c. CELEBRARAN LE siempre (como deuen) a Vm. y a su Ingenio, Propios, y Extraños, por los prouechos que a todos comunica con sus vigilias: a que se deuen largos elogios, y dilatados panegyricos. Si se permitiera dixera mas.

S. Iustin. Matt. contra Theoph. Muscarum  
instar ad ulcera concurritis, & involatis. Nā  
siquis de rebus innumerabilibus præclare di-  
cat: Una autem parva vobis grata non sit, aut  
non intellecta; multas præclaras cōtemnitis,  
unum autem verbum corrigitis.

15  
EL AFECTO PUBLICO

CATOLICO ESPAÑOL

A

NUESTRO MUY SANTO PADRE  
Alexandro VII. Obispo de Roma, Vicario  
de Christo, Sucessor de San Pedro,  
Pontifice Optimo Maximo;

CON LA PLUMA POSTVMA

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS  
*Canallero de la Orden de Santiago, Varon famoso de  
su siglo, celebrado dignamente en el de  
sus Escritos.*

POSTRADO

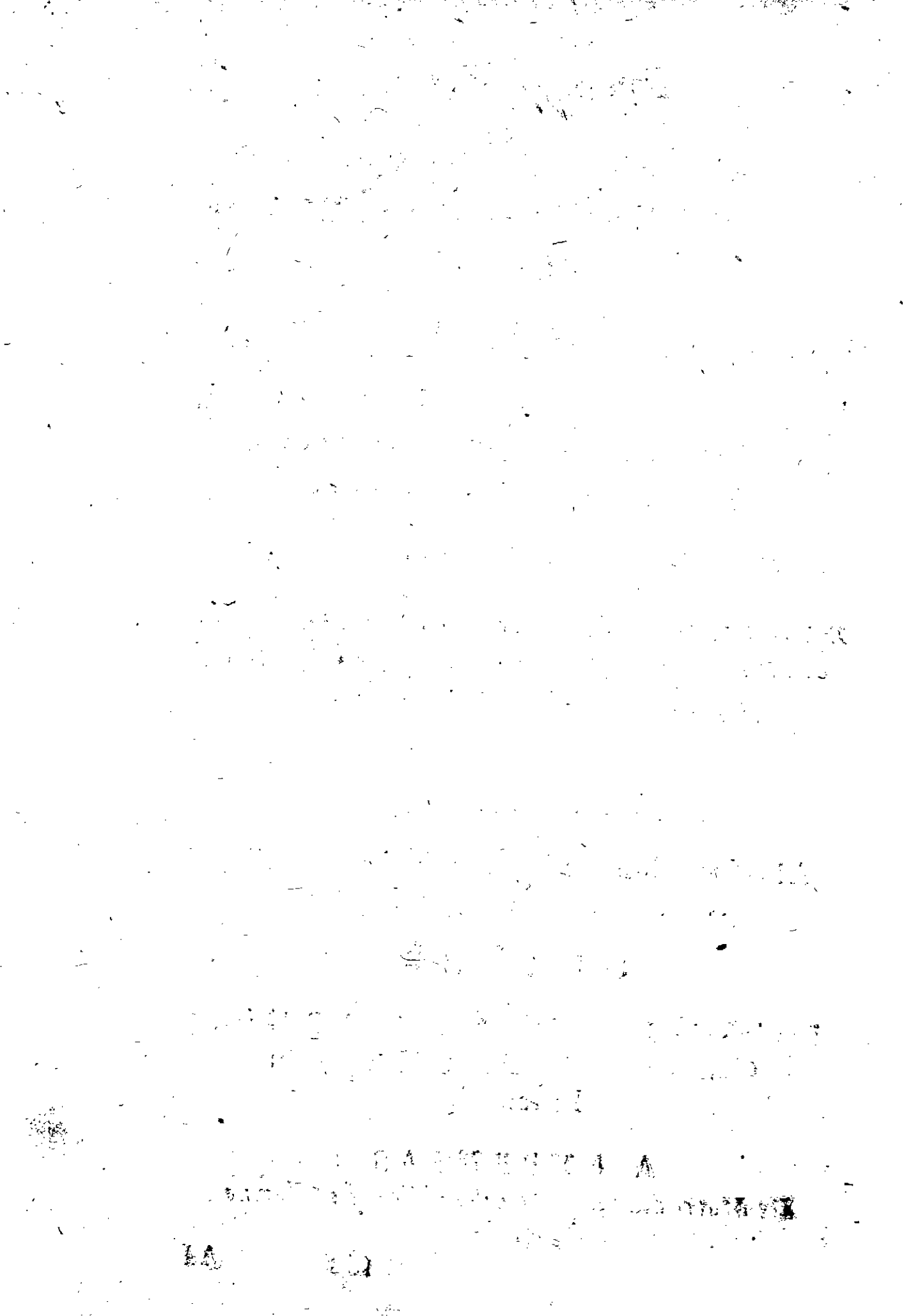
A los Sagrados pies de su Beatitud con toda Fè,  
Rendimiento, Amor, y Zelo sano:

O F R E C E

Los desvelos Literarios Insignes de esta Politica,  
Comunicada OY AL ORBE para su  
Felicidad.

A EXPENSAS

*De Marco de la Bastida, que publica este Solemne  
Afecto.*



## Paulus ad Hebr. 2.

¶ *Omnia subiecisti sub pedibus eius. In eo enim quod omnia ei subiecisti; nihil dimissit non subiectum.*

## BEATISSIMO PADRE.

**E**STAS palabras mías, ya sean validos de ovejas, ya ladridos de perro, no se acercan descominadas a los oídos del Pastor de las gentes. Por el primer título me restituyo al rebaño; por el segundo, quiero emplear mis dientes, y mi atención en su guarda. Mas tuiera de portento, que de afecto ser oveja, y mastín; sino experimentáramos quanta parte del ganado se introduce en lobos. Bien lo siento, B. P. vuestros rebaños, pues en tantas Prouincias muerden los que pacian; rabian, y aullan los que balauan, y los que juntò vuestro siluo, y guiò vuestra honda, y gouernò vuestro cayado, oy los padece la Iglesia, en que sois Cabeça, y los rediles donde sois continela. Si Christo es Oveja, y Pastor (assi lo dize San Cytilo Catech. 10. *Hæc ouis rursus vocatur Pastor, cum dicit: Ego sum Pastor: Ouis propter incarnationem; Pastor propter benignitatem Deitatis:*) si fue Pastor, y Cordero (assi lo enseñò San Iuan:) si los hereges son ovejas, y lobos, hagan la defenfa a los Catolicos ovejas, y perros: *Ut Psal. 67: intingatur pes tuus in sanguine.* Esten en vuestros pies los besos de los hijos, y la sangre de los enemigos: *Lingua canum tuorum ex inimicis ab ipso.* No es tiempo de contentarse con ser ovejas los hijos de la Iglesia, quando las assechanças son tan frequentes, que

cada vna se ha merester guardar de la otra. Y pues todas somos cuidado del; como V. B. es Pastor, y Padre, seamos ganado, y perros: Nadren vnos con la predicacion, y muerdan otros con los escritos. A quien se intitua esta guerra? Contra quien nos prevenimos? San Iuan, llamado Crysofomo, lo dize de San Pablo lib. 2. *Neque enim illi aduersus lupos pugna est; neque à furibus timet, neque sollicitus, anxiusque est de peste à grege abigenda. Contra quos ergò illi bellum? Quibus cum lucta? Non est nobis lucta aduersus carnem, & sanguinem, sed aduersus principatus, aduersus potestates, aduersus mundi dominos.* Grande batalla! Dios con el mundo; el espíritu con la carne; la verdad con la presumpcion; la Iglesia con los Principes, y Señores del mundo: que San Iuan la cuenta por de mas peligro para nuestro ganado, que la peste, y ladrones, B. P. digno es de la ponderacion de V. B. aquel cap. 21. de San Iuan, quando se apareció Christo a sus Apostoles, y delante de ellos dixo a San Pedro: *Diligis me plus his?* Y le respondió: *Etiam Domine: tu scis, quia amo te.* Y respondióle Christo: *Pasce agnos meos.* Y consecutiua mente segunda vez le preguntò, si le amaua: Respondió, que si; y le encargò, que apacentàse sus corderos. Y no contento con esta repeticion, *dicit ei tertio: Simon Ioannis amas me? Contristatus est Petrus, quia dixit ei tertio: Amas me?* Que perseverante tenia Pedro la memoria en el dolor del arrepentimiento; pues viendo tercera pregunta, le pareció, que el Señor se acuerda de las tres negaciones, y que le queria hazer caminar con el amor, lo que huyó con el miedo, & dixit ei: *Domine tu omnia scis: tu scis, quia amo te. Dicit ei: Pasce oves meas.* Es tan entrañable el desvelo de Christo por sus ovejas, que no contento con auer instruido a San Pedro en vida con su doctrina, y declarado, como el bué

Pastor ha de morir por sus ovejas; lo que ha de hazer por la que se pierde; quales son suyas, y quales no; despues de su muerte viene a ponderar esto, y dize: que si le amamas que todos (y le haze que lo afirmo tres vezes) que apaciente sus ovejas. No quiere de los Pastores en premio de su amor otra cosa: lo demàs dexa a su aluedrio en otras demonstraciones. Así San Inã Chrysostomo lib. citado: *Petre amas me plusquam hi omnes: At qui illi quidem licebat Verbis huiusmodi Petrum affari: Si me amas Petre, ieiunia exerce, super nudam humum dormi, vigila continenter, iniuria premissis patrocinare, orphanis te partem exhibe, Vidua te maritorum loco habeant. Nunc Verò prætermisiss omnibus his quidnam ille ait? Pasce oves meas. Esto, Señor, es de el oficio; esto de la ocasion. Esto es mas difícil, y mas peligroso, y mas meritorio, porque la contienda no es con lobos, sino con Principes, y Señores de este mundo. Y guardar el ganado, es desvelo, es penitencia de todos los sentidos, es ayuno: pues se abstiene de los intereses: es mirar por los huérfanos, y por las viudas; y atender el pastor a los exercicios de la oveja, es penitencia de su oficio, no suya. Antes le dixo Christo: *Quando tu no eras Pastor, tu te ceñias, è ibas adonde querias. Cum esses iunior cingebas te, & ambulabas ubi volebas: cū autem seueris, extendes manus tuas, & alius te cinget, & ducet quā non vis.* En siendo Pastor no se ha de ceñir a si; ha de ceñir a los otros: no ha de ir adonde quiere, sino adonde està obligado: a èl le ha de ceñir su oficio. Y con estas palabras tan elegantes le predixo Christo su martyrio: *Hoc autem dixit, significans qua morte clarificaturus esset Deum. No dixo significando que avia de morir, sino. Qua morte: Con que muerte.* Y es cosa estraña, San Pedro, que en aquellas palabras ni se lee*

lee muerte, y mucho menos especie alguna de muerte. Mas quien supiere, que genero de fin tiene la vida de los Pastores, bien hallará en el Texto clara la exposicion del Evangelista: *Quando en vejezcas, estenderás tus manos: Et alius te cinget, & ducet quonon vis.* Estender las manos es de Pastores: y se verificò en la Cruz. Ser ceñido de otro es el genero de muerte de los Pastores: ceñir, es rodear. Bien interpretò esto el Santo, quando hablando con su ganado, dixo: *Vigilate, quia adversarius vester Diabolus circuit, quærens quem devore;* exortando al rebaño que vele; por que el Demonio enemigo ciñe, esso es cerca. B. P. ya que V. B. sucede a S. Pedro en este cuidado, ya que estiene los brazos en la Cruz destes desvelos, y se vé ceñido de tantas persecuciones, que le llevan adonde no quisiera, por ahorrar, si fuera posible, passos de rigor, y palabras de censura; mande, que se repican frequentemente a los Señores de el mundo por sus Ministros aquellas Divinas palabras que diz: S. Iuan Crysolto como en la Homil en su destierro. *Deus est Ecclesia, qui est omnibus fortior. An emulamur Dominum? Nunquid illo fortiores sumus? Deus fundavit hoc, quod labefactare conaris: Quantit, ranni aggressi sunt impugnare Ecclesiam De; Quanta tormēta, quantas cruces adhiberunt, ignes, fornaces, feras, bestias, gladios intendentis? Et nihil agere potuerunt. Vbi nunc sunt illi, qui hæc fecerunt? Et vbi illi, qui hæc fortiter pertulerunt? Non enim Ecclesia propter Cælum, sed propter Ecclesiam cælum. Sino hizo la Iglesia por Cielo, sino el Cielo por ella, quié reusará ser hecho para ella. De quien dize S. Cirilo Catech. 18. *Regnum quidem potestas certis locis, & gentibus terminos habet; Ecclesie autē Catholice per unum versum Orbem indefinita est potentia.* Y lo q̄ mas digno es de lagrimas,*

que

que padece ya con todos: el Herege la contradize, el Catolico la interpreta: Aquel no la cree como es; y este, quiere sea como el cree: El Herege sale de la Iglesia; y el Catolico descaminado està en ella, para hazer el daño mas de cerca. La Ley de Dios ha de juzgar a las Leyes, no las Leyes a Dios. Yo, B. P. que empecè el primero a discurrir para los Reyes, y Principes por la vida de Christo, llena de Magestad en todas sus acciones, lo profigo en entrambas, con aquella libertad que requiere la necesidad del mundo, sabiendo, como dize San Pedro (llamado *Crysologo*) que *Capti Vis criminum, innocentia inimicis odiosa fuit semper libertas*. No me han cansado las persecuciones, ni asobardadome las amenazas: Con valentia, y Christiana resolucion, ardor, y confiança he profeguido este assumpto tan importante. ¶ Hasta aqui se estendiò el discurso de D. Francisco de Quevedo, hablando a la Santidad de Urbano Octauo, con los *Afectos Piadosos, Catolicos*; que manifiesta bien aqui el neruio de sus palabras. No pudo coronarlo, ni aleançar a ver impressa perfectamente esta *Politica*, por accidetes varios del tiempo. Sale oy en el q̄ V. S. ocupa dignamente la primera Silla de la Iglesia para su felicidad, assegurada en que sea PASTOR Vniuersal de ella ALEXANDRO, Nombre desde su principio Grande en los Vicarios de Christo; altamente repetido en V. B. con el misterio del *Numero Septenario*, que por la Diuina Prouidencia en vuestra Eleccion lo encierra, profundo para la tranquilidad futura, y salud deseada de la mejor parte del Orbe, que apacienta en el rebaño de Pedro, y se recoge en sus rediles. *El afecto Publico, Catolico, Español*, que en ellos vive, y descansa, gozoso de *Tanta Felicidad*, la aclama, y clama en este *Gran Escrito*, que presenta,

y pone a vuestros pies (*Besandolo con Humildad, y Jubilo Inefable*) manifestando con esta Accion, que en las de V. Santidad se libran las dichas de sus Hijos, la Defensa Vniuersal, a cuya conquista (Beatissimo Padre) fue señalado V. Santidad por el dedo de Dios en su Gratissima eleccion. La Luz de vuestros dias, dilare el Dueño Soberano de todos, para que el cuento Septenario Feliz del Nombre, se Ilustre con sus Obras Heroicas, en beneficio, y con admiracion del Mundo, sujetandolo al Yugo suave de la Iglesia.

**ALEXANDRO VII.**

**A LOS**

91

# A LOS DOCTORES SIN LVZ,

que dan humo en el paulo muerto de sus censuras, muerden, y no leen.

**N***Unquid Deus indiget vestro mendacio. Vt pro illo loquamini dolos? Numquid faciem eius accipitis, & pro Deo iudicarem ni timini? Aut placebit ei quem celare nihil potest? Aut decipiteur homo vestris fraudulētis? Ipse vos arguit, quoniam in abscondito faciem eius accepistis.* Por ventura (dize Job) tiene Dios necesidad de vuestra mentira, para que por él habléis engaños? Cō vosotros hablo, los que viuis de hazer verdad falsa, como moneda, que sois para la virtud, y la justicia polillas graduadas; entretenidos acerca de la mentira; regatones de la perdicion, que dais mohatras de desatinos a los que os oyen, y viuis de hazer gastar sus patrimonios en comprar engaños, y agradecer falsos testimonios a los Principes. Que nuevedad os haze ver, que reprehenda la Escritura, si dize San Pablo: *Scriptura utilis est ad arguendum, ad corripiendum, hac loquere, & exhortare, & argue cum omni imperio?* Siempre entendi que la embidia tenia honrados pensamiētos, mas viendola embaraçada con ansia en quatro hojas mal borradas de este libro mio, conozco que su malicia no tiene asco. Pues ni desprecia lo q̄ a penas es algo, ni reuerencia lo sumo de las virtudes: por esto ha llegado el ingenio de vuestra maldad a inuentar embidiosos de pecados, y hipocritas de vicios. Si os inquietara que sobrescriua mi nombre, estudios feueros, y no quereis acordaros, sino de los distraimientos de mi edad, considera, que pequeña luz encendida en pajas, fuele guiar a buen camino, y que al confuso ladrar deuen muchos el acierto de su peregrinaciō. Yo escriui este

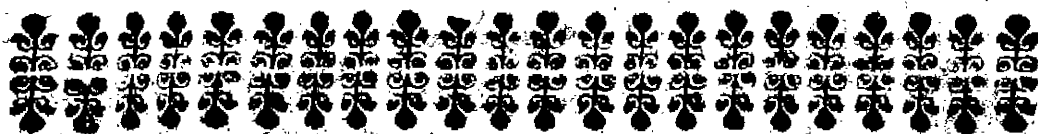
este libro diez años ha, y en èl lo mas que mi ignorancia pudo alcanzar, juntè doctrina, que dispuse animosamente, no lo niego, tal privilegio tiene el razonar de la persona de Christo nuestro Señor, que pone en libertad la mas ahetrojada lengua. Imprimiòse en Zaragoza sin mas asistencia, y sabiduria, faltar de capitulos, y planas, defectuoso, y adulterado, esto fue desgracia, mas desquitè me con que saliesen estas verdades, en tiempo que ni padecen los que las escriben, ni medran los que las contradicen. Gracias al Rey Grande que tenemos, y a los Ministros que le asisten, pues tienen vanidad de que se las dediquen, y rezelos de que se las callen. Por esto me persuado, q̄ los tratantes en lisonjas han de dar en vago cõ la maña, y que la pretension en trage de respuesta, y apologia, ha de burlarlos que en el intento son memoriales, y en el nombre libros. Yo he respondido al docto, que advertiò, y en aquel papel se lee el desengaño de muchas calumnias. A los demàs que ladran dexo entretenidos con la sombra, hasta q̄ los silvos, y la grita tomen possession de su seso. Para los que escriben libros perdurables, fue mi culpa ver, q̄ se vendia tanto este libro, como si le pagaran del dinero dellos los que le comprarõ. A esto se ha seguido vna respuesta, que anda de mano, a mi libro, sin titulo de Autor, han me querido assegurar, q̄ es de vn hombre Arcipreste yo no lo creo, porque escriuir sin nombre, y discurrir a hurto, y replicar a la verdad, son seruiçios para alegar en vna mezquita, y trabajo mas digno de vn Arraez, que de hombre Christiano, y puesto en dignidad. Nunca el furor se ha visto tan sollicito como en mi calumnia; pues este genero de gente ha frequentado con porfia todos los Tribunales, y solo ha servido de que en todos, por la gran justificacion de

de los Ministros, me califique su enemistad. Yo escrivi sin ambicion, diez años callè cõ modestia, y oy no imprimo, sino restituyome a mi propio, y vengo me de los agravios de los que copian, y de los q̄ imprimen. Ya si esforçado, doy a la Estãpa; que callàra, reconocido de mi poco caudel, continuando el silencio de tantos dias. Por estas razones, ni merezco vuestra embidia, ni he codiciado alguna alabança quando contra vuestra intencion me seis a plauso los que os preparavades para mi calamidad. Con vosotros habla Isaias. *Vae, qui dicitis bonum malum, & malum bonum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras! Ponentes amarum in dulce. & dulce in amarum.*



### PAVL. 1. COR. 3.

\* *Vniusquisque autem videat quomodo super edificet. Fundamentum enim aliud nemo potest ponere præter id quod positum est, quod est CHRISTVS IESVS.*



## ECCLESIASTES CAP. 10.

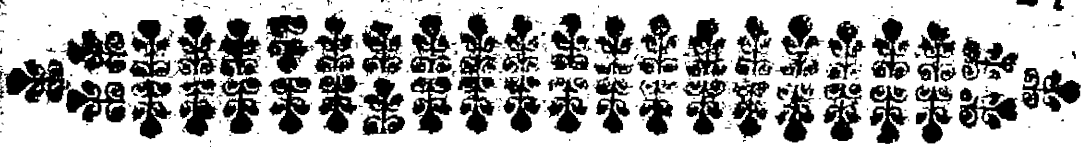
- \* *In cogitatione tua Regine detrahas; Et in secreto cubiculi tui ne maledixeris diviti: quia Et aves cœli portabunt vocem tuam, Et qui habet pennas annuntiabit sententiam.*



## PROVERBIOR. CAP. 6.

- \* *Vsquequò piger dormies? Quando con- surges è somno tuo? Lege, Et serva man- ta, expergiscere ut serves.*




  
**A D. FELIPE IV. DESTE AVGVSTO NOMBRE,**  
**REY de las Españas, M. Monarca del Orbe**  
*Nuestro Señor.*



Tiene V. M. de Dios tantos, y tan  
 grandes Reynos, que solo de su  
 boca, y acciones, y de los que le  
 imitaron, puede tomar modo de  
 gouernar con acierto, y prouidé  
 cia. Muchos han escrito aduerti  
 mientos de Estado, conformes a  
 los exemplares de Principes, que  
 hizo gloriosos la virtud; ò a los preceptos dignamente  
 reuerenciados de Platon, y Aristoteles, Oraculos de la  
 naturaleza. Otros, atendiendo al negocio, no a la doctri  
 na, ò por lograr alguna ociosidad, ò descansar alguna ma  
 licia, escriuieron con menos verdad, que cautela, lison  
 jeando Principes, que hizieron lo que dâna imitar, y  
 desacreditando los que se apartaron de sus preceptos.  
 Hasta aqui ha sabido esconderse la adulaciõ, y dissimu  
 larle el odio. Yo aduertido en estos inconuenientes, os  
 hago, Señor, estos abreuados apuntamientos, sin apar  
 tarme de las acciones, y palabras de Christo, procuran  
 do ajustarme, quãto es licito a mi ignorãcia, cõ el Tex  
 to de los Euangelistas, cuya verdad es inefable, el volu  
 men descãfado, y Christo N. Señor el exemplar. Yo co  
 nozco quãto precio tiene el tiempo en los grandes Mo  
 narcas, y sè quan conformè a su valor le gasta V. M. en la  
 tarea de sus obligaciones, sin perdonar, por la comodi  
 dad de sus vassallos, descomodidad, ni riesgo: Por esso  
 no amontono descaminados enseñamientos; y mi bre

nedad es corteſia reconocida, pues nunca el diſcuerſo de los Eſcritores ſe podrá proporcionar con el talento ſuperior de los Príncipes, a quien ſolo Dios puede enseñar, y los q̄ no ſon varones ſuyos, y en los demás, quien no huviere ſido Rey, ſiempre ſerà tenerario, ſi ignorando los trabajos de la Mageſtad, la calumniare.

La vida, la muerte, el gouierno, la ſeueridad, la clemencia, la juſticia, la atencion de Chriſto N. Señor le refieren a V. M. acciones tales: que imitar vnas, y dexar otras, no ſerà elecció, ſino incapacidad, y delito. Oiga V. M. las palabras del gran Sineſio, en la oració, que intituló *De Regno benè adminiſtrando. Como quiera que en toda coſa, y a todos los hombres ſea neceſſario el Diuino auxilio* (habla con Arcadio Emperador) *principalmente a aquellos que no conquiſtaron ſu Imperio, mas antes le heredaron, como vos, a quien Dios dió tanta parte y quiſo que en tan poſca edad llamaffen Monarca. El tal, pues, ha de tomar todo trabajo, ha de apartar de ſi toda pereza, dar ſe poco al ſueño, mucho a los cuidados, ſe quiere ſer digno del nombre de Emperador.* Eſtas ſon en romance ſus palabras, q̄ ſin canſarſe, por tãtos ſiglos, derramada ſu voz llega haſta vueſtros tiempos, para gloria vueſtra, con ſeñas del Imperio, y de la edad: ni eſto ſe puede ignorar en la perſonal aſiſtencia de V. M. pues ni la edad, ni la ſuceſſion tan recién nacida, y ni tan de ſeada le ha entretenido los paſſos, que por las nieues, y lluuas le han llevado, con ſalud auenturada, à ſolicitar el bien de ſus Reynos, la vaion de ſus Eſtados, y la medicina a muchas dolencias. A què no ateniéron ſu determinacion vueſtros glorioſos aſcendimientos? El mayor diſcipulo es V. M. que Dios tiene entre los Reyes, y el que mas le importa para ſu pueblo, y ſu Iglesia ſalieſſe zeloso, y bien aſiſtido. Diſpulo vueſtro enſeñamiento, derivandoos de padres, y abuelos de

de quien fois herencia gloriosa, y en pocos años acre-  
 ditada. Mucho tenéis que copiar en Carlos Quinto:  
 los fatigares guerras eſtrangeras, y ambicion de  
 victorias, y llevares por el mundo con gloriosos distrai-  
 mientos. Mucha imitacion os ofrece Felipe Segundo,  
 ſi quiſieredes militar con el ſeſo, y que valga por exer-  
 cito en vnas partes vuestro miedo, y en otras vuest-  
 ra providencia. Y mas cerca lo que mas importa; ſu  
 padre de V. Mageſtad, que paſſò a mayor vida, en me-  
 moria que no te ha enjugado de vueſtras lagrimas, ni  
 deſcanfado de nueſtro dolor, os pone delante los teso-  
 ros de la clemencia, piedad, y religion. Es V. M. de  
 todos deſcendiente, y todos ſon oy vueſtra herencia,  
 y en vos vemos los valeroſos, y oimos los ſabios, los  
 juſtos: y fuera prolixidad, ſiendo V. M. ſu Historia  
 verdadera, y viva, repetiros con porfia las cosas que  
 deven continuar vueſtras ordenes, y que esperamos  
 mejorotà vuestro cuidado. Haga Dios a V. M. Señor,  
 y padre de los Reynos, que caſtiga con que no lo fea.

SEÑOR

Befalos R. P. Y.

Mano de V. M.

*D. Francisco de Quevedo  
 Villegas.*

9992

PAR:

## PARTE PRIMERA.

**T**Oma su principio altamente esta *Parte Primera* de los *Auisos Profundos*, y *Preuenciones Misteriosas* de la *Sabiduria Divina*, que desde la *Alteza Suma* de el *Eterno Solio* de su *Magestad Inmésa*, amonesta, despier-  
ta, y manda a las *Magestades Humanas*, para q̄ atiendan a sus voces, en estas, procedidas de la misma verdad, en orden a su amor, y al acierto de lo que mas importa.

Sap. c. 6.

¶ **O**ID, pues *Reyes*, y *Entended*. *Aprended los q̄ Juzgais los fines de la tierra*. ¶ **D**ADME *Oidos* *Vosotros*, q̄ *domináis los Exercitos*, y os *agradáis en la multitud de las Naciones*. ¶ *Porque el Señor os dió el poder*, y la *fuerga os dió el Altissimo*, que *examinará vuestras obras*, y *escudriñará vuestros pensamientos*. ¶ *Porque siendo Ministros de su Reyno no juzgasteis bie*, ni *guardasteis la ley de la Iusticia*, segun la *Volontad de Dios*. ¶ *Horrendo*, y presto *aparecerá a vosotros*; porque ha de ser, *durissimo el Iuzio para los que Presiden*. ¶ *Al pequeño se concede Misericordia*. Los *poderosos*, *poderosamente padecerá tormentos*. ¶ *No exceptará Dios la persona de alguno*, ni *temerá la Grandeza*; porque el *hizo al pequeño*, y *al Grande*, y *tiene igualmente cuidado de todos*. A los *mas fuertes*, *fortisimos tormentos se les guardan*.

### A VOSOTROS; O REYES;

son estas palabras mias, para que aprendais la *Sabiduria*, y *caigais*.

Quien podrá negar el odio a estos grandes auisos? Quié escusarse de la atencion que solicitan? Vengan ya, pues, los discursos organizados de tã *Alto Principio*, a que ha de aplicarse esta atencion.

CENSURA DE D. PEDRO RVIZ  
 de la Escalera, y Quiroga, Cavallero de la Or-  
 den de Calatrava, Cavallerizo de la Reyna  
 N. Señora, a quien cometiò este  
 Libro el Consejo.

POr especial comission, y mandato del Real Consejo Supremo de Iusticia he visto la *Segunda Parte de la Politica de Don Francisco de Quevedo, Cavallero de la Orden de Santiago*, para censurar esta *Obra Postuma* suya, que no llegò a conocer Padre: si bien por el que tiene ferà siempre tan conocida, como estimada. *Gran empeño* es entrarse a ser Maestro de Principes, y poner *Escuela Publica* para enseñarlos, quando aun professar este oficio en la de los niños, halla por premio del acierto sus mayores gritos, y sacar siempre desvanecida la cabeça, no solo quien de assiento escucha el ruido (enseñando-los) sino el que alcanza a gozarle de passo. Desde los primeros rudimentos se grita a los Precetores, y en esta despacible salua se enfaya por los *Pequeños* la pesadübre con harto tiempo, pronosticandose mas iensible a los *Maestros de los Grandes*. Pero el afecto deste Pronostico es referuado dignamente a los Politicos, que negocian ser gritados, y perseguidos con el soborno blando de su *Adulacion Arcista*, con que se meten a malos Fontaneros, conduciendo a la sed del buen gouierno, que padecẽ los Potentados de la tierra en el estio ardiente de la fatiga penosa de su obligacion; aguas inficionadas con la *torpe doctrina* (que bebidas hincham, y matan) pudiẽdo, y deuiẽdo guiar las saludables de la *Fuente* mejor (la Sagra da Escriptura) para satisfacer a tal sed con provecho. De esta *Fuente Divina* se conducen los çrystales desatados

*El Par-* en la Prosa de esta Política (acordos a los Numeros alta-  
*rafo Es-* mente, y Dó Francisco conduxo otros de la *Humana*  
*pañol,* cu- de Castalia a Castilla, para honesta recreación (ocio)  
y *segun* dedicada al trabajo de su estudio, para el *Fruto* de quie  
*da Par-* la leyere, vsandola como bebida. Con que se escufa  
*te se es-* la pesadumbre, pero no el grito del comun a plauso a la  
*pera.* memoria deste *Insigne Español*. Lograr cõviene mucho

*Aquel Fruto*, quando la Republica ha menester abundã  
cia de *Buenas Aguas*; y al curso legitimo destas no fal-  
ta sino la licencia del Consejo, que nunca suele negarla  
en lo que es *Corriente*, y *Vtil*: calidades vinculadas a este  
*Libro*, que afiançã aora mi voto en el desta cẽsura. Assi  
lo siento, fuger ando la mia a la Superior del Consejo.  
En Madrid a primero de Setiembre de 1655.

D. Pedro Ruiz de la Escalera  
y Quiroga.

CEN

24

**CENSURA DEL REVERENDIS-**  
**simo Padre Geronimo Pardo, Provincial que**  
**ha sido de los Clerigos Menores, Calificador**  
**de la Suprema, y Visitador de los Libros, y**  
**Librerias de estos Reynos.**

**L**A Segunda Parte de la Politica, que escriviò Don Francisco de Quevedo y Villegas, Cauallero del Orden de Santiago, comencè a leer curioso, y acabè maravillado. Aunque viniera sin el nombre de su dueño, me le dieran a conocer la piedad, la eloquencia, el peso de las sentencias, y su severidad, *Defunctus adhuc loquitur*, el mismo habla difunto, que habló viuo: Nò he hallado diferencia en los discursos q̄ haze, y en los que hizo en la Primera, antes si muestra, que lo bien dicho se puede dezir mejor, y que lo grande puede crecer. El estilo es superior, dulce, llano, propio, elegante, decoroso, y lleno de Religion, tan parecido al de sus heroicas Obras, que al primer rasgo se dà a conocer que es suyo: Pudiera deste Libro dezir el Autor, lo que de otro fuyò dixo Ovidio.

*Qui titulum poscis? Versus duos, tres vè: legantur.*

*Clamabunt omnes te liber esse meum.*

Juzga, que V. S. debo dar la licencia que piden para estamparse, porque no hallo en el cosa q̄ contradiga a la Fè, ni que se oponga a las costumbres Christianas. En nuestra casa del Espiritu Santo de Madrid a 20. de Junio de 1652. años.

*Geronimo Pardo de los Clerigos Menores.*

## SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio D. Pedro de Alderete y Quevedo, como heredero, y sobrino del Autor para imprimir todas las Obras de Don Francisco de Quevedo, como consta del Privilegio despachado en Madrid a 17. del mes de Junio de 1658. ante Martin de Villela: del qual dicho Privilegio tiene hecha cessione a Mateo de la Bastida por dicho tiempo ante Martin de Arauxo, Escrivano de su Mag. en Madrid a 21. de Agosto de 1658.



## SVMA DE LA TASSA.

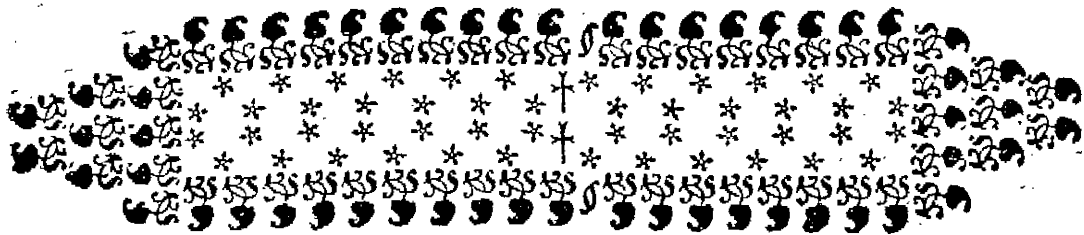
Los Señores del Consejo tassaron cada pliego desta *Politica* a quatro maravedis, segun parece de la Fè que della diò Francisco Espadaña, Escrivano de Camara del Rey N. S. en Madrid a 7. de Octubre de 1655.



## ERRATAS.

Este libro intitulado *Politica de Dios, y Gobierno de Christo, &c. I. y II. Parte*, corresponde con el que antes estava impresso, que tubricado le sirve de original, que es la Primera Parte, y con la Segunda Parte añadida. Madrid, y Março 24. de 1662.

Lic. D. Carlos Murcia  
de la Llana.



# CAPITVLO PRIMERO.

*EN EL GOVIERNO SVPE-  
rior de Dios sigue al Entendimiento  
la Voluntad.*



VIENDO Dios en los primeros passos que diò el tiempo, tan achacoso el imperio de Adan, tan introducida la lisonja del Demonio, tan poderosa con èl la persuasion contra el precepto, y recien nacido el mundo, tan crecida la embidia en los primeros hermanos, que à su diligencia deuìò la primera màcha de fangre, el desconocimiento con tãtas fuerças, que osò escalar al cielo. Y vltimamente aduirtiendo quan mal se gouernauan los hombres por sí, despues que fueron possession del pecado, y que vnos de otros no podian aprèder sino doctrina defectuosa, y mal entédida, y peor acreditada por la vanidad de los deseos. Porq̃ no viniessen en desconcierto, con tirania, debaxo del imperio del hombre las demàs criaturas, y consigo los hombres, determinò baxar en vna de las personas à gouernar, y redimir al mundo, y à enseñar (biè à su costa, y mas de los que no le supieren, ò quisieren imitar) la Politica de la verdad, y de la vida. Baxò en la persona del Hijo, que es el Verbo del Entendimiento, y fue embiado por Legislador al mundo I E S V C H R I S T O Hijo de Dios, y Dios verdadero. Despues le siguiò el ESPIRITV SAN-  
A TO,

TO, que es el Amor de la voluntad. Descienda el discurso à nosotros.

El entendimiento bien informado guia à la voluntad, si le sigue. La voluntad ciega, y imperiosa arrastra al entendimiento, quando sin razon le precede. Es la razon, que el entendimiento es la vista de la voluntad, y sino preceden sus ajustados decretos en toda obra, à tiento, y à escuras caminan las potencias del alma. Asperamente reprehende Christo este modo de hablar, valiendose absolutamente de la voluntad, quando le dixeron: *Volumus à te signum videre*, queremos que hagas vn milagro: *Volumus vt quodcumque petierimus, facias nobis*, queremos nos concedas todo lo que te pidieremos; y en otros muchos lugares. No quiere Christo que la voluntad propia se entrometa en sus obras; condena por descortés este modo de hablar. Y ultimamente enseñando à los hombres el lenguaje que han de tener con su Padre, que està en el cielo, lo primero les haze resignar la voluntad, y ordena que digamos en la oracion del Padre nuestro, *Hágase tu voluntad*; porque la propia està recusada, y èlla dà por sospechosa. Assi, Señor, que à los Reyes, con quien à la oreja habla, y mas de cerca està doctrina, les conuiene no solo dar el primer lugar à la voluntad propia; pero ninguno: Resignacion en Dios es seguro de todos los aciertos, han de hazerlo assi, y no desluzirà su nombre aquella escandalosa sentencia, que insolente, y llena de vanidad haze formidables à los Tiranos: *Sic volo sic iubeo sit pro ratione voluntas*, assi lo quiero, assi lo mando, valga por razon la voluntad.

Lastimoso espectáculo hizo de si la inuidia de la priuança, siendo el mundo tan nueuo, que en los dos primeros hermanos se adelantò à enseñar, que aun de tan bien nacidos valimientos sabe tomar motiùos la malicia con tanto rigor, pues el primer hombre que murió, fue por ella.

Viò Cain, que iba à Dios mas derecho el humo de la ofrenda de Abèl, que el de la fuya parecióle hazia Dios mejor acogida à su sacrificio, sacò su hermano al campo, y quitòle la vida. Pues si la ambicion de los que quieren priuar es tan facinorosa, y desenfrenada, que aun aduertida por Dios, hizo tal insulto, que deuen temer los Principes de la tierra? Apuro mas este punto, y alço la voz con mas fuerça: Señor, si es tan delincuente el deseo en el ambicioso, porque dèl reciba el señor primero, y de mejor gana, donde llegarà la iniquidad, y dissolucion de los que compitieren entre si sobre quien recibirà mas del Rey? Encarecidamente pondera el desenfrenamiento de Cain San Pedro Chrysologo en el sermon quarto: *O zeli tumor! duos non capit domus ampla germanos: & quid mirum fratres? fecit inuidia, fecit ut mundi tota duobus esset angusta fratribus latitudo; namque ipsa Cain iunioris erexit in mortem, et esse solum zeli liuor faceret, quem primum fecerat lex natura.* O hinchazon del zelo! Dos hermanos no caben en vna casa? Y lo que admira, que sea siendo hermanos! hizo la inuidia, hizo que todos los espacios de la tierra fuesen estrechos, y cortos para dos hermanos; la inuidia leuantò à Cain para la muerte dèl que era menor, porque el veneno de la inuidia hiziesse solo al que hizo primero la ley de naturaleza. De las primeras cosas que propone Moyfes en el Genesis, es esta, y la que mas profundamente deuen considerar los Reyes, y los Priuados, aduertiendo, que si el buen Priuado, y justo como Abèl, que dà lo mejor à su señor, muere por ello en poder de la inuidia, que merecerà el codicioso, que le quita lo mejor que tiene para si, desagradecido? En la priuança con Dios vn poco de humo, mas bien encaminado, ocasiona la muerte à Abèl con su propio hermano. Sea Aforsimo, que humos de priuar acarrean muerte: que mirar los Reyes mejor à vno, que à otro, tiene à ratos mas peligro, que precio. Muere Abèl justo, porque le in-

uidian el ser mas bien visto de Dios : viue Cain que le dio muerte: talvez por secretas permisiones Diuinas es mas executiua la muerte con el que priua, que con el fratricida.

Grandes son los peligros del reynar: Sospechosas son las coronas, y los cetros. Entrase en Palacio con sujecion à la inuidia, y codicia, y viuese en poder de la persecucion, y siempre en la vezindad del peligro. Y esta fortuna tan achacosa tiene por suyos los mas deseos, y arrastra las multitudes de las gentes: hallar gracia con los Reyes de la tierra, encamina temor, solo con Dios es seguro. Assi dixo el Angel: *Ne timeas Maria, inuenisti gratiam apud Deum*: No temas Maria, que hallaste gracia cerca de Dios. Tu hombre teme, que hallaste gracia cerca del hombre. Nace Christo en el aluergue de bestias, despreciado, y desnudo, y vna voz sola de que nació el Rey de los Iudios, embuelta en las tinieblas donde alumbraba el Sol de las Profecias, es bastante à que Herodes zeloso execute el mas inhumano decreto, y que entre gargantas de inocentes busque la de Christo, y la primera persecucion suya fue el nombre de Rey, mal entendido de los codiciosos de Palacio. Crece Christo, y en entrando en el al umbral, remitido de los Pontifices, dicen los Euangelistas, que para coronarle de Rey le desnudaron, y le pusieron la purpura, y vna corona de espinas, y vna caña por cetro, que burlauan del, y le escupian. Señor, si en Palacio hazen burla de Christo, Dios, y hombre, y verdadero Rey, bien pueden temer mayores excessos.

los Reyes, y conocer, que la boca que los aconseja mal, los escupe.

(†\*†\*†)

## CAPITULO II.

TODOS LOS PRINCIPES, REYES, Y MONARCAS del mundo han padecido seruidumbre, y esclauitud, solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad.

Tres cosas están à mi cargo para introducion de este discurso, y desempeñarme de la nouedad que promete este capitulo, y ordenadas son: Que fue Rey Iesu Christo: Que lo supo ser solamente entre todos los Reyes: Que no ha auido Rey que lo sepa ser, fino el solo.

Nace en la pobreza mas encarecida, apenas con aparato de hombre, sus primeras mantillas el heno, su abrigo el baho de dos animales, en la façon del año mas mal acondicionada, donde la noche, y el invierno le alojaron, las primeras congojas desta vida con hospedage, que aun en la necesidad le reusaran las fieras: y en tal parage por Principe de la Paz le aclamaron los Angeles, y los Reyes vienen de Oriente adestrados por vna luz, sabidora de los caminos del Señor, y preguntan à Herodes: *Vbi est, qui natus est Rex Iudæorum?* Donde está el que ha nacido Rey de los Iudios? Reyes le adoraron como à Rey, que lo es de los Reyes; ofrecieronle tributos misteriosos: Su nombre es el VNGIDO. Y es de advertir, que quando nace le adoran Reyes, y quando muere le inscriben Rey. Que fue Rey tienen todos, y si fue Rey en lo temporal, disputa Fr. Alonso de Mendoza en sus questiones quodlibeticas, si fue Rey: *Quia filius Mariæ, vel quia Deus, & homo*, los Teologos lo determinan. El dixo que tenia Reyno: *Regnum meum non est de hoc mundo*, mi Reyno no es deste mundo. Assi lo dixo despues San Pablo ad Hebræos 9. *Christus autem assistens Pontifex futurorum bonorum per amplius, & perfectius tabernaculum non manu factum, id est, non huius creationis.* Siguióse aquella pregunta

misteriosa: *Vultis dimittam vobis Regem Iudaorum?* Quereis que os fuese al Rey de los Iudios? *Clamauerunt rursus dicentes: Non hunc.* Gritaron otra vez, diciendo: No à este. Negaronle la soltura, y dissimularonle la Dignidad, respondiendo à la palabra, *Vuestro Rey*, si bien lo contradixeron, diciendo en otra ocasion: *Non habemus Regem nisi Casarem.* No tenemos Rey, sino à Cesar. Quando Pilatos le intitulò en tres idiomas Rey en la Cruz, lo que mantuuo constantemente, diciendo: *Lo que escriui, escriui*, frecuente andaua la profecia en la Passiõ de Christo, ignorada de las lenguas que la pronunciauan. Con gran nouedad (tales son las glorias de Dios hombre) autorizan esta Magestad las palabras del Ladron en la Cruz, diciendo: Señor, acuerdate de mi quando estès en tu Reyno. Grande era la Magestad que diò à conoçer Reyno, y poder en vna Cruz. No le callò la corona de espinas la que dissimulaua de eterno Monarca. Mejor estudiò el Ladron la Diuinidad, que los Reyes. Ellos lo eran, y vn Rey mejor conoce à otro. Tuuieron Maestro resplandeciente, adestrólos el milagro, lleuòlos de la mano la marauilla: a Dimas no solo le faltò estrella, mas escurecieronsele todas en el Sol, y la Luna; el dia le faltò en el dia; ellos le hallaron al principio de la vida amaneciendo, y este al cabo della espirando, y despreciado de su compañero; ellos boluierõ por otro camino, por no morir amenazados de las sospechas de Herodes, y este para ignominia de Christo moria con él. Pues siendo esta Magestad tan descubierta, y este Reyno tan visible en la Cruz, y en el Caluario, y entre dos ladrones, q̄ serà quiẽ le negare el Reyno à Christo en la diestra del Padre Eterno, en su vida, y en su predicacion, y en su exemplo, y en el Santissimo Sacramento del Altar? Este à la doctrina blasfema de Gestas se arrima. En la Iglesia Catolica perseuera este language de llamarle Rey, y como à tal le señala la Cruz por guion, cantando: *Vixilla Regis prodeunt.* San Cyrilo Catechesei 4.

tit. de Sepulcro: *Et non vis ut Rex descendens liberet suum præconem? David illic erat, & Samuel, ac omnes Prophetae, & ipse Ioannes Baptista.* Y no quieres que baxando el Rey, libre à su voz? Allí estaua Dauid, y Samuel, y todos los Profetas, y el mismo Iuan Bautista. Y el propio Santo Padre Cyrilo Catechese 6. dize de Christo: *Quem nullus successor eijciet è Regno:* à quié ningun suceffor sacarà del Reyno. Que fue Rey, que le adoraron como à tal; que le aclamaron Rey, que dixo que lo era, y él hablò de su Reyno, que le sobrescriuierò con este titulo, que la Iglesia lo profiguiò; que la Teologia lo afirma; que los Santos le han dado este nombre, constantemente lo afirmã los lugares referidos. Dexo que los Profetas le prometieron Rey, y que los Psalms repetidamente lo cantan, y assi lo esperaron las gentes, y los Iudios, aunque las Sinagogas de pueblo endurecido le apropiaron el Reyno que deseaua su codicia, no el conueniente à las demonstraciones de su amor. Y à esta causa arrimando su incredulidad à las dudas de sus designios interessados, echarò menos en Christo para el Rey prometido el Reyno temporal, y la vanidad del mundo, y como dellos dixo San Geronimo: la Gerusalen de oro, y de perlas que esperauan, y los Reynos perecederos. Y aunque los mas Hebreos con Rabi Salomon sobre Zacharias esperan al Mesias en esta forma: Cõ familia, exercitos, y armas, y con ellas que los libre de los Romanos: No faltan en el Talmud Rabies que lo cõfiesñan Rey, y pobre mendigo, pues dixeron: *Quòd Rex Mesias iam natus est in fine secundi Templi, sed pauper, & mendicus, mundi partes percurrit, & reperietur Roma mendicans inter leprosos.* Confiesñan que serà Rey, y pobre, y que andarà entre los leprosos. Y en el Sanhedrin en el cap. Heloc, dicen: Toda Israel tiene el Padre del futuro figlo. Assi lo hemos referido de Christo con sus palabras. Por esto, ni los Profetas, ni los Rabies incredulos, no echan menos la riqueza del Reyno temporal para llamarle Rey. Y sié-

do esto, assi, le vieron exercer jurisdiccion ciuil, y criminal. Diòle la persecucion tentandole; lo que le negaua la malicia incredula, como se viò en las monedas para el tributo de Cesar, y en la adultera. Obra de Rey fue gloriosa, y esplendida el combite de los panes, y los pezes. Ya le vieron debaxo de dosel en el Tabor los tres Discipulos. Magnifico, y misterioso se mostrò en Cana: Marauilloso en casa de Marta, refucitando vna vez vn alma, otra vn cuerpo. Valiente en el Templo, quando con vnos cordeles emendò el atrio, castigò los mohatrereros, que profanauan el Templo, y atemorizò los Escribas. Quando le prèdieron militò con las palabras. Preso, respondiò con el silencio: Crucificado, Reynò en los oprobrios. Muerto, executoriò el vassallage que le deuian el Sol; y la Luna, y véció la muerte. Demanera, que siendo Rey, y pobre, y señor del mundo, en este fue Rey de todos por quien era. Pocos fueron entonces suyos, porque le conocieron pocos, y entre doze hombres, no cabal el numero, que vno le vendiò, otro le negò, los mas huyeron, algunos le dudaron. Fue Monarca, y tuuo Reynos en tan poca familia, y solo Christo supo ser Rey. Quien (entre los innumerables hombre que lo han sido, ò por eleccion, ò por las armas, ò adoptados, ò por el derecho de la sucecion legitima) ha dexado de ser juntaméte Rey, y Reyno de sus criados, de sus hijos, de su muger, ù de los padres, ù de sus amigos? Quien no ha sido vassallo de alguna passion, esclauo de algun vicio? Si los cuenta la verdad, pocos. Y estos serán los Santos que ha auido Reyes. Prolixo estudio sería referir los mas que se han dexado arrastrar de sus passiones, imposible todo. Bastará hazer memoria de algunos que fundaron las Monarquias, y las grádezas. Hizo Dios à Adá señor de todas las cosas: pusole en el Paraiso: criòle en estado de inocencia: diòle sabiduria sobre todos los partos de los elementos, y siendo señor de todo, y conociendo à quien lo auia criado, y que en su sueño le busca-

ua compañía, y se la fabricaua de su costilla, al primer colloquio que tuuo con Eua su muger, por complacerla, despreciò à quien le hizo poco antes de tierra, y le espirò vida en la cara, y le llamó su imagen: Puso se de parte de la serpiente: obedeciò à la muger, tuuo en poco las amenazas que padeciò executiuas. Tal es el officio de mandar, y ser señor, que en este, que fue el primero à todos, y el mayor, siendo hecho por la mano de Dios, no solo èl, sino la compañía suya, y su lado, en dexandole Dios consigo, firuiò à la muger con la sujecion, y obediencia: que se podrá temer de los que hazen Reyes la eleccion dudosa de los hombres, ò el caso en la suceffion, ò la violencia en las armas? Y no es de olvidar, que auiendo de tener lado, y no siendo bueno que estèn solos, esta compañía, este lado, que llaman ministro, ellos se le buscan, y le dan à quien se le grangea. Y si alli no aprouechò contra las malas mañas del puesto ser Dios artifice del Señor, y de su compañía, que es su lado, y de su lado: qual riesgo serà el de los que son tan de otra suerte puestos en dignidad por si propios, ò por otros hombres? Las Historias lo dizen, y lo dirà siempre con vn mismo language, y la fortuna con vn suceffo, ò mas apresurado, ò mas diferido, no por piedad, sino por materia de mayor dolor. Y no quiero olvidar aduertencia (que apea nuestra presuncion) arrimada à las palabras de Dios, para que conozcamos, que de nosotros no podemos esperar sino muerte, y condenacion. Dixo Dios en el 2. del Genesis: *Dixit quoque Dominus Deus: Non est bonum hominera esse solum: faciamus ei adiutorium simile sibi.* Dixo tambien el Señor Dios: No es bien que el hombre estè solo: hagamosle vna ayuda semejante à èl. Luego le diò sueño, y de su costilla fabricò à Eua, ayuda semejante à èl. Bien claro se vè aqui, que del hombre, y semejante al hombre la ayuda serà para perderse, como se viò luego en Adan. Señor, no solo los Reyes han de rezelarse de los que estàn à su lado, siendo semejantes dellos, sino de su

lado mismo, que en durmiendose, su proprio lado darà materiales con fauor, y ocasion del fueño, para fabricar con nombre de ayuda su ruina, y desolacion, lo que Dios propio haze para focorro del hombre, si con Dios, y para Dios, no se vfa dello. De la carne de su carne, y de los huesos de sus huesos deue rezelarse, y tener sospecha, que no se dexen vencer de alguna persecucion mañosa, de alguna complacencia descaminada, de alguna negociacion entre metida. Llamase Christo hijo de David: llamanle todos el Real Profeta, el Santo Rey: deuenesele tales blasones, y fue Rey de Israel, y en el fueron Reyes el homicidio, y el adulterio. Salomon supo pedir, y recibio sabiduria, y riqueza: fue Rey mas conocido por Sabio, que por su nombre, es Prouerbio del mejor don de Dios, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gouier-na toda la nauegacion de nuestras passiones: y siendo vna vez Rey, fue trecientas Reyno de otras tantas rameras. Si llegas el examen à los Emperadores Griegos, de mas vicios fueron Reyno, que tuuieron vassallos. Si passas à los Romanos, de que locura, de que insulto, de que infamia no fueron Prouincias, y vassallos? No hallaràs alguno sin señor en el alma, donde la luxuria no ha hallado puerta, que se ve raras vezes, y faciles de contar, sino de creer ha entrado à ser Monarca, ò el descuydo, ò la vengança, ò la passion, ò el interès, ò la prodigalidad, ò el diuertimiento, ò la resignacion, que de todos los peccados haze partícipe à vn Principe: cortos son los confines de la resignacion à la hipocresia. Solo Christo Rey pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Ioann. 8.

No demuestro en las personas estos afectos, por no difamar otra vez todas las edades, y naciones, y escusar la repeticion à aquellos nombres coronados que oy padecen en su memoria su afrenta. Dexèmos esta parte del horror, y de la nota, y sea assi, que nadie supo ser Rey cabal, sin ser por otra, ò otras partes Reyno. Descansèmos del  
af-

asco de estos pecados, y veamos como Christo supo ser Rey; esto se ve en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Euangelistas; no tuvo sujecion à carne, ni sangre. De su Madre, y sus deudos curò menos que de su officio, assi lo dixo: Mi Madre, y mis hermanos son los que hazen la voluntad de mi Padre. En Canà, porque (como diremos en su lugar) su Madre le advertiò en publico, que faltava vino, la dixo: *Quid mihi, & tibi mulier?* Espirando en la Cruz, la llamò muger, y Madre de su Discipulo, atendiendo solo al officio de Redentor, y al Padre que està en el cielo. A los parientes no les concediò lo que pidieron, ya les dize, que no saben lo que se piden. Vna vez que se atreueron à pedir su lado, y las fillas, y siendo Rey, y Dios, no se dedigna de dezir: *Non est meum dare vobis*: No me toca à mi daroslo: Otra vez les dixo: que no sabian de que espiritu eran, y los riò asperamente, porque se enojauan con los que no los seguian. A San Pedro su valido, su <sup>vicario</sup> ~~su~~ *cessor*, porque le quiso escusar los trabajos, y le buscaua el descanso, le llamò Satanàs, y le echò de si, este fue grande acierto de Rey: quien se descuydare en esto, que sabe? Tambien perderà el Reyno, y la vida, y el alma: Christo rogò por sus enemigos; y à San Pedro, porque hiriò al que le prendia, y maltrataua, lo amenaço: No consintió que alguno, entre los otros, aun en su coraçon, pretendiesse mayoria, ni quiso que presumiesse de saber su secreto: *Sic volo eum manere*, respondiò, preguntandole de San Iuan: *Quid ad te?* No admitiò lifonjas de los poderosos, como se lee en el Principe que le dixo: *Magister bone*; ni se retirò en la Magestad à los ruegos, ni à los necesitados, ni atendiò à cosa que fuesse su descanso, ò su comodidad: Toda su vida, y su persona fatigò por el bien de los otros; punto en que todos han tropeçado, y que conforme la difinicion de Aristoteles, solo es Rey el que lo haze, y segun Vocalino, nadie lo hizo de todos los Reyes que ha auido.

Christo Rey viuiò para todos, y muriò por todos, mãdaua que le siguiessen: *Sequere me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris.* No seguia donde le mandauan, y como mas largamente se verà en el libro, Christo solo supo ser Rey, y assi, solo lo sabrà ser quien le imitare.

A esto ay dificultad, que dà cuydado à la platica deste libro; diràn los que tienen deuocion melindrosa, que no le es possible al hombre imitar à Dios; parece esse respeto religioso, y es achaque mal intencionado: imitar a Dios es forçoso, es forçosamente vtil, es facil, èl dixo *discite à me.*

Tres generos de Republicas ha administrado Dios. La primera, Dios consigo, y sus Angeles; este gouierno no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gouierna hombres de naturaleza, que enfermò la culpa, por ser Dios en si la idea con espiritus puros, no porfiados de otra ley facinorosa. El segundo gouierno fue el que Dios como Dios exercitò desde Adà todo el tiempo de la Ley escrita, donde daua la ley, castigaua los delitos, pedia cuenta de las traiciones, y inobediencias, degollaua los primogenitos, elegia los Reyes, hablaua los Profetas, confundia las lenguas, vencia las batallas, nõbraua los Capitanes, y conducia sus gentes; este aunque fue gouierno de hombres, le hallan desfigural, porque el Governador era Dios solo, grande en si, y viendo los rodeos de la malicia, con que en trage de humildad, y respeto, descamina la razon de los exemplares Diuinos: En el tercer gouierno vino Dios, y encarnò, y hecho hombre gouernò los hombres, y para instrumento de la conquista de todo el mundo: *A Solis ortu vsque ad occasum,* escogio idiotas, y pescadores, y fue Rey pobre, para que con essa vètaja ricos los Reyes, y assistidos de sabios, y doctos, no sean capaces de respuesta en sus errores. Vino à enseñar a los Reyes, vease en que frequentemente hablaua con los Sacerdotes, y ancianos, y que en el Templo le hallaron enseñando a los Doctores; que el buen Rey

Rey se ha de perder por enseñar, y haze mas fuerça que enseñar à cada hombre de por sí, no era possible, sin milagro; y este método no le podia ignorar la suma Sabiduría del Padre, que era enseñar à los Reyes, a cuyo exemplo se compone todo el mundo: y esto hizo, y solo él lo supo hazer, y solo lo acertará quien le imitare.

## CAPITULO III.

**NADIE HA DE ESTAR TAN EN DESGRACIA del Rey: en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego, Matth. 8. Marc. 5. Luc. 8.**

**Q**ui autem habebat Demonium iam temporibus multis, & vestimento non induebatur, neque in domo manebat, sed domicilium habebat in monumentis, & neque catenis iam poterat quisquam eum ligare. \* Agebatur à Demonio in deserto. Videns autem Iesum à longe, cucurrit, & adorans, procidit ante illum. Et ecce ambo clamabant voce magna, dicentes: Quid nobis, & tibi, Iesu Fili Dei altissimi? Cur venisti huc ante tempus torquere nos? Adiuro te per Deam, & obsecro, ne me torqueas. Præcipiebat enim illi: Exi spiritus immunde ab homine isto. Et interrogabat eum: Quod tibi nomen est? Et dicit ei, Legio nomen est, quia multi sumus. \* Et rogauerunt eum multum, ne imperaret illis, ut in abyssum irent. \* Omnes autem rogabant eum, dicentes; Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, ut in eos introcamus. Et concessit eis statim Iesus.

Dize el Euangelista, que vn endemoniado de muchos años, que desnudo andaua por los montes, y dexando su casa habitaua en los monumentos, y ni con cadenas le podia nadie tener: Viendo à Iesus desde lexos le salió al encuentro, y arrojandose en el suelo, y adorandole, le dixo: Iesus Hijo de Dios, q̄ tienes tu con nosotros? Porque has venido antes de tiépo à atormétarnos? Cōjurote por  
Dios

Dios viuo, y te lo suplico no me atormentes. Dize el Texto, que le hizo otras preguntas, y que respondiò, que no era vn Demonio, sino vna legion. Pidieronle à IESVS, que los dexasse entrar en vnos puercos, y no los embiasse al abismo. Y dize el Euangelista, que luego se lo concediò. La justicia se muestra en la igualdad de los premios, y los castigos, y en la distribucion algunas vezes se llama igualdad. Es vna constante, y perpetua voluntad de dar à cada vno lo que le toca. Llamase, *Idiopragia*; porque sin mezclarse en cosas ajenas, ordena las propias. *Aprofopolesia*, quando no haze excepcion de personas. A los hypocritas llama Christo *Acceptores vultus*. Esta virtud, que entre todas anda con mejores compañías, ò con menos malas, pues sola ella no està entre dos vicios: siendo la que gobierna, y continua, y dilata el mundo, quiere ser tratada, y poseida con tal cuydado, y moderacion, como aconseja el Espiritu Santo, quando dize: *Noli nimium esse iustus*: pecado en que incurren los que tienen autoridad en la Republica, y son vengatiuos: que hypocritas, de la justicia de Dios hazen vengança, y afrenta, y arma ofensiuu: estos son aleuosos, no luezes; traydores, y sacrilegos, no Principes. San Agustín lo entendió assi, quando dixo: *Iustitia nimia incurrit peccatum, temperata verò iustitia facit perfectionem*. No se desdeñò esta verdad de las plumas de los idolatras, pues Terencio en la Comedia que llamó *Heautontim*, dixo: *Ius summum summa sepè malitia est*: y por demàs se juntan autoridades de Aristoteles, y otros Filósofos, que en las tinieblas de la Gentilidad mendigaron algun acierto. Quando el Rey Christo Iesus en este Euangelio enseña, como verdad, vida, y camino, à todos los Monarcas el metodo de la justicia Real. Quien mas en desgracia de Dios, que el Demonio? Que vna legion dellos, criatura desconocida, vassallo alebofo, que se amotinò còtra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y que obstinado porfia en la ruina, y desolacion de su imagen. Estos delinquentes

viendo venir à Christo, dieron en tierra con los cuerpos que possèian, en manera de adoracion, pronunciaron palabras de su gloria: IESVS Hijo de Dios (confession que tanto ennobleciò la boca del primero de los Apostoles) porquè veniste aqui antes de tiempo à atormentarnos? Estos no confiesan verdad, aunque sea para apadrinar su ruego, que no la acompañen con blasfemia. El padre de la mentira desquitò la verdad de llamarle Hijo de Dios, con dezir, que venia antes de tiempo; proprio pecado de la insolencia de su intencion, desmentir en la cara de Christo todos los Profetas, y à los decretos de su Padre. Desta mentira, y calunnia hizo tanto caso San Pablo, que ad Rom. 5. repetidamente dize: *Vt quid enim Christus cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus, pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniã cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* Segun el tiempo murió por los impios, y segun el tiempo murió por nosotros. Dos vezes en quatro renglones dize que murió, segun el tiempo, Christo nuestro Señor, lugar de que en esta ocasiõ puede ser me aya acordado: El primero, pudierasè contentar la obstinacion de estos Demonios con el desfacato descomedido, y rebelde de auer dicho: *Quid nobis, & tibi Fili Dei?* Que ay entre nosotros, y entre ti Hijo de Dios, para que nos vengas antes de tiempo à atormentar? Entre dos blasfemias dixo vna verdad, no por dezirla, sino por profanarla, y quitarla el credito: Quando estos fueran Angeles, merecian ser demonios por qualquier palabra destas, y sièdo tales por la culpa antigua, y reos por la possessiõ de aquellos hombres, y añadiendo à esto quando empeçaua à tener que hazer con ellos, dudarlos: y quando era el tiempo de su venida cumplido, desmentirlos, estando no solo fuera de toda su gracia, sino impossibilitados de poder boluer à ella, le piden que no los buelua al abismo, sino que los dexen

entrar en vna manada de puercos , y Christo Rey les cōcediò lo que pedian, era mudar lugar solamente. Señor, el delito siempre estè fuera de la clemencia de V. M. el pecado, y la insolencia , mas el pecador , y el delinvente guarden sagrado en la naturaleza del Principe. De si se acuerda ( dixo Seneca) quien se apiada del miserable: todo se ha de negar à la ofensa de Dios , no al ofensor , ella ha de ser castigada, y èl reducido. Acabar con èl , no es remedio, sino impetu. Muera el que merece muerte, mas con aliuio , que no estorquando la execucion, acredite la benignidad del Principe. Ser justo, ser recto, ser severo, otra cosa es; que inexorable es condicion indigna de quiè tiene cuydados de Dios, del Padre de las gentes, del Pastor de los pueblos. No se remite el castigo por variar-se, si lo que la ley ordena, el Iuez no lo dispone, respetando los accidentes, y la ocasion que avrà sin castigo , digo sin merecerle. Muchos son buenos , si se dà credito a los testigos; pocos, si se toma declaracion à sus conciencias. En los malos, en los impjos se ha de mostrar la misericordia; por los delinquentes se han de hazer finezas. Quien padeciò por el bueno? Con estas palabras hablò elegante la caridad de San Pablo, Roman. 5. *Vt quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est.* Muriò el Rey Christo , Señor , por los impjos , y encomiendanos su caridad. Todas las obras que hizo Christo, y toda su vida se encaminaron, y mirò à darnos exemplo; assi lo dixo: *Exemplum enim dedi vobis*; porque yo os di exemplo. Niegale San Pedro, mas ya advertido de que le auia de negar, y mirale, no le reuoca las mercedes grãdes; hizo selas porque le confesò, no se las quita porque se desdice, y le niega. No depende del ageno descuydo la grandeza de Christo. A Judas le dize desuerte, que lo pu-  
do

do entender, q̄ al que le venderà le valiera mas no auer nacido. Cena con èl, lauale los pies, dà la seña en el Huerto para la entrada, Caudillo de los soldados; recibele con palabras de tanto regalo: *Ad quid veniste amice?* A que has venido amigo? No perdonò diligencia para su saluacion, y al fin tuuo el castigo q̄ èl se tomò. Muere ahorcado Iudas, mas del Rey ofendido, y del Maestro entregado, no oyò palabra defabrida, ni viò semblàte que no le persuadiesse misericordia, y esperança. Pidenle los demonios, q̄ no los embie al abismo, concedeselo. En esto habla la exposicion Teologa: piden que los dexé entrar en el ganado, permíteselo; ellos lo pidieron por hazer aquel mal de camino al dueño del ganado. El Rey Christo les diò licencia, que al demonio la ha concedido facilmente quãdo se la hà pedido para destruir las haziendas, y bienes temporales, q̄ antes es la mitad diligencia para el arrepentimiento, y recuerdo de Dios: assi en Iob largamente le permitiò estèdiessé su mano Satanàs sobre todos sus bienes, queria auuiar la valentia de aquel espiritu tan esforçado, y à esta causa no reusà Dios dar esta permissiõ al infierno, pues es hazer los instrumètos del desembaraço del conocimiento propio: y en esta parte es eloquente la persecucion, y pocas almas ay fordas à la perdida de los bienes.

#### CAPITULO IV.

**NO SOLO HA DE DAR A ENTENDER EL Rey lo que sabe que dà, mas tambien lo que le toman, y que sepan los que estàn à su lado, que siente aun lo que ellos no ven, y que su sombra, y su vestido vela.**

*Este sentido en el Rey es el mejor Consejero de Hazienda, y el primero preside à todos. Matth. 9.*

*Marc. 5. Luc. 8.*

**D** *Icebat autem intra se: Si tetigero tantum vestimenta eius, salua ero. Et sensit corpore quod sanata esset à plaga. Et Iesus*

*Statim cognoscens in semetipso virtutem, que exierat de illo, conuersus ad turbam aiebat: Quis me, & vestimenta mea tetigit? Negantibus autem omnibus, Petrus, & qui cum illo erant dixerunt: Praceptor, turba te comprimant, & adfligunt & tudicis: Quis me tetigit? Et dixit Iesus. Aliquis me tetigit, nam & ego noui virtutem de me exiisse.*

Dezia entre si: Con solo tocar su vestido serè salua, y sintiò en el cuerpo, que auia sanado de la plaga, y Iesus conociendo en si mismo la virtud que auia salido de si, buelto à la multitud, dixo: Quien tocò a mi, y a mis vestidos? Y negandolo todos. Pedro, y los que con èl estauan, dixeron: Maestro, las olas de la multitud te bruman, y afligen, y tu dizes: quien me tocò? Y dixo Iesus: Alguno me tocò, porque yo conoci que salia de mi virtud.

El buen Rey, Señor, ha de cuydar no solo de su Reyno, y de su familia, mas de su vestido, y de su sombra, y no ha de contentarse con tener este cuydado, ha de hazer, que los que le firuen, y estàn à su lado, y sus enemigos vean que le tiene. Semejante atencion reprime atreuimientos, que ocasiona el diuertimiento del Principe en las personas que le assisten, y acobarda las insidias de los enemigos, que desvelados le espian. El ocio, y la inclinacion no ha de dar parte à otro en sus cuydados, porque el logro de los ambiciosos, y su peligro, y desprecio està disimulado en lo que dexa, de lo que le toca. Quien diuerte al Rey, le depone, no le firue. A esta causa, los que por tal camino pueden con los Reyes, se van fulminando el processò con sus meritos; su buena dicha es su acusacion, y hallan testigos contra si, los medios que eligieron, y se ven con tanta culpa, como autoridad: y al que puede en lo que auia de respetar, y obedecer de lexos, nadie le aconseja por bueno, sino aquello que despues le sea facil acusarlo por malo. Y en la aduersidad la calumnia, que es de baxo linage, y siempre sus ruines pensamientos califica por fiscales los complices, y los participes: Assi lo

enseñan siempre à todos, no escarmentando à alguno las Historias, y los suceſſos. Es el caſo de eſte Euangelio tal, que Rey, ò Monarca que no abriere los ojos en él, y no despertare, dà ſeñas de difunto, que tiene la reputacion en poder de la muerte.

Tocò la pobre muger la veſtidura de Chriſto. Èl llegar à los Reyes, y à ſu ropa, baſta à hazer dichosos, y bienauenturados: Boluiò Chriſto, yendo en medio de grã concurſo de gentes, que le lleuauan en peſo, y con nouedad, dixo: **Quien me tocò?** Dize el Texto, que los que le brumauan dixeron; que ellos no eran. Eſta reſpueſta ſiempre la oigo, y aquellos que aprietan à los Reyes, y los ponen en aprieto, dizen que no tocan à ellos. San Pedro, que no ſufria deſembolturas, los deſmintiò, y reſpondiò à Chriſto: **Maestro,** eſtante apretando tãtos hombres, que no ay alguno que no te toque, y te moleſte, y preguntas quien me tocò? Deſmintiò el buen Miniſtro à aquellos q̄ le ſeguian con ruido, y alboroto, y dezian que no le tocaban. Alguno me tocò, dixo Chriſto, que yo he ſentido ſalir virtud de mi. O buen Rey, que ſientes que te toquen en el pelo de la ropa, como dizen, y aſſi fue. Ha de ſer ſenſitiua la Mageſtad aun en los veſtidos. Nadie le ha de tocar que no lo ſienta, que no ſepa q̄ le toca, que no dè à entender q̄ lo ſabe, no ha de ſer licito tomar nadie del Rey coſa que èl no lo ſepa, ni lo ſienta: que ſerà que aya quien tome del para echar à mal, ſin que lo eche de ver el Rey, y lo diga? **Quiere Chriſto** que ſane la muger, y que le toque, ſintiò que auia ſalido virtud del, ſabia quien era la q̄ le auia tocado, y le preguntò, para deſarreboçar la hipocreſia de los q̄ apretandole mas dixeron, que no le tocaban; para que San Pedro, y los que con èl eſtauan, que auian de ſuceder en eſte cuydado à Chriſto, cada vno en ſu Prouincia, y Pedro en toda la Igleſia, abrieſſe los ojos, y conocieſſen quanto cuydado es menefter tener con los que acompañan, y aprietan, y tocan à los Reyes, y que los

Monarcas de todo han de hazer caso , y con todo han de tener cuenta: llegue la necesidad recatada , y a hurto , y muda, y remediese, mas sepa el necesitado, que lo sabe el Principe, y que atiende à todo su poder; de fuerte, que sabe el que tiene, y el que dà, y el que le toman. Distribuya V. Magestad, y dè à los benemeritos, que son acreedores de toda su grandeza , y tal vez negocie el oprimido por debaxo de la cuerda; remediese con tocar à la sombra de V. Magestad , que no es mas algun fauorecido ; mas sepa el vno, y el otro, que V. Magestad sabe la virtud que fallò de su grandeza , entonces serà milagro , sino passará por hurto calificado. Si los Priuados supiessem aprender à Ministros del ruedo de la vestidura de Christo , quan bien asseguraran la buena dicha! El ruedo sirue al señor , es lo postrero de la vestidura, anda à los pies , y sirue arrastrando; condiciones de la humildad, y reconocimièto, que folamente son seguro de la prosperidad. Medre quiè tocar al Priuado, mas de tal manera, que lo sienta el Rey en si; y lo diga, sin que en èl se quede alguna cosa. Y es tan peligroso en el seso humano ser instrumento de mercedes, que à lo que disponen, dãn à entender que lo hazen: y de criados, a los primeros atreuimientos, passan a señores , y poco mas adelante à despreciar al dueño : y como Christo mortificò aqui la presuncion de la fimbria de su vestido, diziendo: Yo senti salir virtud de mi ; assi lo deuen hazer los Reyes en todo lo que dispusieren , por su credito, y el de las propias mercedes, y puestos , y personas que los alcançan , y es tener misericordia de sus Ministros, desembaraçarlos deste riesgo tà halagueño, y de tan buen sabor à los desordenes del apetito , y ambicion de los hombres. Pues quien permite este entretenimiento à su criado , artifice es de su ruina.

## CAPITULO V.

NI PARA LOS POBRES SE HA DE QUITAR  
del Rey, Ioann. 12.

**M**aria ergo accepit libram unguenti Nardi pistici, pretiosi, & unxit pedes Iesu, & extersit pedes eius capillis suis: & domus impleta est ex odore unguenti. Dixit ergo vnus ex discipulis eius, Iudas Iscariotes, qui erat eum traditurus: Quare hoc unguentum non venit trecentis denarijs, & datum est genis? Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, & loculos habens, ea que mittebantur, portabat.

Maria tomò vna libra de vnguento precioso de cõfccion de Nardo, y vngiò à Iesus los pies, y los limpiò con sus cabellos, y llenòse la casa de fragancia con el vnguento: Dixo vno de sus Discipulos Iudas, Iudas varon de Carioth, que le auia de vender: Porquè no se vende este vnguento en trecientos dineros, y se dà à los pobres? Dixo esto, no porque tenia el cuydado de los pobres, sino porq̃ era ladron, y teniendo bolsas traía lo que dauan.

Que desigual aprecio, y que apassionado es el de la codicia, en trecientos dineros tassa el vnguento, quien diò à Christo por treinta: No pensaua Iudas sino en vender cuidadosamente. El Euangelista añade aquellas palabras (vno de sus Discipulos) para que se vea, q̃ entre los suyos, los de su lado, los escogidos, està quien los ha de vender.

Si quien ordena, y propone, que se quite de la autoridad, y reuerencia del Rey para venderlo, y darlo à los pobres, es Iudas, que auia de vender à Christo; quien lo quita del Rey para venderlo à los ricos, cõtra los pobres, que serà? No dà à los pobres, quien quita de Christo para ellos; esse es Iudas, no limosnero; esse es ladron, no Ministro. El que quita del labrador, del benemerito, del huerfano, de la viuda, en quien se representa Christo para otra cosa, esse es el ladron. No sabia Iudas mejor que nadie, que su Maestro era el mas pobre de todos los hombres?

No le auia oido dezir, que no tenia donde reclinar la cabeza? Pues como, auiendo de pedir à los pobres para él, quiere quitarle para los pobres, que siempre tendran cõfigo. Achaque era, no zelo el fuyo, para conocer esta gente, y este language, y estos Ministros; haga el Rey lo que aduertete el Euangelista: *Non quia de egenis pertinebat ad eũ*: Y no porque tenia los pobres à su cargo; metiõse en lo que no le tocava; su officio era la despenfa, y no la limosna. Quien del patrimonio de V. Magestad, de sus rentas, y vassallos, de su regalo, de su casa, quita para diferentes disignios, sea para lo que fuere, como no buelua à su reputacion el vtil, esse Judas es, de Judas aprendiõ, porque quitar del Rey, lleuese donde se lleuare, dese à quien se diere, es hurto forçoso: no ay necesidad mas legitima, q̃ la del buen Rey, ni hombre tan pobre; y quien pone al Rey en mayor necesidad, destruye el Reyno, y es arbitrio de los Ministros imitadores de Judas, poner en necesidad al Rey para con los arbitrios de su socorro, y desempeño tiranizar el Reyno, y hazer logro del robo de los vassallos, y son las fuyas mohatras de sangre inocente. Rey sobre fr, y cuydadoso de su hazienda, y Reynos, lexos tiene estos Ministros, que hazen sũ grandeza, y sus casas, con poner necesidad en los Principes.

Metiõse Judas de despenfero à Consejero de hazienda; por esso sus consultas sabèn à regaton: con auer tantos años no ha descaecido esta manera de hurtar, pedir para los pobres, y tomar para si. Cosa admirable, Señor! que en ningun otro lugar la pluma de los Euangelistas se enojò con nadie, ni con el que diò à Christo la bofetada, ni con quien le escupiò, ni con los que piden le crucifiquen, ni con Pilatos, ni otro algun Ministro mas crudo: antes benignamente los nombra, y con modestia piadosa refiere sus acciones; solo de Judas escriue en este caso mas terrible, y seüero, que quando vendiò à Christo; pues alli refiere el sugeto, sin ponderar la maldad; y aqui le llama

la-

ladron, y hipocrita, y no le perdona nota, ni infamia alguna. San Iuan escriue por Christo, de quien bien sabia la voluntad, y el sentimiento; y assi habla en este caso palabras llenas de indignacion, y de ira. Porque Judas aqui queria vender los pobres: y Christo, y por él San Iuan parece que siente mas que Judas venda los pobres; pues Judas vendió a Christo para remedio de los pobres: y si bié él no tuuo essa intencion, Christo por los pobres, y para ellos fue vendido: y es cosa clara que auia de sentir sumamente, ver que Judas quisiessse vender aquellos, por quien él propio se dexò vender del mismo.

Señor, V. Magestad no tiene otra cosa que aya de estar mas firme en su animo, encargada por Dios, que el castigo del Consejero que pide para los pobres, y los vende. Podria en algunas concessiones de las Cortes, y en los demàs seruicios, tenerse cuydado con este language de Judas, quando el que concede medra, y el Reyno padece. Pobres vende quien enriquece pidiédo para ellos, y quié alega por meritos, y seruicios la ruina de los que se le encomendaron; miren los Reyes por los pobres, que entóces avrán entendido, que el primer pobre, y mas legitimo necesitado, es el buen Rey, Rey que se gouierna, Rey que se socorre à si mismo, y se guarda, y mira por si, esse mira por sus Reynos. El que se descuyda de si propio, y se dexa, y oluida, por quien mirará, ni de que tendrá cuydado? Aqui dà voces San Iuan à V. Magestad, como Priuado de Christo; temerosas palabras son las suyas. Quien delas personas, criados, hijos, vassallos benemeritos, quita, ò pide la hazienda, honra, ò officios, con titulo de darlo à pobres, ò emplearlo mejor, en la boca del Euangelista es Judas; y llamese como se llamare; à él le nombran las palabras ladron, que tiene bolsa. El buen Ministro conocerà V. Magestad, si quando los Ministros despenseros, y el Consejero Iscariote le propusieren cosas semejantes, en que se trata de vender a los pobres, ò quitar de

La persona Real, pusierere en la consulta de buena letra, V. Magestad no lo haga, quien se lo acóseja es Judas, que le ha de vender: no lo haze por los pobres, que están encomendados à V. Magestad, y no à el ladron es, talego-nes trae, lo que dan se lleua, caridad fingida es su mer- cancia, piedad mentirosa es su ganancia. Para los pobres pide, y pidiendo para ellos haze pobres, y se haze rico. A que de consultas està respondiendò San Iuan desde El Euangelio, porque los Principes no pretendan auer pas- fado sin aduertimiento, y por quitarlos la disculpa mali- ciosa. Gran voz contra quien se descuydare en esta parte para el Tribunal postrero de la mejor vida. Atienda V. Magestad à las señas que aqui le dà San Iuan de los que venden à los pobres, dize que son los que han de vender al propio Rey, que tratan de lo que no les toca, que son ladrones, que tienen bolsas, y lleuan lo que se dà; con la pluma los dibuxa San Iuan, con la voz los nombra, con el dedo los muestra. Veislos aî, dize à todos los que rey- nan, y fino quereis que os vendan, no tengais Ministros despenseros, que tengan bolsones, y tomen lo que se dà, ni tengais por consultor al ladron. O gran cosa! Dos Pri- uados Iuanes tuuo Christo, el Bautista enseñò con la ma- no el Cordero à los lobos, y el Euangelista en el Euange- lio enseñò con la pluma los lobos al Cordero.

## CAPITULO VI.

## LA PRESENCIA DEL REY ES LA

*mejor parte de lo que manda.*

**E**N los peligros, el Rey que mira, manda con los ojos. Los ojos del Principe es la mas poderosa arma; y en los vassallos assistidos de su señor, es diferente el ardimiê- to. Descuydase el valor con las ordenes, y disculpase el descuydo. San Pedro lo mostrò en el prendimiento, y en la negacion, y Christo en la borrasca, donde enseñò dur- mien-

miendo, Ioan. cap. 18. *Simon ergo Petrus habens gladium eduxit eum, & percussit Pontificis seruum, & abscidit auriculam eius dexteram;* pero teniendo Simon Pedro espada, puso mano, y hirió al criado del Pontifice, y cortòle la oreja derecha.

A ojos de su Rey, y Maestro Pedro fue tan valiente, que sacò la espada para toda vna cohorte armada, y de noche, y en la campaña, y hirió à vn criado del Pontifice. Accion, si justa, bizarra, y casi temeraria. Pero dos renglones mas abaxo padecieron notable mutacion sus aliètos, y offadia, y se lee con el mismo nombre otro coraçõ: *Dicit ergo Petro ancilla offiaria:* y dixole à Pedro vna moçuela que estaua à la puerta: Tu eres vno de los Discipulos deste hombre. Respondiò: No soy, y negò tres vezes. Desquitòse la cohorte, vengadoseha el criado del Pontifice por mano de la criada: El quitò vna oreja, y à èl le han quitado las dos; desuerte, que apenas oye la voz de Christo, que le dixo este suceffo: Brios contra vna cohorte, valor para herir vno entre tantos, y luego acobardarse de manera, que vna muchacha le quite la espada con vna pregunta, y le desarme, y haga sacar pies? Afe que hizo tantas brauatas à Christo: Si conuinere morir contigo, no te negarè. Deuese considerar, que aunque era Pedro el propio, que hazañosa, y con arrojamieto temerario embistiò por su Rey todo el esquadron, que aqui le faltò lo principal, que fuerõ los ojos de Christo; espada tenia, pero sin filos; coraçon tenia, pero no le miraua su Maestro.

Rey que pelea, y trabaja delante de los suyos, obligalos à ser valientes; el que los vè pelear, los multiplica, y de vno haze dos. Quien los manda pelear, y no los vè, esse los disculpa de lo que dexaren de hazer, fia toda su honra à la fortuna, no se puede quejar sino de si solo. Diferentes exercitos son los que pagan los Principes, que los que acompañan. Los vnos traen grandes gastos, los otros grandes vitorias. Los vnos sustentan el enemigo, los otros el Rey pereçoso, y entretenido en el ocio de la

vanidad acomodada. Vna cosa es en los soldados obedecer ordenes, otra seguir el exemplo. Los vnos tienen por paga el sueldo, los otros la gloria. No puede vn Rey militar en todas partes personalmente, mas puede, y deve embiar Generales, que manden con las obras, y no con la pluma. Quien presumirà de mas esforçado que San Pedro; que en presencia de Christo se portò tan como valiente, y en bolviendo el rostro fue menester para el acometimiento de vna mugercilla, que el gallo le acordasse de la espada, del huerto, y de la promessa?

Luc. cap. 8. Y nauegando con ellos se durmiò: Leuantòse vna tormenta de viento en el mar: Atemorizaronse, y peligrauan; pero llegandose à èl le despertaron, diziendo: Maestro, perecemos; pero èl leuantandose, mandò al viento, y mares abonanzar, y quedò el mar en leche. Dixoles à ellos: Donde està vuestra Fè?

Mas aprieta este suceso la dificultad: No basta que èl Rey estè presente, si duerme. Ojos cerrados no hazen efecto. Duerme Christo, y pierdense de animo todos. Biè fabia la borrasca, y lo que auia de suceder, y cerrò los ojos, para enseñar à los Reyes, que la fee de los suyos, como se dize, pueden perderla en vn cerrar, y abrir de ojos. Niñeria es, pero sueña al proposito. El Rey es menester que asista à todo, y que abra los ojos, porque los suyos no pierdan la fee. Mire V. Magestad quan descaecidos estauan los Apostoles, porque durmiò vn poco Christo, sabiendo q̄ èl dize de sí: *Yo duermo, &c.* La vista de los Principes influye corage, y el miedo, que solo precia la salud, y pone la honra en la seguridad, fuele reprehenderse con el respeto; no le queda que hazer al Rey, que asiste, y mira, ni que esperar al que haze lo contrario. Si en la Republica de Christo, Dios, y hombre, en cerrando los ojos, estuieron para dar al traues sus allegados; que se ha de temer en los Reyes, que se duermen con los ojos abiertos?

## CAPITULO VII.

CHRISTO NO REMITIO MEMORIALES,

*y uno que remitió à sus Discipulos, le descaminaron, Matth.**14. Ioann. 6. Marc. 6. Luc. 9.*

**E***T* exiens vidit turbam multam Iesus, & misertus est super eos; quia erant, sicut oves non habentes pastorem, & excepit illos, & loquebatur illis de Regno Dei, & cepit illos docere multa. Y saliendo, viò Iesus vna gran multitud, y apiadóse dellos, porque estauan como ouejas, que no tenian pastor: recibiólos, y hablaualos del Reyno de Dios, y empeçò a enseñarles muchas cosas.

Doctrina de Christo es, *Querite primum Regnum Dei;* Buscad primero el Reyno de Dios, y lo demàs se os darà; por esso viendolos, primero los habla del Reyno de Dios, y los enseña, y luego trata de alimentarlos, y darles de comer..

*Consulta de los Apostoles.*

**V***Esperem autem factò.* Siendo ya tarde llegaronse à el sus Discipulos, diziendo: El lugar es desierto, y la hora ha pasado; despide esta muchedumbre de gente, para que yendose à los castillos, y villas, que estan cerca en este contorno, se desparramen para buscar mantenimientos, y comprar comida con que se sustenten, que aqui estamos en lugar desierto..

*Decreta Christo en quanto à despedirlos, y remitirles el socorro à ellos.*

**N***on habent necesse ire, date illis vos manducare.* No tienen necesidad de irse, dadles vosotros de comer.. Y como Iesus leuantasse los ojos, y viesse que era grandissimo el numero de gentes, dixo à Filipo: Donde comprarèmos panes para que coman estos? Esto dezia tentandole, porque el bien sabia lo que auia de hazer.

Que ponderadas palabras, y que remission tan aduer-  
ti-

tida! Responde el Apostol: Docientos ducados de pan no bastan para que cada vno tome vna migaja.

*Replica Christo.*

*Quantos panes tenois? Id, y miradlo.*

*Responde San Andres.*

**D***ixit ei vnus ex Discipulis eius Andraas.* Dixole vno de sus Discipulos Andres, hermano de Simon Pedro: Aqui ay vn muchacho que tiene cinco panes de cebada, y dos pezes; pero esto de que sirue entre tantos?

*Ultimo decreto de Christo.*

¶ *Dixit ergo Iesus: Facite homines discumbere.*

**D**ixo Iesus: Hazed que se sienten à comer. Repetidamente dificultaron este socorro los Apostoles. Y Christo en lugar de responderles, remitiendoles el modo, decreta en fauor de la necesidad, para enseñanza. Bueno es, que los Apostoles rezelen que ha de faltar sustento à los que figuen à Christo; que cosa tan agena de su condicion! pues en la postrer cena se diò por manjar, y por bebida à los que le dexaron, al que le negò, al que le vendia: y temian los Apostoles, que aqui faltasse para los que le vinieron siguiendo hasta el desierto! Principe huiera que estimara por bien preuenida la consulta de los Apostoles, que dixo: Dà licencia à las gentes, que se vayan à buscar de comer, pues aqui no lo ay, por ser desierto. Christo no la tiene por consulta, sino por cortedad humana, y ciuilidad indigna de Ministros de su casa, y assi respondiò: No ay para que se vayan, dadles de comer vosotros.

Respondelos, y castigalos. Señor, dize el Ministro à

V. Ma-

V. Magestad en la consulta, que despida al soldado, y al que ha embejecido sirviendo, que ya no son menester; que no se pague à los que con su sangre son acreedores de V. Magestad por su sustento; que no les de el sueldo, ni el oficio, ni el cargo; que los embie; que los despida; que para estos es desierto Palacio, donde no ay nada. Tome V. Magestad de los labios de Christo la respuesta, y decrete: Dadle vos de comer de lo mucho que os sobra; para vos ay mantenimientos, y no es desierto en ninguna parte; para vos ay oficios, y honras, y para los otros malas respuestas, y solamente sea pena, y castigo, que les deis vos (mal Ministro) lo que les falta, y no quereis que les de yo. Conocer la necesidad, y no remediarla pudiendo, es curiosidad, no misericordia.

Auia Christo enseñado como auian de orar à Dios, y dicho muchas vezes: Pedid, y daroshan: Y en la oracion que compuso para orar con su Padre, dixo: Que le pidiessen el pan de cada dia: y oy que llegò la ocasion, se les olvidò à los Apostoles esta clausula tan importante.

Bien se conoce, que para enseñarlos à consultar necesidades agenas hizo todas estas preguntas, y remisiones. El Euangelista dize: Esto hazia tentandole. Señor, es muy necesario que los Reyes timenten, y pruebè la integridad, el valor, la justificacion de sus Ministros para enseñarlos, y conocer lo que pueden dissimular; quanto mas Christo facilita el negocio, con mayor teson le impossibilitan los Apostoles. Mala acogida hallan necesidades agenas en otro pecho, q̄ el de Christo; cosa q̄ deue tener cuydados, y desvelados à los Reyes. Oiga V. M. y lea cautelosamente lo que le propusieren en fauor de los que le firuen, los que le parlan. Assi diferencio yo al que con las armas, ò con letras, ò con hazienda, y la persona firue a vuestra Magestad, de que los tienen por oficio el hablar destos desde su aposento, y que ponen la judicatura de sus serui-

cios,

cios, y trabajos en el aluedrio de su pluma. Gran cosa, Señor, que valga mas sin comparacion hablar de los valientes, y escriuir de los virtuosos, y à vezes perseguirlos, q̄ ser virtuosos, ni valientes, ni doctos. Que sea merito nō-brallos, y que no lo sea hazerse nombrar! Enfermedad es, que fino se remedia, serà mortal en la mejor parte de la vida de la Republica, que es en la honra, donde està la estimacion. Al buen Rey la porfia de consulta sin piedad en necessidades grandes de sus vassallos, ò criados, ò benemeritos, en lugar de enflaquecerle, ò mudarle de proposito, ò enuilecerle el coraçon, le ha de obligar à hazer milagros, como hizo Christo este dia.

Y viendo Christo, que en esta parte tenian necesidad de doctrina, como gente que auia de gouernar, y à cuyo cargo quedaua todo antes de ser preso, yendo à Gerusalem los admirò con la higuera, à quien fuera de tiempo pidió higos, y porque no se los diò, la maldixo, y se secò. Quiso enseñar, y enseñòles, que a nadie en ningun tiempo ha de llegar la necesidad, y el necesitado, que no halle socorro. Y por esso quando otro dia admirandose los Apostoles de verla seca, se compadecieron della, diziendo, que porque auia secadose, les dixò aquellas palabras tan esforçadas de la Fè: Si mandais al monte que se leuante con su peso, y se mude à otra parte, obedecerà à vuestra Fè: Y esto dixò, acordandoles, que si tuuieran Fè, no dudaran que en el desierto se hallara que comer, ni en que tres panes eran poca prouision para tantos. Señor, atienda V. Magestad à esta consideracion, si Dios quiere que hasta las higueras hagan milagros con los necesitados, y hambrientos: y porque no los hazen, las maldice, y se secan para siempre: que querrà que hagan los hombres, y entre ellos los Reyes? y que harà con los que no lo hizieren? Temerofas congeturas dexo que hagan los Principes en este punto.

Grande fue el rezelo de los Discipulos, y fue medrosa

caridad la fuya, pues porque estauan en el desierto, desconfiauan de mantenimientos, pudiendo en el desierto hazer prouision, y vituallas de las piedras, de que Sata-nàs hizo tentacion: Acordòsele al Demonio, aunque con otro fin, en el desierto, que de las piedras se podia hazer pan, y pensò lifongear el largo ayuno de Christo con la propuesta desvariada, y olvidaronse desta diligencia los Apostoles. A los buenos Consejeros se les ha de enfanchar el animo con la mayor necesidad, y atender à remediarla, y no à dificultarla; y entender, que el remedio es su officio. Christo en el desierto harà de las piedras pan, si se ruegan, no si le tientan: Escusa el milagro para su ayuno de quarenta días, y hazele por las gentes que le figuè, aumentando el poco pan en grande suma.

Otra vez, Lucas cap. 9. viendo que los Samaritanos no querian hospedar à Christo, y que respondian con despego, hizieron tal còsulta (*Iacobus, & Ioannes.*) Señor queres que mandemos al fuego que baxe del cielo, y consuma à estos? Y buuelto a ellos respondiò con reprehension: No sabeis de que espiritu sois. El hijo del hombre no viene à perder las almas, sino à saluarlas.

Gran decreto, ajustado à consulta zelosa, pero inaduertida, y no sin ostentacios, mandar al fuego que baxe del cielo; escondida riene alguna presuncion de las fillas, que despues pidieron estos dos Apostoles; pues auiendo poco que auian visto en ellas à Moysen, y à Elias, quieren, ya que las fillas estàn ocupadas, hazer las marauillas que hizieron los que las tienen.

Con notable sequedad, y aspereza responde Christo à sus validos, y deudos. Assi se ha de hazer, Señor: y quien negarà que assi se ha de hazer, si Christo lo haze assi? En esta ocasion les dize, que no saben de que espiritu son, y en la que piden las fillas, que no saben lo que piden: y ni les concede las fillas, ni el milagro de los que estàn en ellas: no solo se ha de reprehender; pero no se ha de dar

al que pide con vanidad, y codicia. Y siempre han de fer à V. Magestad sospechosas las consultas de la comodidad propia, y de la necesidad agena.

En este milagro de los panes, y los pezes mostrò Christo nuestro Señor la diferècia que ay de su Magestad à los demàs Reyes del mundo, y de los que le figuen, a los Cortefanos, y sequaces de los Principes del mundo.

Christo verdadero Rey, à los que le figuen, con poco los harta, y aunque sean muchos, sobra. Los Reyes de acá, à vno solo, con todo quanto tienen no le pueden hartar: De todos sus Reynos no sobra para otros nada, repartidos entrè pocos, siendo ellos muchos, mas tales son los que figuen a Dios, tales sus dadiuas, tal su mano que las reparte, que como dà con justicia, y a los que le figuen, satisface a todos. Y los bienes, y mercedes de los Reyes son de otra suerte: que si bien lo mira V. Magestad, por si hallarà que le agradecen las mercedes con hambre de otras mayores, y que à quien mas dà, desobliga mas. Y que sus dadiuas en lugar de llenar la codicia de los ambiciosos, la ahondan, y ensanchan; y no ha de ser assi para imitar à Christo, ni se han de hazer mercedes, sino à aquellos que con poco se hartan: y que de cinco panes, y dos pezes dexan sobras, siendo muchos, para otros tantos. Estos, Señor, son dignos de milagro de consulta, y decreto fauorecido de bendicion del Señor, y de colmados fauores de su Omnipotencia.

### CAPITULO VIII.

**NO HA DE PERMITIR EL REY EN PV-**  
*blico à ninguno singularidad, y entretenimiento, ni familiaridad, diferenciada de los demàs, Ioann. 2.*

**E***T die tertia nuptia facta sunt in Canà Gallilee: & erat Mater Iesu ibi, & Discipuli eius ad nuptias, & deficiente vino*

*dicit Mater Iesu ad eum: Vinum non habent: & dicit ei Iesus: Quid mihi, & tibi est mulier? Nondum venit hora mea. Dixit Mater eius ministris: Quodcumque dixerit vobis, facite.*

Y al tercero dia se celebraron las bodas en Canà de Galilea: estaua alli la Madre de Iesus, y sus Discipulos, y faltando el vino, dixole à Iesus su Madre: No tienen vino: Y dixola Iesus: Que nos toca à ti, y à mi muger? Aun no ha llegado mi hora. Dixo su Madre à los Ministros: Qualquiera cosa que os dixere, hazed.

Señor, los Reyes pueden comunicarse en secreto con los Ministros, y criados familiarmente, sin auenturar reputacion, mas en publico dõde en su entereza, y igualdad està apoyado el temor, y reuerècia de las gentes, no digo cõ validos, ni cõ hermanos, ni padre, ni madre ha de auer sombra de amistad: porque el cargo, y la dignidad no son capaces de igualdad con alguno. Rey q̄ cõ el fauor diferècia en publico vno de todos, para si ocasiona desprecio, para el Priuado odio, y en todos embidia. Esto fuele poder vna risa descuydada, vn mouer de ojos cuydadoso; no aguarda la malicia mas preciosas demõstraciones. Christo quando le dixerõ estando enseñando a las gètes: Aquí estàn tu Madre, y tus parientes: Respondiõ con seueridad, que parecia despego misteriosamente. Mi Madre, y mis parientes son los que hazen la voluntad de mi Padre, que està en el cielo, Matth. 12. Oy diziendole su Madre (apiadada de los huespedes, y de su pobreza, y defecto) que no tenían vino, la responde con menos caricia, que Magestad: *Quid mihi, & tibi est mulier?* Que tienes tu conmigo muger? Y en la Cruz donde en publico estaua espirando, y con el vltimo esfuerço de su grande amor redimiendo el mundo, escusando la terneza del nombre de madre, la dixo, en muestra de mayor amor: Mugèr, vès ahí tu hijo. Señor, si el Rey verdadero Christo, quãdo en seña, y predica, y exerce el oficio de Redentor, a su Madre, y a sus deudos q̄ le buscan, diziendole que estàn alli,

responde: No que entren, ni los fale a recibir, fino: Mi madre, y mis deudos son los que hazen la voluntad de mi Padre. Y si en las bodas donde es combidado, a la aduertencia tan prouida que hizo su madre, en la respuesta mostrò sequedad aparente: y si quando se va al Padre, no se despide con blandura de hijo, fino con feueridad de Monarca, como le imitaran los Reyes, que defautorizan la Corona con familiaridad, y entremetimiento de vassallos, llamando fauorecer al Ministro, lo que es defacreditarse? Y en vna destas acciones publicas descuydadas, y mal aduertidas descaece su reputacion. El Rey, es su officio, y el cargo no tiene parentesco; huertano es, y fino tiene, ni conoce para la igualdad padre, ni parientes; como admitira allegado, ni valido, fino fuere a aquel solo, que hiziere la voluntad de su Padre, que diere con humildad el primer lugar a la verdad, y a la justicia, y a la misericordia: Assi lo enseñò Christo, pues quando se escriue que hizo honras, no abraçò a vno solo, fino a todos.

Si el Rey quiere ver quando con demasia, y sin causa en publico se singulariza con vno en lo que es fuera de su cargo, y meritos, lo que le dà, mire lo que se quita a si: pues ni vn punto se lo dissimula el aplauso atento, con codicia de encaminar sus designios, luego se hallarà solo, y verà que las diligencias voluntariamente, y por costumbre, y los meritos por fuerça, y auergonçados, buscan la puerta del que puede por su descuydo; verà que en el reuerencia es ceremonia, y en el criado negociacion: hallarfeha necessitado de su propria hechura; y si se descuyda temeroso. En los Reyes las demonstraciones no han de fer a costa del officio, y cargo dado por Dios. No peligran tanto los Reyes que fauorecen en secreto como hombres; y van auenturados los que por su gusto, fuera de obligacion, fauorecen en publico. Es tal la miseria del hombre, que en gran lugar no se conoce, ni se precia de conocer a nadie, y en miseria todos se desprecian de co-

nocerle, y se defentienden de auerle conocido. Este estado es menos dulce, pero mas seguro. No solamente por si propios los Reyes no han de engrandecer sin medida à vno entre todos con estremo, sino por el mismo criado. Caridad es bien entendida, sino muy acostumbra- da, no poner a vno en ocasion de que se despeñe, y pierda, donde es frequente el riesgo. En la prosperidad puede vno ser cuerdo, y lo deue ser: mas pocas vezes lo vemos, y ya que el hombre no mira su peligro, mire por él el Principe. No ay bondad sin achaque, no ay grandeza sin embidia, si es bueno el valido, ò no lo parece, ò no lo quieren creer: y aunque en publico claman todos por la verdad, y por la justicia; y por la virtud, quieren la que les esté bien, y fuera de si ninguna tienen por tal; la justicia desean a su modo, y la verdad que no les amargue. Que bien mostrò Maria Virgen y Madre lo que se deue preguntar en publico a los Principes: y Christo, como se deue hablar misteriosamente en tales ocasiones, para exemplo a los que no fueren como su Madre: Y su Madre, como se han de entender las palabras que disimulan con algun despego los misterios, respondiendò al concepto de que ella sola fue capaz: y dexando passar lo defabrido de las razones, a los que no siendo tales presumieren de poder en publico hazer lo que ella hizo incomparable criatura, y Reyna de los Angeles, y Madre de Dios. Nadie ferà bien que presume con los Principes de poder hazer otro tanto, sin culpa reprehensibile: y si alguno se atreuiere, con él habla el despego misterioso de aquellas palabras: *Que tienes que ver conmigo? Que siruieron de cubierta à la caricia amorosa, que hablaua en esta cifra con su Madre. Señor muy anchas le vienen aquellas palabras que dixo Christo à su Madre, no como eran para ella, sino como quedaran para él en escarmiento; y si supiere corregirse, dirà a todos: Hazed lo que él mandare; él solo ha de mandar, y a él solo se ha de obedecer,*

cer, que aun advertirle de la falta patente en la casa donde le hospedan, no es licito, ni seguro à otra persona, que à su Madre, y no me toca à mi.

## CAPITULO IX.

### **GASTIGAR A LOS MINISTROS MALOS**

*publicamente, es dar exemplo, à imitacion de Christo: y consentirlos, es dar escandalo, à imitacion de Sathanas, y es introduccion para viuir sin temor.*

**C**hristo nuestro Señor en publico castigò, y reprehendió a sus Ministros, no siguiò la materia de estado que tienen oy los Principes, persuadidos de los Ministros propios, que les aconsejan, que es de autoridad del Tribunal, y del Rey, y escandalo castigar publicaméte al Ministro, aunque el aya despreciado en sus delitos la publicidad que apoya, y autoriza, y defiende para su castigo. Judas era Ministro de Christo, Apostol escogido, en cuyo poder estaua la hazienda, y con todas estas prerrogatiuas, y dignidades permitiò que muriesse ahorcado publicamente, sin moderar la nota de la muerte, por respeto de su compañía, ni obstò à la conueniencia del castigo publico auer lauadole los pies, comulgadole (si bien ay opiniones en esto) y comido en vn plato. Si la horca fuera solo para las personas, y no para los delitos, no tuvieran otro fin los pobres, y desvalidos, ni fuera castigo, sino desdicha. Entre doze Ministros de Christo, aquel cuyo ministerio tocò en la hazienda, fue hijo de perdicion, y murió ahorcado.

No huuo S. Pedro, a persuasión del zelo, y del dolor, cortado la oreja al Iudio, en quien dize Tertuliano, que fue herida la paciencia de Christo, quando delante de la cohorte le pronunciò sentencia de muerte.

Delante de los Discipulos , llegando à lauaries los pies, porque con humildad profunda , sino bien advertida, le dixo: Tu me lauas los pies? Le respondiò: Tu no sabes lo que yo hago aora, despues lo sabràs. Replicò feruoroso en su afecto, no considerado en la porfia : No me lauars los pies eternamente. Demasiado anduuo , ni fue al parecer buena criança replicar à nada que quisiessè hazer Christo, pues èl solo sabe lo que conuiene , y reusar era advertir. En la tentacion se indigna, porque le dizen, que se hinqe de rodillas , y aqui se hinca de rodillas, y se enoja: porque no se lo consienten , y no dexa esta de fer tentacion, como aquella , en todo esto andaua arreboçado con la buena intencion de San Pedro Satanàs : poco và de que Christo haga lo que no deue hazer , à que no haga lo que conuiene.

Responde Christo à San Pedro: Sino te lauo, no tédràs parte conmigo. Palabras de gran peso, y rigurosas en publico, al que auia de ser Cabeça de su Iglesia , y lo era del Apostolado. Y supo el buen Ministro conocer tambien la reprehension, y el castigo que dissimulauan, que dixo: Señor, no solo mis pies, sino mi cabeça, y mis manos. O bué Ministro, de pies a cabeça quieres que te lauen , y acordandote de Iudas ofreces las manos tambien, para que te las lauen, no para que te las vnten. Señor, al Ministro insolente, porque se descuyda, se le ha de reñir , y donde se descuyda. Rey que dissimula delitos en sus Ministros, hazese partícipe dellos , y la culpa agena la haze propria: Tienenle por complice en lo que sobrelleuaua, y los que con mejor caridad le aduerten por ignorante, y los mal intencionados, que son los mas, por impio. De todo esto se limpia quien imita à Christo. Lo propio se entiende del cuchillo, que tambien la muerte tiene su vanidad.

Esfuerçan la opinion contraria los que se pretenden assegurar de los castigos, con dezir, que no està bien , que al que vna vez fauorecen los Reyes , le desacrediten , y

depongan, y que es descredito de su eleccion, que conuene disimular con ellos, y desentenderse. Doctrina de Satanàs, con que se introduce en los malos Ministros obstinacion assegurada; y en los Principes ignorancia peligrosa, para que porfiadamente prosigan en sus desatinos.

Veamos, Dios en su republica, y con el pueblo, y familia de los Angeles, que hizo? Apenas auia empezado el gobierno della, quando al mas valido Serafin, y que entre todos amaneciò mas hermoso, no solo le depuso, mas le derribò, y condenò con toda su parcialidad, y sequito; sin reparar en la politica del engaño, que pregunta, si los auia de deponer; para que los criò? Conuiniendo, fuera de otras razones, para que se viesse que el poder, y el saber, y la justicia hizieron en vnas proprias criaturas con valentia lo que les tocava, criandolas hermosas, y castigandolas delinquentes. Quien, sino Satanàs, dize à los Reyes, que les dà mas honra vn buen Ministro à su lado, que vn malo en el castigo publico? Satisfaciendo quexosos, disculpando al que lo puso en el cargo, teniendole por bueno, escarmentando otros que le imitauan, y amenaçando à todos los demàs.

Hemos visto lo que hizo Dios con los Angeles, veamos lo que hizo con los hombres. Pecò Adan por complacer à la muger, la muger fue inducida de la serpiente, que se lo aconsejó. Aduièta V. M. que el primer Consejero que huuo en el mundo fue Satanàs, vestido de serpiente: No huuo comido contra el precepto vn bocado, quando vn Angel con espada de fuego le arroja del Paraíso, entregandole a la verguença, y al dolor. Castiga al hombre para siempre, que muera, y coma del sudor de sus manos: y a la muger, porque le persuadiò, que pariesse en dolor sus hijos: y al mal Consejero, que anduiesse arrastrado, y sòbre su pecho, y que azechasse sus passos.

Tenia Dios en el mundo vn hombre solo, y todo lo auia criado para èl. Y porque pecò, luego con demonstraciòn,  
y es:

y espada le echa de su casa, le castiga, le destierra, le condena a muerte. Y los Reyes teniendo muchos hombres de quien echar mano, entretendrán el castigo de vno: A quien no guarda los mandamientos, y leyes, aya espada de fuego que le castigue. Quien aconseja mal, sea maldito, y como arrastraua a los demás, ande arrastrando. Esto hizo Dios, y esto manda.

Quien haze vna cosa mal hecha, si en conociendola pone enmienda en ella, muestra que la hizo, porque entendió que era buena, y es el castigo santa disculpa de su intencion: mas quien la lleua adelante, viendola mala, y en ruin estado, esse confieffa que la hizo mala por hazer mal. Rey que elige Ministro, si sale ruin, y le depone, hizo Ministro, que en la ocasion se hizo ruin: y si le sustenta, despues de aduertido de sus demasias, y defacreditado el Tribunal, esse no hizo Ministro, que se hizo malo, antes al malo porque lo era le hizo Ministro; y assi lo confieffa en sus acciones. Veamos si Christo Dios y hombre enseñò esta doctrina; es el caso mas apretado que ha sucedido cõ Rey, ni Señor el de S. Pedro, Matth. 16. Marc. 8. Luc. 9.

*Interrogabat Discipulos suos dicens: Quem me dicunt esse turbæ? Preguntò à sus Discipulos, diziendo: Quien dizen que soy las gentes? Conuiene que los Reyes pregunten, no à vno, que esso es ocasionar adulacion, y disculpar los engaños, fino à todos, que se dize de su persona, y vida: Respondieron: Vnos dizen que eres Iuan Bautista, otros Elias, otros Ieremias, otros que pareces vno de los Profetas, otros, que resucitò vno de los Profetas primeros. Y entonces les dixo Iesus à ellos: Vosotros, quien dezis que soy? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. Y respondiendole Iesus, le dixo: Bienauenturado eres Simon Barjona, porque la carne, y la sangre no te lo reuelò; pero mi Padre que està en el cielo. Yo te digo à ti, que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificarè mi Iglesia.*

En fin aqui le prometìo la potestad, y las llaves, y le hizo Principe de la Iglesia, y Pastor de sus ouejas. Y es

cosa digna de admiracion, que profiguiendo quatro ò seis renglones mas abaxo, tratando Christo cõ ellos que auia de morir, porque assi conuenia, que auia de estar en el sepulcro; porque S. Pedro enternecido, oyendo hablar de su muerte, y de sus afrentas, à quien le estaua haziendo tâ grandes mercedes, dixo: *Abfit à te Domine, non erit tibi hoc: nunca tal suceda; essas no son cosas para tu grandeza, ni dignas del Hijo de Dios; dize el Texto: Qui conuersus uidentis Discipulos comminatus est Petro;* que boluiendo, y mirando a sus Discipulos, amenaçò à Pedro, mirò primero con cuydado a todos, y viendo tantos, y tales testigos, no reparò en que le acabaua de dar las llaves del cielo, de entregarle sus ouejas, sino que le responde, y trata con mas rigor, al parecer, que à Satanàs en la tentacion, pues le dixo: *Vade retrò post me Satana; scandalum ex mihi: quia non sapis ea que Dei sunt, sed ea que hominum: Vete lexos detrás de mi Satanàs; escandalizame; porque no entiendes el lenguaje de Dios, sino el de los hombres. Al demonio dixo: Vade Satana; y San Pedro por ser de su lado, y de su casa, y su valido: Vade retrò post me Satana, y las demás palabras que he referido del Euangelista tan desdeñosas.*

Que podrán alegar en su fauor los que son de parecer, que lo que vna vez se hizo, ò dixo, se ha de sustêtar, y que no se ha de castigar en publico el Ministro que yerra, viendo la feueridad, y despego, y rigor con que Christo tratò al primero de su Apostolado, no por culpa contra su persona, porque se lastimò de su vida, y de sus trabajos? Mire V. M. que se deue hazer con el Ministro que los busca, y los compra para su señor; y que quiere para si el descanso, y las afrentas para su Rey?

Quedò desta reprehension San Pedro tan bien aduertido, como castigado; pues luego que empeçò a ser Vicario, despues de la muerte de Christo, porque Zafira, y su marido, que ya eran Fieles, ocultaron vna particilla de sus bienes, los hizo morir luego. Señor, el Iuez delin-

quente merece todos los castigos de los que lo son. Y el Principe que le permite, consiente veneno en la fuente donde beben todos. Peor es permitir mal Medico, que las enfermedades: Menos mal hazen los delinquentes, que vn mal luez; qualquier castigo basta para vn ladron, y vn homicida, y todos son pocos para el Ministro, y el luez, que en lugar de darles castigo, les dà escandalo. El mal Ministro acredita los delitos, y disculpa los malhechores; el bueno escarmienta, y enfrena las demasias.

Los Reyes, y Principes, que vsurpando la obstinacion por constancia, tienen la honra, y grandeza en llevar à fin lo que prometieron, y continuar sus acciones, aunque sean indignas, y poco honestas; estos, dexando el exemplar de Christo verdadero Rey, siguen la razon de estado de Herodes, y assi le suceden en los aciertos, cogiendo semejantes escandalos de sus acciones, Marc. 6. cap. 21. *Cū autem dies opportunus accidisset, Herodes natalis sui coenam fecit Principibus, & Tribunis, & primis Gallilæe.* Como huuiesse venido dia aparejado, Herodes hizo vna cena para celebrar sus años, y combidò a los Principes, y Tribunos, y primeros de Galilea. Pocas vezes de cenas hechas a tal gente por ostentacion, y no por santificar à Dios, se dexan de seguir los inconuenientes, y sucesos que en esta huuo: si combidara pobres, y peregrinos, fuera la cena sacrificio; combidò ricos, y poderosos, y fue sacrilegio.

## P R O S I G U E.

*C*Um introisset filia ipsius Herodiadis, & saltasset in medio, & placuisset Herodi simulque recumbentibus, Rex ait puella: Petite à me quid vis, & dabo tibi; & iurabit ille, quia quidquid petieris dabo tibi, licet dimidium Regni mei.

Y como entrasse la hija de la mesma Herodiades, y descompuestamente baylassè en medio de todos, agradò à Herodes, y juntamente a los combidados, dixo el Rey à

la moçuela: Pideme lo que quisieres, que yo te lo concederè, y jurò que le darìa quanto pidiesse, aunque le pidiesse el medio Reyno.

De peligrosa condicion han sido siempre los combites numerosos, nunca ha faltado, ò discordia, ò murmuracion.

Qual mas misterioso que el postrero que hizo Christo, que tanto le auia deseado antes de morir, que dixo: *Desiderio desideravi*; mucho he deseado cenar esta noche con vosotros, y con fer Christo el Señor del banquete, y el mismo la comida, y sus Apostoles los combidados en la mesa mas sagrada, y de mayores misterios, y donde se instituyò el Sacramento por excelencia, la Eucaristia, que es donde de la gracia, se entrò Satanàs en el coraçon de Judas: Dixo el Espiritu Santo, aduirriendo estos peligros: Mejor es ir à la casa donde se llora, que al combite. Que parecidos fueron Christo, y Iuan! En vna cena se trata la muerte de Christo, y en otra la de Iuan. Allí se entrò Satanàs en el coraçon del Rey, que auia de estar en las manos de Dios, atienda à las palabras que dize, y conocerà el lenguaje de Satanàs. Dize el Rey a la moçuela: Todo te lo dare. Es nota copiada de la tentacion, y con diferentes palabras engañò à Eua, diziendole lo propio.

El recato de la cena de Herodes se conoce en la entrada que diò a vna mugercilla deshonestà, y bayladora, el poder del vino demasado, y la tirania de la gula en lo que agradò à todos, la desembolturà de los saltos, y la malicia de los mouimientos; quien, sino demasias de vna cena dictaran tal ofrecimiento a vn Rey? Hablò en èl lo que auia bebido, no la razon: Darète todo lo que me pidieres, y jurò que lo harìa, aunque le pidiesse el medio Reyno. Fuera de si estaua, pues ofrecè lo que no puede dar. De todos los Reyes, que a vno dizen que se lo daràn todo, se deue temer, que se entrò Satanàs en su coraçon, como en el Herodes, que se deue temer de los que lo hizierè? *Quæ*

*cum exisset dixit matri suae: Quid petam?* La qual como saliese, preguntò à su madre, Que pediré?

Para castigar Dios a vn Rey, que desperdicia lo que auia de administrar, que derrama lo que auia de recoger, le permite vn pedigueno inaduertido, y mal aconsejado. Saliò la hija, y preguntò a su madre, que le pediria. O juyzio de Dios, escondido a nuestra diligencia! Fue à aconsejarse con el pecado del Rey, para pedirle su condenacion; elige el Rey mal Consejero, no se defengaña aduertido, pues sea Consejero de su allegado, la culpa del Rey, su muerte, y su deshonra.

*At illa dixit: Caput Ioannis Baptistae.*

Respondiò ella: Pide la cabeça de Iuan Bautista. Los que ahitos, y embriagados ruegan con el premio à los que merecen castigo, son merecedores de que les pidan su ruina, aconsejandose con el demonio, pidiòle la cabeça de Iuan en vn plato.

*Et contristatus est Rex propter iusiurandum, & propter simul discumbentes noluit eam contristari.*

Entristeciòse el Rey, mas por el juramento, y por los combidados no la quiso entristecer. A grandes jornadas viene el dolor siguiendo a la ignorancia, y al pecado: que executiuo se muestra el arrepentimiento con los tiranos!

Rey que se entristece à si por no entristeecer a sus allegados, con remediar los excessos, y demasias, esse es el Rey Herodes: Entristeceste, porque conoces lo mal que la bayladora usò de tu ofrecimiento; y porque juraste, y huuo testigos deguellas al gran Profeta? Di Rey, porque dexas entrar en tu aposento à quien pida la cabeça del Santo? Y porque sientas à tu mesa, y tienes à tu lado gente que te acobarde el buen deseo, y que te ponga vergüenza de castigar defacatos? Señor, quien pidiere con bayles, y entretenimientos la cabeça del justo, pierde la suya. Todos los malos Ministros son discipulos de la hija de Herodes; diuierten à los Reyes, y Principes con danças,

cas, y fiestas; distraenlos en combites, y luego pidenles la cabeça del Rey justo. Rey hipocrita, quieres dar a entender, que Religioso cumples tu promessa por no quebrar el juramento, y dissimulas la mayor crueldad con aparente zelo: Entristeceste tu por no entristecer vna ramera, esta es accion mas digna de ignominioso castigo, que de corona. Ya que no miraste lo que ofrecias, miraras lo que te pidieron. Mas Rey que su bondad no se estiende à mas de entristecerse, no es Rey, es vil esclauo de la malicia de sus vassallos, y es tan desventurado, que hasta el buen conocimiento le sirue de martirio, y los buenos deseos le son persecucion, y no merito, pues se affige de consentir maldades, que sabe que lo son, por no affligir a los que tiene consigo, y se las piden, y aconsejan casi con fuerça. Ea, Señor, emprendase valerosa hazaña à imitacion de Dios, que de vna vez con palabra digna del motin de los Angeles, derribò al mayor Serafin, y a todo su sequito, sin que de su parcialidad quedasse ninguno. La mala yerua, si se cortan hojas, no se remedia, antes se esfuerça la raiz, no importan juramentos, ni palabras, ni empeños: juramentos ay de tal calidad, que lo peor dellos, es cumplirlos: solo de Dios se dize, que jurarà, y no le pesarà de auer jurado. El credito de los Reyes està en la justificacion de los que le firuen, y la perdicion en el sustentamiento de los que le defacreditan, y distaman a lleuar adelante los errores, a dissimular con los malos, ayuda el demonio, y haze castigarlos, y reducirlos Dios: Muy cobarde es quien no se fia desta ayuda, y muy desesperado quien prosigue con la otra.

## CAPITULO X.

### NO DESCVTDARSE EL REY CON SUS

*Ministros, es doctrina de Christo verdadero Rey.*

**L**A voz de la adulacion, que con tirania reyna en los oidos de los Principes, esfuerçada en su inaduertencia,

cia, fuele halagarlos con dezir, que bien pueden echarse à dormir; quiere dezir, descuydarse con los Ministros, este es engaño, no consejo. Christo enseñò lo contrario, pues en lugar de echarse à dormir, confiado en los suyos, en los mayores negocios à que los llenò Christo se durmieron: èl velaua la noche de la cena: Iuan el amado se duerme sobre el Pecho de Christo, no Christo en el de Iuan. Pero aduertase, q̄ fue para que descansasse, en quien no tenia descanso por el hòbre. El Rey ha de velar para q̄ duerman todos, y ha de ser centinela del sueño de los que le obedecen. Tres grandes negocios tratò Christo, en que lleuò a Pedro, Iacob, y Iuan; y el vltimo le tratò con todos. Fue el primero de gloria en el Tabor, quando se transfigurò. Luc. 9. *Petrus, & qui cū illo erant grauati erant somno*: Pedro, y los que con èl estauan dormían sueño pesado. En la oracion del Huerto los despertò mas de vna vez. En la cena (como he referido) Iuan se duerme. En el prendimiento, yendo ya en poder de los Ministros, lo que aduertìò, no fue a su tratamiento, ni por su inocencia, solo hablò por sus Discipulos, *Sinite has abire*; dexad ir à estos: dixolo, no porque no quería que padeciesßen, que ya auia mandado, que tomasse cada vno su cruz, y le siguiesßen: y à Diego, y à Iuan, que beberian su Caliz, que es morir. Mas esto del padecer, quiere que sea quando en su ausencia, y en su lugar gouiernen, aora son súbditos, padezca el Maestro, y la cabeça, quando temporalmente le sucedieren, y cada vno assista al gouerno de su Prouincia; entonces, quien aqui siendo ouejas les desvia la mala palabra, el empellon, la cuerda, y la carcel, los embiarà como à Pastores, y Prelados el cuchillo, el fuego, las piedras, la Cruz, y los açotes, y los pondrà en el aluedrio de los tiranos. Este precepto en que viue la medùla de la caridad les dexò para que gouernassen con acierto. Durmieronse en la oracion del Huerto; quando los lleuò ya sabia se auian de dormir: Despertòlos, no para dormirse

Christo, mas para que viesse oraua al Padre, y entendiessen, que los negocios grandes auen al proprio Hijo de Dios los dispone en la oracion, y conociessen quan eficaz medio es. Christo suada, y agoniza, y ellos bueluen al sueño mas seguros; con todo les dize, que velen, y oren, no entren en tentacion. Pues, Señor, si quien duerme velandole Christo, es menester que despierte para no entrar en tentacion; que en duerme velando contra su sueño los Ministros de Satanas, a que riesgo ira? Que tentaciones no haran fuertes en el? A que enemigo no ruega con la puerta de su coraçon? Rey que duerme, y se echa a dormir descuydado con los que le asisten, es sueño tan malo, que la muerte no le quiere por hermano, y le niega el parentesco; deudo tiene con la perdicion, y el infierno. Reynar, es velar; que duerme no reyna: Rey que cierra los ojos, dà la guarda de sus quejas a los lobos: y el Ministro que guarda el sueño a su Rey, le entierra, no le sirve; le infama; no le descansa; guardale el sueño, y pierdele la conciencia, y la honra: y estas dos cosas traen a presurada su penitencia en la ruina, y desolacion de los Reynos. Rey que duerme, gobierna entre sueños; y quando mejor le va, sueña que gobierna. De modorras, y letargos de Principes adormecidos adolecieron muchas Republicas, y Monarquias: Ni basta al Rey tener los ojos abiertos, para entender que està despierto, que el mal dormir, es con los ojos abiertos. Y si luego los allegados velan con los ojos cerrados, la noche, y la confusion seràn dueños de todo, y no llegará a tiempo alguna aduertencia. Señor, los malos Ministros, y Consejeros tiene el demonio como al endemoniado del Euangelio, ciegos para el gouerno, mudos para la verdad, y sordos para el merito: solo tienen dos sentidos libres; que son olfato, y manos: y es tan dificil curar vn ciego destos, que para sanarle, fue menester mano de Christo, tierra, y salua. En que a mi ver se mostrò, que sola la palabra de Dios en las manos de

Chris-

Christo, que era su Hijo, con el conocimiento proprio pueden abrir los ojos a tales ciegos. Y deste genero son, y peores, por el mayor inconueniente en lo eficaz de su exemplo, los Principes que duermen, porque ciegan voluntariamente, y tienen la ceguedad por descanso, y fuele la perdicion llegarla a tener por disculpa. El ciego no ve, ni el que duerme; peor es este que no ve, porque no quiere, que el otro porque no puede. El vno es enfermo, el otro malo. No solo es obligacion del buen Rey Christiano velar para que duerman sus ouejas, sino velar para despertarlas, si duermen en el peligro. Espira Christo, cerrò los ojos, mas cerròlos (el Texto santo lo dize) para que se leuantassen muchos cuerpos de Santos, que dormian en la muerte: cierra los ojos, y la sangre, y el agua que saliò de su costado corriente sacramental, de que escriue Cirilo. Catechesis 13. Agua para el que juzgò, y sangre para los que la pedian. Esta corriente, pues, diò vista al incredulo. O buen Rey! O solamente Rey! O Rey Dios y hombre! que ni muerto cierras los ojos, antes los abres a los que estàn ciegos. En los Euangelios se haze mención de todas las passiones, que como hombre tuuo Christo, de la sed, del cansancio. Cansado del camino, *Sitio*, tengo sed; que comiò algunas vezes; que llorò; que se enojò, amenaçò a Pedro, riñòle, que se entristeciò. El lo dixo: Triste està mi alma hasta la muerte, quando Lázaro, en la muerte de San Iuan Bautista; y con ser accion natural, y forçosa, y honesta el dormir, no se haze mención de que durmiò mas que en la borrasca. Luc. cap. 8. El dormir mucho, es peligroso en los Principes: El dormir siempre, es condenacion, y muerte. Los Euangelistas à las vigilijs de Christo, y a sus desvelos guardaron este decoro, acordandose de que el dixo: Yo duermo, y mi coraçon vela. Y San Pedro Chryfologo tiene por tan escrupuloso el dezir, aun vna vez, que duerme Christo, que en el proprio lugar de la borrasca, Serm. 21. sobre aque-

aquellas palabras, *Et erat ipse in puppi dormiens*, y estava durmiendo en la popa (dize) razonando orò, tales son sus palabras: Al que duerme, acuden los que velan. Y mas abajo feis renglones: *Et ubi est illud*, del Psalm. 12. *Ecoe non dormitabit, neque dormiet qui custodit Israel, per se non dormitabit, neque dormiet in aieestas expens lassitudinis quietis ignara.*

Adonde està lo que dize el Profeta? Veis aqui que no dormirà, ni se adormecerà el que guarda à Israel: por si no duerme, ni para si se adormece, la Magestad que no se puede cansar. Interesòse el zelo de Chryologo en dar razon deste sueño, y de advertir quanto velaua Dios en él: y prosigue en esta consideracion: Y no solo se ha de preciar el Rey de no tener sueño, empero ni cama; assi lo dixo Christo: Las raposas tienen cuebas, y el hijo del hombre no tiene donde inclinar la cabeça. Tiene Discipulos, no tiene Priuados que le descansen, él los descansa a ellos; su officio fue su amor: su caridad, su desvelo, vino a redimir, no a enloberuecer con vanidad ambiciosos, ni entremetidos. Esto es no inclinar la cabeça, ni tener dóde. Discutramos por toda su vida, y veremos, que hasta su muerte no inclinò la cabeça: *Inclinato capite tradidit spiritum*; inclinada la cabeça diò el spiritu: y esso fue para darle à su Padre Eterno. O gran justicia! O grande Monarca, en poco numero de gente! O Magestad inefable! que no tiene Christo donde inclinar la cabeça, y à Iuan en la cena le dà donde incline la fuya! El raposo Rey, a quien aconseja la manà, la ambicion, y la tirania, esse tiene cuebas dóde reclinar la cabeça, donde esconderse, donde no parezca Rey: mas el hijo del hombre, el Rey que conoce que es hombre, y que lo son los que gouernan, y que es Rey para ellos por voluntad de Dios; esse no tiene cuebas donde esconderse, ni donde inclinar la cabeça. La cabeça de los Reyes no se ha de inclinar mas a vna parte, que a otra: El Rey es cabeça, y cabeça inclinada, mal endereçará los demàs miembros. Reyes hombres: O si lo temeroso de

mis

mis gritos os arrancasse despauoridos del embaymiento de la vanidad, y os recatasse de los peligros de vuestra confianza! Christo dize, que su cabeça no se inclina: No es cabeça en el pueblo de Christo la que se inclina, desde haz al otro lado, sin atencion tiene lo que no vè. Ni se puede dudar, que llame raposas Christo a los Reyes, que se inclinan à personas ambiciosas, y descaminadas. El lo dixo assi, Luc. 13. *In ipsa die, accesserunt quidam Phariseorum, dicentes illi: Exi, & vade hinc, quia Herodes vult te occidere. Et ait illis: Ite, & dicite vulpi illi.* En el proprio dia llegaron algunos de los Fariseos, diziédole: Sal, y vete de aqui, por que Herodes te quiere matar. Y respondiòles a ellos: Id, y dezid à esta raposa: assi la llamò Christo, y se sabe que Herodias era su descanso. Al fin, Señor; quien no tiene donde inclinar la cabeça, à Christo imita; quien tiene dõde inclinarla, es raposa, es Herodes. No ay dormir, Señor, ni tener donde reclinar la cabeça: con todos los Principes habla Christo por San Lucas, cap. 12. *Beati serui illi, quos cum venerit Dominus inuenerit vigilantes: Bienauenturados aquellos criados, que quando viniere el Señor los hallare velando.* Por el contrario seràn reprehendidos, y miserables los q̄ hallare durmiendo, que los Reyes son los primeros criados de Dios en mas dignidad. Y que habla con ellos, Homero lo dixo, quando los llamo *Διοτρεφεις Diotrephees*, criados por Iupiter. Fauorino interpreta esta voz Discipulos de Ioue, Discipulos de Dios: Lo proprio Diotrephees, que enseñados: pues como serà Rey, quien no se mostrare enseñado por Dios? siendo esta su doctrina, y su exemplo, y mandando, que velen, y no duerman, y llamando bienauenturado solo al que hallare velando? Los hombres luego que se durmieron, dieron lugar à los malos para que sembrassen en su heredad zicaña, y aguardaron à que se durmiesen para sembralla, Matth. cap. 13. *Simile factum est Regnum cœlorum, homini qui seminavit bonum semen in agro suo, cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, &*

*super seminauit zizaniam in medio tritici, & abijt.* Es femente el Reyno de los cielos al hombre que siembra buena semilla en su heredad, que luego que se durmieron los hombres vino su enemigo, y en medio del trigo sembrò zizaña. De fuerte, Señor, que no se cumple con la heredad labrandola, ni sembrandola de buena semilla, sino que no se ha de dormir: y menos los Reyes, porque el enemigo advertido, no venga asegurado en el sueño, y siembre abrojos en que se ahogue el grano, se infame la cosecha, y se pierda el trabajo, y el fruto.

## CAPITULO XI.

*QVALES HAN DE SER SVS ALLEGADOS,  
y Ministros, Luc. 14.*

**I***Bant autem turbae multae cum eo, & conuersus dixit ad illos: Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & uxorem, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autem, & animam suam, non potest meus esse Discipulus.* Iban con él muchas gentes, y boluiendose a ellos, les dixo: Si alguno viene a mi, y no aborrece a su padre, y a su madre, y a su muger, y a sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, y a su alma propria, no puede ser mi Discipulo. No les dexò disculpa à los que le auian de assistir, ni les permitiò por escusa la ignorancia. Claramente les dixo, como auian de ser sus Ministros, y aquellos que le auian de acompañar, y assistir. Que defabridas condiciones son para la familia, y para la ambicion, y vanidad del parentesco! De otra manera funda Dios lo permanente de sus validos, que la negociaciò, y codicia del mundo. Qual tiene, Señor, ni ha tenido puesto al lado de algun Monarca, que lo primero, y mas importante no juzgue el cercar el Principe de su familia, introducir sus padres, no facer las mercedes de sus hermanos, preferir su muger, y sus hijos? Cosa es con que la mania, y la codicia, y el desvanecimiento acreditan cõ la na-

turalaleza; y acusados se valen del precepto de honrar padre, y madre. Que hazes soberuio? No adiertes, que de quebrar vn mandamiento a torcerle va poco? Quien te mandò esso, acòseja estotro. Mira si quieres venir a Dios, porque si quieres, has de aborrecer a tu madre, y padre, à tu muger, a tus hijos, a tus hermanos, y a tus hermanas, y tu vida, y tu alma, dando primero lugar à la ley Euangelica. Assi San Pablo: *Nec facio animam meam pretiosiore[m] quàm me*: Ni hago a mi alma mas preciosa, que à mi. Por S. Mateo, cap. 10. *Non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim seperare hominem aduersus patrem suum, & filiam aduersus matrem suam*. No vine a embiar paz, sino espada; vine à apartar al hombre contra su padre, y la hija contra su madre.

Bien se entiende, que quien dixo *Pacem meam do vobis, pacem meam relinquo vobis*, que no vino a introducir la difension; esto declaran todos se dixo por preferir la dignidad del Euangelio, y la doctrina de Christo a los Padres. Assi San Geronimo: *Per calcatum perge patrem*, esso es cumplir con el precepto. Es doctrina tan larga, y de tal verdad la deste capitulo, que no puede ser Discipulo de Christo, quien no dexare padres, y hijos, y hermanos, no siendo Rey, cuyo nombre ya queda dicho que es Discipulo de Dios, ni puede acertar quien no los dexare, ni puede ser buen Ministro. Descamina otra cosa la templança de los animos, en la grandeza, y priuança, que la ansia de llenar con lo que se deue à otros meritos la codicia de los suyos: a que no se atreue vn poderoso, por preferir sus padres, por adelantar sus hijos, por acallar a su muger, por engrandecer sus hermanos, por desvanecer sus hermanas? Qual felicidad no adolesciò de las desordenes de la parentela? Si huuiera vn poderoso sin linage, esse fuera durable; mas quando la naturaleza se le aya negado, se le crece, y se le finge la lisonja: todos tienen deudo con el que puede; grande precepto aborrecerlos a todos, digo su desorden, anteponer a la sangre mas propria, y mas viua

el bien comun, lo justo, y lo licito, olvidar la descendencia, y la afinidad, es curar con dieta la persecucion casera, y el peligro pariente. Así quiere Christo que lo hagan los que viniéren a él, y es señal que hazen lo contrario los que van al Principe de las Tinieblas deste mundo. Señor, quien viniere a V. Magestad, sino amare su Real-servicio, y el bien de sus vassallos, y la conservación de la Fè, y de la Religion, mas que a sus padres, muger, y hijos, hermanos, y hermanas, no sea Discipulo, no acompañe, no asista: quiera V. Magestad estas cosas que le están encargadas mas que a él, y sea Rey, y Reyno, pastor, y padre, y haga que la verdad enamorada de su clemencia, descanse los labios del nombre de Señor: Oiga ternezas de hijos, no miedos de esclavos: Ni buen Rey deve permitir que sus estados se gasten en hartar parentelas, sean Ministros los que hiziere huerfanos la justificación, y viudos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte, que estos llama Christo nuestro Señor, estos busca, y estos admite solos: y si en el Reyno espiritual se temen padres, y muger, o hermanos; en el temporal, donde es tan poderosa la asistencia, la importunacion, y la vanidad; quanto será justo temerlo, y evitarlo? Señor, nazca de su virtud, el Ministro conozca que le engendró el merito, no el padre; tenga por hermanos los que mas merecieron, por hijos los pobres, que entóces por los padres que dexa, viene a merecer que le tengan por tal todos, los que son cuydado de Dios nuestro Señor, que se lo encarga, seránle alabanza los subditos, y premio sus desvelos, y podrá ir a V. Magestad, que en tan nueva vida, y en tan florecientes años, trabaja como padre, y no como dueño, y atiende, a que los que le asisten se desembaracen de lo que el Euangelio prohibe, con distincion tan infalible, y tan grande.

(\* \*)

CAPITULO XII.

CONVIENE QUE EL REY PREGUNTE LO

*que dizen del, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos dizen, y que haga grandes mercedes al que fuere primer criado, y le supiere conocer mejor por quien es. Matth. c. 16.*

**E**T interrogabat Discipulos suos, dicens: *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Y preguntaua à sus Discipulos, diciendo: Quien dizen los hombres que es el hijo del hombre? Gran seruidumbre padece el entendimiento atareado a responder a solo aquello que le quisieren preguntar. La libertad de la conciencia respira inquiriendo, y los Reyes deuen saber lo que les conuiene, y no se han de contentar de saber lo que otros quieren que sepan: Vna cosa es oir a los que asisten a los Principes, otra a los que, ò sufren, ò padecen, à esos tales. Sepa, Señor, el Monarca lo que dizen del sus gentes, y los que le firuen: y si esta diligencia pareció a Christo nuestro Señor Dios y hombre verdadero, y solamente verdadero Rey, tan importante, que la executò con sus Discipulos: Porque, Señor, no la imitaràn los hombres, que por èl, y en su lugar son administradores de los Imperios? Preguntò a sus Discipulos, diciendo: Quien dizen los hombres que es el hijo del hombre? Vna pregunta como esta cada mes, que de lagrimas enjugaria! A que de ruegos encaminara audiencia! A quantos meritos premio, y a quantas culpas castigo; mas no sería de prouecho, sino se preguntasse à gente de verdad, antes ocasionara la cautela, y la adulacion; mas ellos respondieron: Vnos dizen que eres Iuan Bautista, otros Elias, otros Geremias, ò vno de los Profetas. Considere V. M. Señor, que el que pregunta, y quiere saber la verdad, no ha de preuenir la lisonja de la respuesta con la Magestad de la pregunta; esso es, Señor, preguntar, y responderse, ò mandar preguntando el gene

ro de la respuesta que desea. Christo Jesus Hijo de Dios, y Dios verdadero, no dixo: Quien dicen que es el Mesias? Quien dicen que es el Redentor de Israel? Quien dicen que es Dios, y Hijo de Dios? Solo dixo: Quien dicen los hombres; que es el hijo del hombre? Grande humildad! Hijo del hombre se llama el Hijo de Dios, y el que permitio que le llamassemos Padre, y nos lo mandò. Quiere el Señor oír la verdad, no lisonjas, ni su engaño con sus palabras, sino la salud del mundo con sus preguntas. Respondieronle por esta razon todos los disparates que dezian las gentes, ni pudieron ser en parte mayores, ni mas descaminados, ni de peor intencion: Vnos dezian, q̄ era Iuan Bautista: Es traña cosa! Que anduiesse tan equivocada la verdad en la boca de los Iudios, que a San Iuan Bautista tuuiesse por Christo, y aqui a Christo por San Iuan Bautista: Otros dixeron que era Elias. No pudo menos con su obstinacion la ignorancia, y la malicia en este nombre, que en el pasado, aqui dicen que es Elias Dios: y en la Cruz, quando llama à Dios, dicen que llama à Elias; no oyen los ingratos, ni tienen sentido para la verdad; el proprio Iuan Bautista se le auia enseñado, y dicho quien era, y olvidanse de lo que dize, y enseña, y acuerdanse de su persona. De Elias en la Transfiguracion mostrò Christo a los suyos, que le auian referido esta demanda, que era su criado, y que le assistia como de su casa. Fue malicia, y desatino en todo estremo, en dezir que era vno de los Profetas, Elias, ò Geremias, ò Iuan Bautista. Pocos han advertido, quan grande pesadumbre dixeron estos à los Profetas, diziendo que lo era Christo, parece que los honrauan, y mirado bien, los desmentian. San Iuan dixo, que Iesus era el Vngido, y el Mesias: Assi lo dixo Geremias, y todos los Profetas: Y en dezir que Christo era Iuan, Elias, y Profeta, procuraron disfamatar su verdad de todos, y degradar a Christo. Grandes negocios, y maquinas del infierno derribò esta pregunta. Es-

to, Señor, se logra de preguntar a los buenos, y saber lo que dicen los malos: *Vos autem quem me esse dicitis? Respondens Simon Petrus dixit: Tu es Christus filius Dei viui.* Mas vosotros, quien dezis que soy yo? Respondiendo Simon Pedro, dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo. A todos pregunta, y responde Pedro, que ha de ser Cabeça de la Iglesia; justo es, que el primero hable por todos, dixo, que era Christo Hijo de Dios viuo. Gran confession! Grã cosa acertar en lo que tanto errauan tantos! Y que a raiz de los aciertos, y de los seruicios andan las mercedes! Dizele Christo luego: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra fundarè mi Iglesia, y las puertas del infierno no preuenceràn contra ella: y a ti te darè las llaues del Reyno del cielo: y qualquiera que ligares sobre la tierra, serà ligado en el cielo: y qualquiera que desatares sobre la tierra, serà desatado en el cielo. Justo es, Señor, que à quien sirue assi, y sirue por todos, y conoce, y dà à conocer a su señor, hazerle grandes, y muchas mercedes. El exemplo reneis en Christo, que a San Pedro hizo fauores tan preferidos, y tan grandes, enseñò Christo como se ha de preguntar, y que, y à quien; como se ha de seruir, y premiar. Poco despues dixo Christo, que iba à Gerusalem à padecer, y morir, y oyendo esto, dize el Texto: *Et assumens cum Petrus, cepit increpare illum, dicens: Empe, òle a reprehender Pedro: Aduertase, que la palabra *assumens*, està en la tentacion, como aqui, y castigada con las proprias palabras, y con más. La letra Syriaca lee, *cepit resistere*. Ninguna de las dos cosas eran licitas à San Pedro con Christo, porque Discipulo no podia reprehender a su Maestro, ni resistir, siendo criado, al señor; mas las palabras fueron llenas de ternera, y de amor: El morir, Señor, el padecer se aparte de ti, no es para ti esto. Ama tanto Christo nuestro Redentor y Maestro el morir, y padecer por el hombre, que porque San Pedro le dezia, *Esto tibi clemens*, como lee el Syriaco; y los Setenta: *Esto tibi propitius*, se eno-*

ja, y le riñe asperamente, como se lee en el Texto. Son los trabajos tan propios de los Reyes, que es culpa estoruarlos, y diferirlos, pues su oficio es padecer, y velar para la quietud de todos. Sea conclusion: Conviene preguntar el Rey lo que dizen del, es licito, que el que sirve con mas feruor, que confiesa mas, y conoce la grandeza de su señor, hable por todos; es justo que se le hagan juntas, no vna, sino muchas mercedes, que correspondan, o excedan a sus meritos; y es conueniente, que si errare, con grande demonstracion se le riña, y se le castigue, sin que se embarace en el fauor el castigo.

## CAPITULO XIII.

**LOS PRETENSORES ATIENDA EL PRIN-**  
*cipe à la peticion, y à la ocasion en que se la piden,*  
*y al modo de pedir. Matth. 20.*

*Marc. 10.*

**T***unc accessit ad eum mater filiorum Zebedaei cum filiis suis, adorans, & petens aliquid ab eo.* Entonces llegó a él la madre de los hijos del Zebedeo con sus hijos, adorando, y pidiendo. Otra letra dize: *Et accedunt ad eum filij Zebedaei, Iacobus, & Ioannes:* Que en Romance, dize assi. Llegaron à Christo los hijos del Zebedeo, Iacobo, y Iuan, diciendo: Maestro, queremos que hagas con nosotros todo lo que te pidieremos. El les dixo a ellos: Que quereis que haga con vosotros? Y dixeron ellos: Concedenos que en tu gloria vno se sienta a la diestra, y otro a la siniestra. Respondiendolos Iesus, les dixo: No sabeis lo que os pedis. Podeis beber el caliz que yo he de beber? Y mas abajo dize el Euangelista: *Et audientes decem coeperant indignari de duobus fratribus Iacobo, & Ioanne;* y oyendolo los diez, se empezaron a indignar con Iacobo, y con Iuan. Llegóse la madre adorando, y pidiendo. Quien adora solamente para pedir, lisongea, no merece. Desta manera piden  
 los

los aduladores la reputacion del Rey, escondiendo en la reuerencia, la codicia. Nunca la ceremonia afectada acompañò la modestia en el ruego, y pocas vezes la razon. Los maliciosos otro camino siguen, que los benemeritos: en aquellos es la humildad cautelosa, y es fuerza sea disimular ambicion, y atreuimiento; y en estos es tanta, y encogida. Los que pidieron a Christo desta fuerte, alcançaron gracia, que sin introducion fingida pidió el Centurion, Matth. 18. *Rogans eum, & dicens*, rogandole, y diziendo: Dexo sus palabras, que fueron tales, que mereció que dixesse del, lo que no dixo de otro: *Miratus est*, admiróse: No vi tanta Fé en Israel, yè, y como creiste, te suceda. No haze Dios las mercedes porque piden con elegancia, ni las dexa de hazer porque piden sin ella; hazelas porq creen bien, porque obran bien, por su misericordia, y assi se deue hazer à su exemplo. Yaunque es assi, q al principio deste capitulo dize el Euangelista: *Et ecce leprosus ueniens adorabat eum, dicens: Domine si vis, potes me mudare*: y veis vn leproso viniendo le adoraua, diziendo: Señor, si quieres, puedes sanarme, y fue sano. Mas bien se conoce la diferencia que ay de venir adorando, y diziendo, a venir adorando, y pidiendo, y destas palabras, Señor, si quieres, me puedes sanar, à Queremos que nos concedas todo lo que pidieremos, no fue petició presumida la del leproso, habla à Dios en su language, puso delante su necesidad, y resignò en su voluntad el remedio, desistiendo de meritos propios, y confessando su Omnipotencia. Si quieres, puedes sanarme; mas fue confession, q ruego. Quien pidió à Dios con necesidad, y humildad, conociendo, y confessando en la peticion su misericordia, su poder, y su sabiduria, q no alcançasse lo q mas le conuenga? Quien supo ser en pocas palabras tan eloquente con Dios como el ladrón? pues viendole en la Cruz, dando fin a la mayor obra de su amor, y volúta con los hōbres, pareciendole, q en su memoria eterna se le estauan representando todas las causas

de su amor, que le hazian dulce la muerte, se acogió à su memoria, y se valiò della, pareciendole, que llegaua ocasion, que la memoria negociaua grandes cosas con Christo. No le dixo: Señor, quieres salvarme? dame tu gloria, dexa que te acompañe, sino, *Domine memento mei*; Señor, acuerdate de mi. Confiada pretension! Tambien supo conocer la clemencia, y grandeza del Principe, sin presuponer seruicios hechos, que siempre deuen estar poderosamente impressos en la memoria del Principe: alcançò lo que pedia, no embaçò con ceremonias ambiciosas la voluntad del Señor: fuesse con su humildad à apadrinar se de su memoria. Oy, segun esto, Christo nuestro Señor enseña à los Reyes la inaduertencia de las pretensiones, el descamino de los que piden, y el modo de despacharlos; y en esto es en lo que V. M. particularmente no puede, ni deue apartar los ojos de Christo nuestro Señor. Quien dixere à V. M. que esto no tiene este sentido, y que ay inteligencias diferentes que lo explican, esse diuertir quiere, no encaminar, porque aunque confieso, que todos los sentidos que dà la Iglesia, tiene con propiedad la letra, no dexa este de ser vno dellos, pues assi lo enseñò con acciones de su gouierno en su familia, que fue tal, que en pocos instituyò gran Monarquía con su doctrina, que *in omnem terra exiuit sonus eorum*, que llegò a todos los fines de la tierra su voz, y que no tendrá fin: y tanto conseruara V. M. en paz su conciencia, quanto imitare, y hiziere imitar à los suyos esta doctrina: y quien descaminandole desto, le facilitare la inobediencia, a tal exemplo, el se nombra calumniador de la verdad. Pidiò para sus hijos la mano izquierda, y la mano derecha; esto llamamos pedir à diestro, y a siniestro; pedir a dos manos, edad tiene en los pretendores este language; con todo pidiò con mas cortesia, y moderacion que sus hijos. No es poco digno de ponderar, que pidan mas, y cò menos recato los validos, que las mugeres. Esto se vè, còsiderando las palabras dellos:

*Magister, volumus ut quodcumque petierimus, facias nobis:* Maestro, queremos que nos des todo lo que te pidieremos. Imperioso razonamiento, esto es mandar, no pedir: las palabras del ruego son mas blandas, y mas de Discipulos à Maestro, y de criados a señor. No admiten ambicion arrojada, para tratarle como a Maestro, pues le confiesan por Maestro, deuieran dezir: Maestro, pedimofte, quieras hazer con nosotros lo que fuere tu voluntad. Aprendan de Christo los Reyes à respòder a los allegados; pues los allegados parece que han aprendido à pedir de Iacobo, y de Iuan, con las palabras, no con la intencion, que en ellos fue diferente. Y como aprenden el modo de Iacobo, y de Iuan para pedir, hazed, Señor, que aprendan à recibir la dadiua que ellos aceptaron de la muerte, y del martirio por su Maestro: quieren que hagan con ellos todo lo que quieren; por esso responde Christo: No sabeis lo que os pedis: No cura à la demasia la suspension, ni la medida, ni la respuesta dudosa. La medicina es respòderle en la cara: No sabeis lo que pedis; à raiz de la pretension. Dize mas abaxo, que oyendolo los diez se indignaron, y sintieron de Iacobo, y de Iuan. Pues si siendo Apostoles, y escogidos, se sintieron de que los dos, siédo como ellos, y mas primos del Rey, lo pidiesen para si todo; que mucho que los hombres se inquieten, y desassosieguen, no de ver que dos lo pidan todo, sino (si tal sucediesse) de que lo pidiesse todo vno, ò se lo diessen? Pudiera ser caridad este sentimiento, si se atribuyesse a lastima del señor que lo dà, ò lo dexa tomar por su perdimiêto, aun antes que se lo rueguen, y arrebaten. Esto, Señor, no solo no lo han de hazer los Reyes, ni consentirlo; para oido solo es de grande escandalo entre los Santos, y justos; que harà entre los que pretenden lo mismo? Y que en la demasia que ven, solo sienten no auer sido los primeros.

Profigue Christo en la respuesta el castigo, diciendo: *Nescitis quid petatis;* luego les pregunta lo que ellos auian de

de aver pedido: *Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?* Podedis beber el caliz que yo he de beber? Respōden que si: ya que no supieron pedir, supieron aceptar. No se ha visto peticion hecha à peor tiempo, ni en ocasion que mas se descaminasse, pues en todo este capitulo Christo no trata sino de la resignacion de los bienes, advertièdo à aquel Principe que le llamò buen Maestro, pareciendole, que las lisonjas serian tan bié admitidas de los oídos de Christo Iesus, como de los suyos: Dizele el Señor, que venda quanto tiene, y lo dè a los pobres: y viendo que se entristece, dize repetidamente, que es muy dificultoso entrar vn rico en el Reyno del cielo, y esto con muchas comparaciones, y luego trata de que va à Gerusalen, que ha de ser entregado, y burlado, y escupido, y crucificado; y à este tiempo aun sonando en su boca esta doctrina, llegan à pedirle sus allegados sillas en su Reyno, auiendole oido dezir, que su Reyno no era deste mundo: Grande divertimento! Sillas piden à quien no tiene donde reclinar la cabeça! A quien riñò à Pedro, porque quiso hazer tres tabernáculos, para el Señor, y para los que le assistian! Señor, si conocièdo a Christo por Hijo de Dios, y por Dios verdadero, y siendo Iacobo, y Iuan Ministros de sumã fantidad, y su valimiento tan conforme à su obligacion, el lado del Señor el hablar en el Reyno, el assistir al Rey, ocasionò en ellos tan anticipada peticion fuera de proposito; que harà el lado, y fauor de los Reyes hombres, en los que auiendo adquirido con maña la gracia de vn Principe, estàn à su oreja? No solo pretenderàn las dos sillas, trataràn, como Luzbel, de quitarle su Trono; pues fue aquel Serafin, y su pecado lo serà inuentor de las caidas de los poderosos con soberuia. Quiere ver V.M. quan gran descamino es, no digo yo tomar las sillas los dos oídos del Rey, sino solo pretenderlos, que obligarò à Christo, que en lugar de concederles a sus Discipulos, a sus parientes las sillas que pedian, les concediò la muerte, y el

martirio sin pedirla, diciendo: Bebereis mi caliz, fereis bautizados con mi Bautismo. Fue dar à Jacobo el Cuchillo, y a Iuan la Tina: assi padecieron, aunq̄ aquella muerte llena estuuo de fauor, y de gloria del martirio. No parezca à V. Magestad rigor, sino regalo, conceder la muerte, y el martirio à los que pidieron para si, lo que es para quien el Padre Eterno tiene determinado, porque ellos piden como Discipulos, y el dà como Maestro. Puestos tales en los Reynos del mundo, pedirlos, es tentar. La diferencia fue grande, pero piadosa, y assi la aceptaron luego. Breue, y docta proposicion les hizo Christo, en pocas palabras. Culpalos porque piden las fillas, diciendo: *Nescitis quid petatis.* Prosigue: Podeis beber mi caliz? Responden, que si. Y el feruor de aceptar lo muestra, que los que ellos querian, era el martirio, y que no supieron pedirlo; porque se viesse que Dios solo sabe dar lo que nos està mejor. Morireis mi muerte: Sentaros à mi diestra, y à mi siniestra, no me toca à mi, sino à aquellos à quien està prometido por mi Padre. Ser rico, no es merecer, ser Titulo, ò hijo de Principe, no es suficiencia.

## CAPITULO XIV.

COMO HAN DE DAR, Y CONCEDER LOS  
Reyes lo que le piden, Matth. 20.

**N***escitis quid petatis. Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum? Dicunt ei: Possumus. At illis: Calicem quidem meum bibetis, sedere autem ad dexteram meam, aut ad sinistram, non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo. Et audientes decem indignati sunt de duobus fratribus? No sabeis lo q̄ pedis. Podreis beber el caliz que yo he de beber? Respondieronle: Podemos. Y dixoles: De verdad, mi caliz bebereis, mas sentaros à mi diestra, y siniestra, no me toca à mi daroslo à vosotros, sino à aquellos que està dispuesto por mi Padre. Y oyendolo los diez, se indignaron de los dos hermanos.*

Es tan fecunda la Sagrada Escritura, que sin demasia, ni prolixidad, sobre vna clausula se puede hazer vn libro, no dos capitulos. Con pocas letras habla el Espiritu Santo à muchas almas, y sabe la verdad de Dios respirar à diferentes intentos con vnas proprias clausulas: no alcãçara yo los misterios del Texto de San Mateo, fino los huuiera aprendido de la pluma de aquel Doçtor Angelico Santo Tomas, en estas palabras sobre este lugar: *Hic respondit ad petitionem gloriae, si dixisset Dominus: Dabo vobis, tristati essent alij, si negasset, ipsi effecti essent tristes, ideò dixit: Sedere autem ad dexteram meam, & ad sinistram non est meum dare vobis.* Aqui respondiò à peticion de gloria; si dixera el Señor: Yo os la darè à vosotros, entristecieranse los otros; si se la negara, entristecieranse ellos. Por esso dixo: Sentaros a mi diestra, y a mi siniestra, no es de mi daroslo.

Nada olvidan los Santos, debaxo de sus puntos se disimulan aquellas futezas politicas, de que hazen tanto caudal los Autores profanos. Aduierte Sãto Tomas, que Christo, ni les negò las fillas, ni se las concediò, por no entristecer a los que piden, ni a los que los oyeron pedir. Prudencia, de que solo Dios en tan alto grado es capaz, nota que solo tan gran Padre pudo hazer; que otro Principe; que Monarca supo preuenir la discordia de los atentos? Descifra la peticio? Dar a conocer la dadiua? Valuarla, y mostrar que conocia su precio en palabras tan pocas, y tan breues?

Piden las fillas los Apostoles, no se las niega, que bien pueden pedir las fillas los que firuen bien: No es offãdia reprehensible, es zelo feruoroso, y confiado. Respondenles: *Nescitis quid petatis*, no es reprehension esta de lo que piden, sino del modo; lo que les pregunta lo declara: *Podeis beber mi caliz, y morir mi muerte?* Dizen que si: Responden que lo beberàn: Esto fue dezirles à los que pedian la gloria: *Nescitis quid petatis*: No sabeis lo que os pedis: Sabeis lo que vale mi gloria, y las fillas en ella? Ber

ber mi caliz, morir mi muerte? Ellos entendieronlo bien, y luego confessaron el valor, diziendo, que podian beber su caliz, y morir su muerte.

Quisiera poder hablar con V. Magestad cõ tal afecto, y tal espiritu en esta parte, que merecieran mis voces estar de asiento en los oidos de V. M. donde fueran centinela mis palabras en el passo mas peligroso que ay para el coraçon de los Principes, en la senda que mas frequentan los aduladores, y los desconocidos. Señor, llega vn vassallo a pedir à V. M. le haga merced del oficio de Consejero, sea respuesta general: No sabeis lo que os pedis (sueña rigor, y encamina piedad esta clausula:) Podreis tener mis trabajos, y padecer mis ocupaciones? Hablar bien, y mejor que de vos proprio de los que me sirven mas? Podreis solicitar el premio para el benemerito, y olvidaros del interes proprio? Podreis desapassionaros de la sangre, y del parentesco, y apassionaros de la necesidad, y de la suficiencia? Alegareisme mañana por seruicio para mayores cargos esta merced que oy me pedis, sin ningunos seruicios? Podreis anteponer à vuestros hijos sin virtud, ni experiencia, los suficientes, y arrinconados? Quereis antes morir tan pobre, que pidan para enterraros, que no tan rico, que os desentierren porque pedistes? Podreis dexar antes buen nombre, que nombre rico? Pues aduertid, que esto vale, y esto os ha de costar la ropa, y la plaza. Señor, que grandes dos jornadas camina la reputación del Principe, que dà desta manera. Lo primero, dà à conocer el precio de lo que le piden. Y lo segundo, que el le sabe, y quiere que lo sepan los que se le pretenden. Assi en los demás cargos, y oficios es forçoso hazer esta diligencia, copiandola de la boca de Iesu Christo; porque es cierto, Señor, que los que mas pretenden, saben lo que a ellos les està bien, no lo que està bien al oficio; y esta diligencia està en la obligacion del Rey, y a su cargo para su cuenta postrera, donde no tiene lugar de disculpa, antes le tiene

de circunstancia, el no lo entendi, assi me lo dixeron, engañème, ni engañaronme. Pidenle à Christo la gloria, y dize: No sabeis lo que pedis. Podreis beber mi caliz, que mi gloria no vale menos, ni se dà por otra cosa? Dixeron que si: y no les diò la gloria, ni se la negò. Dize la Luz de las Diuinas letras Santo Tomas, ni se las diò, ni se las negò; porque si se las diera, entristecieranse los otros, y si se las negara, ellos.

No tenga V. Magestad por cosa de poco momento el entristecer con las mercedes que le pidieren, a los que vé que se las piden; que Christo, suma Sabiduria, lo escusò por inconueniente, que para defacreditar todo vn Monarca, no echa menos otra alguna diligencia. Grande, y pesada inaduertencia es, con vna merced, por hazer dichofo al que pide, hazer tristes los que lo vén, y malquistar la justicia, y su persona. Mucho cura la suspensió, mucho consuela lo que a mejor tiempo se difiere. Inconueniente es para los atentos muchas vezes, dar al que pide quando lo pide, y las mercedes proprias apartadas del ruego, menos en cosas son para los demàs. El poder soberano de los Principes, es dar las honras, y las mercedes, y las rentas, si las dan sin otra causa à quien ellos quieren, no es poder, sino no poder mas consigo: si las dan à los que las quieren, no es poder fuyo, sino de los que se las arrebatan. Solo, Señor, se puede lo licito, que lo demàs no es ser poderoso, sino desapoderado: *Non est meum dare vobis*; no es de mi daroslo a vosotros. O voz de Rey Eterno, en quien no ay cosa que no sea Dios sabiduria, y verdad, siendo todo en su mano! y el Señor de todo dize: No es de mi daroslo à vosotros, y eran sus primos, y de su Colegio sagrado.

Que cosa bastará à persuadir la vanidad de los Principes à que dixesse: Yo no puedo? La hipocresia de la Magestad vana del mundo tiene calificado por infamia, el no puedo, aunque sea contra todos los decretos Diuinos. Y el

el poder verdadero, Señor, es poder contra si conocer los Reyes que no pueden lo que no conuiene: *Sed quibus paratum est à Patre meo*, fino para aquellos à quien lo aparejó mi Padre. Gran Rey! que mira con respeto los decretos de su Padre, y à los que él mira; es Rey de gloria, à quien (como dize Cirilo:) *Nullus successor eijciet de Regno*, ningun suceffor sacará del Reyno. Allí les concedió la gloria con tal modo, que no entristeció à los diez, ni desconfió à los dos. Assi parece lo dize San Iuan en su epistola cap. 3. *Et quidquid petierimus, accipiemus ab eo, quoniam mandata eius custodimus*; qualquier cosa que pidieremos, recibiremos del, porque guardamos sus mandatos, auendolas assegurado él: *Quidquid petierimus, facias nobis*, con tal condicion; defuerte, que allí les concedió la gloria, sin concederfela, como se la negò sin negarfela, quando dixo: *Nescitis quid petatis*, dixoles: Gloria pedis, vale muerte, martirios, afrentas, trabajos. Dixeron, que los querian passar. Dixo, que los passarian, mas que dar la gloria, y las fillas, no era del, fino para aquellos a quien su Padre lo tenia decretado. Ya le auian oido dezir, que el Reyno del cielo padecia fuerça; quien me quisiere seguir, nieguese à si mismo, tome su cruz; esso es beber su caliz. Assi, que para los que le beben, y los que se la cargan, y le siguen, tiene su Padre las fillas, y esto lo mostrò Christo en si mismo, que por el caliz, y por la Cruz passò cargado de nuestras culpas, à merecernos la gloria. Dè vuestra Magestad juntamente el oficio, y noticia de lo que vale, y no dè entristeciendo à los que ven dar à otros, ni entristezca, por no dar al benemerito que pide, que

Discipulo deste Euangelio, lo conseguirà todo.

## CAPITULO XV.

BVEN MINISTRO, MATTH. 17. MARC.

9. Luc. 9.

**P**etrus autem, & qui cum illo erant, grauati erant somno, & è vigilantes viderunt maiestatem eius, & duos viros qui stabant cum illo, & factum est dum discederent ab illo, ait Petrus ad Iesum: Domine, bonum est nos hic esse: Si vis, faciamus hic tria Tabernacula; tibi unum, Moyse unum, Elia unum; non enim sciebat quid diceret.

Estauan rendidos al sueño Pedro, y los que con él estauan, y despertando vieron la Magestad suya, y dos varones que estauan con él; y sucedió en apartandose, que dixo Pedro a Iesus: Señor, bueno es q nos effemos aqui: Si quieres, hagamos tres alojamiétos: para ti vno, para Moysen otro, para Elias otro. No sabia lo que dezia.

El mal Ministro dixerá: Para mi vno, y otro para mi, y para mi el otro, y todo para mi. Porque Satanás ha dicho, que sus Ministros todo lo quieren para sí, y que él todo lo promete a vno. Siempre he buscado con mucha curiosidad, y diligencia, en que estauo el desierto de S. Pedro en esta ocasión; quando partió tan como buen Ministro, que repartía la comodidad en los otros, sin acordarse de sí para los tabernáculos, y mansiones.

Señor, yo afirmara, que nunca Priuado pidió tan acertadamente, ni propuso con tan grande acierto, pues pide, y quiere para los muertos los mejores lugares; y para los antiguos criados de casa, como Moysen, y Elias, las comodidades, honras, y descanso. Ajustada proposición parecerá a todos, y es tan apocado el seso humano, y tan limitado el discurso de los hombres: y fia tanto de las apariencias, que quando está admirando en este Ministro esta consulta, de que se deuián agradar todos los Principes, por zelosa, y dictada de la caridad, y del zelo, dize el Euangelista, sin regalar en manera alguna el language,

fino crudamente: No sabia lo que se dezia. Al criado, que todo lo quiere para si, y no se acuerda de los muertos, sino para desenterrarlos de sus sepulturas, ni de los criados antiguos, y benemeritos de la casa, sino para ponerles objeciones, que le dirà el Euangelista? Rey que todo lo dà à vno, parece que tiene de Dios, para errar, mas poder que el diablo, pues à Satanàs solo le fue concedido, prometelo, y à èl le permiten, para mas condenacion, el darlo. Señor, ya lo he dicho, quien todo lo pide, tiente, y no ruega. Repetir estas cosas, mas es zelo, que prolixidad: demonio es; quiere el que se lo dà todo sea peor que èl, pues à èl solo le es dado ofrecerlo.

Cuydadosamente he examinado la inaduertencia desta propuesta, tan seueramente reprehendida en San Pedro, Principe que auia de ser de la Iglesia: y auendolo considerado muchas vezes, hallo, que al parecer fue cõsulta cautelosa, y en parte lisongera; pues pidio para los allegados, y que los vio al lado en la gloria, y en el mejor lugar. Señor, pedir para los que pueden, designio tiene, intencion esconde, puede dissimular vanidad, secreto và el interès proprio, disfraçado en la diligencia por el amigo. Dar al poderoso, es comprar, pedir para el que priua, es negociar, no es ruego.

Deuese ponderar con admiracion, que ni quiere Christo que pidan las fillas, ni que traten de los que estàn à su lado. A los que las pidieron para si, dixo: No sabeis lo que pedis: y al que las pidió para los que estauan con èl que no sabia lo que se dezia: No son cosas estas en que ha de hablar nadie; no tiene entrada el discurso en estas materias.

En el Tabòr transfigurado Christo, se representarõ la desnudez, y miseria de los hombres que auian menester à Christo en Cruz, y muerto, y por otra parte Elias, y Moysen que le acompañauan glorioso: Pedro se oluida en la consulta de los pobres, y necessitados, y lisongea los pre-

fentes; no quiere que vaya à morir, ni que baxe a Gerusa-  
 len. Y tambien hallo, que escondiò su interès en la pala-  
 bra: Bueno es que nos quedemos aqui: Tambien regatea-  
 ua el acompañamiento, y assi Christo por interesado en la  
 comodidad propria, y desapiadada de los necessitados, re-  
 prehende la consulta donde se pide para los ricos, y fauo-  
 recidos, y se olvidan los pobres, y menesterosos. Señor,  
 S. Pedro pidiò entre suenos, mostrò mas comodidad que  
 zelo: y en las palabras habló con language ageno de los  
 oidos de Dios. Assi, que no es buen Ministro el que mira  
 por la seguridad del Principe, y por su descanso, y el de  
 sus allegados; solo esse, si olvida los pobres, en nada sa-  
 be lo que se dize. Solo es buen Ministro, quien derecha-  
 mente mira à los necessitados. Quien dà al poderoso, cõ-  
 pra, y no dà, mercader es, no da diuoso, logro es el suyo,  
 no seruiçio; mas pide dando, que pidiendo; porque pide  
 obligando a que le den. Quien pide para el que manda, to-  
 ma para si; cautela es, no caridad, no sabe lo que dize, y  
 el mejor remedio es, saber lo que con él se ha de hazer: Y  
 copie V. M. esta respuesta del Euangelista, que vendrà siẽ-  
 pre à proposito en muchos successos, y de los Ministros,  
 que con afectacion se le mostraren muy zelosos de su re-  
 poso, y descanso, tenga mas sospecha, que satisfacion, y  
 estè V. M. acautelado contra este genero de amor, que pe-  
 ca en trampa contra la autoridad, pues tanto es mayor el  
 interès del que puede, quanto mas le dexa el Rey que ha-  
 ga de lo que à él solo toca: halagãle con el sosiego, y des-  
 autorizante, y desacreditante con el diuertimiento del  
 cargo Real. San Pedro queria, que Christo su Señor, y  
 Maestro se estuuiesse transfigurado, y en gloria, y entre  
 Elias, y Moysen, y no supo lo que se dixo, porque al ofi-  
 cio de Christo, y al ministerio à que vino conuenia; no el  
 Tabòr, sino el Caluario; no gloria, sino pena; no los la-  
 dos de Elias, y Moysen, sino dos ladrones: en esto si avrà  
 quien quiera imitar a Christo, ni faltaràn ladrones que le

cojan en medio. Mas es de advertir, que Christo nuestro Redentor, y Maestro viuió entre Apostoles, y murió entre ladrones.

## CAPITULO XVI.

COMO, Y A QUIEN SE HAN DE DAR LAS Audiencias de los Reyes, Luc. cap. 18.

**A**fferebant autem ad illum, & infantes, ut eos tangeret, quod cum viderent Discipuli, increpabant illos. Iesus autem conuocans illos, dixit: Sinite pueros venire ad me, & nolite vetare eos, talium est enim Regnum Dei.

Traíanle à Christo muchachos, para que los bendixesse, y viendolo sus Discipulos, los despedian con reprehension, mas Iesus conuocandolos les dixo: Dexad que vengan a mí los niños, y no los despidaís; de estos tales es el Reyno de Dios.

Tiene tantos achaques en el animo mas puro el ser Ministro en Palacio, aunque sea en menudencia, como la puerta donde el portero no es otra cosa, sino vna dificultad de la llave, y hazer mal acondicionada la cerradura, y desacreditar el passo, que enferma con desabrimiento los animos mas puros: y conose bien, pues en los animos de los Apostoles puso el dar las Audiencias, despego merecedor de reprehension tan seuera, como Christo con demonstracion les hizo.

Señor, todo lo hazen alrebès los Reyes, que no se dan sin interpretaciones, y comentarios de codiciosos, a la imitacion de Christo, retiramiento afectado en los Reyes, ò confessa sospecha fuya, ò desconfianza: y si es maña, ni dissimula, ni autoriza, porque la malicia quexosa en los vassallos, imagina lo que puede ser, y adelantase à qualquier preuencion. Rey que se cierra con los ambiciosos, y los tiranos, con cuydado se guarda de los buenos, y santos, y leales, dà la llave de la puerta, à quien

auia con particular recato de esconder la casa. De quien te guardas, ò descaminado Señor, si te entregas à los que auias de temer?

Traianle à èl, dize el Texto: no es de aora hallar mala acogida en los malos Ministros los que traen à los Reyes, y no a ellos. Esto hablo assi para nuestras costumbres, que los Apostoles es cierto que lo hizieron por no molestar con tanta multitud de gentes a su Maestro; si bien entre ellos estaria Judas, que sin duda quisiera que le traxeran à èl, y no à Christo, o que traxeran dineros, y no necessitados. Christo los conuocò, y les dixo: Dexad que vengan à mi: Assi dize el Euangelista, y assi auian de dezir los Principes, quando ven que sus Ministros dan audiencias con ostentacion, y ceremonia magestuosa à los vassallos: Dexad que vengan à mi; que os hablen es bien: pero que os busquen para hablaros, y que se haga negociacion para esso, no conuiene a mi cargo. Vengan à mi, dexadlos que vengan, que los embaraçais con vuestra vanidad. Dar audiencia los Ministros es forçoso, y pueden cometer gran crimen, y escandalo en el modo de darla, por ser la accion de singular Magestad en los Reyes, y en España, y Castilla particularmente, no hazer otra con los vassallos, en que personalmente el Rey exercite la jurisdiccion, y soberania: y si esta se imita por el criado, es defautoridad; y si se igualasse, seria atreuimiento; y si se excediesse, lo que Dios no quiera, seria accion, que aun ponerle nombre no se puede sin culpa. Por esso Christo dixo à sus Apostoles, siendo tales: Dexadlos venir à mi.

Pues si el Hijo de Dios se recata de sus doze Apostoles, porque entre ellos ay vn Judas; que han de hazer los Principes seruidos de malos Ministros? Que entre doze Judas, quiera Dios, que apenas tengan vn Apostol.

La Magestad del Rey consiste en estas piadosas demonstraciones; porque bien visto el pobre, y desamparado, ha de buscar al Rey, y el Rey ha de buscar al beneme-

rito: y si los Ministros le escondieren el vno, y le despidieren los otros, su officio es llamar à aquellos, y reprehender, y castigar à estos.

Porque no parecerà bien, quando vn gran Monarca và cercado de armas, en que solo està el ruido, no la Magestad de su persona, quando el soldado aparta la viuda, el huérfano, llamarlos èl, y traerlos à si, considerando, que los menesterosos son la verdadera guarda suya, y su mas honrado acompañamiento: y la pompa, que no es vana, y es preciosa para hablar a los Reyes, solo ha de ser menester la necesidad, y el trabajo.

El Rey es persona publica, su Corona son las necesidades de su Reyno: El Reynar no es entretenimiento, sino tarea, mal Rey el que goza sus estados, y bueno el que los sirve. Rey que se esconde à las quejas, y que tiene porteros para los agraviados, y no para quié los agravia, esse retirese de su officio, y obligacion, y cree, que los ojos de Dios no entran en su retiramiento, y està de par en par à la perdicion, y al castigo del Señor, de quien no quiere aprender à ser Rey.

No ay otro officio en Palacio, que medre dâdo, sino el de las audiencias, y por esso quiere mas cuydado en todo.

Esta doctrina referida, no la aprobaràn los poderosos, que hazen su caudal de la persecucion, desamparando los buenos. En el proprio capitulo, admirado desta accion, no pareciendole digna del embelesamiento, que llaman feueridad en los Monarcas, le preguntò vn Principe (assi le nombra el Euangelio:) Buen Maestro, que harè yo para tener la vida eterna? Respòdiò Christo: Porque me llamas bueno? Entendiò que Christo oiria lisonjas de tan buena gana como èl. Y no auiendo Christo reusado adoracion, caricia, regalo, ni alabança de la Magdalena, de la vieja que bendixo los pechos que mamò: el *O sanna in excelsis*, del pueblo, la confession de S. Pedro, esta sola reusò, y despreciò, y reprehendiò, à mi parecer, por-

que no preguntò con deseo de aprouecharse, sino con inuidia. Pues luego que oyò dezir à Christo, que dexassen venir los niños à èl, y que de los semejantes era el Reyno de Dios, le pareció que se hazia agrauio à los ricos, y preguntò; que haria èl para entrar en el Reyno de Dios? Y respondiòle, despues de otras aduertencias, que diessè lo que tenia à los pobres, que fue dezir lo que auia dicho, que se hiziesse pobre, y entraria. Que Republica tan diferente de la que mantienen los Reyes del mundo! Aqui los ricos no pueden entrar, y entre nosotros no saben salir. Llama à los pequeños, y despide a los poderosos, no porque no admite el Reyno à todos, sino porque ellos se son estoruo à sí, y en este mundo embaraçan, y ocupan la entrada à los pobres: y en el otro, como la puerta es estrecha, y el camino angosto, ni por el vno, ni por la otra caben..

## CAPITULO XVII.

*BUEN CRIADO DEL REY, QUE SE  
precia de serlo..*

**N**O es criado, ni Ministro del Rey, el que afecta la grãdeza en tal manera, que no solo es igual à su Rey, antes superior, este es inuidioso de la Corona, emulo del poder, tirano, criado a los pechos del fauor, y alimentado, y crecido por la soberuia del desconocimiento, y la codicia. San Iuan Bautista fue tal, en santidad, en nacimiento, en predicacion, en officio, que no deseauan mas partes los ludios en vn hombre para tenerle por Mesias; y viendo que de parte de la ceguedad del pueblo estaua la duda, para diferenciar al fuego de la centella, y al Sol del Luzero, que es dadiua de sus rayos, y viene à traer nueuas del dia, y à ganar las albricias de la luz al mundo, su vida no la gastò en otra cosa, que en desengañarlos, y enseñarles la verdad.

*Ioannes testimonijum perhibet de ipso, & clamat, dicens: Hic erat.*

erat, quem dixi: Qui post me venturus est, ante me factus est: quia prior me erat: & de plenitudine eius nos omnes accepimus, & gratiam pro gratia, quia lex per Moysen data est, gratia, & veritas per Iesum, quam unigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarrauit, & hoc est testimonium Ioannis.

Despues le preguntan si es Christo, y confesò que no: Tu quis es? & confessus est, & non negauit, & confessus est: quia non sum ego Christus. Pondera repetidamente, que confesò que no era el vngido, el embiado, que no era Christo, y dizelo dos vezes, por cosa aun en S. Iuan digna de grande admiracion: tan dificultoso juzga el Euangelista, que es el no aceptar el criado el honor, y grandeza, y adoracion que se deue al Señor: Quid ergo, Elias es tu? & dixit: Non sum. Prophetas es tu? Et respondit: Non. Dixerunt ergo ei: Quis es, ut responsum demus his, qui miserunt nos? Quid dicis de te ipso? Ait: Ego vox clamantis in deserto. Dirigite viam Domini, sicut dixit Isaias Prophetas.

Y preguntandole despues, porque bautizaua no siendo Christo, ni Elias, ni Profeta, respondiò: Ego baptizo in aqua: medius autem uestrum stetit, quem vos nescitis. Ipse est, qui post me venturus est: qui ante me factus est: cuius ego non sum dignus, ut soluam eius corrigiam calceamenti. Altera die vidit Ioannes Iesum venientem ad se, & ait: Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccatū mundi. Hic est, de quo dixi: Post me venit vir, qui ante me factus est: quia prior n.e. erat, & ego nesciebam eum, sed ut manifestetur in Israel, propterea veni ego in aqua baptizans. Et testimonium perhibuit Ioannes, dicens: Quia vidi Spiritū descendente quasi columbam de celo, & mansit super eum, & ego nesciebam eum.

Cuydado fue digno de la fidelidad, y reconocimiento de San Iuan este, con que no solo despide la lisonja que le hazen con tenerle por Mesias; antes si fuera possible se defautorizara; haze testigos, y no solo dize Christo lo es todo, pero que el no es nada, siendo, Homo missus à Deo, qui venit parare vias Domino, ut omnes crederent per illum. Y viendo, que la ignorancia, y la malicia del pueblo, y de los

los Principes dudauan en la verdad, y que cegauan con la luz, repite infinitas vezes, que èl no le conocia, que aunque viene despues, le embia Christo, y que fue hecho antes que èl; que no merece desatar la correa de su çapato; que es Christo el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; que lo aprendiò a conocer del Espiritu Santo: y torna à dezir, que no le conocia. Este prodigio de fantidad sabia estimar el ser criado, y mèsagero de Christo, pues supo preciar se de manera de serlo, que tuuo por mas seguro, y mas justo parecer nada, que a su Señor, y hizo grandes diligencias para persuadirlo à las gentes. Quando ningun Rey del mundo hizo con criado lo que Christo con S. Iuan? Su amistad empeçò primero que naciessen: los fauores se adelantaron al parto en la santificacion, pues le fantificò, creciò con los dos la voluntad, el fauor, y igualmente el respeto: Despues recibìo de su mano el Bautismo, y de su boca el testimonio de quien era, y hablando del, dixo Christo, que entre los hijos de las mugeres no auia nacido ninguno mayor que S. Iuã Bautista: y pudiendo gloriosamente, y sin desluzir la humildad, referir estas acciones, por atender solo a defengañar pueblo tan entorpecido, y defalumbado, dize, que no es nadie, y quando mas se alarga dize, que es voz de quien clama en desierto, siendo la voz apenas algo.

Señor, criados han de tener los Reyes, vnos mas cerca de su persona, que otros, y la voluntad no serà en todos igual, y determinará con mas afecto en algunos, y entre ellos podrá ser, que vno solo sea dueño de la voluntad del Principe: No està en esso el inconueniente, si el Rey sabe en que cosas puede hazer a su criado dueño de su voluntad, y el criado como ha de vsar deste fauor, y estado.

Rey que llama criado al que le violenta, y no le aconseja, al que le gouierna, y no le sirue, al que toma, y no pide, no passia la Magestad del nombre, es vn esclauo, à quien para mayor afrenta permite Dios las insignias Reales: no

hablamos deste que le mira con desdê la aduertêcia Christiana, y piadosa. Este tal, Señor, haze justicia de si proprio, y deponese a vista del mundo de la dignidad que alcançò de Dios para su condenacion: y quando se resigna à si en otras manos, confieffa su insuficiencia. Porque quando en vn Rey reyna vn criado, aquella boca Christiana, ni la lengua de la verdad, no le llama Rey, sino Reyno de su Ministro, y assi se ha de llamar. ¶ San Iuan viendo que le siguen todos, y que le acompañan, vè à Christo, y dizeles: Véis alli el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; esse es el Rey, èl lo despacha, no ay otro que pueda nada, sino èl; yo no soy nada. Esto hazen los Priuados reconocidos, y cuerdos, id al Rey, y enseñarfele: Veis-le alli, yo no soy nada, èl dà los cargos, solo èl es Señor de todo. ¶ La maña de los criados ambiciosos en los Principes diuertidos, con facilidad acredita los errores, y defautoriza la justificacion bien ordenada. Si los Consejos proponen, y el criado determina la experiencia, y las leyes, y en ellas la prudencia, y la razon firuen al aluedrio. El Rey, Señor, dize vn Arabe; ha de ser como Aguila que ha de tener cuerpos muertos alrededor, no ha de ser cuerpo muerto que tenga alrededor Aguilas. A los Reyes la Magestad de Dios quando ordenò que naciesen Reyes, diòles la administracion, y tutela de sus Reynos, hizo los padres de sus vassallos, y pastores; y todo esto les diò con darles el postre arbitrio de todo lo que les consultaren, y propusieren sus Consejos, y vassallos, y Reynos. Pues si esto dieffe vn Rey à otro hombre, que guardaria para si? nada; porque la Corona, y el Cetro son traftos de la figura, embaraçosos, y vanos: no era renunciar el Reyno? Si: No puede negarse, y es cortès manera de hablar, era depreciar la mayor dadiua de Dios, y obrar contra su volũtad en perjuizio de tantas almas, pues dà el Reyno à quiè Dios no quiso darsele, ni hallò digno de tal officio, y es dar el Rey lo que Dios le diò, para que le siruiesse con ello.

Diga à voces la vida de Christo, que cosa ha de encargar vn Rey à su criado, y que han de ser los criados de los Reyes.

Lo primero, no han de ser Profetas: assi lo dize San Iuan: No soy Profeta: No ay cosa que tanto defacredite, y apoque los Reyes, como criado Profeta, que responda à los negociantes, esso se harà: yo harè que se despache: darlehan el oficio: saldrà con su pretension; estos son Profetas, y dando a entender que sabèn lo que ha de ser, en todo apocan el poder de su señor.

Han de ser voz del desierto. Yo entiendo aqui eco; porque el eco por si no dize nada; repite lo q̄ dize otro, y no todo, sino los vltimos acentos. Assi ha de ser el criado, que ha de dezir lo que el Rey dize, y no tanto como èl, vnos finales, no alrebès, que el Rey diga lo que dixere el eco: y quando lo quieran entender de otra suerte, ha de ser voz, no lengua, que es señal que ha de ser formado, y no ha de formar: y no basta que sea voz, sino que lo sea en desierto, sin pompa afectada, sin acompañamientos ambiciosos, compitiendo el cortejo al Rey.

De San Iuan Bautista, gran criado, y valido, no fiò Christo otra cosa, que los peligros de la verdad entre los Principes, y Reyes: quales son estos peligros en Palacio, vease en la breuedad con que la inquietud, y juguetes de vnos pies deshonestos tuuo por precio de su descompostura, fue la cabeça del Precursor postre de vn banquete, y premio de vn bayle, auiendo sido su pompa el desierto, su exercicio la penitencia; y llamauase voz q̄ gritaua en desierto. Ni puede ser buen criado quien no lo fuere assi; pues esto es ser verdad, y dezir verdad, y tratar verdad; pues los q̄ afectan, y professan ser precursores de la mètira, y à quien los Reyes encargan los acrecentamiètos del engaño, son voz que clama en poblado: y si el clamar fuesse pidiendo, essa seria voz que roba en poblado. El buen criado, y el malo diferencian en la vida, y en la muerte.

Entrò en la priuança San Iuan Euangelista, y no se lee que tratasse con él nada mas que con los otros. A él negò las fillas como a los demás, y al Huerto, y al Tabòr lleuò a los otros, como à él. Quando murió, en vna de las siete palabras le encomendò su Madre, que fue encomendarle la viudez, y el desconfuelo, y por esso se la encomendò, no con nombre de Madre, sino del Apostol, diziendo: Muger ves ahí tu Hijo, Discipulo, ves ahí tu Madre. A todos los Apostoles, que les encomendò, sino los peligros de la verdad, que fueron sus peregrinaciones, sus muertes, y sus martirios?

Elige à San Pablo por Apostol, y por Priuado, y lo primero que haze para que sea buen Priuado, y bué criado es derribarle; cayò primero; y no caerà despues: aduertida preuencion, baxarse vno, de donde sino cae, le pueden derribar. Llamase vaso de eleccion, vaso que escoge para sí: Priuado quiere dezir: quien supiere leer el Texto Griego, y Hebreo, echarà de ver, que vaso quiere dezir Arma escogida de Christo, siendo antes arma ofensiva contra su testamento, y Apostoles, por arma defensiva de todos: nombròle por Priuado suyo desde el cielo. Fueron los otros, mas à él se lo dixo; que le encargò à este criado escogido, arma escogida, vaso de eleccion? Encargòle los peligros de la verdad. Mire V. Magestad sus peregrinaciones, sus trabajos, sus naufragios, sus afrentas, su miseria, sus martirios, sus açotes, su muerte.

Diga sus palabras San Pablo, que las pronuncia, y escriue la caridad inefable suya: *Nam cum liber essem ex omnibus omnium me seruum feci, ut plures lucri facerem.* Pero como fuesse libre de todos, me hize esclauo, por ganar mas para Dios, no para mi: esso es ser buen criado del Rey, adquirir mas para él, que para sí: San Pablo lo dize en los *Act. Apost. cap. 20. Et nunc ecce alligatus ego spiritu, vado in Ierusalem, quae in ea ventura sint mihi, ignorans: nisi quod Spiritus Sanctus per omnes ciuitates mihi protestatur, dicēs: quoniā vincula,*

*& tribulationes Ierofolymis me manent. Sed nihil horum vereor: nec facio animam meam pretiosorem quam me, dummodo consummum cursum meum, & ministerium verbi, quod accepi à Domino Iesu.*

Refiere, que el Espiritu Santo por todas las Ciudades le protestaua, diciendo, que le quedauan aparejadas muchas prisiones, y peligros en Gerusalen. Y añade: No temo nada desto, ni tengo mi vida por mas preciosa que mi alma, como ya acabè mi camino, y el ministerio que recibí del Señor. Este es el ministerio, y este es el buen Ministro, que no haze su vida mas preciosa, que su alma, y que quando cuenta sus aumentos, y sus seruicios, 2. Cor. 11. vers. 23. *Ministri Christi sunt, & ego: son criados de Christo, y yo tambien; habla en este caso. In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. A Iudæis quinquies, quadragenas, vna minus, accepi. Ter virgis casus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium fesi, nocte, & die in profundo maris fui.* Vea V. M. las mercedes, y cargos que refiere. Passè afrentas, y trabajos, y hambres, y sed, peligros en todas partes. Tres vezes me açotaron, vna me apedrearon; tres naufragios he passado, y vn dia, y vna noche estuue sumergido en el profundo del mar. Diferente relacion, y opuesta à esta haràn los criados, que instruidos del interes despeñan, no firuen a los Reyes; su alabança es, y sus seruicios: He deshonrado muchos, empobrecido mas; he hecho morir inocentes, y correr fortuna nauegantes; he hecho passar hambres, y frios, y miserias à otros.

Buenos exemplos son el del buen criado, y de San Pablo, el vno en su vida, y el otro despues de su muerte: y no se puede dudar, que el buen criado se represente en S. Iuan, pues lo dize Dios Isaias, y assi lo canta la Iglesia el dia de su nacimiento, *Isai. cap. 49. Et dixit mihi: Seruus meus es tu in Israel, quia in te gloriabor.* Y dixome: Mi criado seràs tu en Israel, porque en ti me gloriare: Y luego confe-

cuti-

cutiuamente: *Et nunc hæc dicit Dominus, formans me ex utero seruum sibi.* Y esto dixo el Señor formandome en el vientre su criado. Assi son los criados que Dios haze, y assi à su imitacion los han de buscar los Reyes de la tierra, imitadores de Christo.

Sirua el criado, y merezca, no mande, no sea arbitro entre el Rey, y los Consejos, trayga al Rey las consultas, y los papeles, y aliuie al Rey el trabajo del mudar las Bofas de los Consejos de vna parte a otra, y de abrir los pliegos, de disponerse a los aciertos cõ su parecer. Christo se informaua de las partes, y de las propias cosas que trataua, ni creía relaciones: tentaronle con malicia, y cautela en la materia de jurisdiccion: y para responder, mandò parecer las monedas, y que ellas hablaffen por si, y informassen con sus figuras; y no quiso que en su presencia en negocio de importancia, vna cosa hablasse por otra, aunque fuesse sin voz.

Lo postrero es, que no ha de desmerecer ninguno por no ser del cortejo del Priuado, ni del valido, ni por serlo, de adelantarse à otro. Christo en San Iuan lo enseña por San Lucas cap. 9. dixo Iuan: *Dixit, præceptor, vidimus quedam in nomine tuo eijcientem demonia, & prohibuimus eum, quia non sequitur nobiscum.*

Mãestro, vimos à vno, que en tu nombre lançaua demonios, y prohibimoslo, porque no sigue con nosotros. Responde Christo: No se lo estorueis. No es causa para que no tenga el officio, el cargo, la dignidad; que el criado diga: Señor, no es de los nuestros, no acompaña conmigo: Christo manda, que le dexen hazer milagros, al que no tiene contentos, y satisfechos à los suyos.

## CAPITULO XVIII.

A QUIEN HAN DE AYUDAR, Y PARA  
*quien nacieron los Reyes, Ioann. cap. 5.*

**E**rat autem quidam homo ibi triginta & octo annos habens in infirmitate sua. Hunc cum vidisset Iesus iacentem, & cognouisset, quia iam multum tempus haberet, dicit ei: Vis sanus fieri? Respondit ei languidus: Domine, hominem non habeo. Dicit ei Iesus: Surge, & tolle grauatum tuum, & ambula.

Estaua alli cierto hombre, que en su enfermedad auia estado treinta y ocho años; y como le viese Iesus caido, y solo, y conociesse que auia mucho tiempo que estaua assi, le dixo: Quieres sanar? Respondiòle el enfermo descaecido: No tengo hombre, para que quando se mueue el agua me lleue à la piscina, y assi mientras yo llego, otro baxa. Dixole Iesus: Leuantate, toma tu lecho acuestas, y anda. Preguntar à vn enfermo si quiere ser sano, en las enfermedades corporales, se tendra entre nosotros por cosa escusada; siendo assi, que las enfermedades, y defectos del alma, es forçosa pregunta entre todas; pues es cierto, que solos estàn malos los que no quieren sanar: y echase de ver, en que del tener salud, es parte el quererla tener: y vno de los primeros aforismos de la medicina espiritual, es la voluntad propria preuenida de gracia: y por esso le pregunta Christo si quiere sanar: No responde que si, acude a disculparse de la iniquidad que se presuonia, de que por su culpa no estaua sano, diziendo: No he tenido hombre, *Ioan. cap. 5. Angelus autem Domini descendebat secundum tempus in piscinam, & mouebatur aqua:* El Angel del Señor descendia à cierto tiempo à la piscina, y mouiase el agua.

Grandes cosas puso Dios delante à los Reyes en este capitulo, terribles voces los dà con su exemplo.

Buen Rey, y malos Ministros, es cosa dañosa à la Republica, y huuo Arabe que tuuo opinion, que era mejor mal

mal Rey, y buenos Ministros. El Angel venia à dar virtud à las aguas, rebolvia la piscina; pero si siendo vn Angel el que venia del cielo, el que assistia à esta obra, eran tales los Ministros, que auia treinta y ocho años que estava este en su enfermedad por falta de hombre; que importa que el Rey sea vn Angel, si los Ministros son desapiadados, y entre todos ellos no halla vn hombre quien mas le ha menester? Que cosa es vna Republica, sino vna piscina? Que ha de ser vn Rey, sino vn Angel que la mueua, y la dè virtud? Que cosa son los pretendientes, y los benemeritos, y los agraviados, y los oprimidos, y los pobres, y las viudas, sino enfermos, que aguardan salud de las aguas de la justitia, y de la misericordia, y grandeza del Rey? Pero si los Ministros son tales, que prefieren vnos à otros por su voluntad, y olvidan al que mas necesidad tiene, obligaràn à que venga Dios à desagraviar los desvalidos.

Pues si en la piscina que rebolvia vn Angel, que baxaua del cielo auia esta desorden, que avrà en la del gobierno, y los cargos, y mercedes, que las mas vezes las rebuelue Satanàs, y las mas vezes las rebueluen los hombres, ò son Ministros los diablos, que por otro nombre se llaman los ambiciosos, los soberuios, y los tiranos? Señor, bueno es que el Rey sea Angel, mas ha de ser para los que supieren ser hombres con los necessitados. Angel ha de ser, mas por su mano ha de reboluer las aguas de la piscina, la virtud èl la ha de dar, y no otro, no lo ha de remitir à nadie.

Y para ver que el Rey es representado por el hombre desta piscina, se aduierta, que representandose el linage humano en este desamparado, le mira Christo, y le pregunta si quiere sanar; y responde: *Hominem non habeo*: No tengo hombre. A esto no se respondiò, hasta que Pilatos coronò à Christo, y le puso cetro, y purpura, y todas las insignias Reales, y le còdenò à muerte de Cruz, dõde le lla-

no Rey entonces, sin saber lo que dezia, respondió al linage humano, diciendo: *ECCE HOMO*: Veis ahí el hombre que te faltaua: El buen Rey no ha de faltar à ninguna necesidad: gran nota para la conciencia de vn Rey, quando con verdad dize alguno de sus vassallos; en necesidad estoy, porque no tengo hombre.

Los Reyes nacieron para los solos, y desamparados; y los entremetidos para peligro, y perfecucion, y carga de los Reyes; destos han de huir àzia aquellos, quien solicita, y pretende el cargo le engayta, ò le compra, ò le arrebatà: quien se contenta con hazerse por la virtud digno del, le merece. A estas cosas no se ha de acudir por relaciones, y por terceros: los ojos, y los oidos del Rey han de ser los mas frequentes Ministros; los necesitados no han de buscar al Rey, ni à los Ministros; essa diligencia su necesidad la ha de tener hecha: los Ministros, y los Reyes han de salirles al camino; esse es su oficio: y consolarlos, y socorrerlos su premio. Para saber si gouierña Satanas vna Republica, no ay otra señal mas cierta, que ver si los menesterosos andan buscando el remedio, sin atinar con la entrada à los Principes.

Señor, dos cosas vemos en este Euangelio, que el Rey ha de ser Angel para dar virtud, y hazer milagros, y reboluer por su mano la piscina; pues assi tendrá virtud, y de otra mano veneno, y muerte, y que ha de ser hombre para remediar los necesitados, y dolerse dellos, y desagrauiarlos, y darles consuelo.

## CAPITULO XIX.

**CON QUE GENTES SE HA DE ENOJAR**

*el Rey con demonstracion, y agote, Ioan. cap..*

2. Marc. 11.

**E***T veniunt Ierosolyman. Et cum introisset in Templum, coepit eijcere vendentes, & ementes in Templo: & mensas nu-*

*mulariorum, & cathedras vendentium columbas euertit: & non sinebat ut quisquam transferret vas per Templum; & docebat, dicens eis: Nonne scriptum est: Quia domus mea, domus orationis est, vos autem fecistis eam speluncam latronum.*

Y entrò Iesus en el Templo en Gerufalen, y como entrasse en el Templo, empeçò à echar à los que vendian, y comprauan en el Templo, y derribò las mesas de los logreros, y las jaulas de los que vendian palomas, y no dexaua que nadie passasse mercancias por el Templo, ni vn vaso, y enseñaua diziendolos: Por ventura no està escrito: Mi casa es casa de oracion, vosotros la aueis hecho cueba de ladrones.

San Iuan cap. 2. refiriendo esta accion dize, que hizo vno como açote de los cordeles que alli estauan, con que los echò.

No se lee, que otra vez con demonstracion se enojasse Christo, y que castigasse con su mano. Tal vez, Señor, conviene, que el cordero brame; Cordero era Christo, y à quien por excelencia llaman manso Cordero, y en esta ocasion armò de seueridad su clemencia. Letra por letra parece que el Texto del Euangelista està ocasionando à los Reyes. Viendo que vendian, y mercadeauan en el Templo, tomò vn açote, y echò del a los logreros, diziendo: Mi casa es casa de oracion. Sabese que V. Magestad puede dezir esto por su casa; y porque feruorosamente con su exemplo alienta virtud, y valor en sus vassallos: solo resta, que abra los ojos sobre los que se la quisieren hazer cueba de ladrones, si alguna insolencia se atreuiere a tanto, los castigue, y alexe de si: no ferà; pero temerlo, es prouidencia, y religion estorbarlo; pues veo, que Christo hallò en la casa de Dios quien lo hiziesse à sus ojos: y no ferà mas priuilegiada para los atreuimientos de los impios, y codiciosos la casa de algun Rey, que la casa de Dios; y si sucediere, tome el açote, eche de su casa los que se la defautorizaren, no solo los eche, y los castigue,

pero derribeles las mesas, y los asientos, y dellos, ni de su exercicio no quede memoria. Adelanto mas la consideracion. Si Christo trata desta fuerte à los que venden en el Templo, como tratarà à los que venden el mismo Templo? Para echar aquellos codiciosos mohatreros, dize S. Iuan, que hizo vno como açote; pero para estos cõtumaces que venden el Templo proprio, açote ha de ser escogido por el rigor de la justicia; y es lastima de ver, quando bien introducidos estan con la absolucion los vnos, y los otros, frequentando tanto las confesiones, como los tratos, haziendo pompa de las comuniones..

El Rey puede, y deue tener sufrimiento para no castigar con demonstracion por su mano en todos los casos, mas en el que tocara à defautorizar su casa, y profanarla, èl ha de ser executor de su justicia..

Es cierto, Señor, como San Gregorio dize, que toda la vida de Christo fue licion para nuestro enseñamiento.. Quatro generos de gente castigò por su mano solamente, echandolos ignominiosamente de si, esso es echarlos del Templo y fue tan grande accion esta, que para mostrar que Christo nuestro Redentor era Hijo de Dios, el glorioso San Geronimo elegantissimamente la pondera por mas alta, y misteriosa; No quiero ahogar su estilo, en èl se lee mejor todo. Vendió Iudas Iesu Christo, que fue vender el Templo, y à Dios, y a todo el Tesoro del Cielo: Supolo antes, y tuuo lastima del mal Ministro, no desí, que auia de ser entregado por baxo precio a muerte infame, en poder de sus enemigos, à quien mas bien auia hecho, y por quien tantas marauillas auia obrado: Llegale à entregar, y no le reusa el rostro, ni se le buelue, sabe que le besa por seña que dà, no por amor que le tiene, y en lugar de reprehension, le habla, y recibe tan regaladamente, diziendole: *Ad quid veniste amice?* A que has venido amigo? Dexase atar, y llevar preso: y aqui, por que viò vender en el Templo las ouejas, y viò los mohat-

treros, y las palomas que se vendian, haze de las cuerdas açote, y castiga à los que las venden. Gran cosa, que en el se vendiò el Cordero, que quita los pecados del mundo, y la paloma purissima; alli se viò la mayor vsura, y mo hatra que traçò la codicia infernal, y no se enoja, solo para mostrar, que el Rey ha de mirar mas por los otros, que por si; que el està à cargo de Dios, y los subditos a su cargo; que es buen Pastor; que quiere que le vendan por sus ouejas, mas que no quiere consentir que sus ouejas se las vendan alli, quiere para si los açotes, y aqui los quiere para los que le venden los fuyos: y por esto dize San Iuan consecutiuaamente aquellas palabras: *Zelus domus tue comedit me.* Los primeros que refiere S. Iuan cap. 2. fueron los que vendian ouejas; en estos se representan los Principes, y Procuradores de las Comunidades en Cortes, y las justicias que assuelan, y destruyen los pobres, los vassallos, y los vezinos, y encomendados. Esto es vender ouejas, y mas viuamente que todos estos se representan los Obispos, y los Prelados, si venden en el Templo las ouejas que Dios les encomendò para que apacentassen. Los segundos fueron los que vendian bueyes, en quien se significaron los ricos, y poderosos, que desfustancian los labradores, las justicias que les echan todas las cargas; los Governadores que los hazen arar para otros, encariendoles à precio de sangre el mal año, y el socorro. En los numularios, y logreros, los que con pretexto de Religion hazen hazienda, los que compran las Prelacias, los que comen la renta de los pobres.

En los que venden palomas, los que vsurpan la hazienda de los huérfanos, y viudas, y los persiguen, y de su desamparo, y soledad se enriquecen.

Este genero de gente, Señor, el Rey que los vè en su casa, no ha de aguardar à que otro los castigue, y los eche, mejor parece el açote en su mano para estos, que el cetro.

Oyga V. Magestad, no à mi, pues no es mi pluma la

que habla, ni la que escriue. Si vender los regatones, y mohatrereros en el Templo, mereció tal castigo en la mano de Christo, qual será el que soliciten, si se viesse que en el Templo se venden mayores cosas por mano de los Prelados, y Principes, à quien Dios dexò el açote, para que a su imitacion echassen con ignominia à los que lo hizieren? El castigo, Señor, es el permitirlo en muchos pecados que se ven, y padecen los ignorantes, y los obstinados, que todo es vno, para la censura de la verdad: echan menos en la paz temporal desta vida, y en el halago de la fortuna el castigo del cielo, no aduerten, que el mayor es la permission, pues dan mejor cuenta de los delinquentes los castigos rigurosos, que la suspension de ellos. El permitir Dios nuestro Señor vn hombre execrable, y perdido, es dexarle en manos de sus delitos, y fuyas: y el castigarle, es darle à conocer la fealdad de sus ofensas: La permission adormece, y el castigo despierta, y escarmienta. Assi, que es language conforme al estilo de Dios: Mucho nos permite, mucho nos consiente, luego mucho nos castiga: y por el contrario: Mucho nos castiga, mucho nos ama: el justo llamarà el castigo diligencia que Dios haze para recobrarle, estimaralos por cuydado, y zelo de sus aciertos. Quien merece los castigos de la ira de Dios, y no los tiene en este mundo, no diga que no los padece, sino que no los conoce, ni los cree, y esso es toda la ira, y indignacion suya. Señor, ya que (como he dicho) fu casa de vuestra Magestad por si puede dezir, que es de oracion, tome el açote, si se ofreciere, y echadella los que intentaren hazersela cueba de ladrones, profiga lo empeçado, viua imitandose à si, no se canse de copiarse las acciones de vn dia en otro.

(\* \* \*)

## CAPITULO XX.

EL REY HA DE LLEVAR TRAS SI LOS  
*Ministros, no los Ministros al Rey.*

**A**L Rey, solas las obligaciones de su oficio, y necesidades de su Reyno, y vassallos, le han de llevar tras si.

En todo el Testamento nuevo no se lee otra cosa, hablando de los Apostoles, y Christo, sino *sequebatur*, seguianle; no se lee que Christo los siguiessé jamàs; èl los lleuaua siempre donde queria, no ellos a èl, cada vno tome su Cruz, y me siga: Sigüeme dixo al Apostol que llamò, y los que le hazen cargo de buenos criados, no dizen otra cosa, sino: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*: Ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido: gran diferencia de criados buenos de Christo, a criados de Satanàs, y de sus tiranos, todo lo dizen, y hazen al rebès, diràn à sus Reyes: Ves aqui que lo hemos tomado todo, y hechote que nos sigas, y andes tras nosotros arrastrando.

El Rey, imitador de Christo, ha de considerar, que èl dixo, para dezir que era verdadero Rey del cielo, y verdadero Dios: *Ego sum via, veritas, & vita*: Yo soy camino, verdad, y vida: El Rey es camino, claro està, y verdad, y vida; pues como podrà ser, que el camino siga al caminante, deuiendo el caminante seguir el camino? El Rey que es camino, y verdad, es vida de sus Reynos; el que es descamino, y mentira, es muerte. Rey adestrado, es ciego, enfermedad tiene, no cargo, bordon es su cetro, aunque mira, no vè: El que adiestra à su Rey, peligroso officio escoge, pues si lo ha menester, se atreue al cuydado de Dios; mucho se auentura, si el Rey no lo ha menester: no le guia, le arrastra, y le distrae; cudicia, y no caridad tiene; no es seruicio el que le haze, sino ofensa, y disculpa los odios de todos contra su persona.

De ninguna manera conuiene, que el Rey yerre, mas si ha de errar, menos escandalo haze q̄ yerre por su pare-

cer, que por el de otro. Nada ha de rezelar tanto vn Rey, como ocasionar desprecio en los suyos, y este solo por vn camino le ocasionan los Reyes, que es dexandose gouernar: Vn Rey cruel, es Rey cruel, y assi en los demàs vicios; mas vn Rey falto de discurso, y entendimiento, si tal permitieffe Dios, como para ser Rey, ha de ser primero hombre, y hombre sin entendimiento, y razon no puede ser, ni seria Rey, ni hombre, y el desprecio le hallaria semejante à qualquier afrentosa comparacion; y por esto nada ha de dissimular tanto vn Principe, como el tener necesidad en todo de aduertencia, y auer de dezir siempre, lleuadme, y guiadme, yo irè tras vosotros. Y al Ministro que tiene à cargo el suplir la falta de su Principe, solo le puede conseruar la arte con que hiziere que se entienda siempre que obra su Señor sin dependencia, porque el dia que se descubriere el defecto, ò por vanidad mal entendida del allegado, ò por descuydo artificioso para espantar con la omnipotencia, ò llamar à si las negociaciones, persuadido de la codicia, esse dia se sigue al vno el desprecio, y al otro el peligro manifesto, y merecido, y cada vno presume de apoderarse de aquella voluntad, y nadie echa al otro sino por acomodarle; y por esto, vnos seràn persecucion de otros, y nunca se tratarà del remedio, y serà la variedad, sino peor en los efectos, mas escandalosa, y auenturada. *Marc. 9. Assumit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem.* A los grandes negocios lleva Dios nuestro Señor à sus Discipulos, aqui, y al Huerto. Y si quiere ver V. Magestad en los Reyes la diferencia que ay de llevar, a ser llevados: Vna vez sola que Christo nuestro Redentor fue llevado de vn Ministro, el Ministro fue el demonio, porque en otro no huiera descaramiento para atreuerse a llevarle: dos vezes le lleuò, vna al Templo para que se despeñasse, y otra al monte para que le adorasse. Mire V. Magestad los que lleuàn a los Reyes, adonde los lleuàn, al Templo para que se despeñen, al monte

para que los adoren, todo al rebès, y todo à su proposito; pues si el diablo se atreue a llevar à Christo à estas estaciones, adonde llevarà à los hombres que se dexaren llevar del, y de los suyos?

El coraçon de los Reyes no ha de estar en otra mano, que en la de Dios; el Espiritu Santo lo quiere assi, porque el coraçon del Rey en la mano de Dios està sustentado, favorecido, y abrigado, y en la de los hombres oprimido, y preso, y apretado, quien puede errar, siguiendo en V. Magestad los passos, siempre encaminados a tanta religion, justicia, y verdad, acciones tan piadosas, y deseos tan verdaderamente encendidos en caridad de sus vassallos, y Reynos? Y al fin, Señor, quien sigue a su Rey, và tras la guia, y Norte que Dios se puso delante: y quien le lleva tras si, si tan detestable hombre se hallasse, de su luz haze sombra. No quita esto, que el Rey, y el Principe no figan el consejo, y la aduertencia; pero ay gran diferencia entre dar consejo, y persuadir consejo. Vna cosa es aconsejar, otra engaytar: Tomar el Rey el consejo, es cosa de libre juyzio: que se le hagan tomar, es señal de voluntad esclaua. Señor, el buen criado propone, y el buen Rey elige, mas el Rey dexado de si proprio, obedece.

No solo deuen los Reyes no andarse tras otro, ni dexarse llevar donde otro quisiere, sino que inuiolablemente han de mirar, que los que le siguieren à el, puedan dezir, y digan: Ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido, porque en lo que se peligra al lado de los Reyes, es en no dexar nada para otro, y en tomarlo todo para si.

## CAPITULO XXI.

*QUIEN SON LADRONES, Y QUIEN SON  
Ministros, y en que se conocen, Ioan. cap. 10.*

**A** *Mèn, amen dico vobis: qui non intrat per ostium in ouile ouitù,  
sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro.*

De verdad , de verdad os digo , quien no entra por la puerta en el redil delas ouejas, sino que sube por otra parte, aque es ladron, y robador.

Dà Christo las señas en que se conoce quien es ladron. Cosa clara es, que quien entra por la puerta llamando , y le abre el portero, no lo que diò , y el regalo , y la negociacion , que es dueño de casa , y pastor ; mas quien sube por la ventana, ò por otra parte, escala la casa, ladron es, à robar viene, el lo confiesa. Que se entiende por puerta, y que cosa es escalar, temo de dezirlo; porque el mundo es de tal condicion , que los ladrones no rezelan que los conozcan, antes en esto tienen la medra , y la estimacion: no està el prouecho en ser ladron, sino en ser conocido por tal, solo vale contigo si eres tirano , el que tu hiziste participe de mayor delito ; assi lo escriuiò Iuuenal: Quien te fia secreto honesto, no te teme ; y por esto no te estima, solo es acariciado, quien como complice , y sabidor, quando quiere puede acusar à su señor. Esto tiene lo mal hecho peor , que no se puede fiar su execucion , sino de malhechores; dar señas de ladrones , es buscarles comodo, ponerlos con amo, solicitarles la dicha, y dar noticia de lo que se busca. Esto siempre passò assi en el mundo, dizen los Escritores de aquellos tiempos, y no me espanta, sino q̄ dure tanto mundo que siempre ha sido assi; y no lo dudo, y creo que nació inocente, que poco à poco se ha apoderado del la insolencia de los afectos, y que oy se padece la obstinacion de sus imperfecciones.

Esto de entrar por otra parte, y dexar la puerta, el primer hombre fue el primero que lo hizo , pues quiso ser semejante a Dios, no por la puerta , que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente , y en pena el Serafin le enseñò la puerta que dexaua , y se la defendiò con espada de fuego. Grá cosa, que estèn las puertas yermas, y desiertas, que nadie entre por ellas estando abiertas , y rogando con el passò , y que todo el trafago , y comercio

sea por los tejados, y ventanas. Señor, la puerta es el Rey, y la virtud, y el merito, y las letras, y el valor; quien entra por aqui, pastor es, la casa conoce, à servir viene, quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos, este que parece que viene dando, y à que le roben, a robar viene; el mayor ladrón no es el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo dà mucho, por hurtar mas.

Pondero yo, que si es ladrón, como dize Christo, quien viene por los tejados, y açoteas, que sería el señor del redil, ò el pastor à quien està encargado, si de parte de adentro, viendo escalar su majada, diessè la mano a los ladrones, para que entrassen a robarle, este sería disculpa de los ladrones: No ay hombre que no sea comedido, si tal sucediessè, por no ser cosa creible, no tiene ignominiosos titulos tal iniquidad. Facilmente, Señor, conocerà V. Magestad esta gente en el exercicio: y lo que mas ayuda à conocerlos, es el estar bien acreditado el nombre de ladrón, que es su eminencia, y su ambición.

San Pablo, buen Pastor, buen Prelado, buen Governador, buen Valido de Christo, escogido para defenfa de su nombre, como viuiò? Que hizo? Que dixo? Por donde entrò? Oy galo V. Magestad de su boca, en estas palabras, que refiere el cap. 22. de los Actos. Despues de auer juntado los mas viejos de la Iglesia de Efeso, y protestadoles lo que auia trabajado por su bien desde el dia que entrò en Asia, sin perdonar por su salud algun trabajo, dize: *Qua propter contestor vos hodierna die, quia mundus sum à sanguine omnium.* Por lo qual oy os hago testigos, que estoy limpio de la sangre de todos. Si depufiessè la vengança, y el rezelo, y la embidia de los que pueden, no sería pequeño processò el que en esta parte se haria, que pocos pueden en el mundo, que puedan dezir esto: y quien esto no puede, no puede nada: Quantas vidas cuesta la conseruacion de la vanidad de los ambiciosos, y el entretenerse en  
el

el peligro, y el dilatar la ruina, y el diuertir el castigo? Que no es otra cosa lo que gozan los miserablemente poderosos en el mundo: y es la causa, que como al subir trepan para escalar, por no entrar por la puerta, al salir se despeñan por baxar. Prosigue San Pablo, *Act. Apost. cap. 20. Argentum, & aurum, aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis: quoniam ad ea, quae mihi opus erant, & his, qui mecum sunt, ministra verant manus istae.*

La plata, ni el oro, è el vestido de ninguno he codiciado, como sabeis; porque para lo que yo he menester, y los que conmigo estan, estas manos me lo dieron.

Que pocos Ministros saben hazer desdenes al oro, y à la plata, y a las joyas! Que pocos ay exquiuvos a la dadiva! Que pocas dadivas ay sepan boluer por donde vienen! Pues, Señor, no es feueridad de mi ingenio, ò mala condicion de mi malicia; no tengo parte en este razonamiento. San Pablo pronuncia estas palabras: Quien codicia el oro, y la plata, es ladron, à robar vino, no entrò por la puerta; porque el buen Ministro, el buen Pastor, no solo ha de codiciar para si, pero lo mismo ha de protestar de los suyos, para quien tampoco tomò nada: que à si, y à ellos dize, que sus manos dauan lo que auian menester. Tan lexos ha de estar el pedir del Ministro, que aun por ser pedir limosna pedir, ha de trabajar primero en su ministerio, que pedirla; assi lo hizo San Pablo. Que honroso sustento es el que dan al Ministro sus manos! Que sospechoso, y desluzido el que tiene de otra manera al Iuez, al Obispo, al Ministro, ò al Priuado! Sus manos le han de dar lo que ha menester, no las agenas. Assi lo dize San Pablo, y con esso justifica el auer cumplido su ministerio con la pureza que deuia. Miren los Reyes a todos à las manos, y veràn si se sustentan con las suyas, ò con las de los otros; y tambien conoceràn si entran por la ventana, ò por la puerta; pues los que entran por la puerta entran andando, y los que entran por otra

par-

parte, suben arañando, y sus manos son sus pies, y las manos agenas, sus manos.

## CAPITULO XXII.

AL REY QUE SE RETIRA DE TODOS,

*el mal Ministro le tienta, no le consulta,*

Matth. cap. 4.

**T***Vno Iesus ductus est in desertum à spiritu, ut tentaretur à diabolo.*

Entonces fue Christo lleuado al desierto por espíritu, para que fuesse tentado del diablo.

Espiritu, se entiende por el Espiritu Santo. Entrò Satanàs, viendo retirado à Christo, a negociar con èl, y estànle remedando todos los malos Ministros, cò los Principes que se retiraron.

A los solos, no ay mal pensamiento que no se les atreua, y el Ministro Satanàs al Principe apartado de la gente, offadamente le embiste, porque quien trata con vno solo, èl proprio guarda las espaldas à su engaño, y perdicion, y èl la ocasiona, y asegura de si, para que se le atreuan los vanos, y codiciosos, quien à todos se descubre, y no se esconde à sus gentes, pone en peligro manifesto los mentirosos, la ambicion, y la maña, y dexase hallar de la verdad.

Tres memoriales traxo para despachar, creciendo el defacato, y treuimiento de vno en otro; y el primer memorial contenia tal peticion: *Si Filius Dei es, dic ut lapides isti panes fiant*: Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se bueluan panes. Auia dicho Christo: *Qui est ex vobis homo, quem si petierit filius eius panem, nunquid lapidem porriget ei?* Quien ay de vosotros, que si su hijo le pidiera pan, le dè vna piedra? Para dar piedras à quien ha menester pan, no basta ser mal hombre, es menester que sea Satanàs. Por esso dize Christo, que no avrà hombre dellos que

que lo haga. Y esso es lo que el diablo haze en Christo, vele con hambre, flaco, en ayuno tan largo, y ofrecele piedras. Lo mismo hazen los Ministros que ven a sus Reyes en desiertos, auiedo ellos con sus tiranias hecholes desiertos los Reynos, en lugar de socorrerlos, los tienta, piedras les ofrecen, quando tienen necesidad de pan.

Digo, Señor, que el primer memorial que despachò fue, que hiziesse de las piedras pan: por aqui empieça sus despachos todo mal Ministro en sí, y en lo que le sucede lo veràn los Principes, pues el que llega à su Rey, proponiendole vn idiota, vn vicioso, vn vano, vn mal intencionado, vn vsurero, vn cruel para el Obispado, y para la Iudicatura, para el Virreynato, para la Secretaria, para la Presidencia; esse, que otra cosa propone, sino el memorial de Satanas, que de las piedras del escandalo de la Republica, endurecidas en sus vicios, haga pan? y estos malos Ministros, siempre sugetos a la codicia infaciable, procuran (por mayor interès) que los Reyes hagan de las piedras para ellos pan; pues el hazer de vn mañoso indigno de algun lugar, vn Prelado, es fuyo el provecho.

El segundo negocio que pretendiò despachar, fue este: *Assumpsit eum diabolus in sanctam ciuitatem, & statuit eum super Pinaculum Templi, & dixit ei; Si Filius Dei es, mitte te deorsum.*

Dize que le arrebatò, que le lleuò apriessa, se entiende el demonio, con permission fuya (assi lo declara Maldonado) à la Ciudad santa, y le puso sobre el Pinaculo del Templo, y le dixo (este es el memorial: ) Si eres Hijo de Dios, echate de ahi abaxo.

Lo primero que propone el Ministro Satanas, y tentador, es, que haga de las piedras pan, como hemos dicho. Lo segundo à que se atreue, es pedirle, que se despeñe, que no repare en nada, esso es despeñarse.

Y no deuen fiarse los Reyes de todos los que los lleuaren à la santa Ciudad, y al Templo, que ya vemos que  
à Chris-

à Christo el demonio le traxo al Templo. Que cosa mas religiosa, y mas digna de la piedad de vn Rey, que ir al Templo, y no salir de los Templos, y andar de vn Templo en otro; pero aduierta V. Magestad, que el Ministro tentador halla en los Templos despeñaderos para los Reyes, diuirtiendolos de su officio: y huuo ocasion en que lleuò al Templo para que se despeñasse à Christo.

El postrer negocio en que Satanàs mostrò lo sumo à que puede llegar su descaramiento, refiere el Euangelista en estas palabras: *Iterum assumpsit eum diabolus in montem excelsum valdè, & ostendit ei omnia Règna mundi, & gloriam eorum, & dixit ei: Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.*

Otra vez le arrebatò el demonio, y le lleuò à vn monte excelfo, y le enseñò todos los Reynos del mundo, y su gloria, y le dixo: *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris me.* Todo te lo darè, si cayendo me adorares.

El Ministro que propone el primer memorial, que es hazer de las piedras pan, de los insuficientes, y no benemeritos magistrados. El segundo, que propone alentando su insolencia, es, que se despeñe, como hemos visto; y à estos dos sigue el tercero, y vltimo, que es dezirle, que se hincue de rodillas, y le adore: tenerle en poco, despreciarle, que el Rey ruegue, y el vassallo lo mande. Aqui puede llegar la soberuia, y el desvanecimiento, à trocar los officios del Señor al criado.

Pues, Señor, si Satanàs auiendo propuesto a Christo el primer memorial, y auiendole despachado mal, y con aduertencia feuera, se atreuiò à proponer el segundo, de que se despeñasse; y auiendole en èl reprehendido con rigor, se atreuiò à consultarle el tercer memorial, de que adorasse caido en el suelo: que harà con el Rey que despachare bien el primero, y mejor el segundo? Pareceme à mi, que el tercero và negociado sin resistencia; luego sin duda adorará à Satanàs, y à su tentacion? Pondero yo, que le lleuò al Templo à despeñarle, y al momento à que le:

le adorasse, pareciendo, que la idolatria fuya estuuiera mas en el lugar que queria en el Templo, que en el mōte: y conoçese, que procura desconocer su intento, y disfraçar su designio con el nombre de la santa Ciudad, y con el Templo; assi disfraçan su intencion los que osan tomar los altares por achaque à sus cautelas. He advertido, que el demonio en la tentacion de las piedras empieza diziendo: *Si Filius Dei es: Si eres Hijo de Dios.* Y en la segunda, que en San Lucas se refiere en postrer lugar, quando le dixo que se despeñasse, empieza con las proprias palabras: *Si Filius Dei es: Si eres Hijo de Dios,* solamente quando le dize que le adore postrado en tierra, no dize: *Si Filius Dei es.* Las quales palabras entienden los mas afirmatiuamente, pues eres Hijo de Dios: y dize Maldonado, que lo auia oido, quando en el Iordan se oyò aquella voz: *Hic est filius meus dilectus: Este es mi hijo amado.* Esto supuesto, digo, que en las dos proposiciones le tentò como Hijo de Dios, y como à Dios, pidiendole milagros de la omnipotencia, como hazer de las pidras pã, y echarse del Pinaculo, para que los Angeles de su Padre le siruiessen de nube: Y en la tercera le tentò como à hōbre, ofreciendole Reynos temporales, y despreciandole tanto, que le dixo que le adorasse: Sabe el demonio, que representandoles la gloria, y vanidad, fiado en su ambicion, puede en trueque, no de darselos, que no aguarda à esso la codicia, sino de prometerse los; pedirles que le idolatren, y se humillen, y aniquilen: como vsò deste language con Christo, no le dixo: *Si Filius Dei es,* antes en todo le tratò como à hombre, enseñandole (como hemos dicho) Reynos, y gloria de la tierra; y pidiendole cosa, que solo à vn hombre solo se podia proponer. Y assi Christo nuestro Señor à las dos propuestas, le respondiò à la primera: *Non in solo pane uiuit homo: no de solo pan viue el hombre,* que fue respuesta concluyente. A la segunda le reprehendiò, mostrando que le auia conocido, y dandose

por entendido de su pretension, pues dixo, *Matth. 4. & Deuteron. 6. Non tentabis Dominum Deum tuum*: No tentarás à tu Dios, que era lo que èl queria hiziesse. A la tercera, que tocò en despreciò insolente de su officio, y en no querer darse por entendido, auriendole hablado tan claro; antes auia crecido la insolencia, no solo le respondiò, y le reprehendiò, pero le castigò feueramente, diziendo: Vete Satanàs. Señor, en llegando à despreciar la persona Real, y el officio, y dignidad suya; no ay sino nombrar à Satanàs por su nombre, y despreciarle, y echarle de si.

Señor, Ministros que lo ofrecen todo, son diablos, dixo Satanàs: *Quia mihi tradita sunt, & cui volo, do illa*: Porque me las han dado à mi, y yo las doy à quien quiero. Y es cierto, que lo dà como lo tiene: ofrecen Reynos, y glorias porque los adoren. Dàn cosas momentaneas à trueque del alma, que no tiene otro precio que la sangre de Christo nuestro Señor. Quantas vezes entenderè V. Magestad, que vno es Ministro, y que negocia; y à pocos lances conoce que es Satanàs, y que le tienta. Si quisiere que V. M. haga de las piedras pan, no hazerlo, y conuenecerle, que assi se castiga su codicia, Si pidiere que se despeñe V. M. con pretexto de fantidad, y buen zelo, castigarle con reprehension la insolencia. Si propusiere que le adoren, y tocaren en la reuerencia, y dignidad Real, llamarle Satanàs, que es su nombre, despedirle como à Satanàs, y castigarle como à sacrilego, y traydor.

### CAPITULO XXIII.

#### CONSEJEROS, Y ALLEGADOS DE LOS Reyes, Confessores, y Priuados.

Ioannis cap. 14. *Ego sum via, veritas & vita.*

Viendo Christo, que iba deste mundo al Padre, y conociendo el temor, y confusion de los suyos, y los peli-  
Gros

gros que les aparejaua la obstinacion de las gentes , y las amenazas que la verdad les hazia desde los oidos de los Reyes, y Emperadores; aduirtiendole su desconuelo, y soledad, la breuedad de su partida , les dize por San Iuan, cap. 14. No se turbe vuestro coraçon , es verdad que me voy , pero voy à prepararos el lugar, à abriros la puerta; y si me fuere , yo os prepararè el lugar ; otra vez buelto , y os recibirè para mi mismo, para que donde yo estuuiere esteis; vosotros sabeis donde voy , y el camino sabeis. Dixole Tomàs : Señor , no sabemos donde vàs, como podemos saber el camino ? Dixo Iesus : Yo soy camino, verdad, y vida.

Quando Christo viò, que los suyos confessauan, que ni sabian el camino, ni donde iba , y los viò tan descaminados, les dixo, que era camino, verdad, y vida.

Señor , quien ha de aconsejar à vn Rey , y a los que mandan , y quedan en peligro , ha de ser estas tres cosas, porque quien fuere camino verdadero, serà vida, y el camino verdadero de la vida, es la verdad, y la verdad sola encamina à la vida. Ministros allegados , y Confessores, que son caminos sin verdad , son despeñaderos , y sendas de laberinto , que se continúan sin diferencia en ceguedad, y confusion ; en estos tales vè Dios librada la perdicion de los Reyes , y el açote de las Monarquias : espiritu de mentira en la boca del Consejero, ruina del Rey , y del Reyno, Dios lo dize en el lib. 3. de los Reyes, cap. 22. en estas palabras, y con este suceso.

Iosaphat Rey de Iudà, y el Rey de Israel hizieron juntos guerra al Rey de Syria, fue la causa Ramoth Galaad: Aconsejado el Rey de Israel por Iosaphat que supiesse la voluntad de Dios primero, juntò cerca de quarenta varones, consultòlos, fueron de parecer se hiziesse la guerra, que cobraria à Ramoth Galaad, y venceria. No contento cõ el parecer de sus aduinos, dixo à Iosaphat: Aqui no ay algun Profeta de Dios , de quien sepamos lo cierto?

to? El Rey de Israel dixo à Iosaphat: Ha quedado vn varon, por quien podemos preguntar à Dios, pero yo le aborrezco, porque nunca me ha profetizado buen suceso, antes siempre malo. Confieffa que es varon de Dios, y que Dios habla por èl, y le aborrece, porque le dize la verdad. Rey que tiene esta condicion, huye del camino, aguija por el despeñadero. Al varon de Dios aborreces, Rey? moriràs en poder de effos que te facilitan la desventura à manos de tu presuncion, y de su lisonja. Lamafè (dixo el Rey) Micheas hijo de Iemla. Llamò el Rey de Israel vn Eunuco fuyo, y mandòle, que cõ breuedad, partiendose luego le traxesse à Micheas hijo de Iemla; en tanto todos los Profetas le aconsejauan la guerra, que fuesse à Ramoth Galaad, y bolueria vitorioso. Llegò el Eunuco mensagero que auia ido por Micheas, y dixole: Ves aqui que todos los Profetas anuncian, y prometen buen suceso al Rey, sea tu profecia semejante, hable bien. Cõfidere con toda la alma. V. Magestad la infidelidad del criado, con las veras que sollicita la mentira, y la adulaciõ tan peligrosa à su Rey; arte fuele ser de los ambiciosos, sollicitar con el parecer ageno, autoridad à sus mentiras, y credito a sus consultas; esto llaman saber rodear los negocios. Mucho deuen mirar los Reyes, y temer el seruirse en ninguna parte de criados, que buscan mas el regalo de sus oidos, que la quietud de sus almas, vidas, y honras. Responde el Profeta, como varon de Dios: Viue Dios, que he de dezir qualquiera cosa que Dios me dictare. En esta libertad, y despego està la medicina de los Principes: Llegò delante del Rey, y dixole el Rey: Micheas, deuemos ir Ramoth Galaad à hazer la guerra, ò dexaremoslo? Y respondiòle à èl (quiere dezir à su gusto:) Sube, y ve glorioso, que Dios la entregará en mano del Rey: Repliquò el Rey: Vna, y otra vez te conjuro, q no me digas sino la verdad en nombre de Dios. Y èl respondiò: Vi à todo Israel desparcido por los montes, como ouejas sin pastor.

tor. Y dixo Dios: Estos no tienen dueño, bueluafe cada vno à su casa en paz.

Señor, los vassallos de Rey que tiene Ministros, y criados que le sollicitan la mentira, y la lisonja, aborreciendo ellos la verdad en su coraçon, y en la execucion de las cosas, Dios nuestro Señor los llama ouejas sin pastor, y gète sin dueño. Viendo esto el Rey de Israel, dixo: O Iosaphat, por ventura no te dixè yo, que este Profeta nunca me pronosticaua bien, sino siempre mal? Mas el Profeta de Dios le dixò: por essa intencion tan indigna de Rey, oye estas palabras de Dios. Con todos los Principes habla Micheas, palabras son de Dios, V. Magestad las traslade a su alma, y no dè à guardar otra cosa à su memoria con mas cuydado.

Vi à Dios en su Trono sentado, y a la diestra assistiendole todo el exercito del cielo, y dixo Dios: Quien engañarà à Acab Rey de Israel para que suba à Ramoth Galaad, y muera? Y dixo vno tales palabras, y otro otras: Leuantòse vn espiritu, y puso se delante de Dios, y dixo: Yo le engañarè. Preguntòle Dios, de que manera? Respondiò: Saldrè, y serè espiritu de mentira en boca de todos sus Consejeros. Y dixo Dios: Hecho es; engañaràle, preualeceràs, vè, y hazlo: assi no fue mandamiento, sino permission.

Gran cosa! que traçando Dios el modo de destruir à aquel Rey, entre todos sus espíritus, que juntò, no se hallasse otra manera de llevar à la muerte, y a la afrenta al Rey, sino permitir poner la mentira en la boca de los que le aconsejan, es tan cierto, que ni se lee otra cosa en las Historias, ni se oye.

Llegò, oyendo estas razones, al Profeta Micheas al varon de Dios, Sedechias hijo de Canna, y diò vna bofetada en la cara à Micheas, y afrentòle. Lo proprio es dar vna bofetada, que leuantar vn testimonio. Este Sedechias deuia de ser algun fauorecido del Rey, de los que

solemnizauan sus desatinos ; vnos allegados que firuen de aplauso à las inaduertencias de los poderosos , deuia de ser tan interesado en el engaño , y ruina del Rey , que temió su castigo en la verdad del Profeta , del buen Ministro , del santo consejero: era algun introducido de los que en Palacio medran tanto, como mienten, cuya fortuna no tiene mas larga vida que hasta topar con la verdad. Son estos sabrosa, y entretenida perdicion de los Reyes; vió este, que el desengaño seuere, y preuenido le amenaçaua desde los labios del Profeta ; y por esto le procuró tapar la boca con la puñada , y dar à la verdad tofigo , y veneno en el varon de Dios, que aduertia de su vencimiento, y sus perdidas al Rey.

Murió Acab, porque creyó a los engañadores, y no à Micheas ; saliò con su promessa el espiritu que ofreció su muerte, solo con poner el engaño en la boca de sus Consejeros, y assi sucederá à todos los Principes , que no escarmentando en este sugeto, gastaren sus Reynos en premiar lisonjas, y en comprar mentiras.

Gran cosa ! que este Rey no se fiasse de sus Profetas, que hiziesse diligencias por vn varon de Dios , que embiasse por él ; que le oyesse ; que no se contentasse con la primer respuesta que le dió à su gusto ; que le conjurasse por Dios ; que le dixesse la verdad , todo a fin de despreciar con mas requisitos a la verdad , y a Dios: abofetear al Profeta , meterlo en prisiones , sin piedad , ni respeto. Rey que oye al Predicador , al Confessor , al Teologo , al santo varon , al Profeta que lee libros para no hazer caso dellos , para castigarlos , y despreciarlos, para dar lugar à que Sedequias los afrente para prenderlos ; esse solicita la indignacion de Dios contra si , y todo su cuydado le pone en hazerse incapaz de su gran misericordia ; morirà esse Rey , y como à Acab lameràn su sangre los perros : flecha inaduertida , yendo a otra parte encaminada, por la justicia de Dios le quitará la vida.

da, y el Reyno. Assi sucedió à Acab en el capitulo citado. San Pablo lo dize assi, y les pronuncia esta sentencia, *Ad Rom. cap. 1. Qui cum iustitiam Dei cognouissent, non intellexerunt, quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: & non solum qui faciunt ea, sed etiam qui consentiunt facientibus.*

## CAPITULO XXIV.

LA DIFERENCIA DEL GOBIERNO DE  
Christo al gouierno del hombre.

**M**Vcha es la diferencia en este capitulo, y pocas las palabras, Christo la pone en estas pocas, quando dize: *Querite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis, petite, & accipietis.*

Buscad, y hallareis, llamad, y abriros han; pedid, y recibireis.

Satanàs, gouernador de la tirania del mundo, ordena alrebès estas cosas en los Principes de las tinieblas deste mundo: Buscad; dize, y hallareis vuestra perdición, quié os robe, quien os engañe, no logra otra cosa la solitud del mundo, porque buscan lo que se auia de huir: Declárase Christo, quando dize: *Querite primum Regnum Dei.* Buscad primero el Reyno de Dios: y aqui en estas Republicas enfermas, lo primero se busca el Reyno de Satanàs.

*Pulsate, & aperietur vobis.* Llamad, y abriros han.

No habla esto con las puertas de los malos Ministros, ni con las de aquellas audiencias, donde tiene nombre de portero el estorbo de los meritos, y el arcaduz de los mannosos. En el Reyno de Christo se llama à las puertas, sinauer mas costosa diligencia. En estas puertas, que el cerrarlas es codicia, y el abrirlas interès: La llau es el presente, y la dadiua dize Satanàs, oponiendo su gouierno al de Christo: Derramad, y hallareis; comprad, y abriros han. O gouerno infernal! O puertas peor acondicionadas, que las del infierno! pues ellas se abrieron a la voz

de

de Christo, y en vosotras cada ruego, cada palabra es vn candado mas, y vn cerrojo, y cada presente vna gançua, y cada promessa vna llaue maestra: vèlas de par en par el rico, y el introducido; y à piedra lodo el benemerito, que las ha menester.

No ay otro oficio en las casas de estos que venden el sentido del oir mas sospechoso. Ministro que tiene portero, esse quiere, cerrando la puerta, que entren todos por otra parte, ya se sabe, que *Qui non intrat per ostium, sed aliunde, fur est & latro*; que quien no entra por la puerta, sino por otra parte, es ladron. Otra cosa es la que Christo dize por San Mateo cap. 7. *Intrate per angustam portam*; Entrad por la puerta angosta: La puerta angosta es la que abren los meritos, y las virtudes, y los seruicios: La puerta ancha que lleua à la perdicion, es la puerta que descerrajan las dadiuas, y la que se compra.

Pedid, y recibireis; assi lo prometio, assi lo ordenò: *Ora Patrem tuum in abscondito, & Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Quien pide, recibe en el Reyno de Dios, y en el de la Iusticia, y en el de la Verdad. No todos los que parece que piden, piden: vnos engaytan, otros adulan, otros engañan, otros mienten, pocos piden: pedir es con razó, seruicios, meritos, partes: Y siendo esto assi, no auia de ser necessario otra cosa para alcançar todo lo que se pretendiesse; pues esto escusará las diligencias de la maña, y de la codicia: No assi hazen los tiranos, imitadores de Satanàs, su precepto es opuesto à la igualdad, y blandura del de Christo, dizé assi: Dad, y daros han; dad mas, y os daràn mas; hurtad para dar, y para tener, y obligareis à que os den, que recibais: facilidad delitos, aconsejadlos, tomad parte en su execucion, y recibireis; A quié, como dixo el Epigrama, se dà, sino à los poderosos? Es la causa que dàn para que les den; estos compran, no dàn, parece presente, y es mercancia: No obligan con lo que dàn, sino hurtan; es el modo que permite Dios para la

perdicion de los ladrones, y codiciosos, que roban a los pobres para tener con que comprar officios, y honras de los mas poderosos: Dizelo assi el Espiritu Santo en los Prouerbios cap. 22. *Qui calumniatur pauperem, ut augeat diuitias suas, dabit ipse ditiori, & egebit.* Quien calumnia, y perfigue al pobre por aumentar su riqueza, dará a otro mas rico, y empobrecerá; esse es el camino de perdicion para los codiciosos, ni se ve otra cosa en el mundo, y quitar al que lo ha menester para dar al que no lo ha menester, es injusticia, y no puede carecer del castigo de empobrecer; ni ha inuentado la codicia mas feo modo de empobrecer, que el de aquellos miserables, que se destruyen por dar a otros mas ricos. O prouidencia de Dios! que tan seueramente aduertida preparas la penitencia en el arrepentimiento diferido a estos, que por cargar de oro al rico, desnudan al pobre: y a estos es a quien dà el gouerno del mundo primero el pago, que satisfacion. Que secreta viene la perdicion a toda diligencia en los deseos del malo, a quien las mas vezes castiga Dios, solo con permitirle, y concederle las cosas que le pide. Ay otro genero de maldad, introducida con buena voz a los ojos del mundo, que es, quitar de los pobres para ofrecer a Dios: y no es menor delito que el de Iudas, que quiso quitar de Dios para los pobres: aduertelo el Ecclesiastico en el c. 34. *Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimas filium in conspectu patris sui.*

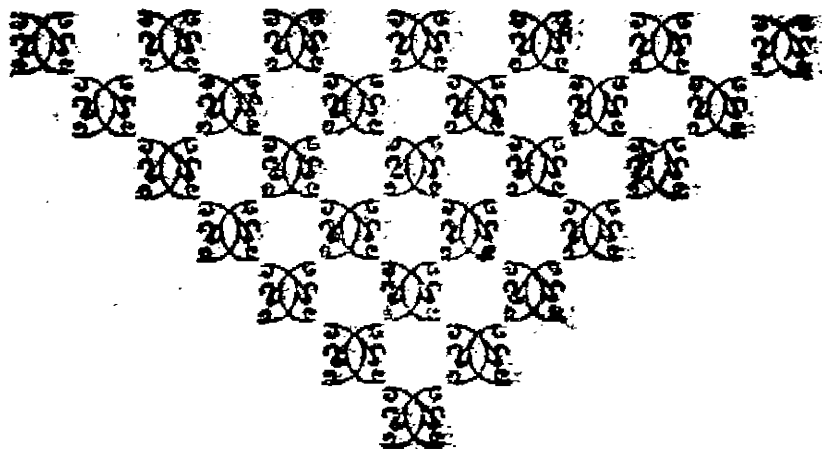
Pareceme, Señor, que oyendo V. Magestad dar voces a Christo por la pluma de los Euangelistas, no ha de permitir, que dexen de obedecerse las ordenes de Christo, pues no se acuerda España de auer tenido Rey en su persona, y deseos, intencion, y virtudes, mas ajustado a la verdad, y a la justicia, piedad, y Religion Catolica: y si fuesse poderoso, para que los que le firuiesse le imitassen, nos veriamos en el Reyno de la paz: Y no desconfio de que lo procuran todos los que V. Magestad tiene a su lado.

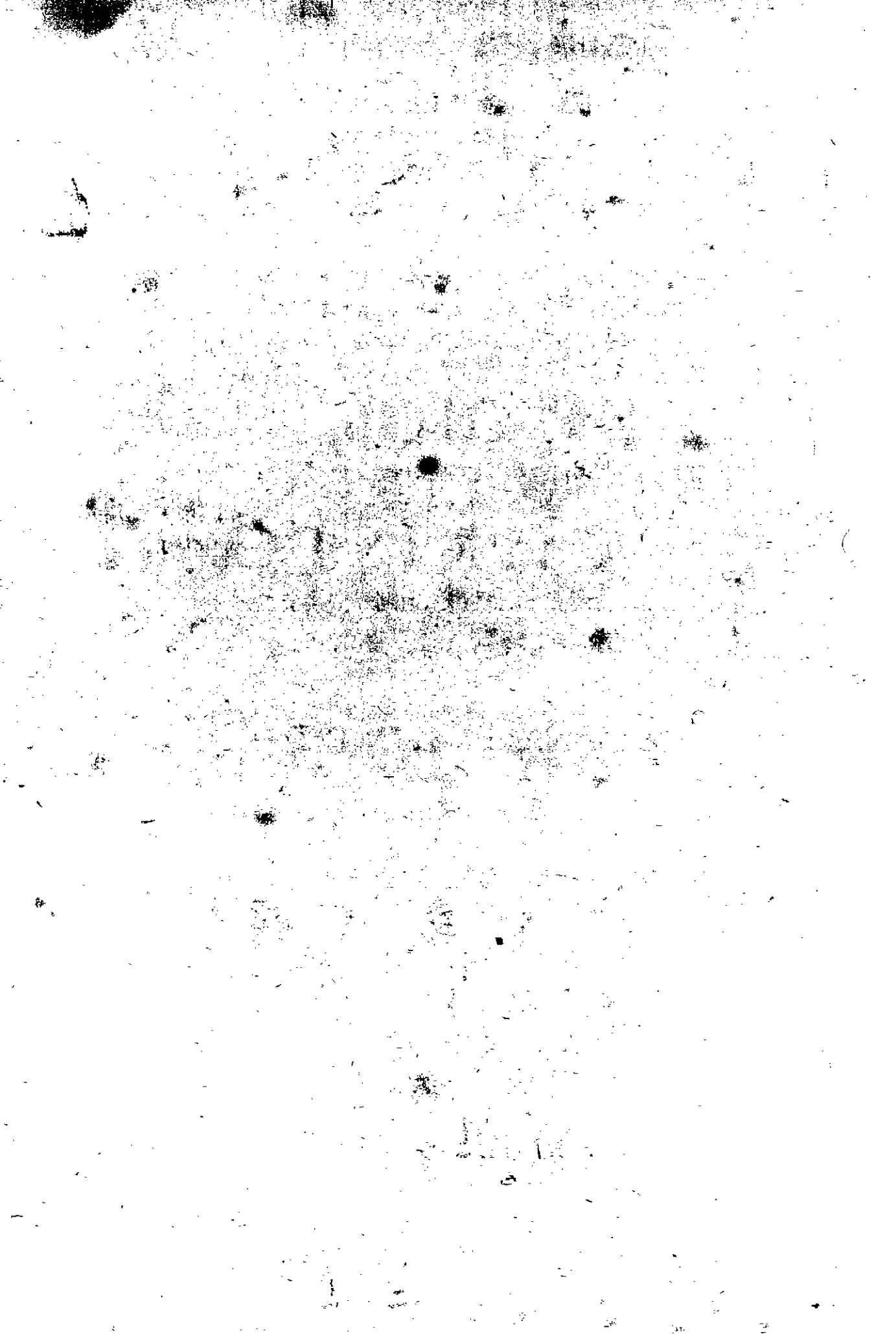
do; mas deseo que Dios nuestro Señor haga esta merced à su Corona, y a sus vassallos, de que todos los que le asisten le sean semejantes, que entonces el Gobierno de Dios, y la Politica de Christo preualecerà contra la tirania de Satanàs.

Y si ay algunos que estorben esto, Señor, tome V. Magestad de la boca de Christo aquellas animosas palabras que dize por San Mateo, cap. 7. *Discedite à me omnes qui operamini iniquitatem: Apartaos de mí todos los que obrais maldad: que yo digo à V. Magestad, y à todos los que en este quaderno leyeren las palabras que se figuen à estas: ¶ Omnis ergo qui audit verba mea hæc, & facit ea, assimilabitur VIRO SAPIENTI, qui edificauit domum suam supra petram.*

¶ *Et Omnis, qui audit verba mea hæc, & non facit ea, similis erit VIRO STULTO, qui edificauit domum suam super arenam; & cecidit, & fuit ruina illius magna.*

Fin de la parte primera.



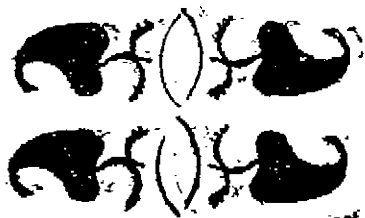


P A R T E  
 S E G V N D A

P O S T V M A  
 D E L A P O L I T I C A  
 D E D I O S,  
 Y G O V I E R N O  
 D E C H R I S T O,

P O R

D O N F R A N C I S C O D E Q U E -  
 v e d o V i l l e g a s , C a u a l l e r o d e  
 l a O r d e n d e S A N -  
 T I A G O .



*J. Post-Fata Gloria Maior.*



A QUIEN LEE SANAMENTE,  
Y ENTIENDE ASSI LO QUE LEE;

HABLA DON FRANCISCO DESDE  
la sombra de su Monumento:

CONSERVANDO,

Entre las Cenizas frias del Sepulcro,

LOS ARDORES

De la Eloquencia para la Censura de las costumbres  
Dolientes;

Y LA GLORIA

Al Buelo Superior de su Pluma en aquel Monumento,

○ en el que

LA FAMA

Ha conffruido con merecidos aplausos en todos sus  
Escritos;

A LA POSTERIDAD


DESTE VARON INSIGNE.

Imprimieronse algunos capitulos desta obra atendien-  
do yo en ellos à la vida de Christo, y no de algunos  
acon-

aconteció , que la leyò cada mal intencionado contra las personas que aborrecia. Estos preceptos generales hablan en language de los Mandamientos con todos los que los quebrantaren , y no cumplieren , y miran con igual entereza à todos tiempos , y señalan las vidas , no los nombres. El Decalogo batalla con los pecados , el Euangelio con las demasias , y defacatos. No es verdad , que todos los que escriuen , aborrecen à los que pueden. Gran defensor tenemos en nuestra intencion en Seneca Epist. 73. *Errare mihi videntur , qui existimant , philosophiæ fideliter deditos contumaces esse ac refractarios , & contemptores magistratum ac regum , eorumve per quos publica administrantur. Econtrariò enim nulli aduersus illos gratiores sunt : nec immeritò : nullis enim plus præstant , quàm quibus frui tranquillo otio licet.* Ni deue el rigor de mis palabras ocasionar nota. Con los tiempos variò el estilo en San Pablo , y se passò de la blandura al rigor. Fr. Francisco Ruiz en el libro , cuyo titulo es ; *Regulæ intelligendi Scripturas Sacras* , dize assi Reg. 226. *Cuius differentie nullam aliam inuenio causam , quàm ipsum Epistolarum tempus : initio indulgendum erat , postea autem non ita.* Assi Christo por San Lucas cap. 22. *Quando misi vos sine sacculo & pera , & calceamentis , nunquid aliquid defuit vobis ? At illi dixerunt : Nihil. Dixit ergo eis : Sed nunc qui habet sacculum , tollat ; similiter & peram : & qui non habet , vendat tunicam suam , & emat gladium.* Auia mandado , que no lleuassen bolsa , ni alforja , ni çapatos ; y acuerdales de que se lo auia mandado , para mandarles lo que parece contrario. Aora dize : *Quien tiene bolsa , la tome ; y de la misma suerte alforja : y quien no tiene , venda la capa , y compre la espada.* Tiempo ay , en que lo necessario sobra : y tiempo viene , en que lo escusado es necessario : *Qui non habet.* Quien no tiene espada , se entiende de lo que se sigue : assi lo repite el Syro , declarando este lugar Euthimio , y Lucas Brugense por el tiempo de la perfecucion , que se acercaua : *Per emphasim solum*  
*osten-*

*ostendens esse tempus ultionis.* Yo figo la interpretacion de Christo, y la mente de los Apóstoles. Para ir à predicar à las gentes, que Christo està en la tierra, que ha encarnado, que ha nacido el Mesias; no lleuen bolsa, ni alforja, ni çapatos, y no les falte nada. Mas para quedar en lugar de Christo por su muerte, y subida à los cielos; traygan la bolsa, y la alforja, y sino tienen espada, vendan la capa para comprarla. Quando predicaren, vayan con solas palabras: quando gouiernen, tengan espada. Acuerdo a los doctos, que Christo dixo: *Non veni mittere pacem, sed gladium:* Y si los Apóstoles auian de quedar à proseguir la obra, para que Christo vino, como la embiaran? que es a lo que dize que vino. Qual espada es esta, declaran los Sagrados Expositores. Que esto se entienda assi, pruebalo lo que se sigue en el Euangelio: *At illi dixerunt, Domine ecce duo gladij: at ille dixit, satis est.* Ellos dixeron: Señor, ves aqui dos espadas: mas el dixo: *Basta.* En todas estas palabras, y en solas ellas està el Imperio, y poder de los Sumos Pontifices, y puesto silencio a los hereges que dizen, que no les son licitos los bienes temporales: *Tome la bolsa, y la alforja agora: sino tiene espada, venda la tunica, y comprela.* Palabras son de Christo. Dizenle, que ay dos espadas, y responde: *Basta,* no ordenando el silencio en aquella plática, sino permitiendo la jurisdiccion, que se llama *De Vtroque Gladio,* à la Iglesia: que no siempre auia de ser desnuda, pobre, y desarmada. Y aunque la palabra *Basta,* declaran todos, como se ve, yo con el propio Euangelio entiendo, fue preuencion adelantada al orgullo de San Pedro; como sabia Christo la auia de sacar en el Huerto, y ocasionar su reprehension. *Basta,* fue tassa de la clemencia de Dios: espadas ay, basta que las aya: no se executen, si se puede escusar: vine à embiar espada, no à ensangrentarla: preceda la amenaza al castigo: preuenga el ademan al golpe. David Reg. 1. cap. 17. dize: *Et nouerit uniuersa Eccle-*

*Sia hac, quia non in gladio, nec in hasta saluat Dominus: ipsa enim est bellum.* Tiempo vendria, donde le feria licito el dinero, y conueniente la espada. Los propios passos figue la doctrina. En vnos siglos no la falta nada, desnuda, y sin defenfa: y en otros ha menester vestido, y armas, para que no la falte todo. Yo hablo palabras medidas con la necesidad, y escriuo para ser medicina, y no entretenimiento. No deue desacreditar à esto mi ignorancia, ni mi perdicion San Agustin dize: *Agit enim spiritus Domini, & per bonos, & per malos, & per scientes, & nescientes, quod agendum nouit, & statuit: qui etiam per Cai-pham acerrimum Domini persecutorem nescientem quid diceret, insignem protulit prophetiam.* El que desprecia la virtud, porque la enseña el pecador; es malo aun en aquello, que el malo es bueno. Para mi es condenacion no viuir como escriuo: y para vosotros es vsura obrar lo que yo pierdo.

 PALABRAS DE LA VERDAD  
PARA EL DESENGAÑO DE LOS  
REYES DESDE SV ORIENTE HAS-  
TA FALTARLES EL SOL DE LA  
VIDA EN EL OCASO COMVN.

Sapient. VII.

- ¶ Sum quidem & EGO *mortalis homo, Similis Omnibus,*  
& *ex genere terreno illius qui prior factus est, & in ventre*  
*matris figuratus sum caro.*
- ✠ *Decem mensium tempore coagulatus sum in sanguine, ex se-*  
*mine*

*mine hominis, & delectamento somni conuenienti.*

\* *Et ego natus accepi communem aerem, & in similitudinem  
Etiam decidi terram, & primam vocem similem omnibus emisi  
plorans.*

\* *In Inuolumentis nutritus sum, & curis magnis.*

\* *Nemo ex Regibus aliud habuit Natiuitatis Initium.*

## P R E F A C I O N .

✠ A los Hombres Mortales, que por el Gran Dios de los Exercitos tienen la Tutela de las Gentes, desde el Soglio de la Magestad.

## P O N T I F I C E, E M P E R A D O R, R E Y E S, P R I N C I P E S .

✠ A Vuestro cuydado, no a vuestro aluedrio, encomendò las Gentes DIOS N. S. y en los Estados, Reynos, y Monarquias, os diò trabajo, y afan honroso; no vanidad, ni descanso. Si el que os encomendò los pueblos os ha de tomar estrecha cuenta dellos: Si os hazeis dueños con resabios de lobos: Si os puso por padres, y os introducís en señores: Lo que pudo ser officio, y merito, hazeis culpa, y vuestra dignidad es vuestro crimen. Con las almas de Christo os leuantaís: A su fangre, à su exemplo, y a su doctrina hazeis desprecio; processaros han por amotinados contra Dios, y seréis castigados por rebeldes. Adelantarse ha el castigo à vuestro fin, y (despierta, y preuenida en vuestra presuncion) la indigna-

cion de Dios fabricará en vuestro castigo escarmiento à los por venir.

¶ Y con nombre de tirania irá vuestra memoria disfamando por las edades vuestros huesos, y en las Historias feruireis de exemplo escandaloso.

¶ Obedeced à la Sabiduria, que en abriendo la boca por Salomon, empeçò à hablar con vosotros à gritos:

*Diligite iustitiam, qui iudicatis terram.* Imitad à Christo, y

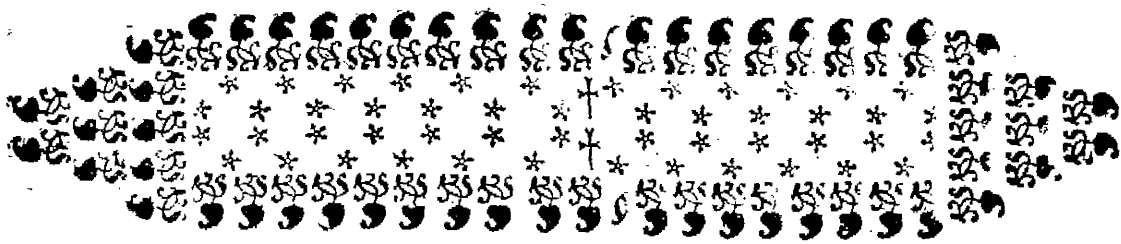
leyendome a mi, oidle à él; pues hablo en este li-

bro, y hablè en el passado, con las plumas

que le siruen de lenguas para

sus alabanças..





P A R T E  
 S E G V N D A.  
 CAPITVLO PRIMERO.

*QUIEN PIDIO REYES, Y POR  
 que? Quien, y como los concedió? Que dere-  
 cho dexaron, y qual admi-  
 tieron?*



A Descendencia, y origen de los Reyes en el pueblo de Dios, ni fue noble, ni legitima: pues tuuo por principio el cantar de la Magestad eterna, y de su igualdad, y justicia. Assi lo dixo Dios à Samuel: *Non enim te abiecerunt, sed me, ne regnem super eos.*

*Reg. I.  
 cap. 8.*

Pocos son, y menos valen las coronas, los cetros, y los imperios para calificar este oficio tan ruin linage, como el que tuuo. Para castigarlos les concedió lo que le pidieron. Eran, por ser pueblo de Dios, y Dios fu Rey, diferentes de los demás. Tanto puede la imitacion, que dexan à Dios, y le descartan, por ser sugetos, como las otras gentes. Diòle s Rey, y mandò à Samuel les dixesse: *Filios vestros tollet, & ponet in curribus suis, facietque sibi equites, &c.* Si mala fue la ocasion de pedir Rey; peor fue el de-

recho, de que dixo Dios vsarian: y tan detestable, que mereció estas palabras: *Y clamareis en aquel dia delante del Rey vuestro, que elegistes: y no os oirá Dios en aquel dia, porque pedistes Rey para vosotros.* Tan gran delito fue pedir Rey, que mereció, no solo que se le diessen, sino tambien que no se le quitassen, quando padeciessen con lagrimas el derecho que les predixo? *Este libro de Samuel* pocos le han considerado (no hablo de Sagrados Expositores que son Luces de la Iglesia) à vnos entretuuo la lisonja, à otros apartò el miedo: y para las cosas del gouerno del mundo es lo mas, es el todo, bien ponderado al proposito. Considero yo, que el derecho de q̄ dixo vsarian los Reyes, fue contrario en todo al que Dios vsaua con ellos. Y assi por esta oposicion, como por las palabras referidas, mal algunos regaladores de las Magestades dicen, permitiò Dios, y concediò aquel derecho, q̄ antes por detestable se le representa, y se le permite por castigo de q̄ le despreciaron a èl en sus Ministros, y no quisieron su gouerno en ellos.

Dize, pues (ponderese aqui la oposicion) *Os quitaràn los hijos, y los haràn seruir en sus carros.* El hizo que los carros, y cauallos, y Caualleros ahogados les siruiessen de triunfo: el hizo para ellos el mar carroza, y para el contrario sepulcro: *Harà que vayan delante de sus coches.* Y èl hazia, que la luz de noche para guiarlos, y las nubes de dia para defenderlos del calor, fuesen delante: *Harà que sean centuriones, y tribunos, y gañanes, que haren sus campos, y sean segadores de sus mieses, y herreros para forjarles sus armas, y aderezarles sus carros.* El era para ellos Capitan: y sus Angeles, y sus milagros, y sus fauorecidos, y sus Profetas, Tribunos, y Centuriones. Su voluntad fertilizaua los campos, y les daua las mieses que sembrauan otros, y cogian para sustento suyo. El los daua en su nombre las armas, y en su virtud las vitorias. *Harà que vuestras hijas le siruan al regalo en la cocina, y en el borno.* El mandaua, que el cielo les amasase el Manà, y en èl les guisasse todo el primor de los fá-

bores: hizo al viento su despenfa, y q̄ llouieffe aues: mandò, que las peñas heridas con la vara firuieffen à su sed: quiso contra la nobleza de estos elementos, que hizieffen estos oficios postreros en todas las familias. *Quitaros ha vuestros campos, viñas, y oliuares, y todo lo que tuvieredes bueno, y lo darà à sus criados.* El los diò la tierra, y los campos que no tenian, y las viñas, que con sus razimos dieron à los exploradores señas de su fertilidad: y hizo patrimonio suyo en sus prometimientos la mejor fecundidad del mundo. El los quitò todo lo malo en la idolatria, y obstinacion, y cautiuerios, y los diò todo lo bueno en su Ley: quitò lo precioso de los Señores, que lo tenian para darlo à los que eran siervos suyos. *Las rentas de vuestras semillas, y viñas llevarà en diezmos para dar à sus Eunucos: y à sus esclauos.* El recibia los sacrificios, diezmos, y oblaciones, no para enchar sus locos, sus truanes, sus esclauos, sino para darlos multiplicados: el humo, y la harina en possessiones, y glorias, y adelantarlos à todas las gentes con maravillas: *Vuestros criados, y criadas, y vuestros moços los mejores, y vuestras bestias, os los quitarà para poner en sus obras.* El, que para ninguna obra ha menester mas de su voluntad, no solo no les quitaua los criados, y bestias, antes por mas fauor con los portentos de su omnipotencia los escufaua del trabajo, obrando por mas noble modo: *Consumirà en decimas vuestros ganados, y sereis sus esclauos.* El se los multiplicaua, y tenia por hijos, y por esclauos à los que los perseguian, y querian hazer siervos, como se viò en Faraon. Con ellos, como con hijos, obrò las maravillas: por ellos en los tiranos executò las plagas. Quié podrá negar, por ciega secta que siga, por torpe que tenga el entendimiento, que este derecho de que Dios vsaua con ellos, era derecho de Rey, de Señor, de Padre? Y el otro de Tiranos, de enemigos, de dissipadores, de lobos? Tanto apetece en los dominios la nouedad el pueblo, que no dexan vno, y pidé otro por eleccion, sino por

enfermedad. Sea otro (dizen los siempre mal contentos) aunque no sea bueno, que por lo menos tendrá de bueno el ser otro. *Dos cosas diferentes* enseña esta doctrina: *La una*, que los Reyes que usan de aquel derecho, son persecucion concedida à las demasias de los hombres: *La otra*, consuela à los Reyes, que imitando el derecho de Dios se ven aborrecidos de sus vassallos. Pues contra los deseos de vagamundos de la plebe aun à Dios no le valió el serlo, como el lo dixo.

Veamos como se cumplió esto. El proprio libro nos lo dize, donde el Espiritu Santo se encargò de lo mas importante en estas materias. Fue Saul el Rey que Dios le diò: *Era Saul hombre escogido, y bueno, y ninguno de los hijos de Israel era mejor: lleuaua à todos los demas en la estatura desde los ombros arriba.* Era escogido, era bueno: ninguno de los hijos de Israel era mejor antes de reynar; despues ninguno fue tan malo. Pocas bondades, y pocas sabidurias aciertà à acompañarse de la Magestad, sin descaminar el feso, y diftraer las virtudes. Venia Saul à buscar vnas bestias que se le auian perdido a su padre; y para hallarlas buscò al varon de Dios: consultò a Samuel, al que ve (este era el nombre de los Profetas.) Gran cosa! que para hallar bestias perdidas sigue à Samuel; y para gouernar el Reyno que le dà Dios, desprecia al mismo Profeta: Obedeciòle en todo para cobrar los jumentos: y desobedeciò a Dios para perderse à si. Muy enfermizo es para la fragilidad humana el sumo poder: y si los que adolecen de sus demasias, no se gouernan con la dieta de los diuinos preceptos, con el primer accidente estàn de peligro: y los aforismos de la verdad los dexan por desafuciados. Dixo a Saul en nombre de Dios Samuel: *Ve, y destruye à Amalec, y assueta quanto en ella hallares: nada les perdones, ni codicies alguna de sus cosas: passa à cuchillo desde el varon à la hembra, y el niño à los pechos de la madre, oueja, buey, camello, y jumento.* Enfermedad antigua es la inobediencia. Esta en los primeros padres.

nos atesorò la muerte: en su vigor tiene oy la malicia: nada ha remitido del veneno en la vejez, y los siglos. Fue Saul à Amalec, destruyòla, mas referuò para sacrificar a Dios lo mejor que le pareciò. Mal de Reyes, tomar los sacrificios por achaque, y la piedad, y religiòn, y a Dios para eximirse de la obediencia. No falta sacrificio, aunq̄ vosotros os hazeis desentendidos del: obedeced a Dios, y sacrificareisle vuestra voluntad, que repugna a esta obediencia: que es mas copioso, mas noble sacrificio que vacas, y ouejas hurtadas à la puntualidad de sus mandatos. El Profeta lo dize: *Mejor es la obediencia, que el sacrificio.* Dixo Samuel a Saul: *Porque desechaste las palabras de Dios, te desechò Dios, para que no seas Rey.* Y Dios viendo à Samuel compadecido de Saul, le dixo: *Hasta quando lloras tu à Saul auindole yo arrojado, para que no reyne en Israel?* Samuel le dize, que ya no es Rey, à Saul: y Dios le dize à Samuel, que ya echò a Saul, porque no reynasse. Cierto es, que ya no era Rey Saul; porque ninguno es Rey mas allà de donde lo merece ser. Esta deposicion de Saul passò à elegir otro Rey: *Tomò Samuel el vaso de Olio, y ungiò à David en medio de sus hermanos, y desde aquel dia se encaminò à David el Espiritu de Dios.* Esse es buen principio de reynar, seguro, incontrastable de las acciones del Principe. *El Espiritu del Señor se apartò de Saul: y atormentaualo por voluntad de Dios el esperitu malo.* Allí acabò de ser Rey, donde empeçò a dexar el Espiritu de Dios: y allí empeçò a ser reyno del pecado, donde se apoderò del el esperitu malo.

Estos espiritus hazen Reyes, ò los deshazen. Quien obedece al de Dios, es Monarca: quien al esperitu malo, es condenado, no Principe. *Dixeron los criados à Saul: Ves aqui, que el Espiritu malo de Dios te enfurece. Mande nuestro Señor, y los criados tuyos que estàn cerca de ti, busquen un varon que sepa baylar con la citara, para que quando el Espiritu malo de Dios te arrebatare, toque con sus manos, y lo passes mas leuemète.* Aquí està de par en par el gran misterio de los Principes, y sus

allegados, tan en publico, que ninguna aduertencia dexa de tropeçar en él: al encuentro sale à la vista mas adormecida: Estos criados, con los mas Principes, y Monarcas se acomodan: y parece andan remudando dueños por todas las edades. No ay Monarquia que no ponga vn amo: estos criados à Saul siruieron, y seruiràn a muchos. El primer acometimiéto fue de Predicadores, no de criados. Dixeronle: *Ves aqui, que el Espiritu malo de Dios te enfierece.* A que mas puede auenturarse el buen zelo, no digo de vn criado, de vn Predicador, de vn Profeta, que à dezir a vn Rey, que està endemoniado? Mas como era maña, y no zelo, cansòse presto. Dixeronle lo que padecia, lo que no podia negar, y que por esto iban seguros de su enojo. Gran primor de los Ministros! que aseguran su medra entreteniendo, no echando el Demonio de su Principe. Para tan grande mal, y tan superior, dixerò, que por medico se buscasse vn baylarin, vn musico, no que le sacasse el Espiritu, solo que con la voz, y las danças le aliuiaffe vn poco. La medra de muchos criados es el Demonio entretenido en el coraçon de sus dueños: Sones, y mudanças recetan a quien ha menester conjuros, y exorcismos. *O Reyes, ò Principes, obedeced a Dios, porque si su Espiritu os dexa, y el Demonio se os apodera las almas, los que os asisten os buscaràn el diuertimiento, y no la medicina: y el Demonio que està dentro, se multiplicarà por tantos criados, como están fuera.*

Embiò Saul à dezir à Isai: *Estè David en mi-prefencia, que es agradable à mis ojos. Pues todas las vezes que le arrebatava el Espiritu malo de Dios à Saul, David tomãua la citara, y la tocãua, y con el son se refocilaua Saul, y padecia menos, porque se apartaua del el espiritu malo.* Los criados no querian sino musica que le aliuiaffe, no que apartasse el espiritu malo de Saul: mas como era David el que tañia (hombre tan al coraçon de Dios) ahuyentauale, y apartauale de Saul. Con todo aprouechan los siervos de Dios à los Reyes: y qual-

quiera ruido que hazen, tiene fuerça de remedio. Al que sabe fer pastor, y desquijarar leones, y vencer gigantes, oyganle los Reyes, aunque sea tañer, que esto les será grande prouecho. Conocese la iniquidad del espiritu malo, que posseia à Saul, y quan reprobadas determinaciones tienen los Reyes, que no obedecen a Dios, y desprecian su Espiritu: pues con tanto enojo queria alancear à David, que apartaua del el espiritu malo; y nunca se enojò con los criados, que pretendian entretenerle en el coraçon el Demonio con musicas, y danças. Lanças, y enojo tienen à mano los Reyes de mal espiritu para quien los libra de la perdicion, y mercedes, y honras para quien se la diuierde, y alarga, y disculpa.

*Entròse el Espiritu malo en Saul: estaua sentado en su casa, y tenia una lança: demàs desto David tañia con su mano. Procurò Saul clauar à David con la pared con su lança: Apartòse David de la presencia de Saul, y la lança con golpe descaminado hirió la pared: David huyò, y se saluò aquella noche: Tambien se halla vn Rey maldito con el espiritu malo, que procura huya del antes quien se le aparta, que el espiritu. Y es de considerar, que los Monarcas que arrojan lanças a los varones de Dios, yerran el golpe: y como Saul, dan en las paredes de su casa, derriban su propria casa, asuelan su memoria con la ira, que pretenden despedaçar los varones de Dios. Vease aqui vn nudo en nuestra vista ciego, vn laberinto en nuestro entendimiento confuso. Dixo el Profeta à Saul (como se ha referido) luego que dexò de obedecer à Dios en Amalec; que no era Rey ya: dioxelo Dios à Samuel, quando lloraua por el: Eligio a David por Rey Dios, y vngiòle el Profeta: y es cosa de gran marauilla, que Saul manda, y tiene cetro, y corona, goza de la Magestad, y del Palacio; y David ya Rey padece cada dia nuevas persecuciones, ocupado en huir, contento con los refugios de la tierra, y con las cuebas por alojamiento, sin sequito, ni otro caudal, que vn amigo solo.*

Que llama Dios ser Rey? Que llama no serlo? Clausulas son estas de ceño desapacible para los Principes, de gran consuelo para los vassallos, de suma reputacion para su justicia, de inmensa mortificacion para la hipocresia soberana de los hombres. Señor, la vida del oficio Real se mide con la obediencia à los mandatos de Dios, y con su imitacion. Luego que Saul trocò el Espiritu de Dios bueno por el malo, y le fue inobediente, le conquistaron la alma, la traicion, la ira, la codicia, y la embidia, y en el no quedò cosa digna de Rey. Quedòle el Reyno: fue vn açote coronado, que cùplia la palabra de Dios en la affliccion de aquellos que pidieron Rey, y dexaron a Dios. Muchos entienden que reynan; porque se ven con cetro, corona, y purpura (insignias de la Magestad, y superficie delgada de aquel oficio) y siendo verdugos de sus Imperios, y Prouincias, los dexa Dios el nombre, y las ceremonias, para que conozcan las gentes, que pidieron estas insignias para adorno de su calamidad, y de su ruina. Saul à fuerça de calamidades, y a persuasion de tormentos lo llegó a conocer entre la embidia, y el enojo; quando oyendo cantar à las mugeres en el triunfo de la cabeça de Goliath: *Saul derribò mil, y David diez mil* (dize el Texto Sagrado:) *Se enojò demasadamente Saul, y le diò en cara esta alabança, y dixo: A David dieron diez mil, y à mi me dieron mil: que le falta, sino solo el Reyno?* Conociò que era Rey, y que merecia serlo; pues dixo, que solo le faltaua el Reyno. No conociò, que se le diera Dios; porque por su dureza merecia, que no le quitasse en el la calamidad, ni le apresurasse en David el remedio. A muchos, sin ser ya Reyes, permite Dios el nombre, y el puesto; porque sus maldades llenen el castigo de las gente. Dexaron, Señor, como vemos, los hombres el gouerno de Dios, echaròle: así lo dixo el, y tambien dixo: *En aquel dia clamareis delante de vuestro Rey, que elegistes: y no os oirá Dios en aquel dia.* Esto ha durado por tantas edades, y se ha cumplido: mas el proprio

prio Señor, condolido de nosotros, lo que dixo que no haria en aquel dia del Testamento viejo, lo hazè en este de la Ley de Gracia. Y vino hecho hombre à tomar este Reyno, y dexò en San Pedro, y sus suceßores su propria Monarquia. Y porque alli diò para castigo el Reyno que pedimos; en este dia nos mandò pedir en la oracion que nos enseñò, que vinièssè su Reyno. Porque como a nuestro ruego vino la calamidad por su enojo; à nuestra petition buelua el consuelo por su clemencia.

## CAPITULO II.

*NI LOS MINISTROS HAN DE ACRI-  
minar los delitos de los otros, queriendo en los castigos mostrar el  
amor que tienen al Señor: ni el Señor ha de enojarse con ex-  
tremo rigor para qualquier desacato,*

Luc. cap. 9.

*S*Vcediò cumpliendose los dias de su Assumpcion, y como afirmasse su cara para ir à Ierusalen, y embiasse mensageros delante: y como yendo entrassèn en la ciudad de los Samaritanos para aposentarle; y no le recibiesßen, porque su cara era de quien iba à Ierusalen. Pues como lo viesßen sus Discipulos Iacobo, y Iuan, dixeron: Maestro, quieres que digamos, que el fuego baxe del cielo, y los consuma? (como hizo Elias). Y boluiendose los reprehendiò, y dixo: No sabeis de que espíritu sois. El hijo del hombre no vino à perder las almas, sino à saluarlas: Y fueronse à otro castillo.

Iusto fue, y al juyzio humano disculpado el sentimiento de Iacobo, y Iuan (Aposentadores embiados por Christo) de que los Samaritanos no le quisiesßen dar posada: mas en la censura del mismo Christo Iesus fueron dignos de reprehension grauissima, sino por el sentimiento, por el castigo que propusieron contra los descorteses, procurando baxasse sobre ellos el fuego del cielo. El Dios, y hombre Rey solo preuino en su Santissima Madre la posada de los nueue meses, y esso desde el principio. Aun pa-

ra nacer no preuino lugar: que sin defacomodar las bestias, fue su primera cuna vn pesebre. Esta hecho Dios à entrarle por las puertas de los hombres, y ellos a negarle sus casas. No admitir a Christo, ya es fuego del infierno: no haze falta el del cielo para castigo. Mas necesitauan de misericordia, y de perdon, que de pena. No le falta castigo à la culpa, que le merece. Quien no quiere recibir à Christo, y le despide, y arroja de si viniendo à el; que fuego le falta? Que condenacion estrañará? Dixe auia sido grauißima la reprehension, que diò a estos dos grandes Apostoles, y parientes suyos, probarèlo. Las palabras fueron: *No sabeis de que spiritu sois. El hijo del hombre no vino à perder las almas, sino à saluarlas.* Dos vezes reprehendiò Christo a Diego, y a Iuan. Aqui les dize: *Que no saben de que spiritu son.* Y quando pidieron las fillas, *Que no saben lo que piden.* Dichosos Ministros, que siruen a Rey, que si les dize que no saben, los ensena lo que han de saber, y que no entretiene en el amor, y la priuança la reprehension de los que le siruen. No dixo, *No sabeis à quien seruis, ni mi condicion, ò piedad, sino, No sabeis de que spiritu sois:* Porque como quisieron imitar el espiritu de Elias en el mandar, que descendiessen llamas del cielo; supiesßen, que el fuyo era detener las del cielo, y apartar las del infierno. Y si bien el dezirles, *Que no saben de que spiritu son,* fue aduertencia feuerißima; no està en esso la ponderacion mia del rigor, està con grande peso en dezirles, *No vino el Hijo del Hombre à perder las almas, sino à saluarlas.* Seueras palabras, si nos acordamos, que el Demonio le dixo: *Iesus Hijo de Daud, porque veniste antes de tiempo à perdernos?* Y los Santos ponderan por blasfemia del Demonio el dezir, que Christo vino à destruirlos, y atormentarlos; porque destruir, y atormentar es oficio del Demonio; y de Christo restaurar, y dar salud.

Marc.  
1. cap.

Siguiendo esta doctrina San Pedro Chryfologo, *serm. GLV. del Rico,* que tenia fertil heredad, examinando el

Soli-

Soliloquio interno de su auaricia, en aquella pregunta: *Quid faciam? Que harè?* dize: *Con quien hablaua este? Alguno otro tenia dentro de si; porque el Demonio que le posseia, se auia penetrado en sus entrañas: el que se entrò en el coraçon de Judas, posseia lo retirado de su mente. Mas oygamos que le responde el Con-sejero interior. DESTRVIRE mis troxees. Euidentemente se descubriò el que se escondia: porque siempre el enemigo empieza por destruir.*

Christo Rey, solo destruyò la muerte muriendo: *Mortem moriendo destruxit.* Esto fue destruir la destruicion. Esto es licito que destruyan los Reyes, que imitan à Christo. Los que no le imitan, viuifican la destruicion, y destruyen las vidas viuiendo. Bien se conoce, si fue seuera, y grauissima reprehension dezirles, que no sabian, que el no venia à perder, y destruir, que es el officio del Demonio. Nadie ha de dezir al Rey, que pierda, y destruya, aunque lo autorize con exemplos, que no oyga: *No sabeis à quien seruis: No es mi officio perder, y destruir, sino salvar, y dar remedio.* Perder, y destruir es de espiritu del Demonio, no del espiritu de Rey. No puede negarse que no es doctrina bien endiosada. Castigar la culpa, no es lo mismo, que destruir los delinquentes. Quien los destruye, es desfolacion, no Principe. Facilmente se consultan en el mundo horribles castigos à delitos agenos.

Vno de los grandes exemplos que dexò Christo N. Señor à los Reyes, fue este, y ninguno mas importante. V. Magestad le atienda con la Catolica piedad de su alma; porque en las culpas que exageran en otros los que asistien à los Soberanos Principes, quando tocan en la reuerencia, y comodidad de sus personas; el consultar castigos enormes, y fumos, puede enfermar de lisonja; que à costa de otros ostente el amor grande, y reuerencia, que ellos quieren persuadir que les tienen. A vezes (Soberano Señor) mas se deuen guardar los Monarcas de los que tienen en su casa, que de los que les niegan la fuya. Los

Apostoles, ò alguno dellos, se puede creer, que vieron los tratantes, y moharreros vender en el Templo, y hazer la casa de Christo, y de oracion cueba de ladrones: y no se lee, que alguno le dixesse, que tomasse el açote, y los castigasse, y Christo lo hizo: y aqui le dizen que le tome, y no solo lo niega, sino lo reprehende. Enseñò el Sumo Señor, que se ha de vsar del açote sin consulta, para limpiar la propria casa de ladrones, y que se ha de suspender en las descortesias de la agena. Diferente cosa es que los malos no dexen entrar a Christo en su casa, ò que los malos se entren en la de Christo. Gran Rey! que no acertando tan Diuinos Consejeros en lo que le consultan, y en lo que le dexan de consultar; los enseña con lo que haze, y dexa de hazer.

La tolerancia muestra, que los coraçones de los Reyes son de peso, y solidos: al contrario; si qualquier chisme, en que se gasta poco ayre, los arrebatata, y enfurece. Quien ignora, que conserua, y restaura, y corrige mas la paciencia, que el impetu? Si donde no acogen a Christo, se huuiera de aposentar vengatiuo el fuego del cielo, quãtas almas ardieran? Quantos cuerpos fueran cenizas? En la boca del cuchillo, y de la llama fuera alimento el vassallage del mundo. Las culpas de la casa agena todos las creemos, las de la propria las ven pocos: porque tienen en sus ojos todas las vigas de sus techos. Es huesped Christo en casa de Simon el leproso; y siendolo tiene asco de que Christo admita muger pecadora, y no de que le comuniquen su lepra. Quantos leprosos de conciencia quieren cerrar a todo el Rey en su casa: y para que no le participen los que le buscan, y tienen necesidad del, los calumnian, y acusan, y defacreditan? Quiso Simon, que sola su lepra fuesse fauorecida, mas no se lo consintió Christo. Muchos quieren, que el Rey assuele las casas de los otros, mas ninguno la fuya, ni las de los suyos. Muchos pretenden, que el Rey solo assista à su casa de tal suerte, que

que los demás no puedan entrar en ella. Nunca admitió Christo de sus Discipulos estas lisonjas de su comodidad, ni dexò de reprehenderlas.

Testificalo en la Transfiguracion San Pedro, quando de Piedra fundaméntal de edificio eterno se metió a Maestro de obras, y le dixo: *Hagamos aqui tres Tabernaculos; uno para ti, otro para Moysen, otro para Elias.* Y dize el Evangelista: *No sabia lo que dezia.* Sospechosos deuen ser a los Reyes ( Señor ) los sollicitos de su comodidad, y descanso; pues su oficio es cuidado: mas vtil hallan en el trabajo que le escusan tomándole para si, que en el descanso que le dexan para él. Esto es ponerse la corona que le quitan. Hurto es igualarse el criado con el Señor; así le llama S. Pablo: *Non rapinam arbitratus est, esse se aequalem Deo.* Entiendese, como hombre. *No trazò rapina, esso es, hurtò ser igual a Dios.* Que será trazar de hazer sieruo al Señor, y serlo el criado. Esto seueramente lo castigò Dios en el Angel, y sus sequaces, y en el hombre, y su descendencia. Con rigor castiga el pretender ser como él, con piedad el ser contra él. Luzbel pretendió aquello, y cayó para no levantarse. San Pablo le perseguia, y cayó para subir al tercero cielo. Mayor riesgo se conoce en la criatura que compite, que en el enemigo que persigue. Que casa ay, en que el Rey no aya menester de velar su atencion? En la que le reciben, porque el dueño quiere cerrarle en ella para si solo: en la que no le admiten, porque los que le asisten, quieren llueva fuego sobre ella: en la que le trazan en Palacio capaz para su sequito, y en gloria, y descanso; porque le quieren retirar en las delicias del Tabòr del oficio, y trabajos, titulo, y corona de Rey, que le aguardan en el Caluario. Empero el verdadero Rey Christo Iesus, ni se diuierde de su oficio, ni consiente que el amor tierno, y santo de los suyos le diuierda. Y por esso dize: *Firmauit faciem suam in Hierusalem.* *Afirmò su carazia Gerusalem,* donde auia de padecer. Toda la salud del

gouierno humano està, en que los Principes, y Monarcas afirmen su cara al lugar de su obligacion. Porque si dexan que las manos de los que se la tuercen, la descaminen; miraran con la codicia de sus dedos, y no cõ sus ojos. Aquel Señor, que no queriendo imitar à Christo, se dexa gouernar totalmente por otro, no es Señor, sino guante, pues solo se mueue quando, y donde quiere la mano, que se lo calça.

## CAPITULO III.

*QUAN DIFERENTES SON LAS PROPO-  
siciones que haze Christo Iesus Rey de gloria à los suyos, que las que  
hazen algunos Reyes de la tierra, y quanto les importa  
imitarle en ellas, Ioann. 6. cap.*

**Q**VI manducat meam carnem, &c. ¶ *Quien come mi carne, y bebe mi sangre, tiene vida eterna: y yo le resucitarè en el postrero dia. De verdad mi carne es comida, y de verdad mi sangre es bebida. Quien come mi carne, y bebe mi sangre, queda en mi, y yo en el. Muchos de los Discipulos dixeron: Duro es este razonamiento, quien le puede oir? Sabiendo Iesus en si mismo, que murmurauan desto sus Discipulos, les dixo: Esto os escandaliza?*

\* Igualmente es importante, y peligroso discurrir sobre estas palabras, que cierran el solo arbitrio eficaz para las dos vidas. Sea hazaña de la caridad, que vença al riesgo particular el vtil comun. Si las murmurarõ oyèdoelas a Christo los Discipulos; que mucho que me las calumnien a mi, los que no lo son? Los que no quisieren ferlo? *Esto os escandaliza?* les dixo. Lo mismo los dirè respondièdo con su pregunta. El mantener a los suyos, y el sustentarlos es vno de los principales cuydados de los Reyes. Por esso los llama Homero *Pastores de los pueblos*: y lo que diuinamente lo prueba es, que Christo Rey de gloria dixo, que era Pastor: *Ego sum Pastor bonus. Yo soy buen Pastor.* No solamente porque guarda sus ouejas de los lobos, sino porque dà su vida por ellas: y no solo por esto,

si-

fino porque los dà su vida. Los demàs las apacientan en los prados, y dehesas, Christo en si mismo, y de si: viuiendo las dà vida con su palabra: muriendo las apacienta con su carne, y su sangre. *Es Pastor, y es pasto.*

Hablaua en este capitulo de su cuerpo Sacramentado. Ofreceles Pan de vida, Pan que baxò del cielo, y en èl vida eterna: combidalos a si mismo: es el Señor del banquete, en que es manjar el Señor. Y si bien estas misteriosas palabras se entienden del Santissimo Sacramento de la Eucharistia: fertiles de sentidos, y de doctrina, y exemplo, me ocasionan consideracion piadosa de enseñanza para todos los Principes de la tierra. Probarè lo q̄ al principio propuse: Que son muy diferètes las proposiciones, que Dios haze a los suyos, de las que hazen a sus vassallos los Reyes de la tierra. Christo Rey los dize, que coman su carne, y beban su sangre: que se lo coman a èl para viuir: los mas de los Monarcas del mundo los dizen, que hà de comer sus pueblos como pan. No digo yo esto, dizelo Daud Psal. 52. *¶. 5. Nonne scient omnes qui operantur iniquitatem, qui deuorant plebem meam ut cibum panis? Serà que no lo sepan todos los que obran iniquidad, y traygan mi pueblo como mantenimiento de pan?* El Texto es coronado, y Sacrosanto, por ser de Rey Santo, y Profeta, y que con todas sus palabras prueba esta diferencia. Christo Iesus dize a los suyos, que le coman à èl como pan: los que obran iniquidad dizen à los suyos, que se los han de comer a ellos como pan. En Christo el pan es velo de la mayor misericordia: en estotros demonstracion de la hambre mas facinorosa. Noticia tuuo la antiguedad destos Reyes comedores de pueblos. Homero lo refiere de Achilles: Este Principe de los Myrmidones, y aquel de los Poetas, y Filósofos. En el primero libro de la Iliada trata de la grande peste, que Apolo embiò sobre el exercito de Agamenon, porque despreciò a su Sacerdote, y le tratò mal de palabra amenazandole. Ya hemos visto a Dios castigar con pestilencias

uniuersales semejantes delitos, y sacrilegios sin culpa de la malicia de las estrellas, ni de la destemplança del ayre. Elegantemente lo dixo Symaco a los Emperadores, que despojauan las cosas sagradas, Templos, y Sacerdotes: *Fiscus bonorum Principum non Sacerdotum damnis, sed hostium spolijs augeatur.* El Fisco de los buenos Principes no se aumenta con los daños de los Sacerdotes, sino con los despojos de los enemigos. Y mas abaxo en la propria Epistola: *Siguió à este hecho hambre publica, y la mies enferma engañó la esperança de todas las Prouincias. No son de la tierra estos vicios. No achaquemos algo à las estrellas. El sacrilegio seció el año. Necesario fue, que pereciesse para todos, lo que à las Religiones se negaua.* Quien será, Señor, el Catolico, que quiera ser reprehendido de Symaco con justicia, auiendo Symaco sido condenado por infiel de S. Ambrosio, y de Aurelio Prudencio. No se puede llamar digression, la que preuiene lo que se ha de referir. Por la causa dicha enojado Achilles cō el Rey Agamenon, entre otros muchos oprobrios que le dixo, le llamó *Demolitoros*, que se interpreta, Comedor de pueblos. Todo el verso de Homero dize: *Rey comedor de pueblos, porque reynas entre viles.* Dar por causa el reynar entre viles. al ser el Rey comedor de pueblos, mejor es dexar, que lo entienda quien quisiere, que darlo a entender à quien no quisiere.

Que no solo es Rey vno por dar de comer a los suyos, Christo lo enseñó literalmente, quando obró aquel abundante, y esplendido milagro en el desierto con la multiplicacion de cinco panes, y dos pezes; pues la gente persuadida de la hartura le quisieron arrebatat, y hazerle Rey, y Christo se ausentó, porque no le hiziessen Rey. Mas despues que instituyó el Santissimo Sacramento del Altar dió su carne por manjar, y su sangre por bebida, y le comieron los suyos, no negó que era Rey, preguntándole los Pontifices, si lo era, y aceptó el titulo de Rey. Claro está, que los Reyes de la tierra, que no pueden Sacramentar sus cuerpos, no pueden imitar esta accion dan-

do.

dose a sus vassallos por manjar ; empero el mismo Dios y Hombre, nuestro Señor, y Rey Eterno, los enseña, como han de ser comidos de los suyos , con palabras de Daud, que los enseñò; porque eran obradores de iniquidad comiendose a los suyos. Quando echò del Templo los que vendian palomas , y ouejas , y trocauan dineros ( accion Realissima, ponderada por tal de los Santos) dixo Christo: *Zelus domus tua comedit me.* El zelo de tu casa me come; que son del verso 10. del Psalmo 68. todo misterioso de la Pasion del Señor.

Con toda reuerencia , y zelo leal à V. Magestad , y à Dios os suplico ( Serenissimo, muy alto, y muy poderoso Señor) confidereis, que estas palabras amonestan a V. Magestad, que sea manjar del zelo de la casa de Dios. Bien se, que este zelo os digiere, y os traga: Sois Rey Grande, y Catolico, hijo del Santo, nieto del Prudente, viznieto del Inuencible. No refiero a V. Magestad esto, porque ignore que lo hazeis, fino porque sepan todos à quien imitais , y obedecis en hazerlo. Muchos avrà , forçoso es, que digan no hagais lo que hazeis, aya quien diga lo que no quereis dexar de hazer. La casa de Dios , Señor , es su Templo, su Iglesia, la Congregaciõ de sus Fieles, sus creyentes. Vuestra Magestad es el mayor hijo de la Iglesia Romana: quanto mas obediente, Monarca glorioso de los Catolicos, pueblo verdaderamente fiel. La Monarquia de V. Magestad, ni el dia, ni la noche la limitã: el Sol se pone viendola, y viendola nace en el nuevo mundo. Mirad, Señor, de quanto zelo ha de ser manjar Vuestra persona, y vuestro cuydado , y vuestra justicia , y misericordia : quan lexos ha de estar de Vuestra Magestad el comer vassallos , y pueblos ; pues antes ellos os han de comer. Son muy dignas de ponderacion aquellas palabras de Daud, que tanto ha repetido. *No lo sabrán todos los que obran maldad, que engullen mi pueblo como manjar de pan?* Señor, el pan es vn pasto de tal condicion, que nada puede co-

merse sin èl: y quando sobra todo, si falta pan, no se puede comer nada: y se desfmaya la gente, y la hambre es mortal, y sin consuelo, por auer acostumbroadose la naturaleza a no comer algo sin pan. Los tiranos que ha auido, los Demonios Politicos que han poblado de Infierno las Republicas, han acostumbrado a los Principes à no comer nada sin comerlo con vassallos. Todo lo guisan con sangre de pueblos: hazen las Republicas pan, que necesariamente acompaña todas las viandas. Esto dixo Dauid a los Reyes, como Rey que sabia, *Que los que obran iniquidad, los alimentan de sus mismos subditos.* Y no se puede dudar, que qualquiera que sustenta al Señor con la sangre de sus vassallos, no es menos cruel, que seria el que sustentasse vn hambriento, dandole a comer sus mismos miembros, y entrañas: pues con lo que le mata hambre, le mata la vida.

O Señor! Perdoneme V. Magestad este grito; que mas decentes fon en los oidos de los Reyes lamentos, que alabanças. Si lo que es precio de sangre en la venta de Judas, se llama *Acheldemach*; quantos edificios que se llaman de otra manera, quantas possessiones, quantos patrimonios, quantos estados, quantas fiestas son *Acheldemach*? Y se deuen a los peregrinos por sepultura? Los arbitrios de Christo Rey para socorrer a los suyos son a su costa, cargan sobre su carne, y su sangre, sobre su vida, y su muerte. Quien quita de todos los suyos con los arbitrios, para defenderlos del enemigo, haze por defensa, lo que el contrario hiziera por despojo. De que se colige, que el Señor que tiene necesidad de los suyos, no es Señor, sino necesitado. Por esto Dauid Rey Psalm.

15. V. 2. exclama: *Dixit al Señor: Tu eres mi*

*Dios, porque no tienes necesidad de*

*mis bienes.*

## CAPITULO IV.

LAS SEÑAS CIERTAS DEL VERDADERO  
Rey, Luc. 7. Matth. 11.

**C**VM Autem venissent ad eum, &c. ¶ Como los varones viniessen à el, dixeron: Iuan Bautista nos embia à ti, diziendo: Eres tu el que has de venir, ò esperamos à otro? En la misma hora curò muchos de sus enfermedades, y llagas, y espiritus malos: y à muchos ciegos diò vista. Y respondiendo Iesus, los dixo: Idos, y dezidle à Iuan lo que vistes, y oistes: Los ciegos ven, los coxos andan, los leprosos guarecen, los sordos oyen, los muertos resucitan.

Estas palabras de los Euangelistas son las verdaderas, y solas señas de como, y quales deuen ser los Reyes, no de como lo son algunos; que esto no lo escriuiò Salustio en la guerra de Iugurta con estas palabras: *Nam impunè qualibet facere, id est regem esse.* Porque hazer qualquier cosa sin temer castigo, esso es ser Rey. Puede ser, que el poder Soberano obre qualquier cosa sin temer castigo; mas no que si obra mal, no le merezca. Y entonces la conciencia con muchos passos le penetra en los retiramientos del alma los verdugos, y los tormentos, que diuertido vè exercitar en otros por su mandado, los cuchillos, y los laços. Si conociesse, que es la misma estratagema de la Diuina Iusticia mostrarle los verdugos en el cadahalso de el ajusticiado, que la que vsa el verdugo con el que deguella, clauandole vn cuchillo donde le vea, para hazer su officio con otro que le esconde; sin duda tendria mas susto, menos seguridad, y confiança. Bien entendió Dauid esta verdad: pues siendo Rey que podia hazer, sin temer castigo de otro hombre, qualquier cosa, y que lo exercitò en vn homicidio, y vn adulterio, y en mandar contar su

pueblo, no huuo pecado, quando se viò en mãos de los mas rigurosos verdugos, y en el potro de su conciencia daua gritos, diciendo: *Tibi Soli Peccaui, & malum coram te feci. A ti solo pequè, y hize mal delante de ti.* Auia el Rey pecado contra Vrias, quitandole su muger, y contra la muger, dando muerte a su marido, y viòlo el exercito, y supolo todo su pueblo, y dize: *Pequè solo à ti, y delante de ti hize mal.* Bien considerado, el Rey Profeta dixo toda la verdad, que le pedian las bueltas de cuerda que le dauan. *Señor, Yo soy Rey: y si bien pequè contra Bersabè, y Vrias, y delante de todos: como el vno, ni el otro, ni mis subditos podian castigar mis delitos, digo: Que pequè à ti solo: Que solo puedes castigarme, y delante de ti.* Es trañar a los poderosos del mundo, que yo les represente vn Rey tendido en el potro, y dando voces. Sea testigo el mismo Rey, oyganlo de su boca Psalm. 37. *Porque tus saetas en mi estàn clauadas, y descargaste sobre mi tu mano. No ay sanidad en mi carne delante de la cara de tu ira: no tienen paz mis huesos delante de la cara de mis pecados.* El mismo dize, que los cordeles se le entran por la carne, y le quiebran los huesos. Y en el vers. 19. para que aflojen las bueltas, promete declarar: *Iniquitatem meam annuntiabo. Confessarè la iniquidad mia.* Lo mismo es, que Yo dirè la verdad. Demanera, que si los que reynan, creen a Salustio, que su grandeza està en poder hazer lo que quisieren sin castigo: Daud Rey los defengaña, y sus proprias conciencias. Ha sido necessario declararlos primero el riesgo, y castigos, que ignoran en reynar, como quieren; para enseñarlos a reynar, como deuen cò el exemplo de Christo Iesus.

Embiò San Iuan sus mensageros a Christo, que le preguntassen, *Si era el que auia de venir, el que esperauan, el Mesias prometido, el Rey Dios y Hombre?* Bien sabia San Iuan, que era Iesus el prometido, que no auia que esperar a otro: no aguardò a nacer para declararlo. Porque, pues, manda a sus Discipulos el Precursor Santissimo, que de su parte le pregunten a Christo lo que èl sabia? La materia fue la

la mas graue, que dispuso el Padre Eterno, y que obrò el Espiritu Santo, y que executò el amor del Hijo. Trauase de dar à entender al mundo con demonstracion, que Iesus era Hombre y Dios, el Rey Vngido, que prometieron los Profetas: quiso que su pregunta enseñasse con la respuesta de Christo, lo que no podia tener igual autoridad en sus palabras. Literalmente lo probarè con el Texto Sagrado. Preguntaron à Iesus, *Si era el prometido, el que auia de venir?* Y Christo respondiò con obras sin palabras. Pues luego resucitò muertos, diò vista à ciegos, pies a tullidos, habla à los mudos, salud a los enfermos, libertad a los poseidos del Demonio. Y despues dixo: *Id, y direis à Iuan, que los muertos resucitan, los ciegos vè, los mudos hablan, los tullidos andan, los enfermos guarecen.* Quien a todos dà, y à nadie quita: quien a todos dà lo que les falta, quien a todos dà lo que han menester, y desean, esse Rey es, esse es el Prometido: es el que se espera, y con el no ay mas que esperar. Pobladas estàn de coronas, y cetros estas acciones. No dixo, *To soy Rey*, sino mostròse Rey. No dixo, *To soy el Prometido*, sino cumpliò lo prometido. No dixo, *No ay que esperar à otro*, sino obrò de suerte, que no dexò que esperar de otro.

*Sacra, Catolica, Real Magestad* bien puede alguno mostrar encendido su cabello en corona ardiente en diamantes, y mostrar inflamada su persona con vestidura no solo teñida, sino embriagada con repetidos herbores de la purpura, y ostentar soberuio el cetro con el peso del oro, y dificultarse a la vista remontado en Trono desvanecido, y atemorizar su habitacion con las amenazas bien armadas de su guarda, llamarse Rey, y firmarse Rey: mas serlo, y merecer serlo, sino imita à Christo en dar a todos lo que les falta, no es possible, Señor. Lo contrario, mas es ofender, que reynar. Quien os dixere, que vos no podeis hazer estos milagros, dar vista, y pies, y vida, y salud, y resurreccion, y libertad de opression de malos es-

piritus, esse os quiere ciego, y tullido, y muerto, y enfermo, y poseido de su mal espiritu. Verdad es, que no podeis ( Señor ) obrar aquellos milagros; mas tambien lo es, que podeis imitar sus efectos. Obligado estais à la imitacion de Christo.

Si os descubris donde os vea el que no dexan que pueda veros, no le dais vista? Si dais entrada al que necessitando della se la negauan; no le dais pies, y passos? Si oyendo a los vassallos à quien tenia oprimido el mal espiritu de los codiciosos, los remediais, no les dais libertad de tan mal Demonio? Si ois al que la vengança, y el odio tiene condenado al cuchillo, ò al cordel, y le hazeis justicia, no refucitais vn muerto? Si os mostrais padre de los huerfanos, y de las viudas, que son mudos, y para quien todos son mudos, no les dais voz, y palabras? Si socorriendo los pobres, y disponiendo la abundancia cõ la blandura del gouierno, estorbais la hambre, y la peste, y en vna, y otra todas las enfermedades, no sanais los enfermos? Pues como, Señor, estos malos fines de la doctrina de Christo os defacreditaràn los milagros de esta imitacion; que sola os puede hazer Rey verdaderamente, y passar la Magestad de los cortos limites del nombre? Por esto ( Soberano Señor ) dixo Christo: *Mayor testimonio tengo que Iuan Bautista; porque las obras que bago, dan testimonio de mi.* Y reconociendo esto San Iuan, no dixo lo que sabia, sino mandò à sus Discipulos le preguntassen, *Quien era*, para que respondiendõ sus obras, viesse el mundo mayor testimonio que el suyo.

Pues sino puede ser buen Rey ( imitador del verdadero Rey de los Reyes ) el que no diere a los suyos salud, vida, ojos, lengua, pies, y libertad; que serà el que les quitare todo esto? Serà sin duda mal espiritu, enfermedad, ceguera, y muerte. Considere V. Magestad, si los que os apartan de hazer estos milagros, quieren ellos solos veros, y que los veais: acompañaros siempre: que

no hableis con otros, y que otros no os hablen: que no obreis salud, y vida, y libertad, sino con ellos, y sin otra advertencia conocereis, que os ciegan, y os enferman, y os tullen, y os enmudecen: y os hallareis obfeso de malos spiritus Vos, cuyo oficio es obrar en todos los Vuestros lo contrario. Insensatos Electores de Imperios son los nucue meses. Quien deue la Magestad a las anticipaciones del parto, y a la primera impaciencia del vientre; mucho haze, si se acuerda para viuir como Rey, de que nació como hombre. Pocos tienen por grandeza ser Reyes por el grito de la comadre. Pocos, aun siendo Tiranos, se atribuyen a la naturaleza: todos lo hazen deuda a sus meritos. Dichoso es quien nace para ser Rey, si reynando merece serlo: y no se merece sino con la imitacion de las obras, con que Christo respondió que era Rey. El Angelico Doctor Santo Tomàs en el *Opusculo de la enseñanza del Principe*, dize: *Que si los Monarcas, que están en la mayor altura, y encima de todos, no son como el fieltro, que defiende de las inclemencias del tiempo al que le lleva encima; son como las inclemencias, diluvios, y piedra sobre las espigas, que cogen debaxo. Lleva el vassallo el peso del Rey acuestas, como las armas, para que le defienda, no para que le hunda. Iusto es, que recompense defendiendo el ser llevado, y el ser carga.*

## CAPITULO V.

## LAS COSTUMBRES DE LOS PALACIOS,

y de los malos Ministros: y lo que padece el Rey en ellos, y con ellos, Matthæi 26.

Lucæ 22.

**E**T Viri qui tenebant eum, &c. Los varones que le tenían, se burlauan del. Entonces le escupieron en la cara: cubrieronle dandole pescocones. Otros le dieron bofetadas, y le preguntauan, diciendo: Christo profetizanos, quié es el que te dió? Los Ministros:

*le herian con piedras, y dezian otras muchas cosas blasfemando contra el.*

Del Texto Sagrado consta, que ataron a Christo para llevarle a Palacio: y que en tanto que anduvo en Palacio, anduvo atado, y arrastrado de vnos Ministros a otros. Laços, y prisiones llevan al Iusto à tales pueustos: y preso, y ligado viue en ellos. Hasta el fuego de los Palacios es tal, que San Pedro que en el frio de la noche se encendió en la campaña contra los soldados, calentandose al fuego de la casa de Caifas, se elò de manera, que negò tres vezes à Christo. No se acordò negandole de que le auia dicho el mismo, q̄ le negaria tres vezes, y acordòse en cantando el Gallo; porque en Palacio se acuerdan antes de las señas del pecado cometido, que de la aduertencia para no cometerle. Esta circunstancia de su negacion con la negacion, llorando amargamente bautizò con lagrimas San Pedro. Hemos dicho de los que entran, digamos de los Principes, que le habitauan. Vno, y el primero fue Anàs, el que diò el consejo, *De que conuenia vno muriese por el pueblo.* Este le preguntò de su doctrina, y de sus Discipulos. Christo nuestro Señor que predicando auia dicho, *Quien de vosotros me arguirà de pecado? Y en otra parte: Yo soy Camino, Verdad, y Vida.* Viendose preguntado por luez en Tribunal quiso responder (como dizen) derechamente, y dixo: *Siempre hablè al mundo claramente: Siempre enseñè en la Synagoga, y en el Templo, donde se juntan todos los Iudios, y en secreto nada he hablado. Para que me examinas à mi? Examina à aquellos, que oyeron lo que yo los dixè: estos, saben lo que yo les he hablado.* Calumnia el mal juez al Hijo de Dios: y porque el le dize, que examine testigos, y le fulmine el processo, lo que juridicamente deuia mandar; consiente que vn sacrilego que le assistia, le dè vn bofeton, diziendo: *Assi respondes al Pontifice?* No es nueuo que Principes tales, quando no hallan delito en el acusado, castiguen, por delito la aduertencia justificada. Responde Christo al  
que

que le diò el bofetón: *Si hablè mal, testifica en que, y si bien? porque me dás?*

Señor, Diuino, y grande exemplo nos diò Christo Iesus en estas palabras del respeto, que en publico se deue tener a los Supremos Ministros. Grandes injurias auian dicho a Christo los Indios, Escribas, y Fariseos, llamandole comedor, y endemoniado, y otras cosas tales, y a ninguna respondió: solo a dezirle, que en publico, y en la audiencia auia hablado mal al que presidia, con ser Anàs; y vn Demonio, defendiò su Santissima innocencia. Si esto considerassen los que adquieren aplausos facinorosos de el pueblo con reprehender en su cara, y en publico descortesmente a los Reyes; su doctrina daria fruto, y no escandalo.

*De la casa deste peruerso le lleuaron atado à la de Caifas, donde el Principe de los Sacerdotes, y todo el Concilio sollicitauan ballar un falso testimonio contra Iesus, para entregarle à la muerte: y no le ballaron con auer venido muchos testigos falsos. Esta ocupacion tan detestable de buscar testigos falsos todo vn Cõcilio, se lee en el Sagrado Euangelio, para aduertir a los Reyes de la tierra, puede auer Tribunales que hagan lo mismo. Consta que fueron peores los Iuezes, que los testigos falsos; pues en todos ellos no huuo alguno, que no sollicitasse el falso testimonio: y en muchos testigos falsos, no huuo vno que lo supiesse ser. Lo que resultò fue, que el mal Pontifice à falta de falsos testigos fuesse testigo falso. Conjurò a Christo por Dios viuo, para que le respondiesse: Respondiòle Christo palabras de verdad, y de vida. Y en oyendolas se rasgò la vestidura diziendo, auia blasfemado. Ved (Señor) quan poco ay que fiar en ver a vn Ministro con la toga hecha pedaços. Rompiò su vestido, para romper las Leyes Diuinas, y Humanas. Hizo pedaços su ropa, para hazer pedaços la Sacrosanta Humanidad de Christo: *Que necesidad tenemos de testigos? Dixo. Respondido se està que ninguna, donde el Iuez es junta-**

ta-

tamente testigo falso, y falso testimonio.

Despues de auer discurrido en las costumbres de estos Palacios, y Principes, que en ellos habitauan; lleguemos à lo principal deste capitulo, y verèmos como le fue en ellos a Christo Iesus. Hizieron burla del, taparonle los ojos, escupieronle, dauanle bofetadas en la cara, y dezianle, adiuinasse quien le daua.

Este tratamiento haze (Señor) los Iudios a los Reyes, que cogen entre manos. Y pues le hizieron a su Rey, à qual perdonaran? Si algo hazen de sus Reyes, es burla. Abren sus bocas para escupirlos: tapanles los ojos, porque no vean. Si les dan, son afrentas, y bofetadas: quitá-les la vista, y dizenles que adiuinen. Tienen ojos, y no profecia: priuanlos de lo que tienen, y dizenlos que se valgan de lo que no tienen. En Christo nuestro Señor no les salió bien esta treta: que si le escupieron, fue, como dizen, escupir al cielo, que cae en la cara del que escupe. Tapanle los ojos, mas no la vista, que penetra todas las profundidades del infierno, sin que pueda embaraçarse los la tiniebla, y noche, que le cubre. Danle, y dizen que adiuine quien le dà. Ni ha menester profetizar quien le dà, quien sabía quien le auia de dar. Auian visto en la muger enferma de fluxo de sangre, que sin verla sabía quien le tocava en la orla de la vestidura: y se persuaden, no sabrà quien le dà bofetadas en la cara. Bien se conoce, que los Iudios son los ciegos. El peligro (Señor) està en los Reyes de la tierra: que si se dexan cegar, y tapar los ojos, no adiuinan quien los escupe, y los ciega, y los afreça. No ven, no pueden adiuinar: y assi gouernan a tienta, reynan sin luz, y viuen a escuras. Todos los malos Ministros son Discipulos de estos Iudios con sus Principes: y por desfigurarse las señales de Sayones, y no serlo letra por letra, como aquellos cubrieron a Christo los ojos, y le dauan, y le dezian adiuinasse quien le daua; estos ciegan a sus Reyes, y les quitan, y les dizen que adiuinen, quié se lo quita.

ta. Que no es otra cosa, fino hazer burla dellos, y querer no solo que ño cobren, fino que solo sepan, que les quitá, y que son ciegos, y que no son Profetas: y saber los que los ciegan, que ellos no pueden saber quien son; con que se atreuen a preguntarlos por si mismos, que no es la menor burla, y afrenta. Remediaranse los Principes que padecen esta enfermedad postiza, si vieran que no vian: mas como aun esto ni lo sienten, ni ven, no echan las manos a la venda que los ciega, y la rompen, y despedaçan, antes persuadidos de la adulacion presumen de la profecia profetizando, como Caifas, sin saber lo que se profetizana: costa del Iusto, y de la sangre innocente. No ay hazerlos ver al que los ciega. Señor, nadie vè las cataratas que le quitan la vista, ni las nubes que le son tempestad en los ojos. No se han de persuadir los Reyes que no estàn ciegos, porque no tienen tapados los ojos, porque no tienen nubes, ni cataratas. Ay muchas diferencias de mal de ojos en los Reyes, Quien les aparta, ò esconde lo que conuenia que viesse, los ciega: Quien les aparta la vista de su obligacion, les sirve de cataratas: Quien no quiere que miren, y vean a otro, fino a èl, les sirve de venda, que les cubre los ojos para todos los otros. Este les haze el cetro bordon: y ellos tientan, y no gobiernan.

## CAPITULO VI

*MUCHOS PREGUNTAN POR MENTIR,*

*Que es la Verdad? Las coronas, y cetros son, como quien los pone.*

*La materia de Estado fue el mayor enemigo de Christo. Dize se,*

*quien la inventò, y para que. Ladrones ay que se precian de limpios de manos, Ioan. 18. 19.*

**D***icit ei Pilatus: Quid est veritas? &c. Dixole Pilato: Quæ es veritas? Y en diziendo esto, sin pararse, otra vez salió Pilato à los Iudios, Matth. 27.*

*Fuieronle sobre la cabeça corona texida de espinas, y una caña*

en la mano derecha: y arrodillados ante él le escarnecian, diziendo,  
 Ioann. Salue Rey de los Iudios. Los Iudios gritauan: Si à este tibras, no  
 19. eres amigo de Cesar; porque qualquiera que se haze Rey, contra-  
 Matt. dize a Cesar. Y viendo Pilato, que nada aprouechaua, antes con  
 27. grandes voces crecia el tumulto, tomando agua, se lauò las manos  
 delante de todo el pueblo, diziendo; Yo soy innocente de la sangre des-  
 te Iusto, miradlo vosotros,

Los delinquentes que en la eminencia de su maldad buscan las medras por assegurarse de la justicia, que se las niega, ù del castigo que los corrige, quitá de la mano derecha el cetro Real a los Reyes, y los ponen en ella el que ha menester su obstinacion. Bien sabian los Iudios de las palabras de Dauid en el *Psalm. 2.*, que el Rey Christo Iesus, Mesias prometido, auia de traer cetro de hierro. Así lo dixo: *Reges eos in virga ferrea, & tanquam vas figuli confringes eos.* Governarlos has en cetro de hierro, y quebrantaras los como vasijas de barro. Estos Iudios, que se conocian vasijas de barro, y (como dize San Pablo) no fabricadas para honra, fino para vituperio. *Roman. 9. An non habet potestatem figulus lutì, ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorè, aliud in contumeliam?* No tiene potestad el alfarero para bazer de la misma masa de lodo vn vaso para honra, y otro para afrenta? Porque no los quebrasse con el cetro de hierro, le pusieron en la dieftra vna caña por cetro, pareciendoles, que el de hierro quiebra (quedandose entero) los vasos de lodo, sobre que cae: y el de caña se quiebra aun con el ayre: y quando no, se dobla, y se tuerce por hueco, y leue.

En todos tiempos han tenido discipulos desta accion los Iudios. De quantos se lee, que a sus Principes les han hecho reynar en cañas, trocandoles en ellas el cetro de oro, para que su poderio se quebrante en ellos, y no ellos con él? Engañanlos con dezir, los descansas del peso de los metales: y dizen, que con las cañas los aliuian, quando los deponen. En el Hijo de Dios no lograron esta malicia: que con las palabras hazia viuir la corrupcion de los

los sepulcros : que pisaua solidas las borrascas del mar : que mandaua los furors de los vientos, y que muriendo dió muerte a la muerte misma : Que hizo gloriosas las afrentas , y de vn madero infame el instrumento vitorioso , y triunfante de nuestra redencion. Por esto los quebrantò cõ la caña: Que en su mano derecha las cosas mas debiles cobran valor inuencible. Ya vieron estos flacos de memoria vna vara en la mano de su sieruo Moysen con vn golpe hazer sudar fuentes a vn peñasco; y cõ vn amago fabricar en murallas liquidas el golfo del mar Vermello: y pudieran creer mayores fuerças, y marauillas de la caña en la mano derecha de Christo, que era su Señor. Empero tan facilmente se cree lo que se desea, como se oluida lo que se aborrece. Los Iudios escogieron la caña por instrumento de su vengança. En esta coronacion se la pusieron por cetro : en el Caluario con ella le dieron en la esponja hiel, y vinagre. No olvidan esta imitacion con los Reyes de la tierra los ruines vassallos : pues en viendolos con sed, ò necesidad les dan la bebida en esponja; vaso que se bebe lo que los lleva. Señor, vassallos que hincan las rodillas delante de su Rey, y le hincan las espigas de la corona que le ponen, no le adoran, no le reuerencian, burlanse del, y de su grandeza. Todo esto procede de los delitos que padecen los malos Ministros que los gobiernan. Dos hemos examinado, veamos como procedió el tercero.

Este fue Pilato detestable hipocrita, en que se dize todo. Preguntò à Christo, *Que es verdad?* Y fuesse sin aguardar la respuesta. Preguntar vn Iuez lo que no quiere que le digan, canas tiene. Que de preguntas, que parecen zelosas, descenden de Pilato; y tienen su solar en esta pregunta. Ay embustero, que no diga desea saber la verdad? Los mentirosos nunca la dizen, y siempre dizen que se la digan. Que Tirano ay que no publique diligencias, que haze para saber la verdad? Y todos estos la bueluen las  
es-

espaldas, la niegan la audiencia, la cierran los oídos. Tener la verdad delante, y preguntar por ella, mas es depreciarla, que seguirla. Era Christo la Verdad, èl lo auia dicho: tienele delante Pilato, y preguntale, *Que es verdad?* Quantos la ven, y preguntan por ella? Quantos la oyen, y la desprecian? Quantos la saben, y la condenan? Ninguna maldad tiene en el mundo tan numeroto sequito, ni tan bien vestido. ( Señor ) para hazer Pilato lo que hizo, auia menester preguntar por la verdad para dissimular su intencion; y no aguardar a saber della para executarla. Ostentar buen zelo en la pregunta, y no aguardar la respuesta, ardid es de Pilato. Soberano Señor, tened a vuestros lados gente, que os responda la verdad, y no os fieis de aquellos que la preguntan, y la huyen.

Preciauase Pilato de grande Politico: afectaua la dissimulacion, y la incredulidad, que son los dos ojos del Atheismo. Conocianle los Iudios: y assi por diligencia postrera contra Christo nuestro Señor le tentaron con la razon de estado, diciendo: *Si à este libras, no eres amigo de Cesar: porque qualquiera que se haze Rey, contradize à Cesar.* En oyendo a Cesar, y que seria su enèmigo, entregò a Christo a la muerte. De manera, Señor, que el mas eficaz medio que huuo contra Christo, Dios y Hombre verdadero, fue la razon de estado.

De casta le viene el ser contra Dios: yo lo probarè con su origen. ( Suplico a V. Magestad oyga benignamente mis razones: ) Luzifer Angel amotinado fue su primero inuentor, pues luego que por su embidia, y soberuia perdió el estado, y la honra, para vengarse de Dios introduxo la materia de estado, y el duelo. Primero persuadiò la materia de estado a Eua, quando para ser como Dios, y engrandecerse, despreciò la Ley de Dios, y siguiò el parecer, y interpretacion del Legislador sierpe: y sucediòle, lo qual à èl sucediò. No tardò mucho en introducir el duelo: pues encendiendo a Cain en ira embidiosa, le obli-

gò à dar muerte a su hermano Abèl, juzgando por afrenta, que Dios mirasse al sacrificio de su hermano menor, y no al fuyo. Tuuo Cain la culpa de que Dios no abriessè los ojos sobre su sacrificio, ofreciendo lo peor que tenia, y dà la muerte à Abèl. Desde entonces son los primeros antepassados del duelo la sinrazon, y la embidia. Muriò Abèl, mas el afrentado, con señal, que le mostraua desprecio de la muerte, fue el matador.

*Tres açtos* hizo el Demonio fundador de la razon de estado en la misma razon. El primero siendo Angel, y fue negar a Dios su honra, para ser como Dios, y ensalçar su Trono; y luego fue Demonio. Y en siendolo persuadiò al hombre, pretendiessè la misma traicion por medio de la muger: fue creido, y el hombre repitiò su mismo suceso, y castigo, perdiendo la innocencia, y el Paraiso. Tercera vez tentò por materia de estado con la torre de Babel escalar el cielo, y hazer vezindad con las piedras, y ladrillos a las estrellas, y que sus almenas fuessen tro-pieço a los caminos del Sol: creciò en grande estatura su frenesi, hasta que la confusion la puso limite. Tal fue el primero inuentor de la razon de estado, y del duelo, que son los dos reboltofos del mundo: tales los fines de sus aumentos, y aduertencias, y de los Politicos, y belicosos que los creyeron.

Acordòse Luzifer del daño que auia la materia de estado hecho en Adan: y quando Christo estaua tan cerca de restaurarle, persuade a los Iudios se valgan de la razon de estado con Pilato, y à Pilato que la abraçe. Y nunca à Luzifer le burlò mas su infernal Politica, pues con el aforismo que quiso estoruar el remedio de Adà, se le acercò en la muerte de Christo (Serenissimo, y Soberano Señor) si la materia de estado hizo al Serafin Demonio, y al hombre semejante a las bestias, y al edificio orgulloso de Babel confusion, y ruina; qual espiritu? Qual hombre? Qual fabrica no la temerà caida, castigo, y confusiò? Ha-

laga con la primera promessa de conseruar, y adquirir: empero ella, que llamandose razon de estado, es sin razón, tiene siempre anegados en lagrimas los designios de la ambicion. Su proprio nombre es *Conductor de errores, Mascara de impietades*. Qual Secta, Qual Heregia, no se acomoda con el Estadista, quando no se ciñe, y gouierna por la Ley Euangelica? Los peruerfos Politicos la han hecho vn Dios sobre toda Deidad, ley a todas superior. Esto cada dia se les oye muchas vezes. QUITAN, y roban los estados agenos: mienten, niegan la palabra, rompē los sagrados, y solemnes juramentos: siendo Catolicos fauorecen à hereges; è infieles. Si se lo reprehēden por ofensa al derecho Diuino, y Humano, responden que lo hazen por materia de estado, teniendola por absolucion de toda vileza, tirania, y sacrilegio. No ay ciencia de tantos oyentes, ni demas graduados. El mal es (muy Poderoso Rey y Señor nuestro) que no ay trage, ni insignia, que no sirua à sus grados de señal. Entra se en las conciencias tan abultada de textos, y aforismos, y Autores, q̄ no dexa defocupado lugar donde pueda caber consejo piadoso.

Pilato fue eminentissimo, como execrable Estadista. Las *Tres partes* que para serlo se requieren, las tuuo en supremo grado. *La Primera*, ostentar potencia: *La Segunda*, incredulidad rematada: *La Tercera*, dissimulacion inuencible. El ostentò la potestad con el proprio Christo Iesus Dios y Hombre verdadero con estas palabras: *Nescis, quia potestatem habeo crucifigere te, & potestatem habeo dimittere te? No sabes, que tengo poder de crucificarte, y que tengo potestad de librarte?* La incredulidad? Fue la mas terca que se ha visto; porque Pilato ni creyò a su muger, ni a los Iudios, ni se creyò a si; pues confessando, que en èl no hallaua culpa, le entregò para que le crucificassen. La dissimulacion? Qual igual a lauarse las manos en publico para condenar al innocente? Quien negarà de los que son pomposos discipulos de Tacito, y del impio moderno; que no beben

en estos arroyuelos el veneno de los manantiales de Pilato? No ha de passar sin reparo la cautela de los Judios de nombrar à Cesar, y dar miedo a Pilato con los zelos Imperiales, para que condenasse a Iesus. O Señor, quan frequentemente los Ministros aprendizes de los Fariseos y Escribas por hartar su vengança, por satisfacer su odio en el valeroso, en el docto, en el justo, mezclan en su calumnia el nombre de Cesar, el del Rey: fingen traicion, publican rebeldia, y enojo del Principe, dõde no ay vno, ni otro; para que el Cesar, y el Rey sea causa de la crueldad, que no manda, de la maldad que no comete. Estos hazen traydores à aquellos, que les pesa de que sean leales, y ruines vassallos à los que no quieren dexar de ser vassallos leales, y bien obedientes. Costòle à Christo la vida esta treta. Qual serà Principe tan amortecido, que se persuada le saldrà barata?

Decendamos à ponderar la dissimulacion grande del execrable Estadista Pilato: *Tomando agua se lauò las manos delante de todo el pueblo, diziendo: Yo soy innocente de la sangre deste Iusto, miradlo vosotros.* Fingió con todo el aparato de la hipocresia: tomò agua; lauòse las manos delante del pueblo. En estos renglones se tocan tantas trompetas, como ay palabras. Lauase las manos con agua, para mancharse las con sangre. Ninguno otro se condenò con tanta curiosidad. Sequito tiene este aliño: muchos son limpios de manos, porque se lauan, no porque no roban. Quien ha dicho, que con manos limpias no se puede hurtar? Pilato se preciò delante de todo el pueblo de limpio de manos; y fue tan mal ladron, como el malo. Pegãdosele auia el melindre ceremonioso de los Judios, que murmurando de Christo, y de sus Apostoles, dixeron: *Porque tus Discipulos no se lauan las manos?* Estos cuydauan poco de los pies, y mucho de las manos; y Christo nuestro Señor cuydò mucho de los pies de sus Discipulos; porque sabia, quanto riesgo ay en andar en malos passos. Mandòlos embian-

dolos, que no lleuassen calçado: cuydò del poluo de sus çapatos, mandando, que le sacudiesen dellos, donde no recibiesen su Euangelio, y su paz. Lauòlos a todos los pies, y dixo a Pedro, no tendria parte con èl, fino se los lauaua, y mandò se los lauassen vnos a otros. Dauid en el *Psalm. 90.* que es el de todos los peligros, como son: *Los lazos de los cazadores, la palabra aspera, la saeta que buela de dia, el negocio que camina en las tinieblas, el Demonio meridiano, el Aspid, el Basilisco, el Leon, y el Dragon,* para no peligrar en tantos peligros se acuerda del *Pie Vers. 11. y 12.* *Porque à sus Angeles mandò de ti, que te guardassen en todos tus caminos. En las manos te llevaràn, porque no tropiezes tu pie en la piedra.* No hazian escrupulo los Iudios, y Pilato de andar en malos passos, y le hazian de no lauarse las manos.

No ay que fiar de Ministros muy preciados de limpios de manos. Pilato lo persuade, y defengaña à todos. Ladrones ay, que hurtan con los pies, y con las bocas, y con los oidos, y con los ojos. El lauatorio no desdeña el hurto, antes le alina. Si miran à los pies à los que en publico se precià de limpios de manos, muchas vezes en sus passos, y veredas se conoceràn las gançuas, y en sus idas, y venidas los robos. Ya los pies, y las pisadas han descubierto (Señor) hurtos, y ladrones. Lee se en los Sacerdotes que persuadieron al Rey, que el Idolo se comia quanto le ofrecian comiendolo ellos: Lo que se aueriguò mandando el Profeta Daniel cerner ceniza por todo el suelo del Templo, la qual parlò las pisadas, y retiramiento escondido de los Sacerdotes ladrones. O si los Principes hiziesen lo mismo! que de robos à su corona, y à los Téplolos les parlarian las pisadas de los ladrones retraidos, que le comen a Dios, y al Rey lo que se les dà, y le atribuyen la glotoneria al Rey, y à Dios.

Capit.

14.

Acabemos con ver lo que resultò del lauarse Pilato, y de la limpieza de sus manos, dixo: *Yo soy inocente de la sangre deste*

*deste Iusto.* Fue esta la mas desvergönçada mentira que se pudo dezir: *Mentira*, ya se ve, pues le entregò para que le crucificassen: *Desvergönçada*, pues se canonizò juntamente con Christo, llamandose a si innocente, y à el justo. Entregar al Iusto a los verdugos despues de auerse lauado las manos, y luego canonizarse; no es limpieza, y es descaramiento. Y para crecer en desatinos, y delitos, acabar de ser iniquo; pronunciò estas perezosas, y delinquentes palabras: *Miradlo vosotros.* Quien remite a otros, que vean lo que el solo tiene obligacion de ver, nada acierta. Quien ahorra su vista, y por no ver manda, que otros vean por el: los que le obedecen le ciegan: gouernase por los cartapacios de Pilato, que no huuo dicho *Vedlo vosotros*, quando cargaron sobre Christo la Cruz, y le llevaron donde le clauaron en ella.

## CAPITULO VII.

DE LOS ACUSADORES, DE LAS ACUSACIONES, y de los traydores, Ioan. 8.

**A** *Dducunt autem Scribae & Pharisei, &c.* Traenle los Escribas, y Fariseos una muger cogida en adulterio; pusieronla en medio, y dixerón: *Maestro, a esta muger aprehendimos aora en adulterio. En la Ley nos mandò Moysen, que à los semejantes los apedreassemos. Que dizes tu? Esto dezian tentandale, para poderte acusar.* Ioann. 6.

*Nonne ego vos duodecim eligi? &c.* No os elegi yo à vosotros doze? Y uno de vosotros es el Diabolo? Hablaua de Iudas Simon Iscariote, porque este era quien lo auia de vender, como fuesse uno de los doze.

Ni la acusacion presupone culpa, ni la traicion tirano; pues si fuera assi, nadie huuiera innocente, ni justificado. A ninguno acusaron tanto como à Christo: y ninguno padeciò traydor tan abominable, ni traicion tan fea. En las Republicas del mundo los acusadores embriagan de tofigo los oidos de los Principes: Son lenguas de la em-

bidia, y de la vengança: el ayre de fus palabras enciende à la ira, y atiza a la crueldad: el que los oye, se aventura: el que los cree, los empeora: el que los premia, es solamente peor que ellos. Admiten acusadores de miedo de las traiciones, no pudiendo faltar traydores, donde los acusadores assisten; porque son mas los delinquentes que hazen, que los que acusan. El silencio no està seguro, dõde se admiten delatores. Estos empieçan la murmuracion de los Principes para ocasionar, que otros la continuen. Son labradores de zizaña, siembranla para cogerla: y porque la prudencia del que calla, ò alaba, no sea mayor que su malicia quando espian, dicen lo que callò, y envenenan lo que dixo. Los Reyes, y Monarcas, que se engolosinan en la tirania, es forçoso crear quanto les dicen los acusadores; porque saben el aborrecimiento que merecede los suyos. Y assi los compran su defasosiego, y los premian sus afrentas; pues de ellos no oyen, ni creen otra cosa. Donde estos tienen su valimiento, el siglo se infama con los castigos de los delitos sin delinquentes: y temen los Principes hasta las señas de los mudos, y los gusanos de los muertos. No se limpiará de este contagio, ni quitará el miedo a su conciencia, quien no imitare a Christo Iesus Rey de gloria en las ocasiones, que le acusaron à èl los Iudios, y en otras en que los Apostoles acusaron a los Iudios ante èl, y en esta en que los Escribas acusaron la adultera, para que la sentenciasse.

Toda la atencion Real pide (Señor) este punto. Dize el Texto Sagrado, que acusaron los Escribas, y Fariseos la muger adultera en la presençia de Christo tentandole, para acusar a Christo. Infernal cautela de la perfidia, y ambicion embidiosa, cuyo veneno solo le adierte el Euãgelio. Acusar ante el Rey a vno tentando al Rey, para acusarle à èl mismo: es maldad, que de los Escribas se ha diriuado à todas las edades; empero con mascara tanbiẽmentida, que ha passado por zelo, y justificacion, y que

muchas vezes han premiado los Reyes por señalado seruicio. O si tuuieran voz los arrepentimientos de los Monarcas, que yazen mudos en el silencio de la muerte; cuántos gritos se oyeran de sus conciencias? Quantas querellas fulminaran de sus Ministros? Que sino se llaman Fariseos, y Escribas, lo saben ser. El adultero que acusare al adultero: el homicida al homicida: el ladron al ladron: el inobediente, y rebelde al inobediente; entonces acusando a otro tientan al Principe, y acusan para acusarle: pues si castiga al que ellos quieren, y no a ellos; comete delito tan digno de acusacion, como su delito. Porque con esto confessa, que solo quiere que sean inobedientes, adulteros, traydores, homicidas, y ladrones los que le assisten, los que tienen trafigo en sus oidos, los que cierran sus dos lados, y se leuantan aun con lo delgado de su sombra.

Con V. Magestad ( Señor ) nadie lo haze; porque todos los que os siruen, os reuerencian, os aman, y os temen. Vos, Señor, ni lo hazeis, ni lo hareis; porque es V. Magestad Catolico, piadoso, vigilante, y muy justificado Monarca. Era Iudas ladron (este nombre le diò el Euangelista, y acusò a la Madalena, diciendo, que era perdicion el vngrir los pies de Christo con el vnguento: y tacitamente nota de hurto la piedad, diciendo: Que se quitaua al socorro de los pobres el precio que dieran por el, si se vendiera. Era Iudas hijo de la perdicion ( esta madre le diò Christo nuestro Señor, quando orando al Padre dixò: *Los que me deste guardè: y ninguno de ellos pereciò, sino el hijo de la perdicion.* ) Y este hijo de la perdicion llama perdicion la vntura caritatiua, y misteriosa de la Madalena. Hermanos tiene Iudas de esta misma madre, que siendo ladrones acusan ante sus mismos Principes por perdicion su proprio seruicio, su adoracion, su misteriosa assistencia: y aquellos pobres que siruieron de reboço a sus hurtos, siruen de velo a los suyos. El officio de Iudas era dar de

lo que tenia, y comprar lo que fuesse menester para los Apostoles, y para Christo: mas el no pensaua sino en vender. Ministro inclinado a ventanas no parará hasta que su Señor sea la postrera. Cometió Herodes adulterio abominable: acusòsele cõ reprehension S. Juan Bautista: acusò a San Juan ante Herodes la misma adúltera, y su hija alegando bayles, y mouimientos lasciuos. Y el mal Rey, en quien (como dize S. Pedro Chryfologo, serm. 174.) *Los passos quebrados, el cuerpo disoluto, desinquadrada la compage de los miembros, las entrañas derretidas con el artificio,* valieron por Textos, y Leyes contra la cabeça Sacrosanta de el mas que Profeta: hizo luez a su mismo pecado contra su aduertencia: y figue las doctrinas de los pies de la ramera que baylaua, y en la cabeça agena condenò la suya. El fin de estos acusadores es sabido. Iudas fue peso de vna rama, infamia de vn tronco, y verdugo de si mismo. Herodias baylando sobre el yelo de vn rio vengador de la maldad de sus mudanças, rompiendose la sumergió: y haziendo cadahalfo los carambanos, fue degollada de los filos del yelo impetuoso. Pies que fueron cuchillo para la garganta de Iuan, fue justo que hiziesen del teatro de sus bayles cuchillo para la suya. No se lee que Christo admitiesse acusadores, ni que condescendiesse con las acusaciones: ya lo aduerti en la de los Apostoles contra los que no quisieron recibir a Christo en su casa. Otra vez acusaron à vno, que hazia milagros en nombre de Iesus, no siguiendole con ellos: y porque le prohibieron el obrarlos, dixo: *No lo prohibais: porque quien no es contra vosotros, por vosotros es.*

No ay duda, que acusaron los Apostoles con tanto zelo la impiedad, y descortesía de aquellos, y la dissimulacion de este. Empero es cierto, que Christo Iesus Rey de los Reyes no admitió el castigo que consultaron, y hizieron en estos dos que acusaron. O Gobierno de Christo! O Politica de Dios, toda llena de justicia clemente, y de clemencia justifi-

*justiciera!* Esta respuesta dada à los Apostoles hablò con ellos proporcionando su doctrina à su intencion: y sin detenerse passa con espíritu, que ningun tiempo le limita, à fer enseñanza de todos aquellos, que como Ministros de Dios por su permission gobiernan la tierra. El dixo: *Uniuersalmente: Per me Reges regnant. Por mi reynan los Reyes.* Mas no dixo: *Conmigo, y para mi*, por ser muchos los que reynando por él reynan sin él, y contra él. Estos son infieles, hereges, y tiranos. Por esto à Herodes siendo Rey le llamó *Raposa*, y no Rey, quando dixo: *Dicite vulpi, &c. Dezid à aquella Raposa, Señor,* ninguna cosa envilece tanto à la Magestad, ni enferma à la justicia, como permitir, que los que asisten à los Reyes, prohiban, y reprueben lo que otros hazen: porque no viven con ellos, porque no siguen sus pisadas, porque no los imitan. Y frequentemente es crimen digno de muerte, no hazer mal, sino no imitar à los que le hazen: y solo tienen por bueno al que los imita en ser malos. Consuelo tienen los politicamente perseguidos, viendo que en el Euangelio aun no le valió à este hazer milagros en seruicio de Christo, y en gloria del nombre de Iesus, para que no le prohibiesen, y castigassen. Muchos han muerto, y moriràn, porque dan gloria à los nombres de los Reyes, y en ellos hazen milagros con diferente fin, y por diferente camino del que llevan los que los asisten. De aqui aqui se sigue, que son premiados los que infaman sus nombres siguiendo sus dictámenes. De que se origina desorden infernal, y peor: pues en el Infierno, donde no ay orden; à ninguno que sea bueno se dà castigo, ni a ninguno que sea malo se le dexa de dar: y en esta se dan los castigos à los meritos, y los premios à los delitos. Para merecer el infierno se presupone la mayor desorden, y padecerle es la mayor justicia. Renocò Christo la sentencia dada por los Apostoles: contra este, en que le prohibieron hazer milagros, diciendo. *No lo prohibais.* Y como en materia tan importante al caso pre-

fen-

fente, y a la enseñanza de todos los Principes, añadió:  
*Porque quien no es contra vosotros, por vosotros es.*

Literalmente el Texto Sagrado dize, que no le prohibieron, y acusaron los Apostoles el hazer milagros por otra cosa, sino porque no acompañaua, y assistía à Christo, como ellos. No dize, que porque no seguia su doctrina, ni creia en él; antes de la respuesta de Christo se colige que creia en él, y seguia su doctrina, pues dize: *Quien no es contra vosotros, por vosotros es.* De manera, que la culpa fue de asistencia personal al lado de Christo, y no otra, lo que se colige literalmente. No es nuevo, Señor, el prohibir, y acusar, que haga milagros en gloria del nombre de los Reyes, al que no es del sequito de los que están à sus lados. *Dos Remedios dexò la vida de Christo. El primero,* no solamente no dar sus dos lados a vno solo, sino no dar sus dos lados a dos, como se viò en Iuan, y Iacobo por la peticion de su madre. *El segundo,* esta respuesta: *Quien no es contra vosotros, por vosotros es.* Mas esta no sobrà pronunciarla algun Principe, sino mira igualmente a las obras del acusado, y a su efecto, y a las palabras de los que acusan. Si vn General restaurasse a vn Monarca lo que otros le perdieron: Si con diferentes vitorias diessè gloria à su nombre, y haziendo milagros en mar, y tierra, se le eternizasse; y lo que ha sido en otros tiempos, ò en todos sucediesse, que los Ministros que assisten al Principe, porque no sigue con ellos, porque no es de su sequito, le quitassen el cargo, y el baston, y le prohibiesen hazer tan milagrosas hazanas en nombre del Rey; qual Rey dexará de imitar a Christo en reuocar esta prohibicion? Y dexará de castigarlos dandolos a entender, que quien en su nombre haze milagros, no es contra ellos, sino con ellos? Señor, en nombre de Iesu Christo, y de su imitacion afirmo a V. M. que quien no hiziere lo vno, y dixere lo otro, es Principe contra si: y será en fauor de los que son contra él, y contra los que son por él.

Acabemos este punto de las acusaciones, y acusadores con doctrina vniuersal, que los castigue, y las ataje. Esta nos la dà Christo nuestro Señor en este capitulo con sus acciones. Profigue el Texto: y en proponiendo a Christo la acusacion, dize: *Iesus autem, &c. Mas inclinandose Iesus àzia abaxo escriuia con el dedo en la tierra.* ¶ Lo primero, Señor, es no inclinarse el Rey para juzgar los delitos a los acusadores, sino a la tierra, que es la fragilidad del hombre, que hecho della es enfermo, y debil. Esto, Señor, es oír las partes; porque quien no las oye (como dize Seneca) puede hazer justicia, mas no ser justo. ¶ Lo segundo es, que en tales casos escriua el Rey con sus dedos, no cõ los agenos, cuyas manos en las culpas de otros escriuen con sangre de la vengança. El perdon, y el castigo los ha de dar el buen Principe por su mano: el castigar a imitacion de Christo, quando con el açote arrojò del Templo los que le profanauan comprando, y vendiendo: el perdon a su imitacion Diuina en este suceßo de la pecadora aprehendida en adulterio. Grandes efectos haze la mano propria del Rey, que nõ se remite a otra mano. Preuino el Espiritu Santo los defaciertos que hazen entregandose a la agena, quando dixo: *El coraçon del Rey en la mano del Señor.* Excluyò expressamente que le pongan en la del criado.

No bastauan estas grandes demonstraciones de Christo, para que los Escribas, y Fariseos desistiesen de su malicia, y dixoles: *Quien de vosotros està sin pecado, el primero la tire piedra. Otra vez inclinandose escriuia en la tierra. Y oyendo esto uno tras otro se iban, empeçando los mas ancianos.* La mordaçã, y el tapaboca de los acriminadores, que acusan ante el Rey para acusar al Rey; son estas palabras: Por fiais en que se apedree esta muger adultera; que se ahorque el ladron; que se deguelle el homicida, viendome inclinado a su flaqueza, que es la tierra, para perdonarles? Pues el que de vosotros no tiene pecado, la empiece a apedrear, y el

y el que no ha hurtado, le ponga el laço: y el que no es complice en la muerte de alguno, le passe el cuchillo por la garganta. Empero si el Rey cree, que solos aquellos que acusan a todos, y consultan sus castigos, están libres de todo pecado; inclinarse a ellos, y no a la tierra: escriuirà con su mano, y no con la fuya, y errarà à dos manos. Dixoles Christo nuestro Señor estas palabras: *Y otra vez inclinandose escriuia en la tierra. Y oyendo esto vno tras otro se iban, empezando los mas ancianos.* No se ha de inclinar el Principe sola vna vez a la clemencia (Señor) sino muchas. No le han de mudar de su inclinacion con su malicia los mal-fines, y delatores. Es opiniõ de muchos Padres, y de docti-ssimos Interpretes, que en lo que Christo escriuiõ en la tierra, los Escribas, y Fariseos leyeron sus delitos, y pecados propios: y que esto los obligò à irse auergonçados. No ay cosa mas facil que acusar vno à otro, ni mas difícil que no tener el que acusa culpas, q̄ le pueda otro acusar. Solo Christo Iesus pudo dezir: *Quien de vosotros me arguirà de pecado?* Quando los mal-fines no se dan por entè-didos de sus maldades, y obstinados profiguen en acriminar las agenas, y en mudar la inclinacion que el Rey tiene de piedad a rigor; es exemplo de Christo verdadero Rey hazer, que lean sus pecados, y escriuirselos con su propria mano en la misma tierra, à que se inclinò para perdonar a la acusada. Sepan los acusadores, que si ellos buscan, y saben los delitos agenos, que el Rey sabe los suyos: y que si ellos los hallan, el se los escriue a ellos, y haze que los lean. Tanto importa, que sepa el Principe las maldades de los que acusan, como las de los acusados. Y esto no aprouecharà, si viendolos pertinaces en solicitar el castigo de otros, no se las dize, no se las escriue, no se las haze leer: pues ni desistiràn de su embidia, ni se conoceràn: Y si se las escriue, y haze leer, y se las dize, se iràn, dexaràn su lado desembaraçado de calumnias, y daran lugar a mas benigna, y decente assistencia.

Fueronse, y quedando solos Christo, y la delincente, *Leuantando su rostro Iesus la dixo: Muger, donde están los que te acusauan? Ninguno te condenò? Ella dixo: Ninguno, Señor. Dixo Iesus: Ni yo te condenarè: Vete, y no quieras pecar mas.*

Señor, si condenasse el que acusa, solamente auria hombres en las horcas, hogueras, y cuchillos. Y si todos los pecados probados plenariamente se castigassen con la pena de la Ley; pocos moririã por nacer mortales, muchos por delinquentes: fueran las sentencias desolacion, y no remedio. Nada se comete mas (dixo Seneca) que lo que mas se castiga. Palabra es del Espiritu Santo: *Noli nimium esse iustus. No quieras ser justo demasiadamente.* Verdad es (Señor) que emienda mucho el castigo: mas tambien es verdad, que corrige mucho la clemencia sin sangre, ni horror. Y el perdonar tiene su parte de castigo en el delincente, que con vergüença reconoce indigno su delito del perdon, que le concede la misericordia del Rey.

Señor, passar de los acusadores a las traiciones, ni es dexar de tratar de aquellos, ni empeçar a tratar de estas: De los dos se habla hablando de cada vno. En aquellos tratè de Iudas; y Iudas es el mayor traydor cõsiderando sus acciones, darè a conocer a los que le imitaren. Christo Iesus le escogio para vno de los doze Apostoles. El lo dixo en el Texto deste capitulo: *No os elegi yo à vosotros doze? Y uno de vosotros es el Diabolo?* Y añade el Euangelista: *Hablaua de Iudas Simon Iscariote: porque este era quien lo auia de vender, como fuesse vno de los doze.* Tres consideraciones me son forçosas en estas palabras. *La primera*, que la primera vez que hablò Christo nuestro Señor del Sacramento de la Eucharistia (que fue en este Cap. 6. de San Iuan) dixo, que Iudas era el Diabolo, preuiniendo, que la noche en que le instituiria, se le auia de entrar Satanàs en el coraçõ. *La segunda*, que auiendole elegido Christo entre los doze Apostoles por vno dellos, dixo que era el Diabolo. Grande enseñanza para los Reyes de la tierra, à quien persuaden

que

que reparen en la elección que hizieron del Ministro, que se hizo ruin, y traydor; para no castigarle, para no darle à conocer, diziendo, que es el diablo. *La tercera*, que al traydor no se le ha de callar nombre, ni sobrenombre, ni apellido, ni patria, para que sea conocido peligro tan infame. Aquí diziendo que hablaua Christo del traydor, quando dize, *Que vno era el Diablo*, dize el Euangelio. *Era Judas Simon Iscariote*, que se interpreta *Varon de Charith*. En otra parte dize del mismo: *Era ladron, y robador, traia bolsas, en que recogia lo que dauan*. Y hablando de S. Judas añade: *No el Judas que le auia de vender*. Aprende se del Texto Sagrado, como los han de tratar los Principes, y las señas que tienen los traydores: y como han de escriuir dellos los Cronistas refiriendo todas sus señas, y diziendo todos sus nombres, y no permitiendo, que el Ministro diablo se equiuoque con el bueno, y fiel.

¶ *He reparado*, que el Sagrado Euangelista llama à Judas ladron, y robador: y no se lee en todo el Testamento nueuo que hurtasse nada: y esto dixo del en la ocasion del vnguento de la Madalena, donde no hurtò cosa alguna. Señor, en esta ocasion del vnguento ya que Judas no hurtò el vnguento, se metiò à Arbitrista; y en todos los quatro Euangelios no se lee otro arbitrio; ni que Escriba, ni Fariseo tuuiesse desvergüenza de dar à Christo Iesus arbitrio: *Que Judas fue Arbitrista*, y que el fuyo fue arbitrio: ya se ve, pues sus palabras fueron, *que se podia vender el vnguento, y darse à los pobres*. Resta aueriguar, si el Arbitrista es ladron. No solo es ladron, sino robador. Por esso no se contentò el Texto sagrado con llamarlo *Fur*, sino juntamente *latro*: *Fur erat & latro*. *Era robador, y ladron*: Solo el Arbitrista hurta toda la republica; y en ella vno por vno a todos. Transito es para traydor Arbitrista; y no ay traicion sin arbitrio. Judas le diò para vender a Christo, y para entregarle: arbitrio fue la venta. No le faltò a Judas el entremetimiento tan proprio de los Arbitristas, pues

fo-

folo èl metia la mano en el plato con fu Señor. Al que dà el arbitrio, le quitan lo que come. Estos (Señor) no facan la mano del plato de fu Principe. Quien quisiere conocerlos, busquelos en fu plato; que hallarà fu mano entregada en fu alimento. En toda la vida de Christo no se haze mencion de Iudas, fino en arbitrio, y traicion. Y deue ponderarse, que solo en el Huerto le hizo caricias, besò a Christo, y le saludò llamandole *Rabbi, Maestro*. Mucho deuen temerse aquellos Ministros, que son Arbitristas, y meten la mano en el plato con fu Señor: y folole saludan, y agafajan, y besan en el Huerto.

Llamòle Christo *Amigo*. Muchos que no le imitan en otra cosa, llaman amigos a los Iudas, que los estan vendiendo. Imitan las palabras, mas no el misterio de ellas, ni la intencion del Hijo de Dios, que las pronunciò. Esto no es imitarle, fino ofenderle; porque quien ama el peligro, perecerà en èl. Señor, no es solo traydor, y Iudas el que vende a fu Rey: Iudas, y traydor es quien le compra, y le haze mercader de si proprio, y mercancia para si, cõprandole el oficio con el ocio, y los deleytes, que le dà por èl, con los diuertimientos à que le inclina, y entrega.

## CAPITULO VIII.

### DE LOS TRIBUTOS, E IMPOSICIONES, Matth. 17.

**E***T cum venissent Capharnaum, &c. Y como viniessen à Cafarnaun, llegaron los que cobrauan el Didracma à Pedro, y dixeronle: Vuestro Maestro no paga el Didracma? Respondiò: Si. Y como entrassè en la casa, preuinole Christo, diziendo: Que te parece Simon; Los Reyes de la tierra, de quien reciben tributo, ò censo? De sus hijos, ò de los agenos? Y èl dixo: De los agenos. Dixole Iesus: Luego libres son los hijos. Mas por no escandalizarlos, vè al mar, y echa el anzuelo: y aquel pez que primero subiere, cogele, y abriendole la boca hallaras en ella vn Stater: tomale, y dale por mi, y por ti.*

No puede auer Rey , ni Reyno, dominio , Republica, ni Monarquia, sin tributos. Concedenlos todos los Derechos Diuino, y Natural, y Ciuil, y de las Gentes. Todos los subditos lo conocen, y lo confieſſan: y los mas los reuſan, quando ſe los piden: y ſe quexan , quando los pagan a quien los deuen. Quieren todos que el Rey los gouierne, que pueda defendérlos , y los defienda ; y ninguno quiere que ſea à coſta de ſu obligacion. Tal es la naturaleza del pueblo, que ſe ofende de que hagan los Reyes lo que él quiere que hagan. Quiere ſer gouernado, y defendido : y negando los tributos , y impoſiciones deſeá que ſe haga, lo que no quiere que ſe pueda hazer. Ya huuo Emperador , y el peor , que quiſo quitar los tributos al pueblo por grangearle: y ſe lo contradixo el Senado: porque en quitar los tributos, ſe quitaua el Imperio, deſtruia la Monarquia, y arruinaua à quien pretendia grangear. Los pueblos pagan los tributos a los Principes para ſi: y como el que paga el alimento al que cada dia ſe le vende; ſe le paga para ſuſtentar ſe, y viuir : aſſi ſe paga el tributo à los Monarcas para el proprio ſuſtento de las perſonas, y familias, vidas, y libertad. De que ſe conuenice la culpa, y ſin raxon, que hazen al Rey, y a ſi propios en quejar ſe, y reuſarlos. Ni crecen, ni ſe diſminuyen en el gouierno juſto por el arbitrio, ò auaricia del Principe, ſino por la neceſſidad inexcusable de los acontecimientos : y entonces tan juſificado es el aumento, como el tributo.

Aſſi lo conociò Eſpaña en el tiempo del *Rey Don Iuan Primero*, tan bueno, como infeliz, en las perſecuciones, trabajos, y guerras, que le forçaron a cargar ſobre ſus fuerças ſu Reyno, y vaſſallos. Sintiólo tan eſtremamente el bueno, y clementiſſimo Rey, que en demonſtracion de paterno dolor ſe retirò a la ſoledad de vn retrete, eſquiando no ſolo muſica, y entretenimientos, ſino conuerſacion, y luz, y viſtiendo ropas de luto, y deſconſuelo.

Lastimado el Reyno de tan penitente melancolia, para aliuuarle de la pena que padecia por verlos grauados aun sin su culpa, le embiaron à pedir que se alegrasse, y oyese musicas, viesse entretenimientos, y vistiesse ropas *sumas* (tal es la palabra antigua, que le dixeron: ) El Rey diò por respuesta, que no aliuuaria su duelo, hasta que Dios por su misericordia le pusiesse en estado, que pudiesse aliuuar a sus buenos vassallos de la opression de tributos, en que los tenian oprimidos sus calamidades, y enemigos. No fue mejor el Rey, que el Reyno, ni mas justificado, ni mas piadoso: ni se lee armonia Politica mas leal, y mas bien correspondida. Exemplo q̄ si el Rey, y el Reyno, que le oye, ò lee, no le dà reciprocamente, se culpan; el vno entirano, el otro en desleal: considerado, que nunca ay exceso, por mucho que sea lo que es menester: y que no se puede llamar graue aquel peso, que no se escusa: y que lo que por esta razon no sientè los vassallos, por ellos lo ha de sentir el Rey.

Toda esta materia tan dificil de digerir, y tan mal acõdicionada se declara con el Texto deste capitulo: *Llegarõ los que cobrauan el Didracma à Pedro.* (Didracma es medio Siculo: el Siculo era de quatro Dracmas, lo mismo que *Tetradracmo*. Esta moneda que llamauan *medio Siculo*, algunos la llaman *Siculo comun*, y Siculo de los Maestros, a diferencia de otro, que llamauan Siculo de la Ley, y del Santuario. Ahora se entiende en vulgar, que estos que cobrauan el Didracma, cobrauan medio Siculo.) *Y dixeronle: Vuestro Maestro no paga el Didracma?* Siempre que estos preguntauan algo a Christo, le tentauan. Lo proprio hizieron con San Pedro; pues no dizen, *Dile à tu Maestro que pague el Didracma;* sino, *Tu Maestro no paga el medio Siculo?* Respondiò San Pedro, *Si.* Reparo en la razon, que moueria à S. Pedro à responder en cosa tan graue sin consultar a Christo, que si pagaua el Didracma. Fue S. Pedro sumamente zeloso de la reputaciõ de su Señor y Maestro Christo: y como la preguntaua

ta fue de paga, respondió, que si; persuadido de que quien venia a pagar lo que no deuia, y solo por todos pagaria el tributo, no escusaria el pagar este. Entrò donde estaua Christo, que le preuino, como quien sabia lo que auia pasado; y preguntòle: *Los Reyes de la tierra, de quien reciben tributo, ò censos? De sus hijos, ò de los agenos?* Pregunta como de tal Legislador. Respondiò Simon Pedro, *De los agenos.* Hablan San Pedro, y Christo de los tributos, ò de los censos, que cobrá los Reyes de la tierra; y dize S. Pedro, que no los cobran de sus hijos, sino de los agenos.

Y porque los innumerables Jurisprudentes no interpretan estos hijos agenos, y propios, y los hagan todos agenos, confirmando las palabras de S. Pedro. sacò Christo esta soberana conclusion en forma: *Luego libres son los hijos?* Mal seguirá esta doctrina el Monarca, que de tal manera cobraré tributos, ò censos, que no se le conozcan hijos propios, y mal la obedecerá el vassallo, que aunque sea hijo propio, no los pagare a imitaciõ de Christo, que dixo por no escandalizar: *Vè al mar, echa el ançuelo: y aquel pescado que primero subiere, cogele: y abriendole la boca, hallarás en ella un Stater: tomale, y dale por mi, y por ti.* El hijo propio del Rey de la tierra, aunque por serlo sea libre, ha de pagar, por no dar escandalo.

De grande peso son las cosas, que se ofrecen en estas palabras. *Lo primero*, que quando manda buscar caudal para el tributo, manda a su Ministro que le busque en el mar, no en pobre arroyuelo, ò fuentequilla. *Lo segundo*, que mandandole que le busque en la grandeza inmensa del mar, donde los pescados son innumerables, no le manda pescar con red, sino con ançuelo. No se ha de buscar con red, Señor, como llaman, barredera, que defueble, y acabe, sino con ançuelo. *Lo tercero*, que le mandò sacar el primer pescado que subiesse; y que abriendole la boca le sacasse della la moneda llamada *Stater*, y la diessè por Christo, y por si propio. Manda que le saquen lo que tiene,

ne, y lo que no ha menester; porque al pescado no le era de prouecho el dinero. O Señor! quan contrario seria de esta doctrina, quien mandasse sacar à los hombres lo que no tienen, y lo que han menester: y que con red barredera pescassén los Ministros los arroyuelos, y fuentecillas, y charcos de los pobres; y no, aun con ançuelo, en los poderosos Oceanos de tesoros. *Stater* era Siculo entero: pidiendole a Christo medio, y no le deuiendo, como declarò; por no escandalizar paga vno entero por sí, y por Pedro. Tanto se ha de escusar el escandalo en pedir lo superfluo, como en negarlo.

CAPITULO IX.

SI LOS REYES HAN DE PEDIR? A  
quien, Como, Para què?

SI LES DAN;

De quien han de recibir, Què, y Para què?

SI LES PIDEN;

Quien los ha de pedir, Que, y Quando? Que han de negar? Que han de conceder? Marc. 12. Luc. 21.

Los vassallos se persuaden, que el recibir les toca a ellos siempre, y al Principe siempre el dar; siendo esto tan alrebès, que a los vassallos toca el dar lo que están obligados, y lo que el Principe les pide; y al Principe el recibir de los vassallos lo vno, y lo otro.

Que han de dar los pueblos, y para què; y que han de recibir de los Reyes; que han de recibir los Reyes, y por que, y que han de dar, dirè con distincion, y del exemplo de Christo N. S. cosa que autoriza, y consuela; justificada obligacion, en que pone al Monarca, y à los subditos. Y

¶ Et Se- sabiendo cada vno como ha de ser, verà el Señor, como  
 des Iesus deue, y puede ser padre; y los vassallos de la manera, que  
 cōtraga- sabrán ascender al grado de hijos. *Pretendo curar dos enfer-*  
 zophyla- *medades gravissimas, y muy dificultosas, por estar sumamente bien-*  
 eium, &c. *quistas de los proprios que las padecen.* Son la Miseria descono-  
 cida de los vnos, y la Codicia hidropica de los otros. In-  
 tento esta cura fiado en que los medicamentos que apli-  
 co, no solo son saludables, sino la misma salud, por ser de  
 obras, y palabras de Christo nuestro Señor, que siendo *Ca-*  
*mino, Verdad, y Vida;* como *Camino* no puede errar la causa,  
 de donde la dolencia procede: como *Verdad*, no puede apli-  
 car vn medicamento por otro: y como *Vida* no puede dar  
 muerte, si recibimos su doctrina; ni dexar de dar salud ala  
 enfermedad: y no solo esto, sino resurreccion à la muerte.  
 Puede ser, que algunos me empiecen a leer con temor, y  
 que me acaben de leer con prouecho: Precedan para dis-  
 posicion algunos aduertimientos Politicos.

Las queexas populares, y mecanicas en qualquiera  
 nueva imposicion, y assimismo al tiempo de pagar lo ya  
 impuesto, son de gran ruido, mas de poco peso. Pierde el  
 tiempo, quien trata de conuencer con razon la furia, que  
 se junta de innumerables, y diferentes cabeças, que solo  
 se reducen a vnidad en la locura. Deuese esta tratar co-  
 mo la niebla, que dandola lugar, y tiempo, se desvanece,  
 y aclara. Yo no hablarè con estos vulgares sentimientos;  
 porque es impossible con cada vno, y no es de vtilidad  
 con la confusion de todos juntos; empero hablarè para  
 ellos. Es cierto, que no se puede mantener la paz, ni ad-  
 quirir la quietud de las gentes sin Tribunales, y Minis-  
 tros; ni assegurarse del odio, ò embidia de vezinos, y ene-  
 migos sin presidios, y promptas preuenciones; tampoco  
 puede hazerse la guerra, ya sea ofensiuua, ya defensiuua, sin  
 municiones bastimentos, y soldados, y oficiales, sin gas-  
 to igual, y paga segura: y sin tributos ninguna destas co-  
 sas se puede juntar, ni mantener. Segun esto, pues todos  
 quie-

quieren paz, y quietud, y defensa, y vitoria para la propria seguridad; todos deuen no solo pagar los tributos, sino ofrecerlos: no solo ofrecerlos; mas si la necesidad publica lo pide, aumentarlos. Y es alrebès, que deseando la quietud, y la seguridad todos el tributo le reusa cada vno. Quando se crece el que se pagaua, ò se añade otro; se ha de advertir, que la quietud que se tiene, cuesta mucho menos, que si se defiende: y la que se defiende de vn enemigo, mucho menos que la que se defiende de muchos. Para aquella basta lo que se dà: para esta apenas lo que se pide. Y por esto es mas, y mejor pagado el tributo, ò tributos, que cuestan mas, que los que cuestan menos. Allí se dà lo que se deue, aqui se deue todo lo que se puede. Por donde en los vassallos viene a ser mas justo dar lo que les haze falta, que lo que les sobra.

Esto en mi pluma se oirà con desabrimiento, y se leerà con ceño: empero se reuerenciarà oyendo las palabras de Christo, verdadero, y clementissimo Rey, Marc. 12. Luc. 21. *Et sedens Iesus contra gazophylacium aspiciebat eos, qui mittebant munera sua in gazophylacium, quomodo turba iactabatur, & multi diuites iactabant multa. Cum venisset autem vidua vna pauper, misit duo minuta, quod est quadrans. Vidit autem Iesus pauperulam illam viduam mittentem era minuta duo: & conuocatis discipulis suis, ait illis: Amen dico vobis, quoniam vidua haec pauper plus omnibus misit, qui miserunt in gazophylacium. Omnes enim ex eo quod abundat illis, miserunt in munera Dei: haec autem ex eo quod illi deest, & de penuria sua omnia, quae habuit, misit totum victum suum.* ¶ Estaua Iesus sentado enfrente de el arca que guarda el Tesoro del Templo, y miraua los que en ella echauan sus ofrendas, como la turba echaua la moneda, y muchos ricos mucho. Empero como viniese vna viuda pobre, y echasse vna blanca, viò Iesus como aquella pobrecilla viuda ofreció vna blanca: y llamando à si sus Discipulos, los dixo: De verdad os digo, que esta pobre viuda diò mas que todos estos, que han dado al Tesoro del Templo.

*Porque todos dieron al tesoro de Dios de lo que les sobra: empero esta de lo que la falta, y de lo que no tiene, dió todo lo que tenia, todo. sin sustento.*

De manera, que no solo fue digno de aprobacion en Christo el dar la pobre viuda de lo que la faltaua, y no tenia, sino que conuocò sus Discipulos para darles aquella doctrina con aquel exemplo, como a Ministros à quien auia de encomendar diferentes Prouincias, y Reynos, que alumbrar en la luz del Euangelio, *Diràn dos cosas* los que piden sosiego, y comodidad propria sin tributos: Que este lugar a la letra se entiende de lo que se dà a Dios: y dizen bien. Mas no se yo, que letra del falta, para que se entienda a la letra de lo que se pide para defenfa de la Ley de Dios, en que consiste la salud de las almas. La otra, q̄ este lugar citado trata de dadiuas voluntarias a Dios, conforme a la voluntad de cada vno: y que por esto se aplica con poca similitud, ò ninguna al tributo que se impone, y a la dadiua, ò donatiuo que se pide. *Responao*: Que en este à que obligan, es mas justificada la obediencia: por quanto à la voluntad de assistir a la defenfa de la Fe, y bien publico, se añade el merito en obedecer a la necesidad, por evitar el riesgo. Despues de acallados estos achaques aun quedan replicas a la miseria desconocida. *Confessaràn*, quieren quietud, y armas, si son necessarias para defenderla, ò adquirirla, y tributos: empero que, si los tributos los quitan el sustento, y las proprias armas la quietud, que es prometer lo que les quitan, y hazer con achaque del enemigo lo mismo, que el pudiera hazer: y que mas parece adelantarse con embidia de la crueldad en su ruina a los enemigos, que oponerse les. Esta malicia tercera se conuence con el proceder, que en el cuerpo humano enfermo tienen la calentura, y la sangre: esta euacuado la sangre asegura la vida con lo que quita: aquella la destruye, si la guarda. Queda debilitado, mas queda: tiene menos sangre, empero mas esperança de vida, y disposicion a cõ-

ualecer: quita las fuerças, no el ser, que puede restaurarlas. Doy que (como acontece) muera affistido de las purgas, y de las sangrias: empero muere como hombre affistido de la razon, de la ciencia, y de los remedios. Si se dexa à la enfermedad, es desesperado: conjurase contra si con la dolencia: muere enfermo: y delinquente. No de otra fuerte en los tributos, y el enemigo se gobierna el cuerpo de la Republica: donde aquellos hazen officio de sangria, ò euacuacion, que sacando lo que està en las venas, y en las entrañas, dispone, y remedia: y este de enfermedad, que solo puede disminuirse creciendo aquellos con la euacuacion, que dispone su resistencia, y contraste. Quien niega el braço al Medico, y la mano al tributo, ni quiere salud, ni libertad. Y como el Medico no es cruel, si manda sacar mucha sangre en mucho peligro; no es tirano el Principe, que pide mucho en muchos riesgos, y grandes.

Verdad es lo que he dicho. Mas porque no resvalen por ella Ministros desbocados, que no saben parar, ni reparar en lo justo; ò Consejeros que se deslizan por los arbitrios, que son de casta de yelo, cristal mentiroso, quietud fingida, engañosa firmeza, donde se pueden poner los pies, mas no tenerse, es forçoso fortalecer de justicia estas acciones tan seuera, e indispensablemente, que los tributos los ponga la precisa necesidad que los pide, que la prudencia Christiana los reparta respectiuamente con igualdad, y que los cobré enteros la propria causa, que los ocasiona. Porque poner los tributos para que los paguen los vassallos, y los embolsen los que los cobran, ò gastarlos en cosas para que no se pidieron; mas tiene de engaño, que de cobrança, y de inuencion, que de imposition.

A esto mirò el *Rey Don Enrique Tercero*, quando importunado de los que le aconsejauan, que cargase de tributos a sus vassallos, dixo: Mas miedo me dan las queexas de

mis subditos, que las caxas, y los clarines, y las voces de mis contrarios. Y porque no querria, que conciencias vendibles se valiesfen para sus robos del lugar que cite de la viuda, à quien alaba Christo, porque diò de lo que no tenia, y de lo que la faltaua; quiero preuenir el exemplo de la higuera, à quien pidió Christo nuestro Señor fuera de façon higos: porque los tales autorizaran con esta, y diràn es licito pedir a vno lo que no tiene; pues à la higuera porque no diò a Christo lo que no tenia, y la pidió quando no lo podia tener, la maldixo, y se secò: y pretèderàn, que no solo se le puede a vno pedir lo que no tiene, sino maldecirle, y arruinarle, porque no lo dà, alegando, que luego se secò la higuera, y se le cayeron las hojas. Señor, esto seria propriamente lo que se dize andar por las ramas: y assi lo hazen estos Doctores, que à imitacion de Adàn quieren otra vez cubrir con hojas de higuera la verguença de su pecado. Tengase cuenta, no sean hojas desta higuera, con las que se cubren los que aconsejan, se pida a vno lo que no tiene: y que le castiguen, porque no diò lo que no tenia.

Pues en este capitulo de lo que ha de pedir el Rey, se valen deste caso, en que Christo pidió a la higuera su fruta, es forçoso declararle, y quitarles con esto el reboço de su maliciã. Señor, Christo pidió a la higuera el fruto que no tenia, ni podia entonces tener: maldixola, y se còse. Vieronla à la buelta los Apostoles seca: y apiadados de la higuera, por constarles de su innocencia (llamemosla assi) compadecidos de su castigo, y deseosos de saber la causa que no alcançauan, preguntaron admirados; *Como se secò luego?* Esto se lee en *San Mateo cap. 21. San Marcos cap. 11. Y como à la mañana passassen, vieron seca de raiz la higuera: y acordandose Pedro, dixo: Maestro, vès que se ha secado la higuera que maldixiste.* Deuese reparar, que si Christo pidió lo que no tenia, fue a vn arbol, no a vn hombre: y que siendo Christo quié la pidió el fruto, y el que la maldixo por-

que

que no le diò, el ver los Apostoles que no daua lo que no tenia, los obligò à admirarse de que la comprehendiesse la maldicion, y de que se huuiesse secado: y à preguntar à Christo porquè, y la causa. De manera, que aun en vna higuera hizo admiracion à San Pedro, que fuesse castigada, porque no diò pidiendosele Christo, el fruto que no tenia. Descabalado queda el Texto para los que offaren valerle de su aplicacion. Empero la respuesta del Hijo de Dios se le quitarà totalmète de los ojos. Dixoles Iesus. *De verdados digo: Si tuuieredes fee, y no dudaredes, no solo hareis esto con la higuera; sino si à este monte dixeredes: Leuantate, y arrojate en la mar, lo harà.* Señor, la higuera, como higuera sentencia tenia en su fauor para no secarse, y que las hojas no se le cayessen en el Psalm. 1. *Et erit tanquam lignum, quod est plantatum secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tēpore suo, & folia eius non defluent.* ¶ Y serà como el arbol que està plantado junto à las corrientes de las aguas, que darà su fruto en su tiempo, y sus hojas no se cairàn. Luego en fauor de las hojas, y verdor desta higuera habla literalmente en semejança del justo David; pues solo estaua obligada à dar su fruto en su tiempo: y quando se le pidió Christo, no lo era. Los Santos dizen, que en esta higuera castigò Christo la dureza, è incredulidad de la Sinagoga. Assi San Cyrilo Ierosolymitano *Cateches. 13.* y pruebalo San Pedro Chrysologo en el sermón 106. de la higuera que no lleuaua fruto. Lucas 13. *Tenia vno en su viña plantada vna higuera, y vino à buscar el fruto, y no le hallò: y dixo al cultor de la viña: Ves que ha tres años que vengo à coger fruto desta higuera, y no le hallo: cortala; para que ocupa la tierra? Mas el respondiendole, dixo: Señor, dexala este año hasta que yo la cabe alrededor, y la esterecole; y podrá ser lleue el fruto, sino despues la cortaràs.* Dize el Santo Palabra de Oro: *Meritò ergo à Domino Synagoga arborifici comparatur.* Con razon es comparada por el Señor la Sinagoga à la higuera. Y mas adelante: *La Sinagoga es higuera, el possèedor del arbol Christo; La viña en que se dixo estaua plantada*

*plantado este arbol, el pueblo Israelitico. Mas adelante: Vino Christo, y en la Sinagoga no ballò fruto alguno; porque toda estaua assombrada con los engaños de la perfidia.*

Preuino a la Sinagoga Christo para el castigo con la semejança de la higuera en esta parabola: diòla tiempo; vino, llegò à la Sinagoga en la higuera de que escriuo: pidiòla fruto, no le tenia: maldixola, y secòse. Es tan malo ser simbolo de los malos, que participan de los castigos los que lo son. Porque entre los demás arboles fue escogida la higuera para este exemplo, y castigo? Quiera Dios que lo acierte a dezir. Pecò Adàn, y luego tuuo vergüenza de verse desnudo: vistióse, y cubrióse con hojas de higuera. Arbol que cubrió al primer malhechor con sus hojas, desnudese dellas, caigantele, y seque se: Quando Christo, que viene a satisfacer por Adàn, la pide fruto, y no le tiene, sea simbolo de la Sinagoga. Muchos dizen fue su fruta en la que pecò, que se comprehende como las demás en el nombre de *Pomo*. Siguienda esta opinion, todo este arbol està culpado, y con indicios manifiestos. Dar con que pequen, y ocasionar el pecado, y cubrir al peccador, y vestirle, pena de complice merece; esta la diò Christo, maldiciendola como a la tierra, como a la serpiente. Aquellos castigos executò Dios luego que pecò Adàn; el de la higuera difirió hasta que vino Christo a morir en otro madero; porque al secarse el de la higuera que lo ocasionò, sucedièsse el florecer el seco de la Cruz, que lleuaua por fruto su cuerpo Sacrosanto.

Resta la mayor dificultad. A que proposito, preguntando los Apostoles, porque se auia secado la higuera, à quien auia pedido Christo la fruta que no tenia; respondió Christo: *Digoos de verdad, que si teneis fee, y no dudais; no solo con la biguera bareis esto, sino que si à este monte dezis: Leuantate, y arrojate en el mar, lo hará?* El pecado, y la dureza de la Sinagoga era no tener fee, ni admitirla. Esse fruto la pedía Christo, maldicela, secase, y dize: Tened fee, escarmen-

mentando en la Sinagoga, que es tan poderosa, que no solo fecará luego a la higuera, sino que si mandais a este monte que se eche en el mar, luego se leuantará con su peso, y se arrojará en él. De manera, que fue la culpa de la higuera ser antes que otro arbol simbolo de los malos, y pecadores: y esto, porque nadie mejor pudo representar el pecado, que aquella que le ocasionò, y le diò vestido. Sacado hemos de las manos este exemplo a los que, para que se pueda pedir a vno lo que no tiene, y castigarle porque no lo diò, à imitacion de Adán se vnten de las hojas que a esta higuera seca se le cayeron, como el de las que tomó.

Es forçoso buscar exemplo en que Christo pidiesse, ya que este se ha declarado. Tenemosle, como hemos menester, en el suceſſo de la Samaritana, donde Christo cansado del camino la pidió agua, de que necesitaua. Oygamos el Texto Sagrado con diferente consideracion de la que le he aplicado en su capitulo. Ioan. 4. *Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Hora erat quasi sexta. Venit mulier de Samaria haurire aquam. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere (discipuli enim eius abierant in ciuitatem, ut cibos emerent:.) Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: Quomodo tu, Iudæus cum sis, bibere à me possis, quæ sum mulier Samaritana? Non enim cõtuntur Iudæi Samaritanis. Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, Da mihi bibere; tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam uitæ. Dicit ei mulier: Domine, neq; in quo haurias habes, & puteus altus est. ¶ Iesus fatigado del camino assi estaua sentado sobre la fuente. Vno una muger de Samaria à sacar agua. Iesus la dixo: Dame de beber (sus Discipulos auian ido à la Ciudad à comprar de comer:.) Dixole aquella muger Samaritana: Como tu, siendo Iudio, me pides te de de beber, siendo yo muger Samaritana? Porque no tienen correspondencia los Iudios con los Samaritanos. Respondiõla Iesus, y dixola: Si tuuieras noticia de la dadia de Dios, y quien es el que à ti te dice, Dame de beber, pudiera ser, que tu le buuieras pedido à el, y*

¶ Hazese Capitulo particular deste suceſſo en el cap. 13. desta 2. p. à diferen-tes ponderaciones.

*él te huviera dado agua de vida. Dixo le la muger: Señor, ni tienes con que sacarla, y el poço es bondo,*

No se lee en este caso, que Christo nuestro Señor que pidió de beber, bebiesse. Y considerando, que para dezir à esta muger, que traxesse su marido, y descubrirla fu pecado para remediarla, lo podia hazer sin estas circunstancias; me persuado, que pidió de beber para dar este exemplo a los Principes en lo que han de pedir tan individual, como se verá: y que le hizo disposicion al remedio de esta muger.

Señor, Christo cansado del camino pidió agua: pidió con necesidad. Esto es *Lo primero* que se ha de hazer. *Lo segundo*, pidió agua sentado sobre la fuente; que es pedir lo que ay, y donde lo ay sobrado. *Lo tercero*, pidió agua à quien venia à sacar agua, à quien traia con que dar, y sacar lo que se le pidiese. Que sumamente justificada demanda! Es tal (Señor) que quien la imitare, dará à quien pide: y quien no la imitare, pedirá peor que el Diablo; que él pidió, que le hiziesse de las piedras pan à quien podia hazerlo, que era el Hijo de Dios; y él pide lo proprio à quien no puede. Y como en Christo Iesus se lee el exemplo para los Reyes; en la muger de Samaria se lee el de los vassallos, que reusan dar lo que con necesidad les piden los Principes. *Responde*, que como siendo Iudio, y ella Samaritana, la pide de beber? Y alega fueros de diferentes naciones, y que no tienen comercio los Iudios con los Samaritanos. Esto (Señor) para no pagar tributos, ni contribuir à la necesidad publica, y necessaria, cada dia se vé. Muchas Prouincias me ahortan la verificacion, quando la causa de negarlo es dezir: *Somos diferentes de los que contribuyen*. No se enojò Christo, porque le negò lo que la pedia con la necesidad que ella viò, y al brocal del poço. Solo la dixo, *Que si conociera la dadiva de Dios, y à quien la pedia de beber, ella le pidiera à él, y la diera agua de vida*. De manera que pidió para dar, y assi se ha de pedir.

Pidiò Christo agua material para dar agua de vida. Pida el Principe tributos para dar paz, fofiego, defenfa, y difpoficion, en que los vaffallos puedan con aumento multiplicar lo que dieron, y auentajarlo en precio. Porque pedir fin dar estas cosas, es despojar, que se llama pedir. El exemplo ensena, que es tan interesado el pueblo, que aun por no dar lo poco que se le pide, el mucho dificulta lo mismo, que se le ofrece. Por effo dixo la muger Samaritana, *Que ni èl tenia con que sacar la agua, y que el poço estaua bondo.* Diòla Christo, reduciendola el dòn de Dios, que no conocia: y dando a la que pedia hizo, que le confessasse Profeta, y que se acordasse del Mesias, y que dixesse tales palabras: *Scio quia Mesias venit, qui dicitur Christus. Sè que viene el Mesias, que se dize Christo.* Palabras que merecieron la dixesse: *Ego sum, qui loquor tecum. To soy, que soy, que hablo contigo.* No tuuo por indignidad justificar su persona para lo que pedia a su criatura, y le negaua. Y fue Real paciencia, y de Dios hombre satisfacer a sus replicas desconocidas. Considero yo la propiedad, con que en la muger, y en la codicia de la muger se representa la leuedad, y la inconstancia, y la codicia del pueblo. Dos vezes tuuo Christo sed; en este poço, y estando en la Cruz. Aqui no dixo, que tenia sed, y pidiò de beber: en la Cruz no se lee que pidiesse de beber; solo dixo, que tenia sed. Donde pidiò de beber, se le negò la bebida: donde no la pidiò, se la dieron. Creo (es reparo mio: no por effo dexarà de ser a proposito, y necessaria su consideracion.) Tal sucede à los Reyes, que les niegan agua, si la piden, y sin pedir la les dan hiel. Preuienenos Christo Iesus con su exèplo, y con sus obras, y con sus palābras a que satisfagan à la duda de quien les niega la agua, ò tributo que piden; y à que la hiel que les dan sin pedirla, la prueben, mas no la beban. Señor, Reynar sin probar hiel, y amargura, no es possible.

Passemos a lo segundo, que se pregunta. *Si les dān, que bā de recibir, y de quien?* Han de recibir todo lo que se deue a

la grandeza, y decoro de su persona, y à las obligaciones del oficio de Rey. Han de recibir oro, tesoros. Assi lo hizo Christo, que recibì los tesoros que le traxeron los Reyes, que le vinieron à adorar, en que enseñò à recibir, empero como Rey, de Reyes, de Principes, de poderosos. Y estos tesoros que recibì Christo, se los encaminò una estrella. Ha de ser (Señor) Luz del cielo, la que encamine tesoros al Rey: no lumbre que aya abrafado à quien los tenia, primero que traidolos, ò quemado la Prouincia para sacarlos. Este (Señor) es Ministro Cometa, no Estrella: promete mas ruinas, que aumentos.

Ha de recibir el magnifico, y Real tratamiento, que se hiziere à su persona. Assi lo enseñò Christo Iesus con la Madalena, admitiendo la vntura de aquel precioso licor en sus pies. Quien esto murmurare, es Iudas, y ladrón, aunque como Iudas se arreboce con los pobres. Quien esto contradixo dezia, queria vender el vnguento para dar a los pobres; y lo que quiso fue, vender a su Señor. Ya esto tiene su capitulo en esta obra.

Ha de recibir el aplauso, y aclamaciones, y triunfos Reales. Christo lo enseñò en la entrada en Gerusalen, que se dize *La fiesta de los Ramos*: donde le bendixeron, y aclamaron por el que venia en el nombre del Señor. Mas ha de advertir el Principe, que son demonstraciones del pueblo, que el Domingo echaron sus vestiduras, para que las pisasse, y el Viernes echaron suertes sobre la suya: que el Domingo con fiesta le dieron los ramos, para darle el Viernes desnudo el tronco. No ha de recibir alabanças de los mañosos, y hipocritas. Christo Iesus al que le entrò diziendo, *Maestro bueno*, le dixo: *Porque me llamas Maestro bueno?* Y dixo selo, porque le llamaua assi siendo el malo, y no queriendo ser bueno. Señor, este genero de alabanças en los oidos de los Principes de la tierra, son peste, que les pronuncian con las palabras estos lisonjeros, son ensalmo de veneno: no dexá que el Principe sea señor de

de sus sentidos, y potencias: no sabe fino lo que ellos quieren: y solo esso vè, y cree, y entiende. De manera, que la voluntad del lisonjero le sirve de ojos, de orejas, de lengua, y de entendimiento. Y pues Christo, en quien ningun efecto de estos podia hazer la adulaci6n, la desech6; no es menester dezirlo a los que est6n sujetos a padecer todos estos encantos, y enagenaciones (pudiera llamarlos robos de su alma.)

Tampoco ha de recibir vnas caricias, que parecen amarteladas, que se encaminan a diuertirle de su officio: cuya locucion es tal, *No es esto para V. M.* Assi dixo San Pedro a Christo tratando de que auia de morir, que era a lo que vino: *Abstine à te Domine: Como si dixerá: No es el morir para ti.* Otra letra: *Esto tibi clemens. Se piadoso para ti mismo.* A quien no parecerá requiebro de amante esto? Y tal era San Pedro para Christo; empero con todo le respondi6: *Vade retro post me Satana, scandalum es mihi. Vete lexos de mi Satana, porque me eres escandalo.* Quien olvidarè esto, ò no se acordare de imitarlo; no sabrà el nombre que ha de llamar, ni donde ha de embiar, ni el escandalo que le dà el Ministro, que le dize: *Tenga V. M. piedad de si:* Sea para si piadoso: no trabaje tanto en despachos: no padezca tan prolixas audiencias: no se aflija con los sucesos desdichados: no se inquiete por remediarlos: Apartese esto de V. Magestad, y todo lo que no fuere ocio, y entretenimiento. Pues, Señor, a este (llame se como quisiere) los Reyes: en oyendole estas palabras, *Satana* le han de llamar, y mandarle ir lexos: y no se ha de recibir caricia, que dà escandalo, que ni se ha de dar, ni recibir, si es possible. *El buen Monarca* mejor merece reuerencia, y amor por lo que padece por los suyos, que por lo que puede en ellos. El que haze lo que deue, y lo que le es licito, haze lo que todos desean: quien lo que se le antoja, lo que desea el solo.

El tercero punto es, *Si piden à los Reyes, à quien bñ de dar, y què?*

y què? y à quien han de negar, y porquè? Los malos, y detestables tiranos siempre fueron prodigos, y perdidos, creyendo, que con el afeyte de las dadiuas grandes cubrian la fealdad de sus costumbres: y quedando ellos pobres à nadie hizieron rico. Tacito dize, que hallarõ mas pobres à aquellos à quien diò Neron mucho, que a los que se lo quitò todo. Añado, que es tan perniciosà la prodigalidad de los tiranos, que empobrece su dadiua, y no su robo. Lo que dãn es premio de maldades, lo que quitan inuidia, y vengança de virtudes: y assi quedã estos con derecho à la restitucion, y aquellos al castigo. Sino se mira à quien se dà, mas se pierde dando, que perdiendo; pierdesè la cosa sola que se pierde, y sino se sabe dar, se pierde lo que se diò, y el hombre à quien se diò: daño muy considerable. Por esto dize el Espiritu Santo: *Si benefeceris, scito cui feceris, & erit gratia multa in bonis tuis. Si hizieres bien, sabe à quiẽ le hazes, y tendrãn mucha gracia tus bienes.* Lo contrario dize el refran Castellano: *Haz bien, y no mires à quien.* No se puede negar, que estas palabras aconsejan ceguedad, pues dicen que no mire. Esto quieren los que, si quando piden los mirassen, saldrian, quando mejor despachados, despedidos. Mirese à quien se dà, y muchas vezes se quitarà al que pide: que sino se mira, esto es dar à ciegas.

Ay tiranos de dos maneras: Vnos prodigos de la hacienda suya, y de la Republica, por tomarse para si, no solo el poder que les toca, sino el de las Leyes Diuinas, y Humanas. Otros son miserables en dar caudal, y dineros: y son prodigos en dar de si, y de su officio: y passãn à consentir que les tomen, y quiten su propria dignidad, por no perder vn instante de ocio, y entretenimiento. De aquellos, y destos huuo muchos en el mundo, cuyas vidas aun no consintiò la Idolatria; cuyas muertes quedaron padrones de la infamia de aquellos tiempos. La Ley Evangelica ha librado à las Republicas destos monstruos, que son castigo de los Reynos, è Imperios, donde no la reciben

ben para salud, y vida, ò donde la han dexado, y la tuuieron, los que son propriamente renegados de Dios. Christo nuestro Señor, no solo diò a todos los que le pidieron, fino dixo: *Pedid, y recibireis*. Diò ojos, oidos, pies, manos, salud, libertad; esto a los viuos, y a los muertos vida. Diò sustento a los que necessitauan del, donde no le podian hallar. Mas es de aduertir, que todo esto dà à los que faltaua todo esto: al ciego ojos, al sordo oidos, al tullido pies, manos al manco, al enfermo salud, al endemoniado cautiuo del Demonio libertad, à los muertos vida. Assi se ha de dar (Señor) este es el officio del Rey, dar a los suyos lo que les falta: no darles lo mismo que tienen para q̄ les sobre, mas ojos al que vè, mas oidos al que oye; y assi en lo demás. Esto se haze, quãdo el Principe dà sus ojos, y sus oidos a otro, para q̄ vea, y oyga por el, q̄ es añadirle oidos, y ojos, cosas que tiene, quando le dà sus pies, y sus manos, para que obre en su lugar, que es ocasionar que digan, *Es sus pies, y sus manos*: nota, que el comun modo de hablar les pone no sin graue acusacion.

Ha de dar el Rey premio, y castigo: mejor dirè: que ha de pagar el premio, y executar el castigo; porque son dos cosas, en que el Rey no ha de tener arbitrio, ni otra voluntad, que las balanças de la justicia en sí. Es grauißimo pecado el que llaman los Teólogos *Acceptio personarum*, *Aceptacion de personas*. Este destierra toda justicia. Dar al delicto que solo merece destierro, la horca; y al que merece esta, destierro, no es mayor maldad, que dar el magistrado, y la dignidad al que no la merece, dando al que la merece el oluido que se deuia à aquel.

Ha de dar bienes temporales à los meritos, y seruicios, que le obligan; mas ha de ser en aquella medida, que lo que dà no le obligue a pedir, ni a quitar à vnos para dar a otros. No lo ha de dar todo à vno: que deste genero de dadiua solo del Diabolo ay texto detestable en la tentacion. No solo no ha de dar sus dos lados a vno, em-

pero ni a dos, aunque sean parientes, y como hermanos, y su querido el vno. Christo nuestro Señor fue el exemplo, quando la madre de Iuan, y Iacobo pidió las dos fillas de la diestra, y de la siniestra en su Reyno para sus dos hijos (desto tratè en dos capitulos.) La decision fue: *No sabeis lo que pedis.* Y se sigue, que lo es para quien lo cõcediere: *No sabeis lo que dais.*

Ay otro peligro casi ineuitable para los Principes, en mascarado de virtud, y de intereses, tan al viuo fingido, que ay pocos que le conozcan por quien es, y que no le admitan por lo que miente. Esto es, hombres que ni piden, ni reciben nada, porque aspiran a tomarlo todo. Iudas fue el inuentor de esta caratula. Quien le viò ni pedir fillas, ni lado, ni primero lugar, ni licencia para hazer bajar fuego del cielo sobre los que no hospedauan a Christo, ni pedir para sí otro cargo del que tenia; que dèl no se lee hurto que hiziesse, que sola vna vez que habló fue, para que vendiendose el vnguento se diese à los pobres por arbitrio; conocerà, que la mascara de los tales son arbitrios de socorrer necesidades. Y quien considerare, que este vendiò luego a Christo, y se le echò en la bolsa, conocerà, que los que se disfracan con esta mascara, no piden, ni reciben, porque pretenden tomarlo todo, y echarse a su Señor en la faldriquera. Estos mientras viuen, traen la foga arrastrando, y para morir, la foga los arrastra à ellos.

No ha de dar el Rey los premios, y las grandes mercedes medidas por el numero de los años, y tiempo, que le há seruido, sino por la calidad, y peso de los seruicios, por las circunstancias del lugar, y de la ocasion. Dimas, ladrón toda su vida, condenado por ladron a muerte, y con otro escogido para con sus lados infamar a Christo puesto en medio de sus dos cruces, en breue rato mereciò el Reyno de Dios, y ser aquel dia con el Hijo de Dios en el Paraiso; porque apreció el verdadero Rey, el conocerle por

Dios, donde aun de hombre estaua desfigurado: donde el mismo que le conocia, era quien mas le ayudaua à desconocer: donde no solo no estaua como Dios, sino aun como hombre delinquente, y malo. Conociòse Dimas à si; conociò a su companero, y reprehendiòle: conociò a Christo, y còfessòle por Dios. Y aquel Señor, que es suma piedad, y suma justicia, le diò su gracia, y su Reyno, y su compañía à la calidad del seruicio, y al merito de las circunstancias, sin mirar a la breuedad de vn breue rato.

Esto, Señor, importa mucho que imiten los Reyes para dar, y saber dar ( materia de suma importancia , que se discuriò en la *P. I. desta Politica, c. 14.* y aqui se consumò su Discurso) y premiar antes, y mas el valor de los seruicios, que el numero de los dias, y de los años, porque en lo moral, y politico se ha de contar antes lo que se viue bié, que mucho. Esto a cargo està de la vejez, y de la muerte; esto ha de ser cuydado de la justicia remuneratiua. No pidió Dimas merced por lo que auia seruido, sino siruiò para merecerla. Esto adierte, que quando a los Principes de la tierra, quien les ha seruido en vn cargo, por aquella razon pide le hagan merced, se adierte, que si pidió por merced el primero cargo que alega, no es otra cosa, sino pedir le hagan merced, porque se la hizieron: y hazerse acreedor de lo que deue, y deudor fuyo al Principe, que es su acreedor.

## CAPITULO X.

**CON EL REY HA DE NACER LA PAZ: Esta ha de ser su primero bando. Con quien habla la paz? Porque se publica por los Angeles à los pastores, que nace obedeciendo, quien nace à ser obedecido. Luc. 2.**

**E**Xijt edictum, &c. ¶ Publicòse Edicto de Cesar Augusto, para que se numerasse el Orbe vniverso. Por lo qual subió Ioseph de Galilea de la ciudad de Nazareth en Iudea à la ciudad de David, q̄

se llama *Bethleem*; porque era de la casa, y familia de *David*, para registrarse con *Maria* su muger, con quien estaua desposado, preñada. Sucedió, que estando allí se cumplieron los dias del parto, y parió su hijo primogenito. Y los pastores estauan velando en aquella region, y guardauan las vigilijs de la noche sobre sus rebaños. Y veis, que el Angel del Señor estauo junto à ellos, y la claridad de Dios resplandeció en su contorno. Y luego se juntò con el Angel multitud de milicia celestial, alabando à Dios, y diziendo: *Gloria à Dios en las alturas, y paz en la tierra à los hombres de buena voluntad.*

Es tan noble, y tan ilustre la paz, que tiene por solar el cielo. Que desciende del, se vé en los Angeles, que baxaron del cielo a publicarla en la tierra a los hombres: estos en paz imitan vida de Angeles. La tierra pacifica estado de bienauenturança. Tan apetecible es la paz, que siendo tan detestable la guerra, se deue hazer por adquirir paz en la religion, y en la conciencia, y en la libertad justificada de la patria. Ay paz del mundo, y paz de Dios: por esso dixo Christo: *Yo os doy mi paz, no la q̄ dà el mundo.* En el mundo se vsa mucha paz de *Iudas* enmascarada con el beso de su boca. Las señas desta son, que se padece, y no se goza, que se ofrece, y no se dà. Nadie presume, que no se le atreuerà esta mala paz cara à cara, pues cara a cara se atreuiò à Christo Rey de gloria.

Señor, el Ministro que aconseja, que para conseruar en paz los vassallos los despojen, los desuellen, y los consuman; esse *Iudas* es, y la suya paz de *Iudas*: con la boca mas chupa sanguijuela, que besa reuerente. Destruir los pueblos con achaque de que los enemigos los quieren destruir, es adelantar los enemigos, no contrastarlos, ni preuenirlos; es no dexarlos que hazer, ni que deshazer. Huuo paz vniuersal en el mundo quando nació Christo, porque nacia la paz vniuersal del mundo. Publicòse por Ediçto de Cesar Augusto, que el Orbe todo se numerasse. Nació *Iesus* en esta obediencia, y fue obediente hasta la muerte desde el vientre de su madre antes de nacer, y

na-

naciendo. En la obediencia està la paz de todas las cosas, à Dios primero, à la razon, y a la justicia. No ay guerra sin la inobediencia à vna de estas tres cosas: a que persuaden otras tres, impiedad, y pecado, apetito, soberuia ambiciosa. Nace obedeciendo, quien solo deue ser obedecido, y no obedecerà quien solo nació para obedecer? Toda la vida de Christo fue paz: nace, y luego la publican los Angeles: enseña, y encarga la paz a sus Discipulos, y embiala con ellos a todos: va a morir, y al despedirse repetidamente les dà su paz, y les dexa su paz. Solo el que se atreuiò à arrimar su boca à su cara, el que le acariciò con el beso, el que tenia à cargo la bolsa de su Apostolado, despreciando la paz de Christo, diò a Christo la de Iudas.

Dize el Texto Sagrado, que los Angeles que publicaron la paz à los hombres, se aparecierõ a los pastores que velauan guardando las vigalias de la noche. Señor, merito, y disposicion fue en los pastores el hazer bié su oficio, el no dormir por defender sus ouejas, el velar porque los lobos que velan por hazer guerra a sus ganados, no se la hiziesen: por esto se les aparecieron los Angeles, y los anunciaron la paz. El sueño es puerta abierta à la guerra, y a la zigaña: el desvelo a la paz, y seguridad.

Nace Christo Rey; mas nace a ser Rey Pastor, y à enseñar a los Reyes, que su oficio es de Pastores. San Iuan le llamò *Cordero de Dios*, y le señalò, y diò à conocer por Cordero: mas el mismo Christo *Pastor* se llamò: dixo era Pastor: *Ego sum Pastor bonus. Yo soy buen Pastor*. No puede auer mejor disposicion para ser Pastor de Corderos, que ser Cordero, y Pastor. Vno, y otro quiere que sean los Reyes; porque sabrán, siendolo, gouernar, y gurdar los que lo son. No solo no es poco nombre el de Pastor para el Rey mas Sacrosanto por el exemplo de Christo; sino es el solo nombre de toda la obligacion de su oficio. Esto aun la mas anciana Gentilidad lo conociò, el

mas sublime espiritu de la Idolatria, que fue Homero, lo enseña.

Iliad.  
10. li. &  
Odyf. III.  
en la Ver-  
fio de Ioã  
Sponda-  
no.

*Verum non Atridem Agamemnonem.*

*Pastorem populorum*

*Somnus tenebat dulcis.*

*Mas à Agamemnon Atrides Pastor de los pueblos no ocupava el dulce sueño.*

Señor (segun Christo nuestro Señor) el buen Pastor ha de conocer a sus ovejas, y ellas le han de conocer à él. De otra manera, ni sabrà las que tiene, ni las que le faltan, ni el pasto, y regalo, ò la locura, que han menester. El Pastor ha de tener perros que guarden el ganado, mas él ha de velar sobre el ganado, y los perros, que si dexa al solo aluedrio de los mastines los rebaños; como son guarda no menos armada de dientes que los lobos, ni demàs bien inclinada hambre; ellos los guardaràn de los lobos, mas como lobos para sí. Señor, el descuydo del Pastor haze lobos de los perros, si su oreja no atiende a los ladridos, y sus ojos al valido de las ovejas. Oso afirmar, que el Pastor que duerme, y no vela sobre su ganado, y guarda las vigiliã de la noche, el proprio es lobo de sus hatos. Sino ayria hombre tan perdido, que averiguado que el Pastor de sus ovejas por consumir la noche, y el dia en sueño, y juegos, renunciava su officio en sus perros, no le quitasse su hazienda; como se presumirà que Christo nuestro Señor (suma Sabiduria, y que como buen Pastor ama sus ovejas mas que todos) no quitarà el cuydado dellas al Pastor que no supiere de su ganado, sino lo que preguntare à los perros, à quien él lo encomendò? Que para ser peores que lobos solo faltava à su hambre, y sus dientes su descuydo. De vn Rey que Dios eligiò a su coraçon, y llamò varon suyo, se leen estas palabras en el *Psalm. 77. Vers. 70. 71. 72. Et elegit David seruum suum, & substulit eum de gregibus ouium: de postfoetantes accepit eum. Pascere Iacob seruum suum, & Israel hæreditatem suam. Et pavit eos in innocen-*  
*tia*

*tia cordis sui , & intellectuibus manuum suarum deduxit eos.*

¶ *Eligió à David su sieruo, y sacòle de los rebaños de las ouejas: escogióle quando seguia à las que estauan preñadas ; para que apacentara à Iacob su sieruo , y à Israel su heredad : Y apacentòlos en la innocencia de su coraçon , y guiòlos en los entendimientos de sus manos. La version Hebrea rigurosa buelue: Apacentòlos por la integridad de su coraçon, y encaminòlos con la industria de su virtud. Y lo mismo , aunque con mas palabras , en su Paraphrasi el Campense.*

Señor , espero ferà agradable a la piedad , y desvelo Real de V. Magestad este lugar, y las consideraciones cõ que le aplico. Misterio tiene dezir , que a David Rey , y Profeta, le sacò Dios de guardar ouejas. Legitimo nouiciado para ser Rey, es ser Pastor. Grande misterio encierra añadir: *Escogióle, quando seguia à las ouejas preñadas.* ( Señor ) el preñado de las ouejas es el aumento del ganado: por esso escogió Dios a David de pastor para Rey , porque andaua tras el aumento de su ganado: y entonces mereció que le escogiesse, quando asistia al aumento. Ya nos ha dicho el Psalmo, como era pastor , y como por saberlo ser mereció ser Rey por la eleccion de Dios: veamos si siendo Rey dexò de ser pastor. El mismo Psalmo dize, que fue pastor siendo Rey: *Escogióle de pastor, para que apacentasse à Iacob su sieruo , y à Israel su heredad. Y apacentòlos en la innocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos.* Con la palabra *Apacentar*, con que habló del ganado, habla de Iacob , y de Israel. Mas dize : *Los apacentò en la innocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos.* ( Señor ) apacentòlos con la innocencia de su coraçon, no con la malicia del ageno. Y aquella palabra, ò frasi tan extraordinaria: *Con los entendimientos de sus manos* , el Espiritu Santo la diò a nuestra Vulgata. Ay Reyes , que rigen sus Reynos con los entendimientos de las manos agenas , ò con sus manos gouernadas por los entendimientos de otras manos. Estos no son pastores , sino ouejas de aquellos que

con sus entendimientos gouernan sus manos. Estos no son Reyes, sino regidos de las manos, que dan sus entendimientos à aquellos, à quien ellos dan mano. Sin salir de Dauid confiesan estos su castigo. Ecclesiastico 49. *Preter Dauid, & Ezechiam, & Iosiam omnes peccatum commisserunt: nam reliquerunt legem Altissimi Reges Iudae, & contempserunt timorem Dei: dederunt enim Regnum suum alijs, & gloriam suam alienigena genti. Sino fueron Dauid, y Ezechias, y Iosias, todos cometieron pecado; porque dexaron los Reyes de Iudà la ley del Altissimo, y despreciaron el temor de Dios: dieron su Reyno à otros, y su gloria à gente estraña.* (Señor) todos los que no gouernan con los entendimientos de sus manos, como hizo Dauid, dan con sus manos sus Reynos a otros: y este es el pecado, que acusa en los Reyes el Ecclesiastico.

Los Reyes son Vicarios de Dios en la tierra: con este nombre los llama Callimaco en el *Hymno à Ioue*, y Homero lo mismo. Luego si Christo fue Pastor, ellos que son sus Vicarios, deuen ser Pastores: y à su imitacion *Buenos Pastores*. El mismo Homero Odyf. III. los llama *Teophres*, *Instituidos por Dios*: ò (como Phauorino lo declara) *Discipulos de Dios*: porque en Griego *Trophæ* es alimento del alma; como la leche de los niños, y la comida del cuerpo. Bien lo enseña Christo Rey de los Reyes, que tiene a los Reyes por discipulos: pues para enseñarlos à ser Pastores, la primera lición de la paz, y de las vigi-  
lias, la diò a los pastores: y luego despachò vna Estrella por los Reyes, para que le viniessen a adorar como a Dios, y a oír como a Maestro. Permittiò, que viniessen por camino que topassen con Herodes Rey lobo (Christo le llamó *Raposa*) Rey que gouernaua, no con los entendimientos de sus manos, sino con los de los pies de vna ramera bayladora. Mas en viendo a Christo, aprendieron del como Reyes discipulos de Dios a boluer por otro camino, a no entrar en el de Herodes. No conocerà el Rey sus ouejas, ni ellas le conoceràn; sino las vè, sino le vèn,

fino las dà fal, fino las apacienta, fino las encamina con sus manos. El Pastor que ni vè, ni guia, ni toca a sus ouejas, sea Pastor, sea Rey Pastor, del se habla con el proprio language, que de los Idolos Psalmo 134. V. 16. 17. *Boca tienen, y no hablan: ojos tienen, y no veràn: oidos tienen, y no oyen; porque no ay espíritu en su boca.* Sigase, pues se figue consecutiamente en el Psalmo, la maldicion a los que hazen Idolos, y a los que hazen estos Idolos, que siendo viuos, son mas muertos: *Sean semejantes à ellos los que los hazen, y todos los que confían en ellos: pues no es menos infernal inuencion hazer Idolos los hombres, que hazer à los troncos, y a las piedras Idolos..*

## CAPITULO XI.

COMO FVE EL PRECVRSOR DE CHRISTO  
 Rey de gloria antes de nacer, y viuiendo? Como, y porquè murió?  
 Como preparò sus caminos, y le siruiò, y diò à conocer? X. como  
 han de ser à su imitacion los que hazen este oficio con  
 los Reyes de la tierra? Marc. I..

**E**Cce ego mitto, &c. ¶ Ves que embiò mi Angel delante de tu cara, que preparará tu camino delante de ti. Voz del que clarea en el desierto: *Aparejad los caminos al Señor, hazed derechas sus sendas.* Estuuo Iuan en el desierto bautizando, y predicando bautismo de penitencia, y perdon de los pecados.

Mucho deue de importar al Rey el buen criado, y Ministro, que le ha de seruir, y darle a conocer, preparar sus caminos, y enderezar sus sendas; pues los dos Euangelistas San Marcos, y San Lucas empieçan la vida de Christo N. S. por la concepcion de S. Iuan Bautista, en que resplandee tan misteriosa prouidencia del cielo: y San Iuan (llamado el Euangelista) empieça su Euangelio, y despues de la Soberana Teologia del Verbo trata de este criado, dizièdo: *Fuit homo missus à Deo, cui nomē erat Ioannes. Fue un hombre embiado de Dios, cuyo nòbre era Iuan. Este vino en*  
 testi-

*testimonio, para dar testimonio de la luz, para que todos creyessen por él, no era él la Luz.*

Señor, hombre ha de ser el Ministro del Rey: por esso dixo: *Fuit homo, Fue un hombre*; mas ha de ser embiado de Dios; assi lo dize el Texto Sagrado: *Missus à Deo, Embiado de Dios*. En que se excluye, introducido por maña, por malicia, por ambicion, ò por otros qualesquier medios humanos, que violentan las voluntades de los Principes. *Embiado de Dios*, excluye escogido por el Monarca de la tierra; porque su eleccion suelen ganarla con lisongeros ardidés los que llaman atentos, siendo encantadores, è interessal su politica halagueña.

Dize: *A dar testimonio de la Luz*. Esto le excluye de ciego, tenebroso, y anochecido, y enemigo del dia, y de la luz. Añade, que ha de ser *para que crean todos por él*; mas no en él, sino en el Señor por él.

Dize, *que él no era Luz*: clausula muy importante. Es muy necessario (Señor) escriuiendo de tales Ministros referir lo que no son junto a lo que deuen ser. Si el criado es Luz, será tinieblas el Principe. No ha de ser tampoco tinieblas; q̄ no podria dar testimonio de la Luz. Del Bautista dize el Euangelista, *Que no era Luz*: y de Christo Rey y Señor, *Era Luz vera, que illuminat omnem hominem. Era Luz verdadera, que alumbra à todo hombre*. Esta diferencia es del Euangelio. Medio ay entre no ser luz, y no ser tinieblas; que es ser luz participada, ser medio iluminado. De San Iuan dize el Euangelio: *El no era Luz*. Quiere dezir la Luz de las luzes, la Luz de quien se deriuan las demás: que los Ministros se llaman *Luz*, y lo son participada del Señor. Christo dixo a sus Ministros, y Apostoles: *Vos estis Lux mundi, Vosotros sois Luz del mundo*. Ha de ser el Ministro luz participada: no ha de tomar la que quiere, sino repartir la que le dan. Ha de ser medio iluminado, para que la Magestad del Principe se proporcione con la capacidad del vassallo. Visible es el campo, y el palacio: potencia

visiua ay en el ojo: empero si el medio no està iluminado, ni el sentido vè, ni los objetos son visibles: vno, y otro se deue al medio dispuesto con claridad.

Ha de ser el buen Ministro Luz encendida; más no se ha de poner, ni sepultar debaxo del celemín para alumbrar sus tablas solas, y sus tinieblas, sino sobre el candelero: disposicion es Euangelica. Ha de ser vela encendida, que a todos resplandece; y solo para si arde; a si se gasta, y a los demás alumbra. Mas el Ministro que para todos fuesse fuego, y para si solo luz que alumbrándose a si consumiesse a los otros; seria incendio, no Ministro. El Bautista siruió a su Señor desta manera: enseñóle, y predicóle: fue medio iluminado para que le viesse, y siguiessen: alumbrò à muchos, y consumióse a si. Al contrario, Herodes consumió los Inocentes, y cerrò su luz debaxo de la medida de sus pecados, que fueron Herodias, y su madre. Como cierran la llama, hallan el celemín que la pusieron encima con mas humo, que claridad, y mas fumo; que resplandeciente. Ninguna prerogatiua ha de tener el Ministro, que la pueda atribuir a la naturaleza, ni à sus padres, ni à si, sino a la prouidencia, y grandeza del Señor; porque no le enferme la presuncion. El Bautista fue hijo de esterilidad vltimada para ser fertilidad, y para hazer fecundos los coraçones esteriles. Fue Voz, mas hijo del mundo. Pierde la voz Zacarias para engendrarla: para que no pueda atribuir a la naturaleza lo vno, ni à su padre lo otro. Es muy conueniente, que el Ministro que ha de ser voz del Señor, descienda de mudo; porque sabrà lo que ha de dezir, y lo que ha de callar. Assi lo hizo San Iuan en lo que auia de dezir, quando dixo: *Veis el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo*: en lo que auia de callar, quando preguntandole maliciosamente los Iudios, quien era; dixo, *Que no era Profeta*; siendo Profeta, y mas que Profeta: en lo que no auia de callar, quando a Herodes le dixo: *No te es licito casar con la muger de tu hermano.*

Tanto importa que el Ministro diga lo que no se ha de callar, como dezir lo que se deue, y callar lo que no se deue dezir.

Fue el Bautista *Voz.* (Señor) esso ha de ser el Ministro. La voz es formada, y dala el ser quien la forma. Es ayre articulado, poco, y delgado ser por sí sola. Mas ha de ser voz que clame en el desierto. De sí lo dixo San Iuan: *Yo soy Voz del que clama en el desierto.* El Ministro, que con la multitud del sequito que puebla su poder, dexa la Magestad de su Señor con desprecio de sus vassallos deshabitada; esse no es voz del que clama en el desierto, sino rumor que grita, y robá en poblado: y su Principe mudo, y su palacio yermo.

Passemos à ver, como viuiò este Ministro que embiò Dios, Comia langostas. O Señor, suplico à V. Magestad atienda à la sustancia, y salud deste alimento. Los Ministros de los Reyes no han de comer otra cosa, sino langostas. Este animal consume las siembras, destruye los frutos de la tierra, introduce la hambre, y esteriliza la abundancia de los campos: destruyelos labradores, y remata los pobres. El alimento del Ministro han de ser estas langostas; estas ha de comer, no las cosechas, no los frutos de la tierra, no los labradores, no los pobres. Ha de comer (Señor) a los que se los comen, y los arruinan; porque yo digo à V. M. que el Ministro que no come esta langosta, es langosta que consume los Reynos.

Vestia pieles de Camellos, no de vassallos. Porque de Camellos, y no de Lobos, Ossos, ò Leones, que han sido vestidura, y blason de Emperadores, y varones heroycos? Atreuome à responder; porque estos animales son feroces, crueles, y ladrones. No ha de vestir el Ministro piel que le acuerde de vñas, y garras, de crueldad, y robos. Seda, y paño, y telas ay, que reboçan estas pieles. Conuiene que vista el Ministro piel de Camello; que no solo le acuerde de seruir trabajando, sino de trabajar con hu-

humildad, y respeto de rodillas. Animal que se baxa para que le carguen, que humilla su estatura para facilitar el trabajo de quien le carga con el suyo, que tiene desarmadas sus grandes fuerças para ofender, ni con las manos, ni con la cabeça, ni con los dientes. Esta piel no solo es vestido, sino gala: no solo gala, sino recuerdo, y consejo, y medicina. Esta cubierta defiende como fieltro, abriga, y honra al que la trae, y al Reyno.

Dixo el Angel, *Que en el dia de su nacimiento se alegrarian todos.* Esta promessa, como las demàs, bien cumplida se ve en todas las naciones. Quien no se alegra, y haze fiestas al dia, en que nació Ministro, que come langostas, que viste pieles de Camellos, que es voz del que clama en el desierto? Y por el contrario; quien no maldize el dia en que nació aquel Ministro que a su Rey haze voz en desierto? Que es langosta en vez de comerlas? Que viste pieles de vassallos, de Leon, de Lobo, y de Osso? El Santissimo Bautista tenia discipulos: embiòlos a consultar a su Señor, y a preguntarle. El Ministro ha de preguntar, y consultar a su Principe.

Lo que tocava à Christo era bautizar en el Espiritu Santo, y quitar los pecados del mundo, el apartar el grano de la paja, y quemar la paja. Dixo, *Que el que aua de venir despues del, era mas fuerte que el: y que no merecia desatar la correa de su çapato.* En ninguna cosa de las que pertenecian à la Soberania de Christo su Señor, y nuestro, puso la mano, ni se introduxo en ella. Y enseñò no solo à respetar al Rey recién nacido, sino al Rey antes de nacer. La niñez de los Monarcas engaña el orgullo de los descaradamente ambiciosos, que fiados en la menor edad, hazen, y los hazen que hagan cosas, de que quando los assiste madura edad, se auerguençan, se arrepienten, y se indignan.

Vino Christo a San Juan, para que le bautizasse: y reconociendo el gran Bautista la Magestad de su Señor, dize

el Texto Sagrado: *Ioannes autem prohibebat eum dicens: Ego à te debeo baptizari, & tu venis ad me? Mas Iuan se lo prohibia diziendo: To deuo ser bautizado de ti, y tu vienes à mi?* Las visitas del Rey al criado las ha de estrañar el criado, no disponerlas, y folicitarlas: ha de intentar prohibirlas. Este respeto era heredado de Santa Elifabet su madre, y la respuesta fue la misma casi. Ella quando visitada en su preñado de la Virgen, y Madre de Christo, la dixo: *Et unde hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me? Por donde merezco, que venga à mi la madre de mi Señor?* Verdad es, que quando Santa Elifabet dixo estas palabras, San Iuan no era nacido, y habitaua en las entrañas de su madre: mas no se puede negar, que en el vientre de su madre estaua atento; pues dize San Lucas: *Ecce enim ut facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultauit in gaudio Infans in utero meo. Ves que luego que oyeron mis oidos la voz de tu salutacion, en mi vientre son el gozo se alegrò la criatura.* A esta reuerencia, y respeto aun antes de nacer han de estar atentos los criados con su Señor, los Ministros con su Rey. Replicò San Iuan à Christo, quando vino a que le bautizasse; y Christo le respondiò con grande amor, y blandura: *Sine modo: sic enim decet nos implere omnem iustitiam. Obedece agora: que assí conuene que cumplamos toda justicia.* Mouido del proprio respeto, y reuerencia de criado replicò San Pedro a la propria Magestad Diuina, quando le quiso lauar los pies: *Domine, tu mihi labas pedes? Señor, tu me lauas los pies?* Respondiò Christo: *Quod ego facio, tu nescis modo: scies autem postea. Lo que yo hago, no lo sabes agora: mas sabráslo despues.* Replicò San Pedro: *Non labauis mihi pedes in aeternum: No me lauràs los pies eternamente.* Puedese replicar al Señor, y al Principe vna vez, mas diziendo el Señor al Ministro, que no entiende lo que haze, que despues lo entenderà, ya ocasiona seuera respuesta: Dixole Christo: *Si non laboro te, non habebis partem mecum. Sino te lauo, no tendràs parte conmigo.* Seuerissima fue esta amenaza: Bien conociò San Pe-

Pedro su rigor , pues dixo : *Domine, non tantum pedes meos, sed & manus, & caput.* Señor, no solo mis pies , sino mis manos, y mi cabeza. Todo lo enseña el Euágelio, a replicar el criado al Señor vna vez, y a responder al que replica dos con amenaza , y a librarfe della ofreciendo al Rey que pide los pies , no solo los pies , sino las manos , y la cabeza. La Fè de San Pedro era tan sublime , y feruorosa , que le dictaua siempre determinadas , y magnificas palabras, como fueron : *No me lauaràs los pies eternamente. Et si conuiniere, que muera contigo, no te negarè.* Negò luego tres vezes à Christo : y escarmentò de manera , que preguntandole Christo tres vezes despues de resucitado : *Petre amas me?* Pedro amas me? Amandole con amor tan grande , no osò dezir, que si, y todas tres vezes le respondiò : *Tu scis Domine, Tu lo sabes Señor.*

Muriò el gran Precursor , y Ministro escogido , por no dexar de dezir al Rey Herodes lo que èl no deuia hazer. O Señor , quanto conuiene mas , que muera el Ministro por auer dicho al Rey lo que no deue callar , que no que muera el Rey , porque le calla lo que le deuia dezir.

*Sacra, Catolica, Real Magestad,* de Dios à V. Magestad Ministros imitadores del Bautista , que sean medios iluminados, y voz del que clama en desierto; que vistan pieles de Camellos , y no de Leones , y Lobos : que coman langostas , y no sean langostas que coman los pueblos : que contradigan las grandes mercedes , antes que solicitarlas : que digan lo que no han de callar , y no callen lo que deuen dezir.

## CAPITULO XII.

**ENSEÑASE EN LA ANUNCIACION DEL Angel à nuestra Señora la Virgen Maria quales deuen ser las propuestas de los Reyes : y con qual reuerencia han de recibirse los mayores beneficios. Como es decente , y santa la turbacion: y en que no se ha de temer ? San Lucas cap. i.**

**M**issus est Angelus , &c. Fue embiado de Dios el Angel Gabriel à la ciudad de Galilea, cuyo nombre es Nazareth , à la Virgen desposada con el varon llamado Ioseph de la casa de David: y era el nombre de la Virgen Maria. Y entrando el Angel , dixola: Dios te salue llena de gracia, el Señor es contigo: Bendita tu entre las mugeres. La qual como lo oyesse, se turbò en su razonamiento, y meditaua qual fuesse esta salutacion. Y dixola el Angel : No temas, Maria, porque hallaste gracia en Dios.

Quiso el Padre Eterno, que su Hijo antes de nacer , y de encarnar enseñasse, y diesse doctrina à los Reyes de la tierra. Este amor tan grande, y tan preuenido (Señor) deuenos los hombres acogerle en nuestros coraçones con reuerencia humilde, con reconocimiento agradecido, cõ ansiosa obediencia para su imitacion.

Traxeron las semanas profetizadas el tiempo para executar el alto, è inefable decreto , que para la redencion del mundo auia establecido aquella Junta de tres Personas en Vnidad de Effencia, Trinidad inefable, Vnidad Trina en Personas: y determinò el Padre Eterno de embiar su Hijo a tomar carne humana, y el Espiritu Santo con su obra disponerlo. Y siendo esta la mas Soberana, y para la siempre Virgen Maria la merced mas suprema escogerla para Madre de Dios, embia aquel Soberano Señor (a quien la pluralidad de tres Personas no diuide la vnidad de Monarca vnico de cielos, y tierra) al Angel Gabriel a que anuncie su decreto a la preseruada, y escogida Virgen Reyna de los Angeles : para que de su con-

sen-

sentimiento se efectue tan soberana, y misteriosa encarnacion. Y siendo tan excessiuamente mayor el poder, y Magestad del Criador con su criatura, que del Rey con el vassallo, aun para hazer à la Virgen Maria Reyna de los Angeles, y su Madre la merced mas suprema que pudo hazerla, embiò por su consentimiento.

Como dexaràn los Monarcas de la tierra de pedir el de los subditos, que les diò el gran Dios con este exemplo, no para hazerlos merced, sino para deshazerlos? Viene Dios a tomar de su criatura carne humana para endiosarla, y que sea la que se la dà Madre del mismo Dios; y aguarda à que su criatura diga que se haga su voluntad: y los señores de la tierra de sus puebios tomaràn a su pesar lo que nan menester para viuir? Todo se deue a la justa, y forçosa necessidad de la Republica, y del Principe: mas para que el seruicio sea socorro, y no despojo, no basta que el Monarca pida lo que ha menester, sino que oyga del vassallo lo que puede dar. Tassan mal estas cosas los que aconsejan que se pidan, y luego las executan; porque con tales execuciones socorren antes su ambicion, y codicia, que al Reyno, ni al Rey. Señor, de todos los caudales, que componen la riqueza de los Principes, solo el de los vassallos es manantial, y perpetuo: quien los acaba, antes agota el caudal del Señor, que le junta. El Espiritu Santo dize: *Que la riqueza del Rey està en la multitud del pueblo.* No es pueblo, M. P. S. el que yaze en rematada pobreza, es carga, es peligro, es amenaza. Porque la multitud hambrienta, ni sabe temer, ni tiene què: y aquel que los quita quanto adquirieron de oro, y plata, y hacienda, los dexa la voz para el grito, los ojos para el llanto, el puñal, y las armas. Para tomar Dios de su criatura vn vestido humano, que esso fue el cuerpo; embia vn Angel que se lo pida, y que aguarde su respuesta, que satisfaga à las dificultades que se le ofrecieren, como fue dezir la Virgen: *Como se obra à esto: porque no conozca varon? Que la*

assegure turbada. El texto dize: *La qual como lo oyesse, se turbò.* No pueden los Reyes embiar Angeles por Ministros, mas pueden, y deuen embiar hombres, que imiten al Angel en aguardar la respuesta, en quitar la turbaciõ, y el miedo: no hombres, que imiten al Demonio en no oir, endar horror, y turbacion, y miedo. Si de lo mucho que se pidiesse, se dà lo poco que se puede, es dadiua fecunda, que luzе, y aprouecha. Y al vassallo le sucede lo que a la vid, que quitandole la poda lo superfluo, se fertiliza, y si la arrancan, lleuan mucho mas, mas la destruyen para siempre.

No sè que se tiene de grande abundancia lo que se concede pedido: y bien sè quanto tiene de esteril quanto se toma negado. Si à intercession de la gula ay meses vedados, para que los caçadores no acaben la caça, mandando los padres para las crias, aya meses vedados, quando no años, a intercession de la justicia; y misericordia para los caçadores de pobres, porque la cria de labradores no perezca.

Hemos considerado, como se ha de pedir, y proponer, y qual ha de ser el Ministro: Passemos à examinar, que se ha de hazer con las propuestas de grandes mercedes:

Dixo el Angel à nuestra Señora: *Dios te salue llena de Gracia, el Señor es contigo. Bendita tu entre las mugeres:* Palabras llenas de singulares, y altissimas prerogatiuas. Y dize el Euangelista: *La qual como lo oyesse, se turbò en su razonamiento.* Mas seguro es (Señor) turbarse con la propuesta de grandes fauores, y mercedes, que tener orgullo en su confianza. A la Virgen Maria la saluda vn Angel; llamala llena de Gracia, y bendita entre las mugeres, y se turba: A Eua la dize Satanàs en la sierpe, que coma, y serà como Dios, y se alegra, y confiada se ensoberuece. Esta introduce cõ el pecado la muerte: la Virgen, y Madre concibiendo al que quitò los pecados del mundo introduxo la vida, y la muerte de la muerte. Dixola el Angel Gabriel: *No temas,*

*Maria; porque hallaste gracia en Dios.* Señor, los que hallan gracia en otro hombre, los que con otro hombre puedē, y tienen valimiento, teman: solo pierda el miedo el que halla gracia en Dios, y con Dios. Las ruinas tan frequentes de los poderosos, en que tanta sangre, y horror gastan las Historias, se originan de que temen donde no auian de tener miedo, y no tienen miedo donde auian de temer. Doctrina es esta de Daud, y por esso doctrina Real, y santa, Psalmo 52. vers. 6. tratando de los necios, que en su coraçon dixeron, *No ay Dios.* Tal gente reprehende en este Psalmo, y Verso: *Illic trepida verunt timore, ubi non erat timor. Allí temblaron de miedo, donde no auia temor:* Y dà la causa en el verso siguiente: *Porque Dios dissipò los huesos de los que agradan à los hombres.* Literal està la sentençia, y en ella la amenaza. Tienen gracia con los hombres, y no temen. Por esso Dios dissiparà sus huesos, y porque temē donde no ay temor. Muchos tienen gracia con Dios, à quien haze mercedes, y fauores: y muchos la tienen, à quien dà afflicciones, y trabajos. Ay algunos, y no pocos, que en viéndose en poder de persecuciones desconfian de tener gracia con Dios: y por esso temen donde no ay temor. Estos mas quieren estar contentos con lo que Dios haze con ellos, que no que Dios estè contento dellos por lo que cō ellos se sirue de hazer. Quierē a Dios solo en el regalo, y en el halago, no en el examen, y dolor meritorio. Son almas regalonas, y acomodadas. No lo enseña assi S. Agustín, pues dize: *Quien alaba à Dios en los milagros de los beneficios, alabele en los assombros de las venganças: porque amenaza, y halaga. Sino halagara, no huiera alguna aduertencia; sino amenazara, no huiera alguna correccion.*

Palabras son del Espiritu Santo: *El principio de la sabiduria es el temor del Señor.* Lo primero que se nos manda en el Decalogo, es amar a Dios, y no se manda que le temamos; porque no ay amor sin temor de ofender, ò perder lo que se ama: y este temor es enamorado, y filial. Se-

gun esto, Señor, el hombre que tiene gracia con otro hombre, cuerdo es si teme: el que tiene gracia con Dios, no tiene que temer. Esse solo está seguro de miedos, y tiene en salvo los sucesos de sus buenas obras, sin q̄ pueda variarcelos la mudança del Monarca, por ser inmutable, ni la inuidia de los enemigos, por ser la misma justicia, à quié no pueden engañar. Y el hombre (Señor) que tiene gracia con otro, y no teme, este le desprecia, y quiere antes ser temido de su Señor, que temerle: y quien llega a temer al que hizo, él se confiesa por deshecho.

## CAPITULO XIII.

**QUAL HA DE SER EL DESCANSO DE LOS Reyes en la fatiga penosa del Reynar? Que han de hazer con sus enemigos, y como han de tratar à sus Ministros? Y qual respeto han de tener ellos à sus acciones? Ioann. 4.**

**I**esús ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Venit mulier de Samaria haurire aquam. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere: Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: Quomodo tu, Iudeus cum sis, bibere à me possis, quia sum mulier Samaritana? Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, Da mihi bibere; tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam. Dicit ei mulier: Domine, neque in quo haurias habes, & puteus altus est: unde ergo habes aquam vivam? \*

Queda  
romãça-  
do en el  
6.º desta  
2.ª p.ª y al-  
fino se re-  
pire en es-  
te.

Que el reynar es tarea, que los cetros piden mas sudor, que los arados, y sudor tenido de las venas: que la corona es peso molesto, que fatiga los ombros del alma, primero que las fuerças del cuerpo: que los Palacios para el Principe ocioso, son sepulcros de vna vida muerta, y para el que atiende son patibulo de vna muerte viua, lo afirman las gloriosas memorias de aquellos esclarecidos Principes, que no mancharon sus recordaciones: contando entre su edad coronada alguna hora sin trabajo. Assi lo escriuiò la antiguedad: no dizen otra cosa los Santos:

esta

esta doctrina autorizó la vida, y la muerte de Christo Iesus, Rey, y Señor de los Reyes. Y como suene afrenta en las Magestades el descansar vn rato, y sea palabra que desconoce, y desdeñan las obligaciones del Supremo poderio; el Euangelista, quando dixo, que Christo descansaua del cansancio del camino ( esto es sentarle ) dixo tales palabras: *Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Iesus cansado del camino se sentò assi junto à la fuente. Sentòse assi, descansò assi. Aquel Assi disculpa el descansar siendo Rey: y dize, que descansò assi, para que los Reyes sepan, que si assi no descansan, no se alientan, sino se derriban. Veamos, pues, como descansò, puesto que la palabra Sic, Assi, està poseída de tan importantes misterios.*

Bien sè que Lira dize: *Quod ex hoc apparebat veritas humana natura, quemadmodum, & quando esuriit post ieiunium.* Y San Chrysoftomo refiere sobre S. Iuan: *Sedebat, ut requiesceret ex labore.* Yo reuerencio como miserable criatura estas explicaciones, y en ellas adoro la Luz del Espiritu Santo, que assistió a sus Doctores, y la aprobacion de la Iglesia en los Padres. Dirè mi consideraciõ solo por diferènte sin yerro, à lo que yo alcanço, y sin impiedad, assi en esto, como en otras clausulas; porque se conozca qual es el dia de la leccion sagrada, y la fecundidad de sus lumbres, y misterios; pues guarda que considerar aun à mi ignorancia, sin aborrecerla por mi distraimiento. Esta protesta bastarà para los juizios doctamente Catolicos: que para los que respiran veneno, y leen las obras agenas con basiliscos, ninguna cosa tiene lugar de defensa.

¶ *Cansado del camino Iesus estaua assi sentado junto à la fuente.* Señor, Christo Rey verdadero cansado del camino sentòse a descansar assi; el proprio Euangelista dirà, como descansò. Señor, descansò del camino, y trabajo del cuerpo, y empeçò à fatigarse en otra peregrinaciõ del espíritu, en la reduccion de vn alma, en la emièda de vna vi-

da delincente con muchas conciencias. Assi (Señor) que los Reyes que imitan a Christo, y descansan *Assi*, no se descansan à sí: descansan de vn trabajo con otro mayor; y estas ansias eslabonan decentemente la vida de los Príncipes. De las acciones mas principalmente dignas de Rey que Christo hizo, fue esta: y en que mas enseñò a los Reyes. *Tres Puntos* tan esenciales, como; qual ha de ser su descanso: que han de hazer con sus enemigos; y como han de tratar à sus Ministros; y qual respeto han de tener ellos à sus acciones; y como, y para que han de pedir los Reyes à los miserables, y subditos.

Señor, quando V. Magestad acaba de dar audiencia, de oir la consulta del Consejo, quando despachò las consultas de los demás, y queda forçosamente cansado; descansa assi como Christo, empeçando otro trabajo: trate de reducir a igualdad los que le consultan de otros: atienda V. Magestad al desinterès de los que le assisten, à la vida, à la medra, à las costumbres, à la intencion: que este cuydado es medicina de todos los demás. Quien os dize, Señor, que desperdiciéis en la persecucion de las fieras las horas, que piden a gritos los affigidos; esse mas quiere caçaros à vos, q̄ no que vos caceis. Preguntad à vuestros oidos, si son bastantes para los alaridos de los Reynos, para las quejas de los agraviados, para las reprehensiones de los pulpitos, para las demandas de los meritos; y vereis por quantas razones vuestro sagrado officio descansa los espectaculos de que os tengan por auditorio hipotecado a sus licenciosas demasias. Quien descansa con vn vicio de vna ocupacion; esse descansa la inuidia de los que le aborrecen, la codicia, y ambicion de los que le vsurpan, la traicion de los que le engañan. Quien de vn afan honesto descansa con otro; esse descansa assi, como descansò Christo.

M. P. Y. M. A. Y. M. E. Señor, los Monarcas sois jornaleros, tanto mereceis como trabajais. El ocio es perdi-  
da

da del salario: y quien descansando *Assi* os recibìo en su viña por obreros; malos pagará el jornal que èl ganò *Assi*, si *Assi* no le ganais.

*Vino la muger de Samaria à sacar agua. Dixola Iesus, q̄ le diessè de beber. Dixole, pues aquella muger Samaritana: Como, siendo tu Iudio, me pides a mi de beber, siendo muger Samaritana? De Dios, de Christo su hijo vnigenito, pocos lleuan lo que buscan. Gran dadiua! Negarles la demanda de su ceguera, y darles el prouecho que preuiene su misericordia. Señor, no lleue agua el que viene por agua, si conuiene que lleue reprehension. Sentaos (Señor) sic supra fontem, así sobre la fuente de las mercedes, de los premios, y de los castigos: no dexeis que se sienten vuestros allegados, y Ministros: vayan a buscar de comer, no se entrometan en vuestro cargo. Assistid vos a la fuente, y tendrán remedio los sedientos, y beberán lo que les conuiene, que es lo que vos les dieredes: y no lo que buscan, y quieren sacar con sus manos...*

Èra poço, y le llama fuente el Euangelista. Creo, sea esta la causa (y a proposito, sino la defautoriza ser yo el Autor.) Como el Espiritu Santo por San Iuan hablaua al suceso para el misterio, y sabia que la muger buscava poço, y agua muerta, y que en el poço auia de hallar al que es Fuente de agua viua; llamòla à si preuiniendo la marauilla, y llamò fuente al poço, porque la Historia se cumplìo en la fuente. San Agustín sobre San Iuan admirablemente concierta la letra. *Puteus erat; sed omnis puteus fons, Tract. 15. in præbet haurentibus, fons dicitur. Sed si in promptu, & superficie cap. 4. sit, fons tantum dicitur: si autem in alto, & profundò sit; ita puteus vocatur, ut fontis nomen amittat.*

Señor, los pretendientes, los sedientos, los allegados, os quieren poço hondo, y obscuro, y retirado a la vista; porque solos ellos puedan sacar lo que quisieren. Estos (Señor) que alcançan con foga, y no con meritos; pagué

con su cuello al esparto lo que le trabajan con el caldero. Poço os quieren ( Señor ) fuente sois, y tal os eligió Iesu Christo; ellos os quieren detenido, y encharcado para si, y Dios difuso, y descubierto para todos. Corred como fuente, pues lo sois: y para quien os quiere poço, sed sepultura.

Pide este gran Rey ( Señor ) y pide agua al pie de la fuente en el brocal del poço, no pide oro, ni plata, ni joyas: pide lo que sobra donde lo ay, à quien viene à sacarlo para si todo. Estos malditos, que son carcoma domestica de los Reyes, quieren que sean poços: Dios manda, que sean fuentes: delito, y castigo serà cótradezir a Christo, y obedecer à los soberuios, y vanagloriosos. Señor, Rey poço hondo para todos, y abierto para vno, que solo, y siempre saca; atienda con todos los sentidos a ver, si conoce algo de su sequito, y de su alma en aquellas palabras del capitulo nono del Apocalipsi: *Vidi stellam de celo cecidisse in terram, & data est ei clavis putei abyssi. Et aperuit puteum abyssi: & ascendit fumus putei, sicut fumus fornacis magna: & obscuratus est Sol, & aer de fumo putei. Et de fumo putei exierunt locustae in terram: & data est illis potestas, sicut habent potestatem scorpiones terrae: & praeceptum est illis ne laederent fenum terrae, neque omne viride, neque omnem arborem; nisi tantum homines qui non habent signum Dei in frontibus suis.*

¶ *Vi caer del cielo en la tierra una estrella, y fuele dada llave del poço del abyssino. Y abrió el poço del abyssino: y subió el humo del poço, como humo de un borno grande: y el Sol, y el ayre se obscurecieron con el humo del poço. Y del humo del poço salieron langostas sobre la tierra: y fueles dada potestad, como la tienen los escorpiones de la tierra: y fueles mandado que no ofendiesen el benu de la tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo à los hombres que no tienen la señal de Dios en sus frentes.*

Señor, este lugar tan posseido de amenazas, y espantos, donde las estrellas caen, y el humo sube, cosa tan cótraria; lo entienden los Padres à la letra de los Hereges:

yo me auenturo à declararle de los Reyes poços. Nada, si bien se considera, es por mi cuenta: el proprio lugar se declara, y no por esso dexa de entenderse de los Hereges: que los Reyes que se apartan de los exemplos de Christo, y le desprecian, y niegan la obediencia à sus mandatos; Hereges son desta doctrina, do està escrita esta clausula, con tantos espantos como letras: estrella que cae, humo que sube, horno, obscuridad, escorpiones, y langostas. Que fabrica en el infierno se compondrà de mas temerosos materiales? Hable la clausula por si. Que es vn Rey, vna estrella del cielo, que alumbra la tierra, norte de los subditos, con cuya luz, è influencia viuen; por esso apareció estrella à los tres Reyes. Todos los Reyes (Señor) son Estrellas del Sol Christo Iesus: familia suya son resplandeciente. El que cae de la alteza del cielo, el que se aparta de la igualdad de aquella circunferencia, que à su justicia llegan forçosamente todas sus lineas iguales: esse que del cielo cae en la tierra, que codicia? Que negocia con apear su luz encendida à la par con el dia, y abatirla por el fuego? Negocia las llaves del poço del abismo. Era vezino de oro en el glorioso espacio, por donde se estienden en igualdad inmensa los volumenes del cielo, y caía à ser llauero de las gargantas del humo, de los depositos de la noche. Que hizo este Rey en teniendo las llaves del abismo? Abrir el poço del abismo. Ha (Señor) quien estuuiera tan mal con alguna estrella, que de llama de aquel linage, que se encendió con la palabra de Dios en el mas illustre solar del mundo, sospechara pensamiento tan baxo? Yo creyera, que baxaua la estrella à tomar las llaves del poço del abismo para darle otra buelta, para añadirle otro candado, para que otra mano no le abriessè. Mas no fue assi; que quien dexa el lugar que tenia por Dios, y el ministerio que le fue dado, todo lo dispone alrebès. Que pensamiento tan vergonzoso para vna Estrella, baxar ella à abrir el poço, para  
que

que suba el humo! Assi el Texto dize, que subió del poço humo, como de vn horno grande. Rey que dexa de ser Estrella, y se inclina à poço; que haze Señor? Precipitar se à si, que es Estrella, y leuantar el criado, que es humo. La luz, y la tiniebla truecan caminos. Estrella que cae, que puede leuantar sino humo. Rey que dexa cetro de Monarquía por llaves de poço, desate de las carceles de la noche contra si las escuridades: y sea su castigo, que cayendo porque el humo suba, no logrará aun esta maldad; porque el humo, quanto mas sube, mas se deshaze: y la enfermedad mortal del humo, es el subir.

*Y escurecióse el Sol, y el ayre con el humo del poço.* Bien agradecida se mostrò esta Estrella al Sol, que la diò los rayos; pues abrió la puerta al poço, que le obscureció a el, y al ayre con el humo. Señor, todo lo dexa à escuras, y confuso, y sepultado en noche el Rey, que dà puerta franca al humo: y deueis considerar, si con el se obscureció el Sol, la que abrió con esta llave, que padecería siendole tan inferior en todo. Veamos, ya que dexò el cielo por el poço, y escogió vn eclipse tan desaliñado, que fintiuo, y para que. *Y del humo del poço salieron langostas sobre la tierra.* Quando se juntan con la humillacion del Principe, la soberuia abatida, y empoçada del criado, engendran plagas, producen langostas. El hijo desta bastardia tan alebosa, es el açote de la tierra, el despojo de los pobres, la ruina de los Reynos. Que otra sucession merece vna Estrella, que con el humo comete adulterio cõtra toda la hermosura, y magestad del cielo? *Y fueles dada potestad, como la tienen los escorpiones de la tierra.* Hijos del poço, mestizos del dia, y de la noche, de la magestad, y de la traicion, mayorazgos de la iniquidad, atended que poder se os dà, mas atended qual poder teneis, de escorpiones. Veneno sois, no Ministros: fieras, no poderosos. Blasonar deste poder, es apostar con todo el infierno en la iniquidad nefanda. Y este poder, de que tan impiamente presumis, os fue dado

contra vosotros: y trae instruccion secreta de Dios para atormentar vuestras conciencias. Oid lo que se sigue: *Y fueles mandado que no ofendiesen el heno de la tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo à los hombres que no tienen la señal de Dios en sus frentes.* Poco os durò el golpe de veros langostas parto del poço, y del humo: ya vuestros dientes teniã amenazado quanto viue sobre la tierra en las edades del año; ni malos aueis de ser, como deseais: todo se os ordena alrebès. Y es assi, que las langostas ofenden lo verde, los campos, lo sembrado, y no a los hombres: y a vosotros os mandan como a langostas espurias, y de ayuntamiento tan illicito, que no ofendais al heno, ni a la yerua, ni a lo verde, ni à algun arbol: y que ofendais a solos los hombres, que no tienen la señal de Dios en la frète. Aqui està secreto vuestro dolor. No aueis de ofender al bueno, al pobre, al innocente, al humilde, al justo no: que en essa vengança estaua vuestra gloria: solo aueis de ofender a los que no tienen la señal de Dios en la frente. Y assi se cumple; que siempre estais ocupados en deshazeros vnos à otros, y en aparejaros los cuchillos, y las fogas.

Señor, estese la Estrella en el lugar que Dios la diò, y al poço del abismo antes le añada cerraduras, q̄ le abra. Si se baxa del cielo al poço, ved (Señor) que subirà el humo que os anochezca, y os quite el Sol, y os borre el ayre. Ministros que son bocanadas del poço del abismo, bié están debaxo de llaue, y debaxo de tierra: no deis poder de escorpiones, ni aguardeis de tales simas otra cosa, que plagas, y langostas. Al poço venia la Samaritana: mas Christo Rey eterno assi se sentò junto de la fuente; porque baxa del cielo a cerrar el poço, y a enseñar la fuente, y à rogar con ella. Por esso la diò de su agua, que era de vida, y no bebiò de la del poço. Zacar. 23. cap. llama Fuente a Christo: *Fons patens domus David. Fuente patente de la casa de David.* Y Esaias 12. *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Saluatoris. Sacareis las aguas en gozo de las fuentes del Salvador.*

*dor.* Aguas con gozo solo se facan de las fuentes. Consejo es del Espiritu Santo, que de los poços ya hemos visto lo que se faca.

*Vino una muger de Samaria à sacar agua : y dixola Iesus: Dame de beber.* Que leues, y que baratos son los pedidos de Dios, del Rey Christo a sus vassallos. Pide vn jarro de agua: y pidele tan a proposito, como se vè, al brocal del poço a quien tiene con que sacar el agua, y viene a esso. Leues serian los tributos de los Principes, si pidiessen, à imitacion de Iesu Christo, poco, y facil, y a quien lo puede dar, y donde lo ay. Lo que las mas vezes se descamina por la codicia, y autoridad de los poderosos; pues se cobra del pobre lo que le falta, y sobra al rico; que por lo que èl le ha quitado, y le niega, le executa. Veamos que sucediò a esta demanda tan justa de Christo nuestro Señor, donde aquella Suprema, y verdadera Magestad pidiò con tan profunda humildad, y tã inefable cortesia. Respondiòle aquella muger Samaritana: *Como, siendo tu Iudio, a mi que soy muger Samaritana, pides de beber?* Señor, pidiendo Dios, y el inocente, y el justo, falta agua en el mar, y en los poços: y la respuesta no solo niega lo que se pide, sino lo acusa, y pretende hazer delinquente. Si estas negaciones se passaran a las demandas de los codiciosos, y descaminados, y las concessiones que siruen a su apetito, se vinieran a estas demandas, los hombres estuuieran ricos, los Reynos prosperos, la sed de Christo socorrida, y la de los hydropicos curada. Dixola Christo: *Si supieras la dadiva de Dios, y quien es quien te dize, Dame de beber, pudiera ser, que tu le pidieras a èl, y èl te huiera dado el agua de vida.* No lo auiamos entendido hasta aora (Señor) no dexa que lo entendamos nuestra ignorancia, y nuestra auaricia. Siruen a estas acciones gloriosas de Christo nuestro Señor de tinieblas los estilos, y sucessos de la tierra. Los Principes temporales dan para pedir, Christo solo Rey pide para dar. Dize a la muger que le dè agua, y niegase-

la,

la, y aun haze delito el auerfela pedido. Y el Señor la responde. *Si entendieras la dadiua de Dios, y quien es quien te di- ze, Dame de beber.* El negarle à Dios lo que nos pide, nace de que nõ conocemos, que su pedir es dadiua. Que nos pide, que no fea para darnos? Grã misterio! Pedir la agua, para que ella se la pida al que se la darà. Quien pide desta manera imitando a Christo, ferà padre de sus Reynos. Pida tributos para darles defenfa, paz, y descanso, y aumento: no pida à todos para dar à vno, que es hurto: no pida à vnos para dar à otros, que es engaño: no pida à los pobres para dar à los ricos, que es locura delinquente: no pida a ricos, y a pobres para si, que es baxeza. Pida para que le pidan, y entenderà la dadiua de Dios, que empieza en pedir, y acaba en dar.

Señor, el Demonio dà fin que le pidan, porque dà quitando. Acuerdese V. Magestad de la sierpe, y de la mançana, aunque no es cosa de que podemos olvidar. Vna golosina diò, porque le diessen la gracia, y el alma. Que fin Retorica reciben las mugeres, Eua lo enseñò bien para nuestro mal: que apriesa niegan, y que facilmente piden, la Samaritana lo demuestra: pues luego que se enterò de las calidades del agua de vida, dixo: *Domine, da mihi hanc aquam, ut non sitiam, neque veniam huc haurire.* Señor, dame esta agua, para que no tenga sed, ni venga à sacarla à este poço. Que acomodadamente nos desquitamos de nuestros yerros con Christo. De lo que pecò esta muger negandole lo que pedia, se remediò pidiendole lo que le daua. Señor, gran Rey! Grande, y verdadero Señor! que perdona que le neguemos su regalo, si nos le pide; porque recibamos nuestro regalo, quando nos le dà. Por esto solo verdadero Rey, y solo bien querido Señor. Oygalò V. Magestad del gran Padre de la Iglesia San Agustín: *Nihil Deus iubet, quod sibi proffit; sed illi cui iubet: ideo verus est Dominus, qui seruo non indiget, & quo seruus indiget.* Dios no manda algo, que à el le aumente, sino à quien lo manda: por esso es verdadero Se-

ñor, que no tiene necesidad de su criado, sino su criado del.

Ya hemos visto, como se le niega à Dios lo que pide, y como pide el para que le pidamos. Veamos, como, y à quien dà. Señor, oid al Euangelista: *Dicit ei Iesus: Vade, voca virum tuum, & veni huc. Dixit illi Iesus: Vè, llama tu marido, y ven aqui.* Señor, a ella la dixo: Si tu conocieses la dadiua de Dios, tu me pedirias. Ella le pidió la agua de vida, y no se la dà à ella. Mirad M.A. y M.P.S. q̄ Maestro os dissimulan estas palabras. Pidió diziendo: *Da mihi, Dame à mi.* No se acordò de otro. Christo, que sus dones los comunica, y no los encierra, los reparte en muchos, antes en todos: y no los arrincona en vno, que los pide para si. Mandò que llamasse a su marido, y lo traxesse. Dicho so vos (Señor) à quien es posible imitar esto: quando en los demàs no llega el caudal mas adelantado, sino a acordaros, lo q̄ muchos pretenderàn que se os oluide: *Et continuò venerunt discipuli eius: & mirabantur, quia cum muliere loquebatur. Nemo tamen dixit, Quid quaris, aut quid loqueris cum ea? Vinieron sus discipulos, y admirauanse, porque hablaua con muger: Empero ninguno le dixo: Que buscas, ò que hablas con ella?* Llegado hemos (Señor) à lo profundo del poço. Quien creyera, que este brocal auia de ser Catedra, donde la suma Sabiduria enseñasse à reynar à los Reyes, y que de tan soberana doctrina serian interlocutores vna muger, y vn cantaro? Todo (Señor) es aqui marauilloso: y mas, que yo despreciada criatura os descifre esta leccion dissimulada en traftos tã agenos de la magestad.

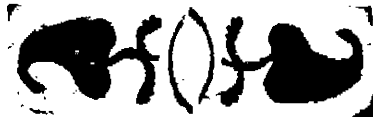
Los Apostoles (Señor) que erã los Ministros, y los Priuados, y los parientes, auianido a buscar mantenimiento: *Discipuli enim eius abierant in ciuitatem, ut cibos emerent. Sus Discipulos auianido à la ciudad à comprar de comer.* Algo han de hazer (Señor) los Reyes solos por si sin asistencia de los Ministros. Algo es forçoso; porque con esso ya avrà sido Rey alguna vez. Muchas cosas ha de hazer solo el Señor, es cõueniẽte; todas las cosas no le es posible. Mas sien-

siendo las importantes, è inmediatas à su officio, hã de ser todas. Y assi lo enseña Christo Iesus. Quando su Magestad dispone obra de Rey, y despacho de Monarca, vayan los Ministros à buscar de comer, siruã como criados en lo que les toca: no se entrometã en el officio coronado. El remedio del vasallo toca al Rey, no al Ministro, cansese èl por la ocasion de darsele. Matar la sed, y la hãbre del vasallo (Señor) toca al Rey: matar la fuya del Rey à sus Ministros. Los Apostoles vã à buscar mätenimiento à Christo: y Christo viene a dar bebida a la Samaritana. Oidme (Señor) q̄ esta porfia por vuestra intencion mas tiene de leal, q̄ de atreuida. Criado q̄ tratare, y se encargare de matar la sed a vuestros vasallos; no buscarã la comida para vos, sino para si: y ellos quedarã muertos, y no su sed: y vos sin mätenimiento, y sin q̄ comer. Veamos, si los Apostoles se sintierõ desto. No Señor, q̄ erã Ministros de Dios, y tratauan de seruirle à èl dexandole ser Rey, y no deservirse del, mã comunãdose en la corona. Vinierõ, y admiraronse de q̄ hablasse cõ vna muger: mas ninguno se atreuiò à preguntarle, q̄ buscava, ò q̄ hablava con ella. Señor, no lo aduirtió devalde el Euangelista, fue como si dixera, sabia Christo Rey solo lo q̄ solo auia de hazer, y sus Priuados lo q̄ auia de hazer, q̄ era seruirle; lo q̄ no auian de hazer, q̄ era escudriñarle. Criado q̄ quiere saber todo lo q̄ el Rey haze, y lo q̄ dize preguntandose lo; llamale Rey, y preguntale esclauo. Quien quisiere (Señor) saber lo que hazeis, sepa de vos que no sabe lo que haze.

Al Ministro mas alto le es licito admirarse de las acciones del Rey: Assi lo hizieron los Apostoles: No es licito adelãtarse, ni atreuerse, ni entremeterse: Assi lo hizo el diablo. Halla el criado, y el Ministro hablãdo al Principe cõ otro a solas: no inuidie, ni rezele, no maquine; admírese, y calle. Que vos (Señor) aueris de hablar con quien conuiene, con quien lo ha menester, no con quien ellos quisieren. Acobardad (Señor) la pregunta curiosa en los  
vues-

vuestros: que entonces ellos serán mejores criados, y vos mas Rey. Ni os pregunten: Que buscáis, ni que habláis, ni que os hablaron. Tengan admiracion muda; que es admiracion de Apostoles, no admiracion preguntadora; que es admiracion de Fariseos, que tambien se admirauan, y le preguntauan siempre: *Interea rogabant eum discipuli dicentes: Rabbi manduca. Ille autem dixit eis, Ego cibum habeo manducare: quem vos nescitis. Dixeronle los Apostoles: Maestro come: Mas él les dixo: Yo tengo manjar que comer, que vosotros le ignorais,* Auian ido por mantenimiento para Christo, traxeronsele, y rogauanle que comiesse. Aun haziendo su officio (Señor) y bien hecho, y con puntualidad, y lo que les mandò Christo; tuuieron mortificacion en la respuesta. Comida tengo yo, dixo el gran Rey, que vosotros ignorais. Señor, no lo sepan todo los Ministros grandes, ni lo pregunten, aunque se admiren: y no solo esso, mas oygan de vos que ignoran algunas cosas. Y quando os ofrezcan en el cargo el diuertimiêto de la comida, Christo os dexò sus palabras; tomadse las, que no es atreuimiento, sino obediencia. *Dicit eis Iesus: Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius qui misit me, ut perficiam opus eius. Dixerunt Iesus: Mi comida es hazer la voluntad de quien me embiò, para perficionar su obra.*

Señor, la voluntad de Dios, que os embiò para Rey al mundo, es que le gouerneis a su imtacion: y vuestra obra solo se perficiona con este cuydado. Y esto, sino es vuestra comida, es el sustento de vuestro officio, y el sustentamiento de vuestra Monarquia.



## CAPITULO XIV.

NINGVN VASSALLO HA DE PEDIR

parte en el Reyno al Rey, ni que se baxe de su cargo, ni aconsejarle, que descanse de su Cruz, ni decienda della, ni pedirle su

Voluntad, y su Entendamiento; solo es licito su

Memoria. Quien lo baxe? Quien es? Ten

que para? LUC. 23.

¶ **V**Nus autem de his qui pendebant latronibus blasphema-  
bat eum dicens: Si tu es Christus, saluum fac te-  
metipsum, & nos. Respondens autem alter increpabat eum dicens: Ne-  
que tu times Deum, qui in eadem damnatione es. Et nos quidem  
iuste, nam digna factis recipimus: hic verò nihil mali gessit. Et  
dicebat ad Iesum: Domine memento mei, cum veneris in Regnum  
tuum. Et dixit illi Iesus: Amen dico tibi, hodie mecum eris in Pa-  
radiso.

Señor, si el Espiritu Santo, ya que no me reparta len-  
gua de fuego, repartiessse fuego a mi lengua, y adiestrassse  
mi pluma, desembaraçando el passo de los oidos, y de los  
ojos en los Principes; creo, introduciràn en sus coraço-  
nes mis gritos, y mi discurso la mas importante verdad, y  
la mas segura doctrina. O infinitamente distantes a nues-  
tro conocimiento misterios de la diuinidad de Iesu Chris-  
to! Que lo mas excelso de su Imperio, lo mas admirable  
de su Monarquia, se admire en vn leño entre dos ladro-  
nes, en la saçon que se agotò de oprobrios la ira, y que  
se hartò de castigos la pertinacia, y el miedo! De quan  
diferentes semblantes se vale la diuinidad humanada, y la  
vanidad presumida en los señores temporales. Iesus Hijo  
de Dios, del escandalo haze compania, de la Cruz trono,  
de la infamia triunfo, de los ladrones exemplo. San Leon  
Papa Serm. 8. de Passione Domini: O admirabilis potentia cru-  
cis! O ineffabilis gloria Passionis! In qua & Tribunal Domini, &  
iudiciũ mundi, & potestas est Crucifixi. No assi los Principes,  
que entretiene la fragilidad, que embaraça la ambicion,

O

que

que engaña el aplauso : cuya vida desmenuçan las horas : cuya potestad trillada de los passos del tiempo, en polvo, y ceniza se desmiente. Estos, ò quan frecuentemente de la compañía hazen escádalo, cruz de su trono, de los triúfos infamia, y del exêplo hurtos. Así lo cõfiesan sus obras en sus fines, sin que su maña sepa acallar los suceßos, por mas q̃ la terquedad d̃ su soberuia trabaje en disculparlos.

Coronaronlo (Señor) los Iudios de espinas. Secreto se reconoce, grande misterio. Las coronas todas de los Reyes parecen de oro, y son de abrojos. Los que parecen Reyes, y no lo son, coronense del oro, que es apariencia: el que no parece Rey, y solamente lo es, coronese de las espinas, que es la corona: no del engaño precioso, que mienten los metales. Pilatos le llamo Rey constantemente, y en juicio contradictorio; pues oponiendose los Iudios perseverò en el rotulo, y en lo escrito. Y porque ya que como Rey tenia corona, y sobrescrito de la Magestad; tuiesse el sequito del cargo, y el peligro de los ladros de Monarca, le acompañaron de ladrones. Mas parece Rey en los dos que le asistien, que en las insignias que le ponen. No huuo camino, que estos ladrones no intentassen con la grandeza de Christo. El vno le blasfemaua, diciendo: *Si tu eres Christo, saluate à ti, y à nosotros.* Esto llama blasfemia el Euangelista en el ladron: y lo fue dudar, si era Christo. Mas la blasfemia calificada ya es dezir: *Saluate à ti, y à nosotros.* Esto ya se condenò en San Pedro, quando dixo a Christo: *Esto tibi clemens. Absit à te Domine.* Y en el Tabòr: *Bonum est nos hic esse.* Este mal asistente de Christo, lado izquierdo del Rey, de las palabras de San Pedro duda las feruorosas, y las que premia, y toma las reprehendidas. Dixo Pedro: *Tu es Christus filius Dei viui.* Y este dize, dudandolo con interrogacion blasfema: *Si tu es Christus?* Y añade: *Saluate à ti.* Que fueron las que le negociaron aquel enojo tan despegado: *Vade retro post me Satana, quia scandalum es mihi.* Quien al lado de los Reyes atiē  
de

de al descanso del Rey, y à su comodidad, esse el mal ladron es. En no librarle Christo de los tormentos, estaua el librarnos a todos: assi lo pronunciò en concilio el Pontifice: y este queria que se executasse alrebès. Quien al Rey quita la fatiga, y el trabajo de su oficio, mal ladron es, porque le hurta la honra, y el premio, y el logro de su cargo. S. Marcos dize: *Saluum fac te metipsum descendens de Cruce. Saluate à ti mismo descendiendo de la Cruz.* Assi dicen todos los malos que assisten al lado de los Reyes: *Saluate à ti, y à nosotros con baxarte, Señor.* Vassallo que pide a su Rey que se baxe, alçarse quiere. El baxarse de la Cruz el Principe, es quitarse, y derribarse de la tarea, y fatiga de su oficio. Eppo deponerse es a ruego de vn mal Ministro, de vno que està à su lado izquierdo: que le blasfema, y no le aconseja, que dize que se condene, con lo que propone que se salue.

Que la Cruz sea cetro del poder, dizelo S. Leon Papa *diēt. sermon. 8. de Passione Domini. Cum ergo Dominus lignum portaret Crucis, quod in sceptrum sibi conuertere potestatis erat. Erat quidem hoc apud impiorum oculos grande lubrium; sed manifestabatur fidelibus grande mysterium.* De otra fuerte habló el buen ladron, el buen Ministro, el buen lado del Rey. Reprehendiò a este blasfemo: *Neque tu times Deum. Ni tu temes à Dios.* Palabras ajustadas a la maldad que pedia al Rey, que se baxasse de su Cruz para saluarle, auiendo buscadola, y subido en ella para solo esso. Veamos, pues, este buen criado, buen ladron, este que supo conocerse a si, y à Christo, y a su mal compañero; como se valiò de la cercania del Rey? Si negociò como buen lado del Señor? Oyga V. Magestad el respeto, la piedad, el reconocimiento con que habla: *Domine, memento mei, cum veneris in Regnum tuum. Señor, acuerdate de mi, quando estès en tu Reyno.* No le pide sillan en su Reyno: que oyera el *Neceitis, quis petatis. No sabes lo que te pides.* A su lado, mas le valiò Cruz, que silla. No dixo: *Hazme el mayor en tu Reyno.* Que se le respondie-

ra, como a los Apostoles, quando discurrían, *Qual seria el mayor: Ni dixo: Señor, quando vayas a tu Reyno, dame parte del.* No es demanda de vassallo esta, es tentacion. Menos le dixo, que se baxasse: que exaltado quiere a su Señor, y asistir a su lado con su Cruz, no con la de su Rey. No se introduxo en su voluntad como atreuido: llegòse a su memoria: confesòle Rey, pues reconociò su Reyno. Pidiòle, que se acordasse del: no que por el se defacordasse de sus obligaciones. Que premio grangeò? Que mercedes premiaron su bien reconocida negociacion? Oygalas V. Magestad: *Amen dico tibi, bodie mecum eris in Paradiso.* Oy seràs conmigo en el Paraisò.

Señor, al que mejor siruiò al lado de Christo Rey, lo mas que se le confintió pedir, fue, que en el Reyno se acordasse del, no algo del Reyno: y lo mas que se le respondió fue: *Estaràs oy conmigo en mi Reyno*, No dixo: *Estaràs en mi Reyno por mi.* Esso el buen Rey no lo concede a alguno. Señor, quien pidiere a V. Magestad, que para salvarle a el, se baxasse de la Cruz; esse mal Ministro es, perezca como tal. Quien con su Cruz al lado de V. Magestad le confesare, y no atreuiendose a su Voluntad, y Entendimiento se encomendare a su Memoria; esse tal, esse digo, tenga buena promessa de estar con V. M. en su Reyno, y veala cumplida. Recorra V. M. la vida de Christo, y verá, que niega a su lado fillas a dos Priuados, a dos Apostoles, a dos parientes; y admite a su lado Cruzes, y ladrones. De los quales el que pide a Christo que se baxe de su officio (que es su Cruz) se condena: y el que sin entremeterse con la del Rey padece en la fuya, y no pide en el Reyno parte, sino Memoria, se salua. En el Imperio de Dios no logra el mal ladron sus blasfemias, acomodadas, y goza el bueno su negociacion humilde, y reconocida. Bien se diò a entender en esto Christo nuestro Señor quando dixo por San Lucas cap. 9. *Dicebat autem ad omnes: Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat*  
*crucem*

*crucem suam quotidie, & sequatur me. Dezia à todos: Si alguno quiere venir detrás de mí, nieguese a sí mismo, y tome su cruz cada día, y sígame.* Suplico à vuestra Magestad, por la caridad de Iesu Christo, no diuertá su atención destas palabras: que obedecidas le pueden ser la guarda de mejor milicia, y de mayor defenfa. Señor, à todo dezia Christo estas palabras: no puede la insolencia de alguno desentenderse dellas. *Todos*, es palabra sin excepcion, y que no admite achaque en la familia de Christo: ni excluye a Iudas, ni exceptua à Pedro. Assi se ha de hablar (Señor) quando se mandan cosas como estas, que importan à la Regalia, y autoridad del Principe, *con Todos*; que quien manda à algunos, de otros es mandado. *Si alguno quiere venir detrás de mí.* Lenguage de Rey, *Venir detrás*, no delante: que es traicion, y vsurpar: no al lado, que es competir, y atreuerse; sino detrás, que es seruir. Señor, en nada se ha de ver primero al criado, que al Señor. *Nieguese à sí mismo*; porque solo el que esto hiziere, no negará à su Rey. Toda la fidelidad de vn Priuado està en negarse à sí las venganças, las codicias, las medras, los robos, las demasias, la adoracion: y en negandose esto à sí mismo, và detrás de su Señor, y no le va arrastrando tras sí como aleboso, que se concede a sí proprio, no solo quanto desea él, sino quanto los otros, pues de la necesidad agena, saben lo que pueden embidiar à los meritos, y à la virtud. *Y tome su Cruz cada día.* No dize: *Tome mi Cruz*; que esto era darle el Reyno, sino, *tome la suya*, y tomela *cada día*, que en essa tarea està la verdad, y la salud. Rey que ruega à otro con su Cruz, adelantase contra sí à la blasfemia del mal ladron. Señor, vos auéis de llevar vuestra Cruz, que son vuestros vassallos, y vuestros Reynos, no otro: auéis de llamar à vos à los que quifieren ir detrás, no delante; à los que se negaren a sí propios: y juntamente auéis de mãdar que no os siga, sino el que cada día tomare su cruz: y ha de ser cada día; porq̄ el

dia que quié os sigue dexade tomar su cruz, toma la vuestra: y esto no es seguiros, sino perseguiros. Huuo (Señor) quien ayudò a llevar la Cruz a Christo; mas no le llamo èl, sino los verdugos. Fue en esto ingeniosa su maldad, y mostraron docta hipocresia; pues en trage de misericordia razonaron su mayor martirio, llamando quien le aliuiaffe el peso, que tanto amaua. Mas como el Cireneo era hombre, lo poco del leño que aligerò con los braços, cargò inmensamente con sus culpas. Señor, quien va delante del Rey, le arrastra, no le sirve: quien va al lado, le arrempuja, y le esconde, no le acompaña. Ladrones asistieron al mayor, y mejor Principe, mas quien le quiso quitar de su Cruz se condenò: cayò, quien le pidió que baxassa, y tuuo nombre de malo; solamente se acordò de quien dexandose en su Cruz, padeciò en la suya.

Al pie de la Cruz estuuò la Virgen Madre de Christo: y no empeçò sus mandas por acompañar su desconsuelo con San Iuan. Primero pidió perdon para sus enemigos, y premiò la fe del buen ladrón; porque aprendiessen los Reyes à cumplir primero con las obligaciones del oficio, que con las propias; aunque sean tales. Por esto dize en su Decacordo el doctissimo Cardenal Marco Vigerio de Saona, Fol. 205. *Vt disceremus pro officio publicas utilitates nostris priuatis rationibus anteferre. Quando Rex noster sapientissimus in mortis articulo constitutus peccatoribus inimicisque codicillo prouidit antequam matri. Para que aprendieramos a anteponer por nuestro oficio las utilidades publicas à las nuestras propias. Quando nuestro sapientissimo Rey estando para espirar, antes se acordò en el codicilo de sus enemigos, y de los pecadores, que de su Madre. No puede passar la fineza deste parentesco, ni desentender desta imitacion, sino quien por consejo de vn Ministro malo se baxasse de su oficio.*

## CAPITULO XV.

DE LOS CONSEJOS, Y IVNTAS EN QUE  
se temen los meritos, y las marauillas: y por assegurar el pro-  
prio temor, y la malicia embidiosa, se condena  
la justicia, Ioan. 11.

¶ **C**ollegerunt ergo Pontifices & Pharisei concilium, & dicebant: Quid facimus, quia hic homo multa signa facit? Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum: & venient Romani, & tollent nostram locum & gentem. Vnus autem ex ipsis Caiphas nomine, cum esset Pontifex anni illius, dixit eis: Vos nescitis quidquam, nec cogitatis, quia expedit vobis, ut vnus moriatur homo pro populo, & non tota gens pereat. Hoc autem à semetipso non dixit: sed cum esset Pontifex anni illius prophetauit, quod Iesus moriturus erat pro gēte. Ab illo ergo die cogitauerunt, ut interficerent eum. ¶ Iuntaron, pues, concilio los Pontifices, y Fariseos, y dezian: Que hazemos, que este hombre haze muchas marauillas? Si lo dexamos assi, todos creeran en el: y vendrán los Romanos, y nos quitarán nuestro lugar, y gente. Vno dellos, que se llamaua Caifas, como fuesse Pontifice de aquel año, les dixo: Vosotros no sabeis nada, ni pensais que os conuiene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente. Esto no lo dezia el de si mismo; pero como fuesse Pontifice de aquel año, profetizó que Iesus auia de morir por la gente. Desde aquel dia trazaron, que Iesus muriessse.

En esta Iunta, Consejo, y Concilio se congregaron Pontifices, y Fariseos: por donde fue de las mas graues que ha auido: y por lo que se juntò, la materia mas importante que ha auido, ni avrà en la vida del mundo. Y siendo esto assi, en el votar Todos (menos vn Pontifice llamado Caifas) no saben lo que se dizen, ni lo que se piéсан. Y Caifas, que solo supo lo que se dixo, no supo lo que se dezia: Fue mal Presidente, y pareció buen Profeta. Dixo la verdad, y condenò à la verdad. Señor, si este lo enseñò, muchos lo han aprendido: callan el nombre de Caifas, y pro-

nuncian su doctrina. Si en este Concilio sucede esto, temer se puede en otros. Acabòse el hombre, que se llamaua Caifas: mas siempre avrà hombres, a quien puedan dar este nombre. Veamos con que palabras empieçan este consejo tantos Consejeros: *Que hazemos, que este hombre haze muchas marauillas?* Los que preguntan, que hazen, ellos confieffan, que no saben lo que hazen: y juntamente confieffan, que el hombre contra quien se juntan, que es Dios y hombre verdadero, haze muchas marauillas. Muchas vezes despues acá se han juntado los que ni saben lo que se hazen, ni lo que se dicen, contra hombres que han hecho marauillas. Dicho se està, que la inuidia, y el odio, que juntaron aquellos, juntaron estotros. Desta casta fue la Junta, que hizieron Bruto, y Casio contra Iulio Cesar: y la que hizo el moçuelo Ptolomeo contra Pompeyo el Magno: la qual se hizo para quemar los ojos, y condenar à infame pobreza à Belifario: y todas aquellas, que innumerables ha formado la emulacion mal intencionada de hombres, que no sabian lo que hazian, y de quien todos sabian, que no auian hecho nada contra los hombres que hazian muchas hazañas, dauan Monarquias, y vitorias.

Bien se, que el sentido de la palabra, *Que hazemos?* Es, como consentimos que este hombre haga tantas marauillas? O, que hazemos, que no estorbamos que obre tantas marauillas? Qualquiera sentido es el peor. Digna causa de juntar Concilio irritarse a no consentir, que Christo haga muchas marauillas, lamentarse de que no estorbaban que las haga, a beneficio de otros. Podiafeles responder, quando dixeron: *Que hazemos?* Hazeis concilios contra quien haze muchas marauillas: diligencia que siempre fue ridicula, y lo será.

Conociòlo, y enseñòlo Demostenes en la *Philipica primera* (sea licita esta aduertencia politica.) Estaua oprimida la Republica por Philipo con muchas vitorias:

y la Republica trataba de como se remediaría, y no se remediaua: viendo el daño destas proezas juntas, les dize Demofthenes: *Lo que hallo que en este caso se deue hazer es, que determinéis ante todas cosas, que no se peleé con Philipo con solos decretos, y cartas, sino con la mano, y las obras.* Parece que Caifas oyendo a los otros Fariseos, y Pontifices, que se juntauan à preguntar: que se hazia contra Christo, que hazia muchas marauillas; siguiò esta doctrina, pues dixo, *Conuenia que muriesse.* Esto es hazer la guerra con la mano, y con la obra.

Oyga V. Magestad la razon que dan, porque no conuiene dexarle hazer muchas marauillas: *Si le dexamos assí, todos creerán en él.* Confieslan Hanamente, que las marauillas son tantas, y tales; que obligarán à que todos crean en Christo. Nada niegan de su malicia, los que no se obligan de marauillas dignas de vniuersal credito. Menester es, que los que gouernan no pierdan de vista esta clausula. Suelen los enuilecidos dezir a los Principes con inuidia de las glorias del valiente, y del virtuoso. Mucho amor le tienen los soldados, mucha reuerencia todo el Reyno; menester es baxarle, quitarle el mando, y el puesto. Califican al Rey por peligro al eminente sabio, al felizmente valeroso, al admirablemente bueno.

Parecióles debil causa, y añadieron: *Vendrán los Romanos, y nos quitarán nuestro lugar, y gente.* Aqui empeçò la razon de estado a perseguir, y condenar a Christo, valiendose los Iudios de los Romanos: y en el Tribunal de Pilatos con la misma materia de estado achacado à los Romanos se executò su muerte. De manera, que la razon de estado hizo que se tratasse della con decreto: y la misma, que se pusiese en execucion. Mal se califica con estas cosas esta ciencia, que llaman de estado. Muy disfamada dexò su conciencia con estos decretos Vno dellos, que se llamaua Caifas (no podia ser de otros.) Como fuesse Pontifice de aquel año dixo. *Dà por causa de lo que dixo la suma dignidad,*

dad, que le fue dada aquel año. Dios solo, que dà las supremas dignidades, sabe para que las dà: al que se la dà contra si, como a Caifas, mas le castiga, que le honra. En lo mas que dizen los grandes Ministros en virtud de sus cargos, miren no les sean cargos sus palabras: *Vosotros no sabeis nada, ni pensais que os conuiene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente.* Siempre el Ministro, que supo ser peor que todos los demàs; tratò de ignorantes à los menos arrojados, y temerarios; porque este solo entiende que se sabe tanto, como se atropella: y tiene la suficiencia en la atrocidad facinorosa. Dize Caifas, que sus compañeros no sabian nada: y esto lo dize, porque no piensan que conuiene, que vn hombre muera por el pueblo, para que no perezca toda la gente. Fue verdad que los otros no sabian nada: y fue verdad que conuenia, que vn hombre muriese por el pueblo, para que no pereciesse toda la gente.

Ay hombres que son mentirosos diziendo verdades: dizenlas con los labios, y mienten con el coraçon. Ya dixo Dios esto de los Iudios, que le alabauan, y le ofendian. Muchos mentirosos se entran por los oídos de los Principes con trage de verdades: y como es vn sentido, cuyo organo, si se habla, no se puede cerrar por si, como los ojos al ver, la boca al hablar, y las manos al tacto, es necessario dar al credito por luez de apelacion el entendimiento. He notado, que siendo assi en la oreja preuino la naturaleza, que pudiesse la mano cerrarla: quando la razon, y la voluntad lo dictasse, no acafo, sino misteriosamente, pues por la mano en las diuinas, y humanas letras se entienden las obras. Y fue advertir, que los hombres defiendan sus oídos del engaño de las palabras con la verdad de las obras: y que sus oídos quieren, que antes se los tapen obras, que se los embaracen palabras.

Caifas dixo lo que verdaderamente conuenia para la salud de todos: y aconsejó que se hiziesse (como mal Presi-

fidente) para su condenacion. Señor, este diziendo lo que el Padre Eterno auia decretado, lo que los Profetas sagrados auian dicho, lo que dixo muchas vezes de si el mismo Christo (sin saber lo que se dezia) dixo sabièdo lo que pronunciaua, lo que la pertinacia de los Fariseos, y Escribas, y de todos los Iudios, y su vengança esperò. Deue ser temer mucho el Ministro que acierta en la verdad, en que no tiene parte su intencion, y yerra en lo que la tiene. Ministros que profetizan no siendo Profetas, y presidiendo no saben lo que se votan tratando de remediar el mundo; pecan, y se condenan. He considerado, que se concluyò este gran Concilio con solas aquellas palabras de Caifas, que aun no suenan voto expreso, sino vna reprehension de lo que los demàs Pontifices, y Fariseos no sabian, ni pensauan: y sin votos, ni respuestas de alguno dellos passo por decreto, y se disoluiò. Concilio en que el mayor, y el peor de todos es Presidente, y Concilio, y voto, y votos: cuyo parecer (aun tratados de ignorantes) siguen los demàs; siempre ha de costar la vida al inocente.

Otro Concilio grande contra Christo escriue San Lucas cap. 22. *Iuntaronse los ancianos del pueblo, los Principes de los Sacerdotes, y los Escribas, y traxeronle à su Concilio, y dixeron: Si tu eres Christo dinoslo?* Traen a Christo de vnas juntas, y Concilios en otros; que es el modo de dissimular el mal intento de los Iuezes contra la verdad, y la innocencia; ingeniosa inuencion de la vengança, y de la malicia. Responde Christo, y dà a conocer el fin del Concilio, y de los Iuezes: *Si os lo dixere, no me creereis: y si os preguntare, no me respondereis.* Que no creerian lo que Christo nuestro Señor les dixesse, ellos lo confiesan: pues en el Concilio de Caifas, cuyo es este capitulo, lo que se temian era, que todos creyessen en el. Señor, Concilios en que se pregunta para no creer lo que se respondière: y no se responde a lo que se pregunta, Caifas los Preside, el los determina.

Pilatos preguntò à Christo: *Quid est veritas? Et cum hoc dixisset, iterum exiit. Que es verdad? Y diziendo esto se fue.* Preguntar lo que no quiere oir el luez, imitacion es de Pilatos, no solo no quiso creerlo, sino que escusò el oirlo. Suele ser maña para colorar la maldad de vn Concilio abominable, y de vna sentencia sacrilega introducir en el luezes encontrados; porque se entienda, no se executò por vn parecer. Mas ( Señor ) es de advertir, que los malos Ministros, que se aborrecen por sus propios particulares; se reconcilian, y juntan facilmente para la maldad contra la innocencia de otro. Doctrina es, que la enseña el Euangelio Lucæ 23. *Spreuit illum Herodes suas exercitu suo: & illi induitum veste alba, & remisit ad Pilatum. Et facti sunt amici Herodes, & Pilatus in ipsa die: nam antea inimici erant ad inuicem. Despreciòle Herodes con su exercito: y se burlò a el, vistiendole vna ropa blanca, y lo remitiò à Pilatos. Y este dia se hizieron amigos Herodes, y Pilatos; porque antes eran enemigos entre si.* Herodes grangeò a Pilatos con la disonja de remitirle la causa de Christo, y su Sacratissima persona: y Pilatos se diò por obligado de Herodes con esta adulacion. Que no sin causa (ni por otra) auiendo dicho el Euangelista, que aquel dia se hizieron amigos, añade: *Porque antes eran enemigos.* Lo que importa es, que no entren en Concilios, ni sean luezes, Pilatos, ni Herodes, ni Caifas, ni los que los imitaren; porque quando estèn encontrados, luego seràn amigos, que se ofreciere maldad, en que puedan concurrir, agradeciendo cada vno a su enemigo la parte que le dà de autoridad en ella contra la Verdad.



## CAPITULO XVI.

COMO NACE, Y PARA QUIEN EL VERDADERO Rey ? como es Niño ? Quales son los Reyes que le buscan? Y quales los Reyes que le persiguen?

LA primera virtud de vn Rey es la obediencia, ella como sabidora de lo que vale la templança, y moderacion, dispone con suauidad el mandar en el sumo poder. No es la obediencia mortificacion de los Monarcas; que noblemente reconocen las grandes almas vassallage a la razon, a la piedad, y a las leyes. Quien a estas obedece, bien manda: y quien manda sin auerlas obedecido, antes martiriza, que gobierna. Christo nuestro Señor ( solo, y verdadero Rey ) nació obedeciendo el edicto de Cesar, que mandò registrar todo el Orbe: *Exijt edictum à Cesare Augusto, ut describeretur uniuersus Orbis.* (Sobre cuyo lugar se hizo ya Discurso en otro capitulo; de que se puede llamar parte muy essencial este al mismo proposito.) Vino Joseph de Nazaret (ciudad de Galilea) à Betleen (ciudad de Iudà) à registrar se con Maria su Esposa, que estaua preñada. A Christo antes de nacer le deue passos la obediencia: y nació obedeciendo, donde por el concurso de la gente no tuuo otra cuna, sino el pesebre: y creció con tanto amor a la obediencia, y le fue tan sabrosa, que se dixo del: *Factus obediens usque ad mortem: Que fue hecho obediente hasta la muerte.* Porque fuera en el verdadero Rey gran defecto dexar de ser obediente alguna parte de la vida. Y como antes de nacer obedeció, y obedeció hasta la muerte: passò la obediencia mas allà de los limites del viuir. Y como fue conueniente, despues de muerto obedeció al vltirage, y a la fuerça, quando con sangre, y agua respondió à la lançada; que aun despues de muerto satisfizo con misterios las iras. San Cyrilo Catech. 13. Principio de las seña-

*les en tiempo de Moyses sangre, y agua: y la ultima de las señales de Iesus lo mismo.*

Mucho tienen de enemiga en si estas proposiciones mias: *Han de ser los Reyes obedientes hasta la muerte: y por otra parte Es muerte de los Reyes, y de los Reynos, que sean obedientes.* Mas la verdad desata esta tiniebla, y amanece à esta noche, para despejar sus horrores a la luz del entendimiento. Obedecer deuen los Reyes a las obligaciones de su oficio, à la razon, a las leyes, a los consejos: y han de ser inobedientes a la maña, a la ambicion, a la ira, a los vicios. No pongo entre estas pestes los criados, y los vassallos; porque en todo discurso esso se està dicho. Y son cosas contrarias obedecer el Rey al sieruo: y quando se vè, es vn monstruo de la brutalidad, que produce el desatino humano para escandalo de las proprias bestias. Nació, pues, Christo, quando mandaua Augusto registrar todo el mundo: y el venir a la obediencia le traxo a nacer en lugar tan humilde al yelo, y al frio. Y en vn día Augusto (Rey aparente) registra el vniuerso, y Christo Iesus le remedia.

Para esto nacen los Reyes, para su desnudez, y defabrigo, y remedio de todos: no para destruir a alguno, ni defacomodar a nadie. Con quantas ventajas de elegancia dixo esto (aquel prodigio de Africa) Quinto Septimio Florente Tertuliano, *aduersus Marcion. lib. 4.* considerando aquellas palabras del cap. 8. de San Mateo: *Quid nobis, & tibi Iesu Fili Dei? Que ay entre nosotros, y entre ti Iesus. Hijo de Dios? Veniste aqui antes de tiempo à atormentarnos.* Dize este gran Padre (concurrente de los Apostoles:) *Incepuit illum Iesus planè ut inuidiosum, & in ipsa confessione petulantem, & malè adulantem: quasi hæc esset summa gloria Christi, si ad perditionem demonum venisset, & non potiùs ad hominum salutem.* Reprehendiò Iesus al Demonio como à inuidioso, y en la propria confession descaminado, y que adulaua mal: como si esta fuera suma gloria de Christo, auer venido para la perdicion de los demonios, y no antes à la salud de los hombres. Los Reyes ( Beatissimo Padre,

Cabeça Primera de nuestra Iglesia, que altamente viue en la Eminencia del môte para la salud vniuersal del cuerpo místico suyo) no han de nacer, ni heredar, ni venir para destruir, y perder, y atormetar: su officio es venir a fortalecer, à restaurar, à dar consuelo. Y es vituperio (que deuen sentir sumamente, reprehenderlo, y contradezirlo luego con las obras) que digan, viene à atormentar aun à los delinquentes. Los demonios nadie puede ser peor, le dixerón que venia à atormentarlos: y dize Tertuliano, que fue inuidia, y confession del enemigo, y que adulaua mal: pues el venia à traer salud, y no calamidades: y porque los desmintiese el suceso, les concediò a los demonios luego lo que se pidieron. Al delincente venga el Rey a emendarle, y à reducirle: que à atormentar no es blason, sino vituperio, es mala adulacion: Ser tirano, no es ser, sino dexar de ser, y hazer que dexen de ser *Todos*. Ha! Ha! (*Pastor Vigilantissimo del mejor rebaño*) quanto padece de calamidad el Orbe con las Hostilidades injustas, que por tantos lados turban su paz: alentadas por el enemigo comun con el soplo viuo de la que llaman razon de Estado, ambicion, y vengança para la desolacion de las Republicas. *Vuestra Beatitud* pues se halla en la cumbre de los montes con la altura de *La Primera Silla* (fundada en ellos con buena Estrella de los Hijos de la Fè en vuestra eleccion) MIRE estas turbaciones publicas, y el estado miserable de los que a gritos las llorã. Porque MIRARLAS, y remediarlas todo ha de ser VNO en quien ha sido elegido de Dios para el remedio de TODOS.

Nace Christo Iesus en el pesebre, y contentase, por no defacomodar à los hombres, con el lugar que se hazen las bestias. Quien empieça padeciendo, que padecerà acabando? Bien pudieran los Angeles que se aparecieron a los Pastores, aparecerse a los huespedes, que embaraçauan los aposentos: mas el Rey grande, el todo Rey, el solamente Rey, sus Ministros los embiò a lo que importa à

los suyos, no a él. Nace entre los que no tienen razón (que son las bestias) y muere entre los que dexaron la razón (que son los ladrones) porque nace para todos: *Et lux in tenebris lucet*. Es luz que alumbra en las tinieblas. Aquí **Ioan. I.** en el pesebre el Profeta dize, que alumbrò las bestias: *Cognouit bos possessorem suum, & asinus praesepe domini sui*. Conociò el buey à su possessor, y el jumento el pesebre de su Señor. Aquí la luz diò conocimiento a las bestias, y en la Cruz al delincuente. *Domine, memento mei, dum veneris in Regnum tuum*. Señor, acuerdate de mi, quando estès en tu Reyno. Esta luz es Real, que luze en las tinieblas, que a la noche añade lo que no tiene, que empieça por las bestias: que passa por los Reyes sin detenerse, ni detenerlos: que no se agota en los poderosos: que llega a los ladrones, y los busca, no para seruirse dellos, sino para mudarlos de suerte, que le puedan seruir: Bien suena, que al Rey le pida el ladron, que se acuerde del en su Reyno. Mas triste del Rey, cuyo Reyno huuiere menester acordar, que se oluide del ladron. No embiò los Angeles à que le dispusiesen mejor alojamiento. Embiòlos los Pastores antes que a los Reyes; porque es Rey, que ha de ser Pastor: y con él mas merece, y primero el que vela, que el que sabe. Dize San Lucas: *Tania en aquella region Pastores, que velauan guardando las vigilijs de la noche sobre su ganado*. A estos embia (Santissimo Padre nuestro) la primera nueua, a estos embia Angeles; porque velan (O causal! en tus experiencias prouechosas se libra la salud del pueblo) y guardá las vigilijs de la noche sobre su ganado. Prefiere estos a los Reyes, y a los sabios: à aquellos despachò vna seña de luz, a estos muchos Angeles.

Y es de considerar, que en naciendo enseñò *Quatro Cosas*: Que officio era el de Rey: Quales auian de ser los que escogiesse: Como auian de recibir sus fauores, y llamamientos; Y que traía à la tierra, y al cielo. *Que officio era el de Rey*, embiando Angeles a los Pastores, dixo, que era officio de  
 Pas-

Pastor, y que venia a velar sobre su ganado. *Quales auian de ser los que escogiesse*, declarò, que auian de ser gente de vela, y atenta sobre lo que tiene a su cargo. *Como auian de recibir sus favores*, lo dixo en aquellas palabras de S. Lucas, cap. 2. *Y veis el Angel del Señor estubo cerca dellos, y la claridad de Dios los rodeò, y temieron con temor grande.* Ha de ser gente, que en las grandes mercedes, y favores, que el Rey les hiziere, temã con vn temor grande. No se han de hazer mercedes a los que con ellas se desvanecen. Los que velan, y guardan su ganado, y el Angel del Señor los halla despiertos sobre su obligacion, temen con temor grande, mas provechoso, las mercedes muy preferidas. El que vela para adormecer al Rey, el q̄ vela, no por guardar el ganado, sino por guardar lo que gana, esse no teme, antes se haze temer, y obliga a que la propria luz tema. *Lo q̄ trae al cielo, y a la tierra declaran las palabras del proprio Evãgelista, Grande Alegria, que serã a todo pueblo.* Como lo desquita el Gran Rey Dios todo, a gran miedo gran alegria: no a vn pueblo, sino a todos: *Por q̄ oy ha nacido el Salvador.* Sea licito, a costa de los tyranos, celebrar las maravillas de Dios: Sacrificio es, no murmuracion abominar a los que le centradizen la doctrina. *Rey Salvador, alegria de todos los pueblos. Rey condenador, llanto de todos los lugares, q̄ te callã tus ojos, si ven anegados en lagrimas los de tus Vassallos? Rey de lamentos, Rey de suspiros, que tiene que ver con Rey? Què te falta para desolacion?*

*Què mas trae? Gloria a Dios en las alturas, Paz en la tierra a los hombres de buena Voluntad.* Tu que Reynas, hã de traer primero para Dios, para gloria de su Iglesia, de su Vicario, de sus Obispos, de sus Sacerdotes, de sus Doctores, de sus Santos, de sus Religiones. Estas sã las alturas de Dios; no el Cielo, no las Estrellas, pues

como dize Crisostomo: *No se hizo la Iglesia por el Cielo, sino el Cielo por la Iglesia.* San Pablo ad Galatas 4. *Illa que sursum est Ierusalem, libera est: quæ est mater nostra. La Gerusalẽ de arriba, libre es, y es nuestra madre.* Y à Timoteo, c. 3. *Quæ est Ecclesia Dei vivi, columna, & firmamentum veritatis. La Iglesia de Dios vivo es columna, y firmamento de la verdad.* De la altura dize, que es esta Gerusalẽn columna de la verdad, y firmamento: fuerza es que estè mas arriba del Cielo. Crisostomo (Eloquẽtissimo Abogado, *Voca de Oro* en la estimacion de la de todos los Padres Griegos, y Latinos) en la *Homilia ad Neophytos* (tratando de los Doctores de la Iglesia en cõparacion de las Estrellas, y de los Santos) dize: *Aquellas, con la venida del Sol se escurecen: estas, quando el Sol de Justicia se llega mas a ellas, tienen mas luz: aquellas, cõ la confusion de los tiempos se acaban; estas, con el fin del tiempo se muestran mas claras. De aquellas se dixo finalmente: Las Estrellas del Cielo caeràn.* Y desta mayor perfeccion de los Santos de la Iglesia, dà la razon diziendo: *Los ciudadanos de la Iglesia no solo son libres, sino Santos: no solo Santos, sino justos: no solo justos, sino hijos: no solo hijos, sino herederos: no solo herederos, sino hermanos de Christo: no solo hermanos, sino colherederos de Christo: no solo colherederos, sino miembros: no solo miembros, sino Templo: no solo Templo, sino organos del Espiritu.* Así, que las alturas de Dios, para quien trae la gloria, el Rey verdadero, es la Iglesia, los Santos, los Doctores, las Religiones, los Sacerdotes.

En la tierra trae paz: esto es traer a proposito (y muy del tiempo de sear esta paz; quando se arde toda la tierra en armas, y fangre) la vida es guerra *militia est vita hominis super terram.* De lo que necessitate es de esta paz: mas no la trae a todos, sino a los hombres de buena voluntad. El Rey a todos la trae: mas los hombres de mala

Voluntad no la quieren; porque como dize San Agustin, lib. 12. de Civit. Dei: *Mala voluntas est causa efficiens operis. Mala autem voluntatis causa efficiens nihil est.*

¶ La mala voluntad es causa eficiente de la obra mala. Mas la voluntad mala no tiene causa eficiente, sino deficiente. Y gente mala sin causa, no es capaz de la paz. Solo lo son los que tienen buena voluntad, porque como dize el mismo Santo lib. 7. de la Ciudad de Dios: *Nadie teniendo buena voluntad puede ser malo.* Adviertan los Principes sobre si propios (S. P.) y miren si tienen buena voluntad, que si la tienen, a si se traerán paz: y sino, guerra sangrienta. Buena voluntad es con la que el Principe quiere mas el publico provecho, que el proprio; mas el bien del Reyno, que el suyo; mas el trabajo de su officio, que el deleite de sus deseos. Mala voluntad es, có la que quiere desordenadamente el ocio, y la vengança, y la prodigalidad. Mala voluntad es, la q̄ resigna en otro hombre: con la que prefiere el interès de vno a la necesidad de muchos. Si el se halla a si proprio con esta voluntad, no es capaz de la paz: batalla es de si proprio: no Reyna como Christo, ni en si, ni en los demás.

Falta ver como Reynò Niño, cosa tan amenazada por el mismo Dios en la Sagrada Escritura: *Desdichada la tierra donde reyna Rey Niño.* Despachò (como he dicho) vna lùbre del Cielo, llamò, y traxo á si los Sabios. Proprio principio de Rey Divino, llamar los Sabios, y traerlos a si. Eran Sabios; a si los llama la Escritura: erã Reyes, a si los intitula la Iglesia. Aqui veremos quales son los Reyes que obedecen señas de Dios. Vinierõ de Oriète a adorarle, no a perderle, no a fonsacar su niñez, no a vsurpar su Trono. Llegaron a Herodes (aqui veremos, como es el Rey que persigue a Dios) y preguntarõ le: *Donde esta el que ha nacido Rey de los Indios? Vimos su Estrella, y venimos a adorarle.* Estos Reies imitadores de

Eccles c.  
10. vers.  
16.

Christo, y que le figuen, obedecen a la Estrella, desprecian las dificultades de la peregrinacion por adorar a Christo. Quien cõ este fin viene, halla la verdad del camino en la boca de propria mentira. Oyòlo Herodes, y turbòse, y cõ él toda Gerusalen. El Tyrano se turba de oir nõbrar a Dios, y cõ él todo su Reyno. Esto tiene mas a cargo el mal Principe; estos temen a la verdad, y a quiẽ la busca: esles enojosa la pregunta: Y haziendo vn i jũta de los *Principes de los Sacerdotes, y de los Escribas del pueblo*: Maña es perniciosa del veneno de los tyranos hazer juntas de personas de autoridad para dissimular su fiereça. Preguntò dõde avia de nacer Christo, dixerõselo: Mandò a los Magos en secreto, preguntòles del tiempo en que avian visto la Estrella, disfrazando con zelo devoto, la embidia rabiosa: Embiòlos a Belen. Que biẽ, los encamina el descaminado! Mas certeza devierò del camino a Herodes, q̃ a la Estrella, pues los llevó con la mano de la Profecia hasta el portal. Dixoles: *Preguntad cõ diligẽcia del Niño, y en hallãdole venidmelo a dez r, por q̃ yo adore*. Muchos (S. P.) preguntã de Dios, y dizen, que quieren ir a Dios, solo para hazer instrumentos de su iniquidad a los varones de Dios, a quien lo preguntan. Que riale degollar Herodes, y encargavales a los Santos Reyes le buscassen con diligencia, y le advertiessen de todo, porque le queria adorar. Entraron en la casa, y hallaron el Niño con su Madre Maria: y arrojãndose en el suelo, le adoraron, y abiertas sus tesoros, le ofrecieron a él presentes, Oro, Incienso, y Mirra: y respondiãdas en sueños que no bolviessen a Herodes, por otro camino bolvieron a su regiõ.

Estos Reyes supieron serlo, y que Dios era solo Rey, y como le han de adorar los Reyes. *Arrojaronse*. No es humildad para Dios la q̃ hazemolindre de alguna baxeza, la q̃ dexa algo por hazer. *Abiertos los tesoros*. A Dios si se ha de llegar, sin prevenciõ escasa, sin temor mise-

rable. Los tesoros há de estar abiertos para Dios: y assi  
 los há de traer los Reyes. Qué será los Reyes, q̄ a Dios  
 le quitan los suyos? *Dieronle presentes, Oro, Incienso, y  
 Mirra.* Cierro es, que recibió Christo estos presentes,  
 mas no dize el Evangelista, q̄ los recibió. Justo de coito  
 fue a entender el logro, que se tiene en presentar a Iesu  
 Christo. Dios mas dá en lo que recibe, q̄ en lo que dá:  
 él solo dá recibiendo: y assi no dixo el Evangelista, que  
 lo recibió. O bué Melchor! O Santissimo Gaspar, y Bal  
 tazar! Que venistes a adorar al Rey Niño: y echados en  
 el suelo le adorastes, y abiertos los tesoros, se los ofre  
 cistes; y porque vuestro Rey Niño viviesse, bolvistes  
 por otro camino: venistes a adorar, no a divertir: traxis  
 tes, y no llevastes. Tu que le adoras; tu que le derribas,  
 tu que le sirves con tus dones, Rey Mago eres. Tu que  
 presumés, tu q̄ le derribas, tu q̄ prefieres el dinero a la  
 gracia del Espíritu S. Simon Mago eres, no Rey. O Su  
 mo Rey! O solo Rey, que siendo Niño no te obligaste del  
 presente, ni de las dadivas para entretener a tu lado, ni  
 acariciar a estos tres Santos, y Sabios Reyes. Recibes  
 la adoracion, recibes el servicio, y el tributo: no occaso  
 nas el entretenimiento. Los Sabios que llamò la Estre  
 lla, se buelvan en adorando, y en creciendo: q̄ los q̄ te  
 han de assistir, no han de ser los que te dàn, sino los q̄ te  
 dexan lo que tienen: no Reyes, sino pescadores. Con el  
 Rey verdadero nadie confronta la Estrella, nadie intro  
 duce la caricia, nadie acredita la dadiva: todo lo dispa  
 ne la elecció. Ha sido causa de tãtas ruinas en Reynos,  
 y Imperios el tomarlos Principes, por achaque la q̄ lla  
 man suma necesidad, en q̄ se hallan mas por sus culpas,  
 ù descuido, que por la defensa comun; para embiar Mi  
 nistros escogidos de la codicia, a q̄ busquen tesoros en  
 tre los vassallos, y Reynos, para que supla el robo publi  
 co, lo que la prodigalidad necia, y el descuido mal acé  
 to dexò robar.

Es de tanta importancia este punto, q̄ fue el primero de q̄ Christo quiso defengañar a los Principes, pues ningun Rey, ni Monarca del mundo se viò, ni verà en necesidad tan grãde, como fu Divina Magestad recién nacido en vn pesebre entre bestias, y desnudo al frio, Veamos, pues, que ministro embiò, que le traxasse tesoros del Oriete; embiò vn ministro celestial de purissima luz, atento solo a servirle cõ el decoro, q̄ debe vna Estrella al Sol. No se fue a los pobres, y desamparados, q̄ no solo comẽ del sudor de sus manos, sino q̄ bebẽ el mismo sudor de sus venas: traxo Reyes, y en ellos buscò los tesoros: no los traxo el ministro, q̄ suelen adolecer de su cõpañia: adestrò a los mismos Reyes q̄ los traxessen: llegaron, y ofrecieron feos a Christo desnudo. Mas como Christo sabe quanto se debe estimar la pobreza por los Reyes humanos que le sustituyen, y quan saludables costumbres trae consigo la necesidad, no quiso, que el oro enriqueciesse a su pobreza, sino que la adorassee. Por esso dize, que se le dieron, y no se haze mencion del uso del, ni aun en la huida a Egipto, donde parece que era necesario. Vino el oro a llenar la profecia, no la codicia. Pudo Christo quedar rico en quanto hombre, y para exemplo quiso quedar pobre.

Que aya hecho grandes a las Republicas, y a los Reynos la pobreza: y que el dia que se acabò, y se bolviò en abundancia, perecieron: hasta las bocas profetas lo han dicho. Iuvenal no llora por otra cosa la ruina de Roma con aquellas animosas palabras.

Sat. 6.

*Nullum crimen abest, facinusque libidinis, ex quo*

*Paupertas Romana perit.*

Señor, este exemplo de Christo, a los que le hã tomado, les ha sido gloria, y remedio: a los que le han despreciado embiando ministros por sus Reynos, no a que saquẽ, sino a que atraquen, no a que pidan, sino a que comen

premiando al que mas sin piedad desuellia los vasallos, ha sido ruina, y desolacion, y leuantamiento vniversal de las Provincias, y Reynos.

Con buenas canas de antigüedad lo refiere Polibio: *Et enim superiori bello, quod iustas se causas habere patarent, superbè nimium, atque avarè Africae populis imperaverant, vniuersorum fructuum medietatem abstulerant, tributa duplicaverant: nullum etiam is, qui per ignorantiam deliquerant, remittere crimen voluerant. Magistratum eos dumtaxat honestaverant, non qui benignè ac clementer se gessissent, sed qui grandem avaris pecuniam cumulassent, quamlibet iniuste per eos in populum servitum foret: qualis fuit is, quem supra memoravimus, Anno. Quibus rebus factum est, ut populi Africae non solum hortatu multorum, verum etiam vnico nuntio facile ad rebellionem induci posse viderentur. Siquidem mulieres ipsae, quos superiorit tempore viros liberosque earum ob non soluta vestigalia duci in servitutem viderent, in singulis quibusque Civitatibus conspirare, nihil relictorum, sibi bonorum occultantes, sed mundos etiam muliebres (quod dictu incredibile videtur) ad solvenda stipendia sponte conferentes.* ¶ Porque en la guerra passada, presumiendo tenian para ello justas causas, con mucha soberbia, y avaricia a vian gobernado los pueblos de Africa, tomados les la mitad de todos sus frutos, y doblados les los tributos: ningun delicto a vian querido perdonar, aun a aquellos, que con ignorancia a vian pecado. De los Magistrados, a aquellos solos a vian premiando, (no con benignidad, y clemencia) que huviesse administrado sus cargos, sino que huviesse amontonado mucho dinero en el tesoro, por mas injusticias, y tyranias que huviesse executado contra el pueblo, qual fue este Anno, de quien hizimos mencion arriba. Con lo qual parecia, que los pueblos de Africa podrian ser inducidos

facilmente a reamente con persuasion de muchos, mas aun con vn solo aviso. Pues las mugeres mismas, que en el tiempo passado avian visto llevar a sus maridos, y hijos hechos esclavos, por no aver pagado los tributos, se conjuraron en todas las Ciudades, no solo no ocultando algo de los bienes que los avian quedado, antes dando (lo que parece increíble) de su voluntad, hasta sus mismas joyas para pagar los sueldos.

Temeroso es este suceso, empero el grande Symaco falminando palabras, en vez de pronunciarlas, no dexa necesidad de otra voz, ni de otra pluma. Oigalas V. M. y no permita, q̄ las olvidé sus Ministros; *Absint aberarij vestri puritate ista compendia, Fiscus honorū Principum non Sacerdotum damnis, sed hostium spolijs augeatur. Ex huiusmodi fabinoribus orta sunt cuncta Romani generis incommoda. Stetit munus huus integritas usque ad degeneres trapezitas, qui ad mercedem vilium bainlorum sacre castitatis alimenta verterrunt. Secuta est hoc factum fames publica, & spes Provinciarum omnium messis egra decepit. Non sunt hec vitia terrarum, nihil imputamus astris: nec rubigo segetibus obsuit, nec a vena fruges necavit: sacrilegio annus exaruit; necesse enim fuit perire omnibus, quod Religionibus negatur.* ¶ Dest erreñse de la pureza de vuestro tesoro estos aprovechamientos atrepeados. El Fisco de los buenos Principes no se aumenta con daños de Sacerdotes, sino con despojos de enemigos. De semejantes maldades han nacido todos los daños del Romano linage. Permanció la entereza de este officio, hasta que los monstruosos mohateros convirtieron en premio de viles traginadores los alimentos de la castidad sagrada. A esto se signió publica hambre, y la mies enferma burlo las esparanças de todas las Provincias. No son estos vicios de las tierras, nada imputamos a los astros, ni a las mieses daño la tiniebla, ni

*La avena ahogò los sembrados: con el sacrilegio se abrasò el año; porque es necesario que a todos falte, lo que a las Religiones se niega.*

Señor, el ministro que fue a buscar vuestro socorro para defender vuestros Reynos, y a fuerça de sangre de vuestros vassallos os trae en la ruina dellos, y en su sangre chupada mas manchas, q̄ tesoros; esse no solo no ha de medrar, antes el castigo publico le ha de hazer exēplo, y escarmiēto. El q̄ os trae pcco por dexaros mucho en vuestros pueblos, y en vuestros vassallos, y llevò por cōtadores la piedad, y la justicia, y traxo enjuto de lagrimas de los q̄ le dierò lo poco q̄ traxo; esse, Señor, medre, y sea premiado; reconozcale V. M. por buē discipulo de la Estrella de Belē. Y quãdo hã sucedido semejãtes robos, y delitos en las Republicas, y se les sigue la peste armada de muertes, y las enfermedades habitadas de venenos: y se vè, q̄ la naturaleza dexa fallecer las plãtas y morir de sed por falta de lluvias los sēbrados. Grave delito ès, Señor, acudir por las causas destos açotes, los q̄ los merecè de la mano de Dios, a la innocēte Astrologia, y querer q̄ sea causa de tãta ruina la malicia del cielo, quando lo es la de la tierra. Esto, Señor, es huir de el remedio, q̄ es acudir a Dios con la enmienda, y satisfaccion, y pretender disculparse cō malos aspectos, y oposiciones de astros: por lo qual todo queda sin remedio, siendo la causa el sacrilegio, como Symaco dize.

Christo en el pesebre queda adorado, y reconocido de los Reyes por Sabio, por Rey, y por Dios: los Reyes van premiados cō advertēcia Divina: Herodes, q̄ preguntò de Dios para ofenderle, quedò burlado. De los Reyes cuidò Christo, de Christo el Padre Eterno, advirtiēdo la huida a Egipto cō vn Angel a Ioseph: Herodes solo quedò en manos de su pecado, y de su rabia, y degollò los Innocentes, y luego murió; que la vida destos

tyranos no passa de los límites de su orden. ¶ Rey que nonace para traer gloria a Dios en las alturas, alegría à todos los pueblos, paza los hombres de buena volúntad en la tierra: el que no viene como los Reyes Magos à adorar, y a servir a Christo cõ los tesoros abiertos: mas le valiera nonacer, ni venir; pues solo como Herodes haze juntas para saber de Dios, y encarga a los Sabios se sepan de èl para seguirle. No logra su malicia, y logra su tra: es cùchillo de los Inocètes, y tal, que el proprio Dios manda, que huyan de èl: y el proprio huye (como se viò) en Egipto.

## CAPITULO XVII.

**EL VERDADERO REY NIÑO PVEDE tener poca edad, no poca atencion: ha de empegar por el Templo: y atender al oficio, no à padre, ni madre, Luc. 2.**

¶ **R**everſi ſunt in Gallileam in Civitatem ſuam Nazareth. Puer autem creſcebat, & confortabatur plenus ſapientia, & gratia Dei erat in illo. ¶ **B**olvieron en Galilea a la Ciudad ſuya de Nazareth. Y el Niño crecia, y ſe confortaua lleno de Sabiduria: y la gracia de Dios era en èl. El Rey Niño que crece, y ſe confortava lleno de Sabiduria, en quien eſtà la gracia de Dios, excepcion es de la ſentencia temeroſa de la Eſcritura Sagrada (traida en el capitulo antecedente proximo) en q̃ con la mentacion prevenida le declara por plaga de ſus Reynos. Ha de eſtar el Rey lleno de ſabiduria, por que la parte de ſu animo, q̃ de ſabiduria eſtaviere defocupada, la tomaràn de apoſento, ò las inſolècias, ò los inſolètes. Ha de ſer habitado el Rey Niño de la gracia de Dios. Tales, y tã grãdes preservativos ha menester la poca edad

para reynar, officio de gracia de Dios, no de hombres, q̄ ha menester, no solo ser sabio, sino lleno de sabiduria. Como reynará, quié no tiene años, ni sabiduria, q̄ no solo no esté lleno della, sino yermo? Como reynará quié no solo no tiene gracia de Dios, antes tiene por gracia no tenerla? Como reynará sin desgracia vna hora, quien solo tiene en su gracia su divitiéto, su vicio, y su ceguedad? Y el que tuviere con titulo de bienaventurado la gracia deste Rey, que no tiene la de Dios; que otra cosa tiene en la niñez de vn Principe, q̄ vn peligro forçoso, crecido de la licencia, y asegurado en su rendimiento? No desmienté las historias estas palabras mias; rubricados tienen con su sangre estos malos sucessos aquellos criados que en las niñezes de los Monarcas solicitarõ por los dobles los cada halves, y por la adoracion los cuchillos.

No sin especial asistencia, y providencia del Cielo (S. P. *Alexandro*) tomistes este nõbre grãde (correspondiéte bien a la Doctrina, al Zelo, a la Virtud Heroica; q̄ anima generosamente esse espíritu, cõ cuyo alieño vive el Catolico nuestro) manifestã solo en solicitar la Vniõ de los Hijos Grãdes de la Iglesia, domãdo la dura cerviz de la discordia cõ las armas espirituales, y Tesoros del Jubileo Grãde. q̄ avais franqueado a los Fieles. Porq̄ de V. S. se digalo q̄ de la eficacia viva de otro Antecesor Insigne Vuestro, dixo Roberto Monaco en su *lib. 1. de Constantinorum Principũ bello contra Turcas* (Elogio esoy a la Tira de Alexandro VII.) *Papa Urbanus Urbane sermone peroravit, et omnium qui aderant affectus in unũ conciliavit, ut omnes acclamarent: DEVS VULT. DEVS VULT.* El Papa Urbano (segundo de este nombre) tan Urbanamente orõ, que conciliando en vna los affectus de todos los que le oian, aclamaron todos: *¶ Dios quiere, Dios quiere. \* V. B. tiene prenda*

segura de la virtud de esta Vnion para lograrla en imitar aquella eficacia con la de la Oracion (en mas alto elegante sentido) hable V. S. concilie los afectos de todos, q̄ oy está en batalla, y en diffension; pues Dios quiso con este nōbre, con esta doctrina, poner a V. B. en la Silla de S. Pedro: oiga la propia aclamacion de los q̄ no p̄fieren, ni temē menos q̄ aquellas gentes: *Dios quiere, Dios quiere* dezimos todos. Esta ha de ser cō V. B. para lo espiritual nuestra aclamaciō, *Dios quiere*, q̄ V. B. habie quando se haze, y se executa lo que él no quiere. S. P. con ducida vuestra Nave los que fuera della oñan navegar. Desagrate mos todos los que somos pueblo verdadero del verdadero Dios; effis llaves, q̄ por no vsar dellas, el Rey de Inglaterra descerrajò su Iglesia: los hereges las adulterã con ganças, y los malos hijos por no pedir las se quedan fuera. Oidnos, q̄ quiere Dios: hablad, y jũtad en vno la enemistad de nuestros afectos, q̄ Dios quiere.

Seanos exemplo de toda justicia (en el Imperio, y en el Pōficado) Christo Iesus Hijo de Maria, Rey en doze años lleno de ciencia, y de gracia de Dios: *Y como fuesse de doze años, subiendo sus padres a Gerusalem, segun la costumbre del dia de fiesta, acabados los dias, como boluessen, quedò el Niño Iesus en Gerusalem, y no lo echaron de ver sus padres: y entendiendo venia en su compaõia, anduieron el camino de vn dia. Este pedaço de la historia de Iesu Christo tēgo por el que està retirado en mas dificultosos misterios. Así lo confiesa la Virgen Maria; así lo dizē las palabras de Christo. Mal puede arribar el entēdimiēto a convenirse cō descuido en el amor de Maria, y Ioseph cō su hijo; menos cō despego tã olvidado, q̄ viniēdo en él, no le echasē menos. Pues entēder, q̄ en aquellas palabras de Christo a su Madre le huvo, setã sērir cō Calvino. O gran saber de Dios: O altura de los tesoros de su ciencia! Que así mortifica la presūciō del juicio huma-*

no,

no, por q̄ le persuada, que Dios no se aprende, ni se sabe sin Dios. Mucho refiere Maldonado de los Padres Griegos, y Latinos, todo digno de grã reverencia: mas a mi ver, siẽpre queda inaccessible la dificultad, y retirado el misterio. Yo (como el camino que sigo es nuevo) no puedo valerme de otro Interprete, que de la consideraciõ de la vida de Christo. Y fino me declarare al juicio de todos, seame disculpa, q̄ en lugar, y de palabras, q̄ el Evangelista afirma, que la Madre de Dios, y Ioseph no entendieron lo q̄ les dixo: *Et ipsi non intellexerunt Verbum*; forçosa me parece a mi la ignorãcia, y en ella estarẽ sin otra culpa, q̄ la de aver offado acometer lugar tan escondido.

S. P. quien haze su oficio, y atiẽde a lo que le embiã, y acude a Dios, y assiste al Templo, y se dà a la Iglesia, y oye los Doctores, y los pregũta, y los respõde acudiẽdo a lo que es de su cargo; aũ donde no està, no le echã menos: y no puede faltar de ninguna parte quien atiende a lo que manda Dios: Y por el contrario, quiẽ huye de la Iglesia, quien se aparta del Tẽplo, quien se esquivava de su oficio, quien dexa su obligacion, donde està le buscan, los q̄ le tratan le echan menos; dõde assiste no le vẽ; en todas partes falta; en ningunaparte està: fuera de su obligacion està, fuera de si. Este fue vno de los mayores misterios deste Soberano Rey, y de los mas dignos de su Monarquia, y providẽcia. Grãde es el aparato, q̄ en este capitulo cierra el Espiritu Sãto. Los Padres iban al Templo por la costũbre (asì lo dize el Texto) y asì se buelven. El Hijo fue al Templo por la costũbre, y se quedò por su oficio, y por hazer lo que le mandò su Padre: por esso no buelve. Vulgarmẽt llaman esta fiesta del Niño Perdido, sin algun fundamẽto: ni sus Padres le perdieron, ni el se perdiò: Los Padres, dize el Texto que vinieron sin el, y que no conocieron, asì dize la palabra

bra en todos los textos; quiere dezir, que no echaron de ver que faltava: Y es cierto, que Padres que no solo le amavan mucho, sino que no amavan otra cosa, ni en otra tenian los ojos, y el coraçon, que no se descuidarõ ni divertieron. Antes este sumo amor, con la cõtemplacion, y el gozo de verle crecer lleno de sabiduria, y gracia, los llevò extasi, no solo cõ él, mas tambien en el Niño: que ni de los ojos faltò lo que no vian, ni de su compania lo que no llevavan, porque ibã tan arrobados en el Hijo, que quedandose en èl en Gerusalem, no ibã sin èl por el camino. Y esto dize el Texto con dezir, *No conocieron*, debiendo dezir: *Echaronle menos, Vieron que faltava*: Porque no conocer, disculpa cõ grã prerogativa elelevãtamiêto misterioso, y el amor: y effotras palabras, en el son tienen resabio de descuido. Permissiõn llena de doctrina de Dios. En tãto que el Rey Niño assiste a su officio, no haga falta a nadie, pues haze biẽ a todos. Sirviõse Christo del sumo amor q̃ le tenian sus Padres, como de nube tan noble, que le ocultava a los sentidos, no a las potencias. Entretuvolos consigo para no ir con ellos: el se quedò para irse, ensayandolos en estas maravillas para la postrera del Sacramento del Altar, donde para la Iglesia se fue para quedase, como aqui se quedò para irse. Y como fue conveniente esta suspensió tan amarrelada para lo que hemos dicho, lo fue que no durasse, ni passasse de los tres dias en ir, y venir, no conocer si faltava, y hallarle.

Grandes misterios aguardavan años avia este successo: desẽpeño de muchas profecias, y muchos Profetas y en la primer obranos acuerda de su Resurreccion: *Entendiendo iba en la compania caminaron vn dia, y buscavanle entre los parientes, y conocidos: y no hallandole, bolbieron a Gerusalem en su busca*. Entendieron, como tales Padres, y Padres de tal Hijo, entendieron que iba en la

compañía, y era a sí, porque Christo Iesus nunca dexò a sus Padres: y esso fue el dezir, *No conocieron*. Iba con ellos, y con la compañía de su Madre, como Dios que los asistia siempre, y en todo lugar: y como hombre se avia quedado, para que oyessen de subo a los Doctores el misterio de la Santissima Trinidad, y ante los Doctores dixessen lo que sabian sus padres, y oyessen de ellos el misterio del Verbo Divino, y de su Encarnaciõ. Que todo se declaró, quando halládole en medio de los Doctores, oyendolos, y preguntandolos, se admiravã todos los que le oían, de su prudencia, y de sus respuestas: *Y viendole, se admirarõ*. Este si fue Rey de Reyes. Rey verdadero, Rey de gloria. Primero oye, luego pregunta, y luego responde. Esta S. P. fue la prudencia que admirava en vn Niño Rey de doze años; que oía primero, y luego preguntava para responder; y esto siendo Suma Sabiduria. Como, pues, acertaràn los Reyes, que no lo siendo, ni oyan, ni quieran oír, ni preguntan, y empieçã su Audiencia, y sus decretos por las respuestas? Esto S. P. fue enseñar a los Doctores, oírlos, y preguntarlos: y esto no quisieron ellos aprender, pues nunca le quisieron oír.

Dixo su Madre: *Hijo, por q̄ has hecho esto con nosotros? Tu Padre, y yo te buscavamos con dolor*. No dixo, *Porque nos dexaste*; que bien sabia, que en su coraçon avia asistido siempre: solo dize: *Porquè has hecho esto cõ nosotros?* Que es lo que llamó el Evangelista, *No conocieron*, que embebecer nuestros ojos en nuestra contemplaciõ. Por este rato que no te hemos visto, *Tu Padre, y yo te buscavamos con dolor*. Aqui dizen que es hombre verdadero, y que son sus padres; cosa que importò tãto que la oyessen de ellos mismos con afecto tan casual, y pènelo. El respondió: *Quo es la cosa porque me buscãis?* Esto fue dezir: *Acudir yo al Templo, que es a lo que vine, y enseñar,*

señar, a oír, y a preguntár, a responder, a hazer lo que mi Padre me ordena, no es faltar de vuestro lado, no es dexaros. No los reprehédá, sino los satisfice con pregunta Allenade favores: Porque me buscáis, sino me he perdido? Soy Templo, y estoy en el Téplo: Soy Rey, y oi-go, y pregunto, y respondo. Soy Hijo, y hago la voluntad de mi Padre: Porque me buscáis con dolor? *No sabia des, que conviene, que yo esté en las cosas que son de mi Padre?* A su Padre le dize, q̄ está en cosas de su Padre. De manera, que le busca el Padre, quando está en las cosas del Padre. Gran llamada del misterio de la Trinidad. Este modo de dezir es assi comun a todos los idiomas. *No sabeis que he de estar en las cosas que son de mi Padre?* Que fue dezir: Para q̄ me buscáis, sino me he apartado de vosotros? Yo estoy en las cosas de mi Padre: supuestro que nadie es mas propiamente de mi Padre, que vosotros; en vosotros estoy. Sã Ioseph, ya se ve, si es cosa de su Padre, pues la escogió para Lugar teniēte suyo en la tierra, para padre de su hijo en la manera qua lo fue; pues la Virgen Maria? *Ab initio & ante secula* la escogió para su Esposa. Desuerte, que con los propios misterios, y Sacramentos, que se quedò, y no los dexò, que iban sin el, y tan en el, que no lo entēdieron, los responde cosas tales, que dize el Evangelista: *Y ellos no entendieron la palabra, que les dixo a ellos.* No pudieron ignorar, que era Hijo de Dios. Y a la Virgē avia oido: *Spiritus Sanctus superveniet in te, & Virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Pues Ioseph ya avia oido, *Quando volebat eam traducere: Quod enim in ea natum est, de Spiritu Sancto est.* Luego esto no era lo que no entendieron; y es cierto, que no entendieron vna palabra, que assi lo dize el Texto, y esta fue: *Quid est, quod me querebatis? Que es por lo que me buscades?* Que fue dezirles, que no sabian que avia ordenado, y permitido que no le echassen

menos, para que se revelassen tantos misterios, y fuesen testigos de su Divinidad, y Humanidad, que por entonces no convenia declararlo: Y assi permitio, q̄ ignorassen esta palabra, como que no sintiessen que se avia quedado en Gerusalem.

*Y baxò cõ ellos y vino à Nazaret, y estavales sugeto: Sabe ser Rey, dexa por Dios, y por el Templo los padres. Sabe ser Rey, oye, y pregunta, y despues responde. Sabe ser Rey, assiste, y està donde le toca por officio, y obediencia. Sabe ser hijo de dos padres, obedece al del cielo, y acompaña al de la tierra. Baxò con èl, y estavale sugeto. Considere V. B. vn Rey Niño de doze años, que es Rey de todos, y Rey de Reyes, Rey Eterno, y dador de las Monarquias, quanto nos enseñò aqui, quanto exemplo dexò a los Reyes. Por el Templo, por las cosas de la Iglesia dexa a su Padre, y a su Madre: Por enseñar dexa las caricias, y ocasiona el dolor a los que mas quiere: y no por esso dexa de estar sugeto, pero es al que le busca cõ dolor a su Padre, al que Dios escogio por substituto suyo. A este solo se ha de sugetar vn Rey; mas de tal manera, q̄ sepa que Dios es lo primero, y la Iglesia, y el Templo: Y su Madre conservava todas estas palabras en su coraçon. Quien nos podia declarar lo inexplicable, sino la que fue toda llena de gracia? Ciertos es, q̄ pues guardava todas estas palabras en su coraçon, q̄ las entendia, y sabia èl peso dellas; pues las depositava en tã grãde parte. La Virgen lo declara, todo se entiende, y se concilia. Nolo entendieron quando lo dixo: luego que se vino con ellos lo entendieron, y a su propria luz lo describieron. Conocieron, que sin faltar a nada cumplia con los dos padres: cõ Dios, y con los hõbres: que sabia sugetar y estar sugeto. Y para evidẽte declaracion aña de el Evãgelista: *Iesus crecia en sabiduria, y edad, y Gracia cõ Dios, y con los hombres.* Buenos Autores tengo de mi declara-*

ción, la Virgen Maria, Christo, y el Evangelista, que lo refiere. No han de crecer los Reyes en sabiduria, gracia, y edad solo para Dios, sino para los hombres tambien; porque su oficio es regir, no orar: no porque esto no les convenga, sino que por esto no han de dexar aquello que Dios les encomendò. Juntas han de estar estas cosas: Dios primero, y con él, y por él, y para él el cuidado de los hombres. Que Christo Iesus era Niño, y Rey, y crecía en gracia, y sabiduria; y en edad para Dios, y para los hombres; porque a Dios con estas cosas se le dà lo que se le debe, y a los hombres lo que han menester.

### CAPITULO XVIII.

#### ¿A QUIEN HAN DE ACUDIR LAS GENTES?

*De quien ha de recibirse? El crecer, y el disminuir como se entiende entre el criado, y el Señor?*

Joan. 3.

**M**aestros, el que estava contigo de essotra parte del Jordan, de quien tu testificaste, ves aqui q̄ bautiza, y todos vienen a él. Respondio Iuan, y dixo: No puede el hombre recibir alguna cosa, sino le fuere dada del Cielo. Y mas abaxo dize S. Iuan de S. Iuan Bautista: Conviene que él crezca, y que yo me disminuya.

Quando yo no supiera el oficio de S. Iuan Bautista, por las señas dixerá, que avia sido valido de Dios Hól re. Cosa admirable; q̄ en toda su vida no hubo otra cosa, sino peligros, tentaciones, carcel, y muerte. Vnós le ofrecen el Meñazgo que era el Reyno: otros le preguntan si es él, y lo dexan en su voluntad. El capitulo pasado todo fue peligros; q̄ los favores, y mercedes preferidas para la verdad no son otra cosa. Aqui S. P. hizo el séquito del Privado el postrer esfuerzo: y cō ser S. Iuã hōbre embiado de Dios, porque era Privado, se le atrevió el chisme. Es la

parleria de los caseros, muerte doméstica del Privado, enfermedad asalariada de la buena dicha. Viniéron sus Discipulos a Iuan, y dixeronle: *Maestro, el que está en contigo de essotra parte del Iordan, de quien tu testificaste: ¿es aquí que bautiza, y todos vienen a él.* A otro Ministro, que à San Iuan puesto en privança, estas palabras le llevavan el alma, por los oidos todo el veneno del mudo, todos los cofigos que sabe mezclar la ambicion. *Todos acuden al Rey.* Nueva de muerte para la embidia de vn valido, q̄ tiene puesta la estimacion en la soledad, y desprecio de su Principe. La lisonja mañosa gana albtricias con los poderosos, quando les dize: *Yermo está el Rey, desierta la Magestad, todos acuden a ti.* Y si bien entienden estos, q̄ valen, la palabra, *Todos acuden a ti,* cabeça es de proceso: el que se lo dize, mas le acusa, que le aplaude: los que acuden à él, menos le acompañan, que le condenan. Tarde conocerà la mengua de su seso, que los hizo pretendientes suyos, la que llamò buena dicha, se los bolverà físicas la adversidad, poderosa para hazer estas transformaciones.

Llegan a San Iuan sus Discipulos con esta nueva (llamemosla assi) y èl en vez de entristecerse por ver enflaquecer su sequito, responde: *No puede el hombre recibir alguna cosa, sino le fuere dada del Cielo.* A forisimo Sacrosanto de lo que han de recibir los Privados, y de quien, Privado avrà, que sus manos las tenga religiosas para el poco dinero, y distraidas para la caridad: este no es limpio, sino astuto: este mas peca en lo que dexa de tomar, que en lo que toma. Privado avrà, que ni poco, ni mucho reciba de los vassallos: y que del Rey reciba tanto, que ni le dexen mucho, ni poco. Este tiene por cosa baxa el tomar por menudencia, y llega a merecer nombre de universal heredero de su Rey en su vida. Esto es no tomar de puerta en puerta, sino tomar todo el manantial. Q̄ que

discreta maldad! Que docta bellaqueria! El mayor ingenio suele ser este.

S. P. oídme atento: bien merecé mis voces tan grande atención. A vuestro cargo están los Reyes de la tierra, y sobre sus coronas están vuestras llaves; oíd la habilidad de los traidores. Vieron, que el levantase con los Reynos, o intentar lo, o pensar en ello, era delito digno de muerte, y q̄ se llamava traicion; y acogieronse por temor de los castigos a levantarse cō los Reyes; cosa, q̄ siendo mas sacrilega, es tenuta por dicha; y el que lo haze, por ministro, no por alevé: lo vno castigã los Reyes, lo otro premian. O gran tiniebla de zelo humano: Que aya Principe que acaricie al que se levanta con él, y que castigue al que se levanta con el Reyno, siendo aquel peor, y mas offado; porque el vno usurpa a Dios su Teniente, de pone a Dios su eleccion; y el otro emprende los pueblos encomendados, que aquel arrebatã mas seguro, y mas dueño. Y hales caído esto tan en gracia a los desvanecidos, que desde que los Reyes consienten a privanças, desechan las conjuraciones, y levantamientos por necios, y arriesgados. A Cesar, y a Tiberio, y a Claudio, los motines, y levantamientos les fueron ocasion de gloria, y de esfuerço, mas los privados de ruina, y afrenta. Mas le costò a Tiberio Seyano, que todas sus maldades, y todos sus enemigos. Hagan los Principes la querrela cō las historias en todos los Reynos, en todas las edades, y verã quanto mayor maldad es levantarse con ellos, que cō sus Reynos. Allí verã, que a los que la traicion quitò los estados, llaman hombres sin dicha los Coronistas, y Historiadores; y aquellos a quien les quitò el ser Reyes el valimiento, los llaman hombres sin entedimiento, y sin valor. Los q̄ padecen esta nota en la memoria de los hombres: despues de la muerte, aunque les permitieran el bolver a nacer, lo rehusaron, por no verse

tales como fueron. Que vniversalmente descartò esto San Iuan, quando dixo: *Que no ha de recibirse nada, sino lo que fuere dado del Cielo.* El Reyno diòle Dios al Rey, excluido està de recibirle el Privado, la Magestad, y el poder. Y si ha de recibir solo lo que le fuere dado del Cielo, excluido està el cohecho, y la negociacion, y el presente, y la niñeria, que arreboça con esta humildad los tesoros.

*Vosotros me sois testigos* (dize San Iuan) *que yo dixe: No soy Christo.* Que plenaria informacion! Que bien acordada defensa! Que prevencion de Privado escogido de Christo para si: Venis me a dezir, que al Rey acuden todos: ya os digo; que assi ha de ser; que a mi no ha de acudir nadie, porque no soy nada en su comparacion: No soy Profeta, soy Voz, que clama en el Desierto: A mi no se me diò del Cielo que me siguiesen, a el si, que es el Señor, y el Rey. Y porque ve la apretura de la plastica, dize: *Vosotros soys testigos, que yo he dicho: No soy Christo, no soy el Rey.* Esto si Iuan, hazed testigos a los que os asisten, de que no aveis pensado levantatos con el Rey en acertar el Mesiazgo: sean testigos, no de solo esto, sino de confesion expressa: *Yo no soy Christo.* No se ha de hablar en esto por señas equivocas, ha se de hablar claro: y a quien se ha de desengañar, es a la familia del poderoso; porque alli assiste aflambrado su peligro, y alli ha de asegurar su descargo, si se sabe, ò si puede.

Bien passara sin detenerme por las palabras, que otro alguno no ha advertido; mas como hablando de vn Privado Iuan, las dize otro Iuan Privado, no escuso advertir a los Principes, y a los poderosos en ellas: *Y venian, y se bautizavan: aun no avian preso a Iuan, y hubo question entre los Discipulos de Iuan con los Judios.* Extraña cosa dezir, que aun no estava preso, cosa que constava de la Historia. No es pluma la de San Iuan,

que escribe rasgo sin misterio: Advertid los que Privais, que aun no estava preso el Privado, aun no estava en la carcel, y ya los suyos lebantavan canteras, y mañavan questiones. Preso vn poderoso, cierto es, que todos hablan de él, y contra èl; mas antes de caer, antes de la adversidad, los mas propios, los mas de casa arman questiones, y voces, y le desafossiegan la buena ventura: No es el peligro estar en la carcel, sino en la Privança: *Este gozo se me cumplió: el importa que crezca, y que yo me disminuya.* Que bien lo dixo el mas que Profeta: Aqui deslindò toda la materia de estado Divina, y Humana: no les queda licencia a los Confessores, ni a los Teologos para absolver los vnos, y interpretar los otros, lo que contra estas palabras se cometiere. Privados, si ois otra cosa que lisonjas, oid el gozo que dize San Iuan, que es, que crezca su Rey, y que èl se disminuya. O Reyes! Luego importa que el criado se disminuya, y que el Rey se aumente. En este solo aforismo està la medicina de todos los gobiernos. No aprovecha que el Rey crezca, y el criado tambien; porque el criado no puede crecer sin la diminucion del Rey, de lo que le quita en la riqueza, de lo que le vsurpa en el poder, de lo que le estraga en la justicia, de lo que le desacredita en la verdad, de lo que le descuida en su obligacion. Y esto no es crecer entrambos: es disminuirse el Rey, porque crezca el vassallo, y ha de ser al rebès, y dize San Iua a Bautista, que conviene. Y esto (ò miserables favorecidos de los Principes!) los que no lo entendeis assi, a vosotros os conviene, porque en disminuir està vuestra triaca contra la embidia: y solo os es de salud vn modo de crecer, que es crecer por la diminucion.

Quereis ver, ò Monarcas (cõ todos hablo) que delito es crecer el criado, y disminuirse el Señor. y quã grã delito es, y que pena merece, aprendedlo de los propios cria-

criados, oídlos a ellos. Decidme Principes, los castigos tan ciertos, y tan frequentes, y tan grandes de todos los Privados, que se há hecho, los q̄ vistes hazer a vuestros padres, que vosotros hizistes, quien os lo acósejó? Quié os lo dispuso? Quien los acriminò? Todos me respondeis concordando con las Historias, que otros ambiciosos que quisieron para sí, có nombre de servicios, lo que con tenian en otros por traicion, y por robo. Bien mereció castigo el que privò diminuyendo al Rey, y creciendo él, su patrimonio es la horca: soga, y cuchillo son el estipendio de su desvergüença. Mas no merece menos la prision, y la muerte el que acusa a aquel por codiciar para sí sus delitos, no para el Rey la libertad. Pues como (Monarcas) lo q̄ el q̄ quiere ser Privado, justifica para la medra de su embidia, admitis por licito, y provechoso? Y los propios Privados os haràn creer, que a vosotros os es indecente no cõsentir por malos, y detestables los q̄ ellos propios acusan, y deguellan; porq̄ lo son para ser lo ellos. Esta sola justicia he conocido, y leido siempre en los que mal han privado, sin excepcion. Que vnos há sido castigo de otros, y los mas afrenta de sus Señores, y ruina de sus Reynos. Quereis ver, Principes, qual engaño padece? No vuestra vida, que esse era corto: no vuestra hacienda, que esse era civil: no vuestra comodidad, q̄ esse era delgado; vuestra honra, que es mucho: vuestra salvacion, q̄ es todo. Decidme, qual acusacion aveis admitido contra algun favorecido vuestro, en q̄ no os prometan grande restitucion al patrimonio, gran satisfacciõ a las partes? Y si hazeis la cuenta hallareis que os cuesta cien vezes mas a vosotros, y a vuestro Reyno el satisfacer la hipocresia de los acusadores, que se os aumenta de la perdicion del caido. Este es el engaño, que os ataviéfalas almas. Quien acusa al que tiene, y al que puede para poder él, y tener; esse al criado acusa la dicha, y al Señor

ñor el talento: y el castigo es igual en el criado, y en el Principe. Siempre he visto, y siempre lo vereis, que de estas persecuciones, y visitas hechas por desembaraçar para si el que acusa los delitos, que acusa, se sigue, que vosotros quedais por este engaño depuestos de la dignidad; como el Ministro del oficio, y mas condenados, que el preso, y depuestos; porque quedais condenados a otros peores, que aquel, y a padecer muchos impetus de codicia recién nacida.

S. P. puerta es de vuestras llaves la de la salud de los pueblos, la de la salvacion de las gentes: por aqui tienen passó al Cielo, q̄ vos abris, y cerrais las almas de los Potentados del mundo: enseñadles con el exemplo de San Juan esta verdad. Que importa que ellos crezcan, y los criados se disminuyan, lo que él cumplió tan presto, perdiendo la cabeça? Lo proprio (Sanrísimo Padre) que ha de ser entre los criados, y los Reyes, ha de ser entre los Reyes, y la Iglesia: ella conviene que crezca, y los Reyes se disminuyan, no en el poder, ni en la Magestad, en la obediencia, y respeto rendido al Vicario de Christo, a essa Santa Sede.

Dos criados tuvo Christo: vno, que fue Juan, se disminuyó, para que creciesse el Rey: y este fue hōbre embiado de Dios, y entre los nacidos ninguno mayor que él. Gran cosa! Nadie mayor que él disminuido. Otro quiso crecer él, y que no creyesse el Señor: y este fue Iudas, hijo de perdicion, y que le valieramas no aver nacido. De aquel primero, pocos imitadores se leen, y se ven. Deste su fio, sus cordales, su horca, su bolsa, su venta, su beso, se precia de gran sequiro, y de larga imitacion: y toda su vida presume de señas de muchos, y de original de muchas copias, por lo proprio justificadas:

## CAPITULO XIX.

DE QUE MANERA ENTRE EL REY,  
y el valido en su gracia, se cumplira toda justicia? Y de que  
manera es licito humillarse el Rey al criado.

Matth. cap. 3.

¶ **E**NTONCES vino Iesus de Galilea al Iordan  
à Iuan para que le bautizasse. Iuan se lo pro-  
hibia, diciendo: Yo he de ser bautizado por ti, y tu vienes a  
mi? Respondiendo Iesus le dixo: Dexa ahora: si conviene, q̄  
nosotros cumplamos toda Iusticia. Entonces le dexò. Y bau-  
tizado Iesus, al punto salió del agua. Y veis se abrieron los  
Cièlos, y viò el Espiritu Santo de Dios baxar como Paloma,  
y que vino sobre él. Y veis vna voz del Cielo, que dexia: Este  
es mi Hijo amado, en el qual me agrada. Fue tan grande es-  
ta accion, que se repartieron los Misterios della por los  
tres Evangelistas. Quiso cada vno tener parte en tã grã  
de Sacramento, Marc. 1. dize: Viò los Cièlos abiertos, y el  
Espiritu Santo, que baxava como Paloma. Y añade esta grã  
de palabra, que añuda esta accion con lo que dixo Isaias:  
Y que se quedava en él, Lucas, cap. 3. dize: Fue, empero,  
como se bautizasse todo el pueblo, y Iesus fuesse bautizado.  
Y añade Y estando orando se abrió el Cielo. En la confide-  
racion de este capitulo parece que se agota todo lo im-  
portante del officio del Principe, y todo lo peligroso del  
officio del Privado. Cumplir el Rey toda justicia, es ha-  
zer todo su officio: humillarse al criado el Señor, es todo  
el riesgo. Era S. Iuan Bautista grande Privado de Dios, y  
el que venció todas las malas andanças del puesto. No  
ha auido, ni avrà mal passo en la privança, que él no le  
padeçieffe, y le santificasse con su humildad, y con su vi-  
da, y con su muerte: La aclamación del pueblo engañada  
le.

le ofreció la adoracion de Mesias, le rogò con el cargo de su Señor: el sequito de las gètes hizo diligècias contra su oficio: su grande santidad equivoca la fee de los Iudios para su perfecucion. En vno de los capitulos antecedentes ponderè sus diligencias, y sus respuestas: y como èl sabia quan sabrosa perdicion, y quan forçoso peligro es este de la privança, no por sí, que era hombre embiado de Dios, y no de la ambicion, por todos los que serian en el mundo Privados, hablò tales palabras: *Ipsè est, qui post me venturus est, qui ante me factus est, cuius ego non sum dignus, ut solvã eius corrigiam calceamèti*, Ioan 1. De quien yo no merezco de atar la correa del zapato.

O Privados! O Reyes! Tened respeto los vnos hasta la correa del zapato de vuestro Principe: los otros hazed reverenciar hasta vuestro calzado. Yo cõ toda humildad, y reverencia admiro en estas palabras las interpretaciones de los Santos, que sirven al misterio: Vosotros todos los q mandais, y aspirais a mandar, atended a mi explicaciõ. Iuan primero Privado escogido, quando vè vacilar en el reconocimièto del Señor verdadero, de su Rey Eterno, del Rey, Dios y Hombre, en estas palabras dize todo lo q se ha de dezir, y todo lo que no ha de hazer: *No soy digno de desatar la correa de su Zapato*. Pues S. P. si Iuan Privado, no es digno de desatar la correa del zapato de su Rey; què serà del criado, q intentare atar cõ la del suyo a su Rey? Què cosa es atar el criado al Señor? Esto no se ha de presumir de toda la perdiçion del seso ambicioso de los hòbres: Es menester para tã sacrilega ofèdia toda la desverguença del Infierno. No solo ha de atar el criado, ni el Ministro al Rey, mas ha de conocer, y cõfesar, q no merece desatar la correa de sus pies. Lo que el Rey añuda, nadie, sino es Dios, y la razon, y la verdad lo puede desatar sin delito. Magis-

gestad tienen los Reyes hasta en los pies: digno es de reverencia su calçado. Pues fino es licito desatar la correa del zapato, como serà licito desatar al Rey de su alma? Al Rey de sus Reynos? Al Rey de su Oficio? Al Rey de la Religion? Al Rey de Dios? Esto el que lo haze, el que desata al Rey de estas cosas, no es Ministro, no es Privado, no es vassallo, no es hombre: lo que es, digalo por el Bautista el Evangelista San Iuan, que yo no me quiero atrever a dezirlo, ni cabè en mi autoridad sus palabras, que son dignas del solo. Oigan los Reyes, y los Emperadores al Aguila, que es Autor de Coronas Imperiales, y blason proprio suyo, i Ioann. 4. *Et omnis spiritus, qui solvit iesum, ex Deo non est, & hic est spiritus Antichristi.* Y todo spiritu que desata a Iesus, no es de Dios, y este es spiritu de Antechristo. El vn Iuan lo dize, que el que desata a Christo, es spiritu de Antechristo: y el otro Iuan, que vino antes de Christo, fue embiado del, quãdo dize estas palabras; no solo confessa, que no ha de desatar a Christo. sino que no merece desatar la correa de su zapato. Y el vno que lo haze, fue el Privado: y el otro el querido. Y el que no los imitare si desata a su Rey, què serà? Ya lo ha dicho San Iuan. Y si le atare (lo que no se puede creer) serà Iudas. Esse le vendiò, y entregò por dineros a la carcel, y a los cordeles. Con razõ, pues, Christo se viene al Iordan a buscar tal criado, à honrarle, y à ser bautizado del.

El merito de San Iuan nos ha llegado al discurso del capitulo; cõ sus palabras nos introducimos en sus obras; y este exemplo no pierde por descender de Christo Dios y Hombre a los Reyes hombres; que pues los Reyes son Vicarios de Dios, y reynan por él, y deben reynar para él, y a su exemplo, y imitacion; ningun sugar tiene el desahogo de la lisonja: ni lo dilatado de la explicacion ambiciosa, y negociadora, en estas palabras: *Vino Chris*

to de Galilea al Jordan, para que Iuan le bautizasse. Todo vâ bien: el Rey vâ al criado, no el criado al Rey: èl se vino a Iuan, no le traxo Iuan. Gran decoro de Monarca Grande, y discreta, y segura fidelidad de criado: *Iuan se lo prohibia*. Haze lo que debe su humildad, y conocimiento, lo que conviene a su oficio; que Dios harâ lo que conviene a la obra, al govierno, y al misterio. No sale de sí Iuan: grâ les margenes dexa a la dignidad de Christo, no compite jamâs, ni con su sombra. No parece licito contradizer, ni prohibir nada el criado al Señor: no parece licito, porq̃ los atrevi los buelven la cara âzia otro lado, por dexar passar la verdad. S. P. en las honras proprias, y mercedes excessivas, que se les hazen a ellos, licito les es el prohibirlo, el rehusarlo. Mas los mañosos, que la doctrina la ajustan al talle de su pretesion, prohíben las mercedes de los otros, que luego que no son para ellos, son excessivas: y las proprias, aunque seâ demasiadas, se admitê cõ quexa por pequeñas: Y a vezes la insolencia del Ministro cbliga al Principe, que le ruegue, para que acepte lo que no pudo el criado codiciar sin delito, ni conceder el Principe sin afienta. *Prohibio se lo diciendo: Yo he de ser bautizado por ti.*

En el agua con favores, y honras grandes exercitò los dos mayores Ministros, con acciones, y palabras bien parecidas. Iuan viniendo Christo a que le bautizasse, se lo prohibiò, diciendo: *Yo he de ser bautizado por ti.* Pedro parece que repite este suceso, y palabras, y le dice: *Tu mihi lubas pedes?* Y se lo quiso prohibir como Iuan. A Iuan respondiò: *Dexalo agora: Assi conviene, que nosotros cumplamos toda Iusticia.* A Pedro en la respuesta le jütò alguna amenaza: *Sinote labo, no tendras parte en mi Reyno.* Cõ novedad (S. P.) examino yò la diferencia de las respuestas en vna propria acciõ. Iuâ en el desierto rehusò por su humildad la accion q̃ servia a los misterios de

de Dios sin testigos: y así bastò la advertècia del fin, para q̄ Christo se humillava a su criado: Pedro replicò entre todos los Apostoles, y delante de Iudas, quando el hazia aquella accion, para exemplo, y para q̄ le imirasen. A la repugnàcia en el misterio, y a solas, basta advertencia: a la repugnancia, al exemplo entre los que le han de tomar para darle, provechosa es la amenaza. No se ha de tener, que el Principe dè buen exemplo, aun con humildad rendida.

*Asi conviene, que cumplamos nosotros toda Iusticia.* Esta no es clausula, es sima infinitade misterio. S. P. como? Què ni en el encarnar, ni en el nacer, ni en el morir, ni en el resucitar dixesse, que cumplida *Toda Iusticia*: y aqui lo dixesse, quando el es bautizado de Iuan, y Iuan dèl? Que ay aqui de *Iusticia*? Como se cumple *Toda Iusticia*, donde el hecho es Sacramento? Donde no ay pueblo? Rio era, y no Tribunal, en el que estavan. Esta vez el agua del Jordan, vidriera es de toda la Iusticia de Dios, de *Toda*, y cumplida en *Todo*. Dexar el Rey su casa, y ciudad por el bien de sus Reynos, *Iusticia es*: buscar el criado, que no se halla digno de desatar la correa de su zapato, *Iusticia es*: humillarse por salvar los q̄ tienen a cargo, *Iusticia es*: desnudarse por los q̄ han menester su desnudez, *Iusticia es*: Rehufar Iuan lebãtar la mano sobre la cabeça de su Señor, aun para bèdecirle, *Iusticia es*: Estorbar que aun en el desierto el silècio de las peñas, y la fuga del agua, y el ruido le vean mas alto que su Señor, *Iusticia es*: Mortificarse el criado con la obediencia en tan altos favores, *Iusticia es*: Autorizar el Rey los despachos de tan grande Ministro, con tan prodigiosa demonstracion, *Iusticia es*: Que el Rey passe por lo que ordena q̄ passen todos, *Iusticia es*: Que el Principe para introducir el remedio de los suyos, no repare en desnudarse de la Magestad, ni en humillarse, *Iusticia es*: Que

empiece por sí mismo la ley, que quiere dar a todos, *Iustitia es*, que v le del remedio, que dà, *Iustitia es*, pues aunque no le ha menester para la disculpa, le ha menester para el exemplo.

Solo estavan Christo, y San Iuan; mas no por esto el Privado le alargò en admitir favores, ni vsò de la familiaridad: recibió el criado aquella honra, que le mandò el Señor que la recibiesse. De otra manera negocian su perdicion en el mundo los Ministros, que (como ellos dicen) cogen a sus Principes a solas, sin entender, que el Principe para el criado no puede estar solo, porque el Reyno, el oficio, y el ser Lugarteniente de Dios, no son separables del Rey. Bien avrà auido criados, que ayan visto desnudos a sus Reyes delante dellos, y humillados; mas esto no avrà sido, porque los Reyes propios lo hiziesen por el bien comũ, ni lo rehusarian los malos criados. Por esso en los tales, con su Rey, no se cumple *Toda Iusticia*, como aqui. No dize Dios, q̄ estos son sus hijos; no solo no lo dize Dios, mas sus padres se corren de averlo sido, y de q̄ ellos digan q̄ lo son. Aqui fue en el Jordan, donde *Exinani vit semetipsum, formam servi accipiens. Scapocò à sí mismo, recibiendo forma de criado.* No le apocò el criado, él se apocò: El criado queria reverenciarlo como Señor: mas él porque conociessen, que era el Señor, que lo merecia ser, se apocò, recibiendo la forma de criado. Apocarse es virtud, es poder, es humildad: Dexarse apocar, es vileza, es delito. Siempre Christo mostrò, q̄ en todo lo que se hazia con él, tenian poca parte los que lo hazian, ni el poder. Iba preso, quisole librar Pedro, y le dixo: *Piensas que si yo quisiera librar me, y pidiera a mi Padre, que me embiara de guarda un exercito de Angeles, que no me los embiara?* A Pilatos, quando le dixo, que tenia poder de darle muerte, y librarle, le respondió, que no tuviera poder, sino se le huviera dado de arriba. *Por q̄ go potestad de vi vir, y de morir, dixo.* Tan

Tan gran Rey fue, y tan solo, que hasta en el padecer, y en el morir, que fue a lo que vino, quiso que supiesen que padecia; porque queria; porque cõvenia a su honor, al negocio: *Vio los Cielos abiertos, y al Espiritu Santo que baxava como Paloma, y quedava en el. Y veis una voz de el Cielo, que dize: Este es mi Hijo amado, en el qual me agrado.* Aqui tambien se le guardò su justicia a la oracion: ella penetra los Cielos, siendo fervorosa, ella los abre, y vè abiertos: Ora Christo, y abre los Cielos, y velos abiertos. Buen Rey! Que por medio de la oracion trate con Dios los negocios de su Reyno: *Y viò al Espiritu Santo que baxava sobre el.* Justicia es, que a Rey que se deshaze por los suyos, y recibe forma de siervo, por hazerlos señores, el Espiritu Santo baxe sobre el y quede en el, y le dè a conocer. Justo es que se abra el Cielo, quando Christo instituye el Bautismo, con que se ha de poblar su gloria, y restaurar su vecindad ya perdida. Justo es, que dõde el Hijo de Dios se humilla, el Espiritu de Dios baxe. Ved, S. P. si donde el criado, y el Señor; el Cielo, y la tierra; el Hijo de Dios, y su Espiritu hizieron *Tantas Justicias, se cumplió Toda Justicia;* pues en solo el Bautismo està todo. Así se ha de creer: nadie puede salvarse, sino renaciere por el Bautismo de el agua, y de el Espiritu Santo.

Bien se conocen los grandes meritos de Christo en esta accion del Jordan: bien los declaró con demonstraciones de toda el Cielo. Y ya hubo alguno, que predicando, ò haziendo, que predicava, por dezir cosa que nadie huviesse dicho, dixo lo que nadie puede dezir, declarando estas palabras, *Este es mi Hijo muy amado,* se atrevió a errar contra la letra Sagrada, diziendo: En el Tabo, dõde estava glorioso, y transfigurado, lo dixo afirmativamente; mas en el Jordan, donde le viò humilde, y arrodillado, lo dixo como dudando: *Esté que así está pos-*  
tra-

trado, es mi Hijo amado: *Este*, como admirandose de que fuese. Gran desdicha de los tiempos: No que aya vn impio, vn ignoráte, q̄ tal defacieto le pronuncie cōtra toda la verdad: mas que se vñen auditorios, que tales cosas las aplaudan, y no las emienden. Vno Christo a nacer, a padecer, y a morir: a esso le embiò su Padre, no a gloria, ni a descanso: y desconociòle quando hazialo: que le auia ordenado, y a que le embiava? Que si fuera posible descommerle, auia de ser glorioso en la tierra: que en vn instante hizo a Pedro, que desconociesse el oficio de Christo, y a lo que venia; pues olvidar se no era posible. Grande ignorancia! Atreverte a llamar indigna de Christo la acciõ, que abrió los Cielos, y epñliò *Toda Iusticia*, y baxò al Espiritu Sãto: Que ignorãcia tã grande; Que diga aquel perdido, q̄ no le agrada Christo, donde el Padre Eterno diziendo, que es su hijo, dize que le agrada: *In quo mihi benè complacui*. Perdoneme el que la reprehension forçoia a tan mala doctrina ocasiona, por la demasiada cortesia de callar su Nombre.

Tan de otra suerte lo pondero yo (B.P.) que he considerado con novedad, y muchas vezes, q̄ fue la causa de que en el Tabor, y aqui en el Iordã se oyese en esta aprobaciõ, y testimonio del Cielo, y no en su Nacimieyto Divino: no en la adoraciõ de los Reyes (cosa de tanta Magestad:) no en aquel milagrotau esplendido de los panes, y los pozos: no en la resurreccion de Lazaro: no en su muerte: no en su resurreccion: yo lo he considerado el primero, y tãbien, porque en el Tabor aõdiò las palabras. *Este es mi Hijo amado, oidle*: Y en el Iordan no dize que le oyese, sino que era su Hijo. Por la primera diferencia mucho respõde todo este capitulo; pues en las demas acciones milagrosas referidas se vierõ esfuerços de su amor por el hõbre, hazas de su justicia cõtra el pecado original: mas en el Iordã se cumplicò *Toda Ius*

ticia de su parte, de la de su Ministro, de la del Espíritu Santo, y del Padre. Y como èl encarnò por librar al hombre del pecado original, vivió, y murió por esso, y el Bautismo es el Sacramèro que nos santifica contra èl, y nos limpia mas de la culpa, que fue la causa de su pasiõ; fue justicia, como lo demas: que aqui se abriessè el Cielo, donde moria la culpa que nos le cerrò: que aqui baxasse el Espíritu Santo, donde la carne mortal se disponia a poderle recibir: que baxasse en forma de Paloma en el rio, donde se ahogava la primera serpiète: q̄ el Padre dixesse, *Este es mi Hijo en quiẽ me agrada*, pues entõces por èl empezò el hombre inobediente, y ciego a serle agradable. Estas cosas tã especiales dieron estos favores a esta accion, particularmente todas las demàs, y tambien al intento de mi obra: porque en los Reyes las acciones de justicia, son las de primera alabança: y entre ellas serã las de mayor alabãça, las de toda justicia, y esta fue sola en la q̄ èl dixo, q̄ assi cõvenia cõplir *Toda Justicia*. Y es de advertir, que todo el oficio de los Reyes es justicia. No les dize otra cosa el Sabio: *Diligite iustitiam, qui iudicatis terram. Amad la justicia, los que juzgais la tierra*. No es opinion mia dezir, que los Reyes en la justicia tienen la misericordia. S. Pedro (llamado Discurso de oro) *Serm. 6.* al fin dize: *Deus enim salva veritate miseretur, qui sic dat peccatis veniam, ut iustitiam in ipsa miseratione rationemque custodiat. Dios salva, la verdad se apada, el qual assi dà perdon a los pecados, q̄ en la misma misericordia guarda justicia, y razon*. Pues en el Tabor bien mereció Christo favor tan preferido, donde se vistió de fiesta, para morir, donde estando en gloria tratava de su muerte; donde se enojò con el más favorecido, porq̄ le desviava della con amor, y con ternura: dõde a tratar de su fin traxo los muertos, y desverto los dormidos. Que Christo entre sus enemigos assi-

affligido trate de padecer; grãde cosa es, mas q̄ trãsfigu-  
 rado, y entre sus Discipulos, y con sus criados trate  
 de morir, fineza es digna de la demonstracion del Iordã.  
 Resta ver, porquẽ en el Tabor se añadió, *Ipsum audi-*  
*te* a las palabras del Bautismo? Y a mi ver el Texto Evã-  
 gelico dà la causa. En el Iordan Christo, y Iuan dezian  
 vna misma cosa, iban a su mismo fin (Vno, como Señor,  
 Otro, como criado) en ambos cūplieren *Toda Iusticia*,  
 obrando vno como Dios, otro como Ministro. En el Ta-  
 bor no fue assi. Christo, y los q̄ estã con èl: *Loquebantur*  
*de excessu: Hablaban con èl de la partida q̄ a via de hazer,*  
*y cumplir en Gerusalem: Y assi lo entiendo: Desto habla-*  
*van cõ Christo Moyses, y Elias. Otro dixo: Bonũ est nos*  
*hic esse: Bien serã que nos quedemos aqui. V nos tratan cõ*  
 Christo de su partida; Pedro de su quedada. El Evãgelis-  
 ta dize, que los de la partida hablaban a proposito, y no  
 Pedro: *Nesciebat quid diceret: No sabia lo que dexia.*  
 Pues como era parecer en contrario a lo que convenia  
 al Genero Humano, y a Christo, y a su Padre el de S. Pe-  
 dro, fue necessario que dixesse, *Ipsum audite, Oidle a èl*  
 que trata de ir donde le embiò, no a Pedro, que pretẽde  
 que se quede aqui, S. P. quando los primeros Ministros  
 descaminan, aũque sea con buen zelo el officio del Rey,  
 si callan todos, el Cielo habla. Y quando advertimos  
 del Cielo, prosiguen, como hizo Pedro, en baxando del  
 monte: *Non expedit tibi Domine: Absit a te Domine,* en-  
 tonces no se escusava el despedirle: *Vade retro post me.*  
 Justa cosa mandar que se vaya al que queria quedar se.  
 El Cielo, y Dios habla en los Predicadores: Ministro q̄  
 no los oye, y prosigue, despedirle. Y en el rio, y en el mō-  
 nte sea oida solo el Rey y no se atreva el criado a  
 desatar la correa de su zapato, ni a bendecir-  
 le, si el no se lo mandare.

## CAPITULO XX.

**LA PACIENCIA ES VIRTUD VENCEDORA,**

y haze a los Reyes poderosos, y justos: la impaciencia es vicio del Demonio; seminario de los mas horribles, y artifice de los Tyranos.

Ioann. 20.

**T**HOMAS autem cum audisset à Condiscipulis suis, quod vidissent Dominum respondit: *Ni pitulo es si videro fixuram clavorum, & misero manum meam in latus eius, non credam. Deniq; venit, & dicit Thomas: In-fer digitum tuum huc, & vide manus meas, & affer ma-num tuam, & mitte in latus meum: & noli esse incredulus, sed fidelis. Respondit Thomas, & dixit ei: Dominus meus, no deus meus.* Como Tomas oyesse de los que con él leido con eran Discipulos, que ávian visto al Señor, respondió: Sino toda atē-viere la señal de los clavos, y no metiere mi mana en su lacion. do, no creerè: Finalmente, vino, y dixo a Tomas: Entra tu mano en mi lado, y no queras ser incrédulo, sino fiel. Respon-diò Tomas, y dixo: Señor mio, y Dios mio. S. Cypriano em-peçò aquella elegantissima oraciõ del bien de la paciē-cia, cõ estas palabras (siguiendo a Tertuliano, a quiē llama-va Maestro:). *Aviendo de hablar (hermanos dilectis-simos) de la paciencia, y declarar sus utilidades, y provechos, de donde podrè mejor empeçar, que de la necesidad que aora tengo de vuestra paciencia para oirme? Porque esto mismo que ois, y aprendeis, sin la paciencia, no lo podeis obrar. Desta prevenciõ me escusa (Serenissimo, muy alto, y muy poderoso Señor) el hablar en todo este libro cõ V. M. en quien resplã dece heroica esta virtud, q̄ el mismo Santo Martyr llama en esta oracion BIEN DE CHRISTO: Nã ut patiētia bonũ Christi. Y en otro lugar*

de la propia oracion, dize: *Est enim nobis cum Deo Virtus ista communis. Por q̄ esta virtud es comun a nosotros con Dios:* Esto q̄ es de tan esclarecida loa al Real animo de V. M. es de confianza ala poquedad de mi entendimiento; por q̄ assi como el q̄ teme hablar con V. M. reverencia su grandeza, assi quié osia hablar cō tā soberana grandeza, conoce vuestra piadosissima clemencia, y benignidad. Yo tratè de la virtud, de la paciència Ethica, Politica, y Christiana: y probaré, q̄ para la guerra no solo es fuerte, y eficaz, sino que en la guerra sin ella los mas fuertes son flacos: que siempre venció quien la tuvo, q̄ siépre quié no la tuvo fue vencido; q̄ es autora de la paz, y quien la conserva, y quien solamente sabe gobernar en la paz, y en la guerra; que ella contradice a todos los vicios: q̄ con ella florecen todas las virtudes..

Mucho pareciera lo que prometo de esta virtud, sino fuera aun mas lo que ella obra. Por ser este capitulo el mas importánte de esta Politica para todos, y particularmente para los Reyes, y Monarcas, busqué con atenta cōsideraciō en toda la vida de Christo Nuestro Señor, que toda fue paciència desde el nacer al morir, lugar en q̄ autorizar mi discurso: y por el mas encarecido de su soberana, inmensa, y benigna paciència, escogi este del Apostol Santo Tomas. La causa que me obliga a preferirle a tan innumerables actos de paciència en Christo Nuestro Señor, quierò q̄ preceda a la Doctrina Politica Christiana. Aguardò el Hijo de Dios para encarnar con paciència enamorada, q̄ se llegasse el plaço de las profecias, y el de las semanas: Aguardò para hazer se hombre el fin de su Criatura, de su Madre, y siempre Virgen. Aguardò en su Sacratissimo Vientre los plaços de la naturaleza en los meses: Nació, yendo a obedecer el Edicto de Cesar, quien es obedecido de los Serafines: Cōfinió que le fuese cuna vn pesebre, y compañía dos animales:

males: que siendo el fuego del Divino Amor, le hospedassen las pajas, y el heno; no solo seguros de incendio, sino gozosos: Tuvo paciencia, viendo que Herodes le espiava la vida; y siendo toda la valentia del Cielo, para huir con sus padres a Egypto. Esto serà enfayarme sin orilla, si profugo por todas las acciones en que Christo N. S. tuvo la paciencia con exercicio grande, è incomparable. Llamaronle *Comedor, y Endemoniado*, y no se enojò: Quisieronle apedrear, y despeñar, y tuvo paciencia; Sufrìo a Iudas a su lado; tuvo paciencia para sentarle a su mesa, y para que comiesse en su plato: Besòle para entregarle, y pacientissimamente consintìo el beso: Escupieronle muchos: diòle vn Ministro vna bofetada, y el golpe q̄ alterò el rostro, no demudò su paciencia: Azotòle bilatos: Hizieron burla de su Magestad los soldados, hiriéndole con golpes, coronandole cõ espinas; las señales se vieron en su Santissimo cuerpo, no en su paciencia. Estas mas allà estava de la furia, y de la crueldad: todos la exercitavan, nadiela irritò. Pusieronle desnudo en la Cruz por malhechor entre dos ladrones: tuvo paciencia para todas tres Cruces, para la que padecia, para la del Buen Ladron, perdonandole, y acompañandose con èl en su Reyno: para la del malo, viendo, que aun vn ladron no le queria acompañar. Viò a su Santissima Madre al pie de su Cruz; viola que le via: viò que su cuerpo, y su passion la eran martyrio; tuvo paciencia para dexarla, para llamarla Muger, y darla por hijo su Discipulo querido; para darla por Madre. Puede ser la paciencia de Christo mas hazañosa, mas divina, ni mas encarecida? Señor, maravillosas acciones son estas, dignas solo del que era Hijo de Dios, y Dios verdadero; mas se obraron todas siendo Hombre passible, y que padecia, como tallo que vino a padecer por su amor, y por nuestro remedio. Empe-  
rodudar Tomàs Apostol q̄ huviesse resucitado, y decir,

que sino vé las señales de los clavos, y entra la mano en su costado, que no lo ha de creer: y mádarle Christo N. S. resucitado, glorioso, impassible, que metiessa la mano en su costado, y manoseasse sus llagas, es hazaña de la paciencia Divina, que excede toda ponderacion, adonde se defalienta el espanto.

San Pedro Crysologo pesa los quilates inmensos desta paciencia en el Serm. 84. juzguen los oidos, y los ojos con oirlas, ò con verlas el fil de las balanças de sus preciosas palabras: que aun el defalño de mi estilo no podrá apagar todas las luzes que tienen: *Porque assi Tomas requiere las señales de la Fè? Porque a quien tan piadosamente padece, tan duramente examina resucitado? Porque aquellas heridas, que la mano impia rasgó, la de esta devota de nuevo la ara? Porque el lado, que la impia lanza de el soldado abrió, buelve a cabarle del Discipulo la man? Porque los dolores que acusaron los furrores de los que le perseguian, la cruel curiosidad del compañero los renueva? Porque con los tormentos al Señor? Porque a Dios con las penas? Porque para averiguar el Medico Celestial, el Discipulo se infirma de la herida? Cayò la potestad del Demonio, abrióse la carcel de el Infierno, fueron rotas las ataduras de los muertos: muriendo el Señor, se arrancaron los monumentos; y resucitando el Señor, toda la condicion de la muerte fue mudada, fue trastornada la piedra del mismo Sacratissimo Sepulcro del Señor, las ligaduras fueron deslazadas: y a la gloria del que resucitava, huyó la muerte, bolvió la vida, resucitó la carne, que no avia de bolver a caer. Y porque a ti solo, Tomas, demasiadamente curioso explorador, pides que solas las heridas se presenten para el juicio de la Fè? Qué fuera, si estas, como otras cosas, se huvieran borrado? Qual peligro huviera ocasionado a tu Fè esta curiosidad? Iuzgaste, que no podias hallar algunas señales de piedad, ni documen-*

tos de la Resurreccion del Señor, sino sulcavas con tus manos las entrañas que la judaica crueldad avia arado? No se hartava el Santo de mas elegante pluma, de mas sabroso estilo, con mejor metal de palabras de ponderar la mas encarecida ocasion, a la mas encarecida paciencia de Christo.

Tertuliano en su doctissimo libro de *Patientia*, dize: *Patientia Domini in Malcho vulnerata est. La paciencia del Señor fue herida en Malco.* Grande encarecimiento de la paciencia misericordiosa! Mas en Tomás fue la paciencia de Christo en el proprio (digamoslo assi) sobre herida. Solamente la incredulidad inventará herir las mismas heridas: hizolas la judaica incredulidad, bolvió a abrirlas la del Discipulo: sus dedos bolvieron a ser clavos, su mano lança. Segun esto, acreditado dexa la eleccion, que hize de este lugar, y accion de paciencia en Christo, para arruinar firmemente a su doctrina este capitulo. Para empear a discurrir en lo Politico Christiano, resta averiguar la vtilidad que resultò desta incredulidad, que obligò a Christo resucitado a tan soberana paciencia: consecutiva al lugar referido, la declara S. n. Pedro Chrysologo: *Busco, hermanos, esta piedad, inquirió esta devocion, que despues ni la misma impiedad pudiesse dudar, que el Señor resucitó. Pero Tomás no solo curò la incertidumbre de su coraçon, sino la de todos. Viendo de predicar esto a las gentes, diligente Ministro inquiria, como fortaleciesse Sacramento de tanta Fè. De verdad, mas fue profecia, que terquedad: pues para que avia de pedir esto, si de Dios no le huviera sido revelado con espíritu Profetico, que para el Juyzio de su Resurreccion se guardavan sus heridas?* En importando, Señor, a la salud de los suyos, que la paciencia de Christo sea exercitada en su cuerpo, dispensa los privilegios de resucitado.

Yo aplico para la inteligencia deste misterio liberales las palabras del Apostol, capit. 11. a los Romanos: *Conclusit Deus omnia in incredulitate, ut omnium miseretur. O altitudo divitiarum sapientiae, & scientiae Dei! Quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & investigabiles viae eius! Quis enim cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius eius fuit? Aut quis prior dedit illi, & retribuetur ei?* ¶ Todo lo cerrò Dios en la incredulidad, para apiadarse de todos. O altura de las riquezas de la sabiduría, y ciencia de Dios! Quam incomprehensibiles son sus juicios, y quan investigables sus caminos! Quien conoció el sentido del Señor? O quien fue su Consejero! O quien le dió a él primero, y se le dará retribucion? No sé que ay otro lugar en todo el Testamento Nuevo, en que literalmente se viesse, que Christo lo cerrasse todo en la incredulidad para tener misericordia de todos, sino es el de Santo Tomás; pues en su incredulidad de lenguañed, y convertida en Fé por la paciencia de Christo, curè con misericordia la duda de todos los conciones, como lo afirma San Pedro Crisologo en el lugar referido, diziendo que dudò Tomàs para que nadie dudasse. Es tan sublime esta misericordiosa paciencia de Dios, que en acabandola de referir, exclama San Pablo con tan escalar las palabras: *O altura de las riquezas de la sabiduría, y ciencia de Dios! Quam incomprehensibiles son sus juicios, y quan investigables sus caminos.* Exclamacion que nos dà bien a entender, de quan magestuosa admiracion està colmado este misterio; y que para mi intento es el exemplar más a proposito, y el mayor.

Ofrecefeme considerar con novedad (quiera Dios con provecho, y acierto) porque causa siendo María Magdalena tan favorecida de Christo, y tan amartelada, y tierna amante suya, y que con tanta sollicitud, y lágrimas le buscava en el Sepulcro, aviendo asistido al pie de la Cruz,

Cruz, quando buscandole, y no conociendo a Christo, le pregunta por si mismo: y Christo con solo llamarla *Maria* se dà a conocer; y ella, derretida en amor, le llama *Maestro*: Christo la dize, *Nolli me tangere: No me quieras tocar*: y a Tomàs, que certificandole los demàs Apostoles que Christo avia resucitado, dixo con despego increíble: *Sino veolàs señales de los clavos, y entromi mano en su costado, no lo creerè: no solo se le aparece: no solo dize, que le toque sino le manda que le escudriñe las entrañas, q̄ le repassè las heridas. Porque el Señor dispensa aqui para que le toque Tomàs, el inconveniente de no aver subido al Padre, y en la Madaïena no lo dispensa, pues dize: Nolli me tangere, non enim ascendit ad Patrem meum? No me quieras tocar, porque aun na he subido a mi Padre.*

Señor, en tocar la Madaïena a Christo, no avia interés de bien vniversal, solamente vna caricia amorosa de reverencia, y adoracion; mas en el tocar Tomàs a Christo avia vtilidad para la Fè, y creencia de todos: del tacto de aquella mano pendian los coraçones de todos los hombres el credito de aquella gloriosa resurreccion: aquella mano tentandò conduiò, adiestra a que nosotros con la Fè, que es ciega, acertemos creyendo. Por esso acaba su Sermon el gran Crisologo, diziendo: *Veniant, & audiant heretici: & sicut dixit Dominus, non sint increduli, sed fideles: vengam, y oigan los hereges: y como dize el Señor, no sean incredulos, sino fieles.* Christo N. S. no se pèsò por las caricias en sus favorecidos, y amados algo de su severidad: y siempre dispensò por el provecho, y mejora de los suyos, y de las almas. Quando a V. M. le dizen, que vn vasallo hizo de otra manera, lo que en su Real nombre se le mandò; o que lo hizo mal, o que no lo hizo; entonces ha de dispensar a intercessiòn de la paciencia (Virtud de Dios) con su poder para castigarle,

con su ira para deshazerle. Entonces para reducirle, ha de hazer las mas encarecidas pruebas de su Real animo: no solo le ha de oir V. M. no solo dexar que le vea: ha de consentir, que ponga la mano en las diligencias, que a su remedio importan: que en estos negocios tanto importa a los Reyes dexar que los toquen los acusados, para que los Reyes no crean acusaciones embidiosas, como que los toquen para creer, y obrar lo que dizen, y mandan.

Qual descortesia pudo igualarse a no creer, que Christo avia resucitado, aviendolo el dicho, y diziendoselo a Tomas los otros Apostoles? Empero el Señor, que vió el bien que resultava de aquella incredulidad, olvidó la descortesia, y atendió al provecho del mundo. Quien contará los Principes a quien ha de puesto su impaciencia? Los que por ella han sido cuchillo de sus Reynos, veneno de sus buenos vassallos, fin de sus grádezas, vituperio de sus ascédientes, infamia de los siglos, escandalo a los por venir, y abominacion a la memoria de las gétes? Quien sin perder la paciéncia pudo ser cruel? Quien avaro? Quien soberbio? Quien adultero? Quien tirano? Si pudo resultar provecho tá gráde de la incredulidad de Tomas examinada; porquè, Señor, no podrá resultar para los Reyes, y Principes, de la duda, y terquedad de los vassallos? Para que esto no se averigue, los que malos asisten, procuran que no solo no puedan tocar a los Monarcas, mas ni verlos, ni hablarlos: no quieré que la mano delinquente negocie por sí, sino con las manos q̄ la hazen delinquente. Dios guarde a V. M. que en esto ha dado exemplo a todos los Reyes de su tiempo; quando en materia tan atdua, y temerosa se cerró con el Duque de Ariscot, gran Señor en Flandes, y le oyó y vió, y acercó así con piedad magnanima; de que espero resultará a él libertad con perdon, y a V. Magestad gloria con seguridad.

El Grande, y Magnanimo Rey Don Alonso de Aragon (a quien todas las Naciones llaman por excelencia el Sabio) tuvo tan docta, è invencible paciencia, que no solo sufrió que se le atrevissen, como se viò en el soldado, que en publico en Napoles le detuvo con insolencia; mas no contento con perdonarlos, premiò a los que del hablaban mal: y no consintió, que en su presencia se dixesse de otros, como sucedió con los que notaron a Nicolo Pichinino, de baxo nacimiento. No solo no rehusava que le obedeciesse, antes mandava a todos sus Consejos, que no le obedeciesse en lo que ordenasse contra razon: y a los Ministros que dependian de estos superiores mandava, que no los obedeciesse en lo que no fuesse justo. Asi lo refieren todo esto deste raro exēplo, de Reyes valientes, y sabios, y Catolicos, Antonio Pannormitano, en el libro que en Latin escribiò de sus dichos, y hechos, adicionado por el doctissimo Eneas Silvio, Obispo de Sena, por otro nombre Papa Pio. Lease este libro, y el que de su historia escribiò el Elegantissimo Bartolomè Faccio, y la verà, quanto mayor Rey fue Don Alonso con vna paciencia perpetuamente docta, y triunfante, que Alexandro Magno, y Cesar: quanto mayor Capitan que Anibal, y Scipion: quanto mas sabio que Socrates.

Conozcan, pues, los que a los Principes les quitan la paciencia, todo lo que les quitã, pues les quitan todo lo que es bueno, y Real. Deseo saber donde hallò Nerò paciencia para sufrir siempre, y solos a aquellos, que le quitavan la paciencia, para que no pudiesse sufrir a ningunos otros? Y como, y donde dexaron estos paciencia en Neron para si, quitandofela para los demás? Tropelia es del Diabolo esta: padeciòla Roma en este, y en otros malos Emperadores sin entenderla. Tan grande virtud, y tan Real es la de la paciencia, que Tertuliano no dize de ellas

estas animosas, y altísimas palabras hablado de Christo: *Quia in hominis figura proposuerat latere: nihil de impatientia homini, imitatus est. Hinc, vel maxime Pharisaei Dominum agnoscere debuistis: patientiam huiusmodi nemo hominum perpetraret.* El que propuso esconderse en la figura de hombre, nada de la impaciencia de hombre imitó. Desto principalmente, Fariseos, debistes conocer al Señor: paciencia semejante ningún hombre pudo alcanzarla. Gran dignidad de la paciencia: que diga tan elegante, y docto Escritor, que de la paciencia de Christo principalmente debieron conocer los Fariseos que era Dios, pues siendo hōbre no participava nada de la impaciencia de hombre. Quié desecha virtud, q̄ dà a conocer a Dios, siendo hombre? Y qual hombre admitirà la impaciencia, no solo pecado del Demonio, sino artifice de los Demonios, y de los pecados, y de los pecadores? A ssi lo prueba desde Luzbel, y Adan, y Cain vniuersalmente S. Cypriano en su Oracion de Paciencia. Segun esto, los que a su Señor dixeren, que tener paciencia es de esclavos, y de bestias el sufrir, contradice a la verdad, calificada por Christo con sus mismas experiencias.

Tiene el Diabolo sus paciencias, porque siempre pone los nombres de las virtudes a sus maldades. Acōsejan los instrumentos de Satanas, q̄ por vn leve descuido quitē el oficio, y el credito a vno: que xase, y dizenle con enojo, q̄ agradezca a la suma paciencia del Rey el averle sufrido sin hazerle morir en vna prision: prendenle, y dizenle, que agradezca no averle hecho quitar la vida: hazenle morir, lloran los hijos, dizen que fue paciencia no degollarlos cō el padre. Quien creerà esto, tino el q̄ lo mãdare hazer? Porque el Demonio que lo acōseja, porq̄ conoce lo que es, lo aconseja. El no haze sino poner nombres: a la soberbia llama grandeza, y a la embidia atencion, y al robo ganancia, y a la avaricia prudencia, y a la mentira gra-

gracia, y a la vengança castigo: y por el contrario, a la humildad vileza, a la pobreza infamia, al desinterès descuido, a la verdad locura, a la clemencia floxedad. Y los que estudian por estos vocabularios, solo adquieren suficiencia para condenados. Dize, que la paciencia siépre era vencedora en la guerra: lo que yo dize dizen las historias del mundo. Alexandro el Magno, a quien el grito universal dá mayor gloria militar; vease si fue en otra virtud tá frecuente, ni tan glorioso: le áse sus acciones cõ los vécidos, con los que se le dieron, con los enemigos q̄ cautivò. Qual exemplo de paciéncia diò cõ el avito del veneno? Qual de constante animo, y sufrido en las heridas, pues dize Plutarco, q̄ no tenia parte en su cuerpo q̄ no se la señalassen: como tratò a la muger y hijas de Dario? Como sufrió el motin de su gēte? Quan magnanimo fue en dar lo que mas queria? Con quando cõ paciéncia oia de los Sabios los consejos, y las reprehensiones? De Diogenes los desprecios? Julio Cesar, que le es segundo, solo tuvo por principio, medio, y fin de sus glorias, la paciéncia: esta fue su Imperio, y su mayor estratagemá en la gaerra. Carlos V. nuestro glorioso Emperador, a quien estos deben ceder, a entrábos los excediò en grãdeza. Nadie mereciò el Imperio con mas virtudes, ni lo tuvo con mas triunfos, ni le dexò cõ tanta gloria: y esto porque los excediò a todos en la virtud de la paciéncia. No se lee sin exemplo en ella alguna palabra en su vida, ni en su muerte, por esso gloriosas entrambas.

Señor esta doctrina de la paciéncia militar, vn exemplo de los Romanos es quíe mejor la entéña. Quinto Fabio Maximo (llamado *El Contador*, *el Detenido*, q̄ en latín es: *El Sufrido*) conociédo la valétia, y astucias de Anibal, i q̄ si recibia batalla, ò si se la dava, se perdia, e cõsejado con la paciéncia, le llegò a desesperar. Los bachilleres, en el Senado llamaronla cobardia: embiaron otto que

Que alternativamente mandasse cō él: este de impaciencia dió la batalla de Cinna, y perdióse con toda la nobleza Romana, solo por aver perdido la paciencia con que Quinto Fabio vencía sin pelear. Irrefragable texto es en el libr. 1. de los Macabeos en el vers. 3. del c. 8. Et (audierunt) *quæcumque fecerant in Hispania, ut potirentur huius regionis metallis auri, atque argenti, quæ ibi erant: quem locum unum versus obtinuerunt consilio suo, & patientia, licet admodum procul ab ijs distaret.* Donde el nombre *Paciencia* dize literalmente toda la valentia victoriosa de los Romanos en España.

La paciencia, Señor, no dà lugar a la ira, ni a la pasión, con que estorba la ceguedad, y se le debe la vista: dà lugar al consejo, y al mejor consejo, con q̄ se le debe el acierto: ella dispone la prevención propia, y embaraça la agena: no admite presunción, ni orgullo, con que no se precipita: no cree ligeramēte, con q̄ se engaña: no se cãfa de oír, con q̄ se informa; ni de ver, cō q̄ se assegura: en los casos adversos se recobra; en los prosperos se reporta. Pues (Señor) si esto obra la paciencia, y la impaciencia lo contrario: y Christo naciendo, y viviendo, y muriendo; y lo que mas es, resucitado, nos es (Todo, y en Todo) exēplo de paciēcia; quien no conocerà en ella, y por ella todas las vtildades de la guerra, y de la paz del alma, y del cuerpo, de la vida, y de la muerte: Mucho importa la paciēcia para vécer; mas si el vécedor la dexa, podrà ser vencido de su propria victoria por la cōfiança della. Christo N. S. muriendo avia vécido la muerte, y el infierno con la paciencia, y cō no poder ser vencido nunca, ni de nada: victorioso, y triūfante, y resucitado, no lo tuvo paciēcia, sino la mayor, como he probado en este capitulo. Quié peleò como Iob cō todos los elementos, cō Satanas, cō la salud, cō los amigos? Qual persecuciō fue igual a la suya? Todo lo véció cō la paciēcia: Y

victorioso, por no quedar sin exercicio de paciència, dize Tertuliano en su libro de *Patientia*, que no pidió a Dios q̄ le bolviera cō lo demás, sus hijos, que le avia muerto la ruina dela casa, q̄ si los pidiera, otra vez se llamàra padre. Sufrió tan voluntaria orfandad, por no vivir sin alguna paciència. Estas son sus palabras: *Et si filios quoq; tui voluisset, pater iterum vocaretur. Sustinuit tam voluntariam orbantem, ne sine aliqua patientia videret.* Hasta en esto fue Iob sombra de Christo: que despues de victoria, que le dió la paciència, quiso quedar se con paciència, que le conservasse victorioso. Que la paciència en el Principe, y en los vassallos, es el alma dela paz, es cierto; porque la paz en amor, y caridad; y la caridad, el Apostol dize, es paciente, y es sufrida.

Con admirable elegancia lo dize Tertuliano (harèlo Español, con temor de poder expressar aquella elegancia Africana: ) *Dilectio, inquit, magnanimis est, ita patientiam sumit. Benefica est: malum patientia non facit. Non emulatur: id autem proprium patientia est. Nec protervum sapit: modestiam de patientia proximit. Non inflatur, non protervuit: non enim ad patientiam pertinet. Nec sua requirit: suffert sua, dum alteri proffit. Nec incitatur: ceterum quid impatientia reliquisset? Ideò, inquit: Dilectio omnia sustinet, omnia tollerat: utique quia patients. Merito ergò nunquam excidet: nam cetera evacuabuntur, consumabuntur. Exhaustiuntur lingue, scientia, prophetia: permanent Fides, Spes, Dilectio. Fides, quam Christi patientia induxit: Spes, quam hominis patientia spectat: Dilectio, quam Deo magistro patientia comitatur.* (Advierte, que las palabras del Apostol son de la version de Tertuliano, y que en la version Vulgata dize *Charitas*, lo q̄ aqui *Dilectio*: q̄ no es todo el texto de S. Pablo, sino sus palabras, *Vna por Vna*, cō glossa de Tertuliano, como se figuen: ) *La Dileccion, dize, es magnanima: assi admira la*

paciencia. Es bienhechora; la paciencia no haze mal. No embidia; esso proprio es de la paciencia. No sabe aprot erdia: la modestia tomò de la paciencia. No se hinchaba, no se enconaba: no son cosas que pertenecen a la paciencia. No cobra lo proprio; sufre lo, mientras a otro aprovecha. No se irrita; que dexará a la impaciencia? Por esto dize: la dileccion todo lo sufre, todo lo sobrelleva: con viene saber, porque es impaciencia. Con razon, pues, nunca caerá: todas las demás cosas se evacuarán, serán consumidas. Agotarse han las lenguas, las ciencias, y las profecías: quedan la Fè, la Esperança, y la Dileccion. La Fè, que la paciencia de Christo introduxo: La Esperança, que la paciencia del hombre espera: La Dilección, que teniendo a Dios por Maestro, acompaña la paciencia.

Luego prueba se, que sin paciencia no se puede gobernar la paz; porque no ay Fè, Esperança, y Caridad sin paciencia: y sin estas tres virtudes uo puede ay paz, ni gobierno pacifico, ni Christiano. Por esto los que quieren a los Reyes con paciencia para ellos solos, que a ellos solos los sufran, y que a todos los demás sean infribles; en nada se ocupan tanto, como en poner aseo para la grandeza Real en la virtud de la paciencia. Dize, que los haze despreciables, q̄ los abate, que introduce puslanimidad en su soberania, y abatimiento en su respeto, que les borra la Magestad, y la vulgariza. Dize en Verdad, si se entienda de la paciencia con que los sufren a ellos solos.

Quiero quitar a la paciencia estas mascararas abominables, con que estos solicitadores de la mentira desfigurán la paciencia, y q̄ descubra la hermosura de su rostro vna acción del Rey Don Alonso el Sabio, Rey de Aragon, de Napoles, Sicilia, Rey que en los q̄ le precedieron, no tuvo de quiẽ pudiesse apréder, ni ser discipulo, y de quien todos los por venir aprendierõ, y aprenderá. Refierela el libro citado de sus dichos, y hechos en el

pag. 1. al fin: y refiere la Antonio Panormitano, que la vió: Yendo que ibamos de Aversa para Capua, acaeciò, que el Rey iba delantero de todos: Acafo hallò, que a vn pobre hombre se le a via caido en el lodo vn asno cargado de harina, y èl estava en necesidad, sin aver quien le ayudasse, dando voces: Los que algo atrás quedamos, vimos al Rey apearse del cavallo: Vimos luego al rustico assido de la vna parte del asno, y al Rey de la otra: de manera que se lo ayudò a levantar del lodo. Nosotros entonces aguijamos, y limpiamos al Rey del lodo que se le a via pegado: El Labrador que esto vió, y conociendo que era el Rey, estava espantado, y temblando de miedo pedia perdon. Esto fue, como veis, vna muy poca cosa; mas sin duda fue causa la nueva, que de aqui salò, para muchos pueblos de la Campania, se dieran muy libremente al Rey. Y añade en su nota, ò glossa Eneas Silvio Papa Pío: El Rey Don Alonso por aver ayudado al asnero, conciliò a si a los de Capua. Estas son fielmente trasladadas las palabras, con que lo refiere Antonio Rodriguez de Avalos en la traduccion de este libro, que hizo, y imprimiò en Amberes en casa de Iuan Steelfio, año 1554.

Señor, considere V. Magestad si puede aver accion de Rey, en que intervengan mas baxos interlocutores, Vn asno, vn villano, vna carga de harina, vn pantano. Quien duda, que si estuvieran cò el gran Rey los que llegaron despues a limpiarle el lodo; que riñendo al villano por desvergonçado, procuraràn mã char cò impaciencia aquel animo todo Real? Quales cosas dixera la Rhetorica de la adulaciò còtra el villano? Que inconvenientes hallarà en el lodo para la grandeza coronada? Y en la vileza del asno para el decoro de la cavalleria? Lo cierto es, Señor, q el Rey lo hizo porq iba solo. Que le diò este asno caido, y este lodo que le ensuciò, por medio de su magnanima paciencia? Muchos lugares de la

Campania, y a Capua, fortissima Ciudad, y cabeça de aquella Provincia. Mas, y mejor ( muy Poderoso Monarca ) conquistò el nunca bastantemente alabado Rey Don Alonso con vn borrico caido, que todo el poder de los Griegos con el cavallo preñado de esquadras: El còlodo, y sin sangre ganò vna Provincia; ellos con sangre, y fuego, y traicion, y engaño vna sola Ciudad. Juzgue V. Magestad si debió mas aquel Rey a su paciencia, que le apeò del cavallo para levantar al asno caido, y le enlodò en el pantano, que a sus allegados, que estregándole ello lo, no hazian otra cosa, sino quitarle la tierra, q̄ agradecida a tal accion, pegandose a su vestido, le diò posesion de si misma. Nunca se levantan mas los Reyes, que quando se baxan a levantar los caidos, aunque sean bestias. Este Rey ( de quien se escribe, que estudiò tantas vezes con sus glossas toda la Biblia, que casi la tenia de memoria ) in duda de aquella meditacion se dispuso a imitar, como le fue posible, la paciècia de Christo Dios y Hombre veadero: y esto le hizo Rey poderosissimo, muy sabio, siempre triunfante, aun preso de sus enenigos, como se lee en su historia: en todo piadosissimo, sabio en dichos, y en hechos, Catolico en exèplo a todos sus vassallos; Padre en el amor, Rey, y Padre en la soberania, y gobierno; Padre, Rey, y Maestro en la enèinça.

He dicho, como en su vida, y en su muerte todo lo obrò Christo nuestro Señor con paciencia, y luego que resucitó. Resta dezir, quanto, y con qual amor favorece la paciencia de los suyos, y quanto le merecen con la paciencia. Murìò Christo, y fue su Sacratissimo cuerpo sepultado: y en aquellos dias que estuvo en el Sepulcro, baxò su Sacratissima alma al Limbo a sacar las almas de los Padres, q̄ con tan larga, y envejecida paciècia le estavan aguardando por tantos siglos. Premiò la paciècia

cia antes de resucitar con su glorioso cuerpo; fineza, Señor, llena de celestiales promessas a los que esperar en su Divina Magestad, y le esperaren con infatigable paciencia.

Seis apariciones de Christo verdadero Rey, y Rey de gloria, se leen despues de su Resurreccion, y en todas mostrò su inmensa paciencia con la incredulidad de los suyos, que no creian su Resurreccion, y le tenian por fantasma; y oyendo a las santas mugeres que avia resucitado, lo tenian por burla.

De suerte, Señor, que el Ministro de que Christo se servia para todos sus negocios vivo, y muriendo, y muerto resucitado, fue la paciencia. Bien encomendada queda con estas meditaciones, para que el Real animo de V. Magestad, y su piadosissima inclinacion, su santo zelo, su justicia Catolica, no despache nada sin ella, ni dexé que se la vsurpen, ni consienta que se la limpien, ni permita que se la comenten. Esto es desear, que V. Magestad prosiga lo que siempre ha hecho, y que siempre sea como siempre ha sido, el mayor Lugarteniente de Dios entre los Monarcas temporales, y el mas obediente hijo de su Vicario en la Universal, y Catolica Iglesia Romana.



## CAPITULO XXI.

*EN QUE SE INQUIERE (SIENDO cierto, que todas las Acciones de Christo Nuestro Señor fueron para nuestra enseñanza) qual doctrina nos dió con los grandes negocios, que en las Apariciones despachò despues de muerto, y Resucitado; no pudiendo nosotros resucitar en nuestra propria virtud: Y en elegir en Apostol a San Pablo despues de su Gloriosa Aseension a los Cielos.*

¶ Es Texto las Apariciones, y el lugar de los Actos de los Apostoles.

**E**L lado de los grandes Principes en algunos de los que abrigan con el siempre su valimiento, tiene la asistécia, que la alma eterna en el cuerpo mortal; pues como esta le dissimula la corrupcion, los gusanos, y la ceniza, que en dexandoles deshabitado se manifiestan: assi aqu el reprime el temor, la desconfiança, y la incredulidad, y otras cosas que valen por gusanos, y horror. No consiente la familiaridad del Principe, que las advertencias leales, ò las quejas justas, ò las acusaciones zelosas le descubran el asco, que encierran los tales en los sepulcros de sus conciencias. No porque el Monarca manda que no se desengañen, sino porque la gente engañada con el esplendor de la fortuna, en que los mantiene siempre, acerca de sí, ò respeta su eleccion, ò la teme. Ignoranse los peligros que ay en los caminos, y los venenos que se retraen en las cabernas, y las fieras que se ocultan en los bosques, en tanto que el dia con luz benigna desarreboça el mundo de

Las malicias de la sombra, empero en cayédo por su ausencia la noche sobre la tierra, a quien ciega, y haze invisible: los ladrones se apoderá de los passos, buelan las aves enemigas del Sol, las sierpes desē carcelan sus assechanças, y los lobos assegurá los hurtos de sus dientes. Si vn Principe quiere saber las fieras, que se emboscan en la felicidad de los que mal le asisten, hagalos vnos dias sóbra, retireles algunas vezes sus rayos, dexelos, aunque sea por muy poco tiempo, a escuras, y verá en que sabandijas desperdiciava sus luzes, y quanta mas verdad debe a su noche.

Malas costumbres son las de la costübre, y desagradecidas: en el cri-do con el Señor engendra confiança para él, y desprecio para el amo. Dizen que es otra naturaleza: y dos naturalezas solas en Christo N. S. que es Dios y Hombre verdadero, se ven. Desto hablo. Si vn hombre es de tan mala naturaleza, que cõsiéte que los malos le acostumbren a su trato, y esta costumbre se buelve en él otra naturaleza, por dõde hallará entrada al remedio, y salida del daño? No importa tanto apartar los que se allegan, como los allegados: si son buenos, no por esso los pierde: si malos, por esso no le pierdē. Quiē vè que siempre tiene a vno, y cree que siempre le tendrá, siempre le tendrá en poco. No se deben bolver las espaldas a los enemigos, que es infamia; mas puedē bolverse a los enemigos, por ser cordura. Dize el refran Frãcès: *De quien me fio, me libre Dios, que de quien no, me librò go.* Ya que es bien politico, yo le enmiédo, para que sea pio; y porque sin Dios no podemos librarnos del mal, le cornijo; *De quien me fio me libre Dios, que de quien no, ya me librò.* Vulgar cosa son los refranes; mas el pueblo los llama Evangelios pequeños: vealos con buen nombre este tratado. Los ministros, M. P. S. han de ser tratados del Principe Soberano, como la espada, y ellos han

de ser imitadores de la espada con el Principe. Estos los ha de traer a su lado: ellos han de acompañar su lado. Y como la espada para obrar depende en todo de la mano, y brazo del que la trae, sin moverse por sí a cosa alguna, así los ministros no han de tener otras obras, y acciones, sino las que les diere la deliberacion del Señor, que los tiene a su lado. No acredita menos suspendido el rigor de los castigos por los ministros al respeto, que en no delinquir le tienen los vasallos, que la espada al valiente, quando siempre en la baina de miedo ninguno se atreve a ocasionarle q̄ la saque. Al que siempre la trae en las p̄dicias de su vida, espada chin, y reboltofo le llama, no es forçado. No es mas discreto muchas muertes en vn Medico, que muchos castigos en vn Rey. Sean, pues, al lado del Rey sus ministros, como la espada. Esta Señor, importa, y por esso se trae para la defensa de la propria persona al lado: y los que estiman su persona, y vida, no solo miran que sea de buena ley, sino q̄ la prueban por sí, si salta de vidrio, o se queda de bláda, lo que resulta del mal temple. Lo mismo, y con mas razon, y cuidado se debe hazer con los ministros, que se traen al lado: Probarlos, Señor, que suelē faltar cō la passion fuera de los limites de la equidad, y justicia, y quedar se por el interés torcidos, y con bueltas: Y es mejor q̄ falte, y se quede en las pruebas para el desengaño del Principe, q̄ en los despachos, y tribunales para ruina de la Republica: quanto es mejor q̄ la mala espada se quitebre, y tuerça contra la pared probandola, que en la pendencia con manifesto peligro del que fió della.

Que esto se deba hazer y que se aya hecho, yo lo probaré con exemplos magnificos de vn Emperador, y vn Sumo Pontifice. Fadrique Eurio en el *Tratado del Consejo, y Cōsejeros*, refiere de Erasmo el Panegirico al Rey Don Felipe Segundo estas palabras: *Para conocer el Prin-*

puede si los Consejeros le aconsejan fielmente, finja pedir el consejo en cosas que son contrarias al bien publico, y diciendoles, que aunque sean tales, todavia importan al Real servicio por ciertos diseños, como seria romper leyes importantes, privilegios grandes, poner tributos excesivos, y otras semejantes: y de la respuesta que los Consejeros le dieren, puede en alguna manera colegir, que tal es su amor para con la Republica. Esto, Señor expressamente es aconsejar, que se pruebé los ministros. Y si bien Erasmo en otras cosas fue Autor sospechoso, este consejo está Catholicamente calificado. No con menos Magestad que la de vn Emperador refiere la *Historia Tripartita*, lib. 1. cap. 7. Que Constantino Emperador quiso saber, si los que le servian, y aconsejavan eran fieles: y publico, que todos los que quisiessen dexarla Fe de nuestro Redemptor Jesu Christo, y bolven a servir a los Idolos, lo pudiessen libremente hazer, que él no dexaria de servirse de ellos y tenerlos por amigos. Dexaron algunos la Fe, y bolvieronse a ser Idolatras, y el Emperador no se sydio mas de los que la dexaron.

Y porque ay mas Sacrosantamente superior dignidad a la Imperial en el Vicario de Christo, successor de S. Pedro, referiré de Paulo Tercero Pontifice Maximo vsada desta sagacidad para conocer la afición de los hombres, y saber sus voluntades. Proponia sin necesidad algun negocio, en que habia esse senfion de porsias, y dexa a los Cardenales, en q dixeressen su parecer: y de sus porsias aprendia las respuestas para las Embaxadores de los Principes. Estos exemplos refiere el Doctor Bartolome Felipe en su doctissimo libro del Consejo, y de los Consejeros de los Principes en el *Discurso 6.* Es tan importante la imitacion de este modo de probar los ministros, y Consejeros, que porque ay otra mayor Magestad que la del Sumo Pontifice, que es

la de Christo N. S. Dios, y Hombre verdadero, con un exemplo fuyo canonizarè esta doctrina; porque toda ella, como he propuesto, sea imitacion de las acciones de Iesu Christo verdadero Rey. Fe Catolica es, que el Hijo de Dios quando preguntava algo a sus Discipulos, sabia lo que avian de responderle. De que se sigue, que se lo preguntava para tentarlos, que es probarlos: y asimismo para dar exemplo a ellos, que le avian de suceder en el cuidado de las almas, y a los Ministros, y Reyes; supuesto, que si el mismo Dios no los revela lo que les han de responder a lo que preguntan, lo ignoran. Pruebase literalmente, que Christo preguntando tentava a sus Apostoles, Ioan. 6. *Dixit ad Philippum: Unde ememus panes, ut manducent hi? Hoc autem dicebat tentans eum: ipse enim sciebat quid esset facturus.* \* Dixo a Filipo: De donde compraremos panes para que coman estos? Empero dexia esto tentandole, porque el sabia lo que avia de hazer. Viene tan a proposito esta palabra Tentar, a la comparacion de la espada, que yo hago con los Ministros, pues vulgarmente llaman Tentar la espada al probar su tieso, y temple; que no es niñeria el ponderar la alusion, que en otras voces lo es. En S. Mateo c. 16. San Marcos S. S. Lucas 9. se lee: *Interrogavit Discipulos suos dicens: Quem me dicunt esse turba? Pregantò a sus Discipulos: Quien dicen las gentes que soy?* Esta fue la mas grave prueba, en que Christo preguntò a sus Discipulos, por ser la que ocasionò la confesion de S. Pedro, respondieron: *Vnos dicen, eres Iuan Bautista; otros, Elias; otros, Jeremias; otros, que pareces vno de los Profetas; otros, que refacitò vno de los Profetas.* Respondieron los Apostoles a la pregunta lo que avian dicho. En onces les dixo Iesus a ellos: *Vosotros quien dexis que soy?* Respondiendo Simon Pedro, dixo: *Tu eres Christo Hijo de Dios vivo.* adoro e honro Gloria Christo, que la confesion de que era Hijo de Dios,

Dios, precedièssè a la elecci3n de Pedro, para declararle por piedra, sobre que avia de fundar su Iglesia. Preguntò a todos: Quien dezian las gentes que era? Todos respondian lo que avian oido. Quando preguntò a todos. Quiè dezian ellos que era? Solo Pedro dixo, que Hijo de Dios vivo. Esto probarlos fue a todos; pues preguntava lo q̄ sabia le avian de responder, por dos razones: *La vna* para dar exemplo a todos, de que pues èl, siendo inefable sabiduria probava a los suyos, los que por ser hombres viven, las ignotacias del cuerpo hagã lo mismo con los que siendo tambien hombres, no son Apostoles: *La otra*, para enseñar a los Reyes, q̄ el primer puesto, el mayor cargo de su gobierno, la suma dignidad no la han de dar por aficion suya, ni dexar que se la sonaque la maña, ni que se la arrebate la negociaci3n, sino que la adquiera el merito del que probãdole entre todos los demàs, se adelanta en la fee, y en los servicios, y suficiencia para aquel cargo. Por esto luego que le confessò por Christo Hijo de Dios vivo, le dixo; *Bienaventurado eres Simon Bar-Io-na, porque la carne, y la sangre no te lo revelò, sino mi Padre que està en el Cielo. Y te digo a ti, que tu eres piedra, y sobre esta piedra edificarè mi Iglesia.* Fue dezir: Los demàs refieren lo que les dixeron las gentes; y tu, lo que te dixo mi Padre. De manera, que para el ministerio superior despues de la prueba, entre los demàs se ha de escoger el que en su respuesta no dize palabra alguna de la nota de carne, y sangre.

Bastantemente dexo fortalecida mi proposicion de que conviene, que los Ministros los pruebe quien los tiene allado, como la espada a quien acabare de compararlos. Señor, no conviene tener siempre ceñido allado al Ministro, como no la espada; esta se dexa muchas vezes en un rinc3n, muchas por otra, ò ya sea mas leve, ò de mejor mañestro. Lo proprio se ha de preferir en el Mi-

ministro: si es tan pesado, que vença para usar d'el las fuerças del Principe, mas es carga que Ministro: sino es de buen Maestro, Discipulo de la fidelidad, de la verdad, de la humildad, de la templança, de el desinterès; mas bié acompañado anda solo el lado del Principe, que con el. Si por nuestra naturaleza no ay hombre, que esté siempre igual consigo mismo; y son pocos los que cada dia no están muchas vezes cõsigo desiguales; como podrá ser natural cosa estar siempre igual con otro? Esta ya lo he dicho, no es naturaleza, sino costũbre: y quien deve imitar a Dios, ha de advertir, q̃ Christo N. S. Rey, Dios y Hombre, no dixo: *Yo soy costumbre, sino yo soy Verdad.* Agudeza es de Tertuliano, en el libro de Virgin. *Velãdis*; grandes palabras son, y llenas de salud: *Sed Dominus noster Christus Veritatem se, non consuetudinem cognominavit: Empero Christo Señor N. se llamó Verdad, no Costumbre.*

Con esto he abierto la puerta a la consideracion deste capitulo, q̃ por ser de rara novedad ha necesitado de larga disposicion. Dexo las explicaciones Escolasticas, y expositivas al Tesoro de los Santos Padres, y a las questionnes de los varones doctissimos, que en esto han escrito, antiguos, y modernos: yo solo tratarè de buscar enseñanza Política, y Católica. Los negocios q̃ Christo N. S. dexò para despues de su muerte, y resurrecció fuerõ gravissimos. *El primero*, hazer q̃ los Apostoles descubriessẽ con su muerte, y sepultura la duda, y la incredulidad tã porfiada en algunos para emendarla, reconocer el que le amava mas q̃ todos, con tres vezes repetido examen: dar a Pedro las llaves, y entregarle sus ovejas, lo que le avia prometido: y despues de su Ascensió al Padre, elegir en Apostol a San Pablo. Descubre muchas cosas la ausècia del Principe en los que le assiste: conviene que los desampare por poco tiempo, que los dexé

dexe, que se escōda, y reconocerà presto lo mucho, que en ellos tiene que corregir; y reprehender. Los Apostoles avian visto a Christo N. S. resucitar muertos, y a Lazaro, no de tres dias solamente, sino de quatro: ellos abrieron la sepultura, ellos se taparon las narizes por el olor de la corrupcion: aquel dia mas de los tres, contra su duda se añadió con Divina Providencia. Avianle oido dezir, que avia de morir; y resucitar al tercero dia; y dudaron, que avria podido cumplir en si proprio, lo que le avian visto hazer, y obrar en otros. Señor, la muerte, y la ausencia igualmente son acompañadas entre los hombres de olvido. No solo olvidan al que se fue, y al q̄ murió, sino a si mismos. Y pues entre los Apostoles se executò esto con el Hijo de Dios en tres dias de sepultura, mucho tienen todos que temer. Que los acusò el olvido, diganlo las palabras de S. Lucas 24. en aquellos dos varones, que quando las Marias fueron a buscar a Christo en el monumento, las dixeron: *Porque buscáis al que vive con los muertos? No está aqui, mas resucitó. Acordaos de q̄ manera os habló en el tiempo que estava en Galilea, diciendo: porque conviene, que el Hijo del hombre sea entregado a las manos de los hombres pecadores, y ser crucificado, y resucitar al tercero dia: y acordaron se de sus palabras.* El Texto las manda, que se acuerden de lo poco avia les avia dicho: y conuence su olvido con dezir, que en oyendo las palabras se acordaron. Y lo que mas se debe ponderar, que iba allí Maria Magdalena, en cuya casa avia resucitado Christo a Lazaro su hermano. Ciego botron es de la muerte, que olvida los oidos, y los ojos, lo que oyò, y lo que viò.

Señor, si vn Rey (no digo por tres dias, sino por tres horas) se mariesse de prestado para los que le asistē, para aquel en cuya casa obrò mayores maravillas; q̄ presto se veria vivo buscar entre los muertos, y no da en

dito a lo que en su favor se dixesse, y partirse desconfiados, y verle, y tenerle por fantasma, y no creerle a él mismo hasta escudriñarle las entrañas con las manos. Todo esto sucedió a Christo Iesus, de tal suerte, que en la *Ultima Aparicion* (numera la *Septima* el R. P. Bartolomé Riccio de la Compañia de Iesus en su docto, y hermoso libro, *D. N. Iesu Christi ex Verbis Evangeliorū in ipsismet concinnata*) antes de subir a los Cielos se lee: *Novissimè recumbentibus illis undecim apparuit, & exprobravit duritiam cordis: quia ijs, qui viderant eum resurrexisse, non crediderunt.\** A lo ultimo, estando comiendo los ançe, se les apareció, y reprehendió la dureza de su coraçon; porque no creyeron a los que le avian visto resucitado. Estas cosas son tales, que en los Ministros del lado se han de saber, para darlas remedio, y no castigo; para mejorarlos, no para deponerlos: ni se pueden saber por los hombres, ni descubrirse de otra manera, q̄ faltandolos algunos dias, retirandoles el abrigo de su persona. Christo, que pudo resucitar, como Dios, y Hombre en su propria virtud, hizo esta prueba, sabiendo los coraçones de los suyos, para que el hombre, que si muere, no puede resucitarse, haga con la ausencia, y el retiramiento, lo que no puede hazer muriendo, y enterrado.

La causa vnica de las inadvertencias confiadas de criados preferidos para con sus Señores, es persuadirse, que siempre han de vivir para ellos, que nunca les puede faltar. La medicina es, que les falte algun tiempo lo que a eternidad se prometen; para que no merezcan que para siempre les falte, lo que para siempre quieren. Quiere dar las llaves a San Pedro, y hazerle su Vicario, y Cabeça del Apostolado, y aguarda, que esté pescando en el mar. Quiere que se acuerde de su oficio, y del barco, y las redes, que le hizo dexar de la mano: mas no quiere las dexé de la memoria, quando le en cum

bra en tan soberana dignidad. Conociò San Juan primero a Christo, mas Pedro en oyendole, estando desnudo se vistió para echarse, como se echò en la mar, sièdo así que estubo vestido para echarse en el agua, se debia desnudar. Lleno està de misteriosos preceptos este capitulo V. M. les dé la atencion religiosa, con que atienda el gobierno de su inmensa Monarquia.

Dize el Texto Sagrado, que aquel Discipulo a quiè amava Iesus le conociò, y lo dixo a Pedro. Llamalos Iesus a todos, y dales que coman: y luego delàte de todos pregunta a Pedro: *Simon de Iuan amasme mas que estos?* Respondiò: *Si Señor, tu sabes que te amo.* Dixole: *Apacienta mis corderos.* Dixole otra vez: *Simon de Iuan amasme?* Respondiò: *Si Señor, tu sabes que te amo.* Dixole: *Apacienta mis corderos.* Dixole tercera vez: *Simon de Iuan amasme?* Entristeciòse Pedro, porque le dixo tercera vez amasme? Y respondiòle: *Señor tu lo sabes todo, tu sabes que te amo.* Dixo: *Apacienta mis corderos.* Reparo (Señor) en que de todas tres preguntas solo en la primera dixo a San Pedro, que si le amava mas que todos los demas. Señor, para dar à vno el primero puesto haze de imitar a Christo: el no se le diò a su querido, diòsele al q̄ le queria mas que todos: a èl por esto se lo preguntò vna vez, y por no entristecer a los demàs con el exceso de amor en la comparacion cõ ellos, dexò à quella clausula en las otras dos preguntas. Reparo en que le preguntò tres vezes, si le amava. Gran quenta tiene Christo con los yerros que sus Ministros cometen. Contòle a Pedro con la advertencia, las vezes que le avia de negar sièdo, le negaria tres vezes: aora le haze confessar tres vezes; porque hasta en el numero cabalmente se desquite la culpa, antes que le entregue sus corderos. Oso afirmar, que luego q̄ Christo la primera vez preguntò a San Pedro, si le amava, se acordò de que le

avia negado: y pruebo lo con las palabras que dixo Respondo: *Si Señor.* Y añadió: *Tu sabes que te amo.* Esta fue razón, que le mostrò escarmetado de aver assegurado de sí, y por sí, que si cõ viniessse, moriría por Christo, y no le negaría: y por esto aviendo respondido, que le amava, si pre añade, que él lo sabe, remitiendo su verdad, no a su afirmacion, sino a su inefable sabiduria. Mas la tercera vez que Christo se lo preguntò, dize el Evãgelista: *Que se entr:steciò Pedro, porque le dixo tercera vez: Amasme?* Es la razon, que la primera vez Pedro se acordò de que avia negado lo que avia dicho, y prometido, para emendarle en el modo de assegurar lo que dixesse, como lo hizo. Mas quando viò, que tercera vez le preguntava, Christo la misma cosa, reconociò, que le acordava de que tres vezes, aviendole advertido, le avia negado. Y es diferente acordarse vno del delito que cometió, y de que ya se avia arrepentido, y de que entonces se emendava de ver que le acuerde del el Señor, contra quien le cometió. Grandes meritos fueron para ser Vicario de Christo acordarse de la ofensa que le avia hecho, y avia llorado amargamente para emendarla; y entristecerse, porque el Señor que fue ofendido, con el numero de las preguntas, le acordò de su negacion. Diòle las llaves de el Cielo, y de la Tierra.

El Discipulo amado conociò a Christo primero, y lo dixo a Pedro. Proprio es del amado conocer el amante. Pedro lo oye: y para arrojar se al mar, estando desnudo, se viste, y se arroja para ir a Christo. Estas son las señas del que ama, no conocer peligro, ni temer mar, ni borrascas, y hazer finezas, por ver a lo que ama, y ser impaciente de las tardanças del barco, en que el amado, y los demás vinieron. El que ha de ser el Ministro primero, no solo ha de ser el que primero se arroja en el peligro, y en las ondas, sino el que solamente

re se arroje. No ha de nadar desnudo, como los que no tienen el puesto que tiene: Ha de nadar vestido, y con el embaraço de su cargo, y obligacion. Dixole el Señor viendo esta accion, y despues las tres preguntas, mandandole apacentar sus corderos: *De verdad, de verdad te digo: Quando eras moço te ceñias, y ibas donde querias, quando envejeçeres, estenderás tus manos, y ceñirte otro, y te llevará donde tu no quieres.* Lugar difícil, que literalmente pretendo declarar, conforme a lo que dize el Evangelista: *Esto dexia significando, con que muerte avia de clarificar a Dios,* aplicando a esta verdad las acciones de San Pedro. Luego que oyò dezir a Iuan, que era Christo; estando desnudo se vistió para echarse en el mar, y ir a Christo, sin aguardar la pereza del barco: Arrojàse, fue, y llegó a Christo, donde, y a quien iba: La Magestad Divina, que le vió ceñirse para nadar, y nadar, y llegar a su mano; como Soberano Monarca le previno con celestial advertencia, quan diferente-mente avia de navegar el gobierno de la Iglesia, que el mar; diziendole: Pedro, siendo pescador, para arrojarle al mar, tu mesmo te ceñes, y vās donde quieres (lo que agora has hecho) mas en siendo mi Vicario en la tierra, estenderás tus manos en la Cruz, no te ceñirás, que otro te ha de ceñir: no te será pesola tu capa, que tu te pones, sino tu proprio officio, y entonces irás, no donde quieres tu, sino donde la obligacion, y necesidad de tu ministerio, por mi servicio, y gloria te llevaré.

Señor, juntamente da Dios con el primer puesto al Ministro noticia del Martyrio, que con él le dá, y de que lo ha de llevar el officio donde le conviene al officio, y no donde querrá ir él. Dizele: *Que le siga a él solo: Y bolviendo Pedro, vió a aquel Discipulo a quien amava Iesus, que seguia, el que se recostó en la Cena obre su pecho, y le dixo: Quien es el que te ha de vender? Y como a este le viesse Pe-*

dro dixo a Iesus: Señor que ha ser de este? Respondió Iesus: *Asi quiero se quede hasta que yo venga, a ti que te importa?* Que cuidado tan digno de ser primero en el zelo del Privado, Solicitar el puesto, y la dignidad del amado del Rey, y no contarse de seguir el solo con puesto a su Señor, sino desear, que el que ama, y se sigue sin puesto le tenga. No sabian los zelos politicos, y carceleros del espiritu de los Monarcas, por donde se entrava al coracon de Pedro. Empero S. Iuan, que era el querido, y es quíe de si mismo, y de S. Pedro escribe esto, por si, ni de si, para si no hablò. Diuino, y altamente meritorio silencio! Como pudiera merecer ser entre todos el amado de Christo, quien tuuiera otra cosa que desear mas que ser su amado? Esto diò a entèder el proprio Evàngelista, mas podria ser que yo el primero lo advierta. No con otro fin, a mi parecer, en este caso dixo de si S. Iuan, q̄ era el Discipulo que amava Iesus, añadiendo los actos tan preferidos, y exteriores, cõ q̄ lo avia Christo manifestado, como en recostarle sobre su pecho en la Cena, el ser èl quien le preguntò quien le avia de vender. Fue dezir el mismo Evangelistr, viendo q̄ Pedro preguntava que avia de ser èl: *Yo que t̄go de ser si soy el amado de Christo, y el favorecido?* Y por esso refiriò los actos en q̄ lo avia dado a entèder Christo, y aquel en que S. Pedro, y los demàs, reconociendole por el Discipulo querido, le pidieron preguntasse a Christo, quíe le avia de vèder. No refiriò el querido de Iesus el mayor favor, q̄ fue encomendarle a el su Santissima Madre muriendo, y llamarle hijo de Maria su Madre, siempre Virgen, por ser aquel vn favor de tan excelsa Magestad, y grãdeza, que no se debia alegar en propria causa, por el excessò de su misteriosa prerogativa.

Respondió Christo a San Pedro: *Asi quiero se quede hasta que yo venga, a ti que te importa?* No hade con-  
sen-

sentir el Monarca, que le inquietara el mas preeminente Ministro el intento, ni lo que calla, ni que sepa de su pecho sino lo que dixere. Entonces, Señor, estará el lado del Monarca bien asistido, quando el Ministro, a quien ama esté contento con ser su amado: y el que mas le ama a él, no solo no tema, que otro le siga con puesto, sino que lo procure con el rendimiento a su voluntad, de que en este successo se le dà exemplo.

Resta considerar, despues de muerto, y resucitado, y aver subido a los cielos, que exemplo diò Politico divinamente con la eleccion de San Pablo en Apostol. Diò (Señor) exemplo a los Reyes de tan alta importacia, q̄ temo las pocas fuerças de mi ingenio para ponderarlo. De la manera que confiesan los Filosofos, que el mayor primor de la medicina es hazer de los venenos remedios, lo que acredita la Triaca: enseñò Christo Iesus, que el mejor primor del gobierno, era hazer de los enemigos, y de los mayores, defensa. San Pablo fue infatigable perseguidor de Christo, y de los Christianos, y zeloso de la ley q̄ professaua: con los edictos para su prision, y muerte, ansioso discurria de vnas en otras Ciudades; guardò las vestiduras a los que a pedréaton al Protomartyr Estevan. A este enemigo tan diligente, yendo a toda diligencia a exercitar cótra sus fieles creyētes su odio, se le aparecen en tépestad, le habla contruenos, y le ciega cō rayos: derribale del cavallo, hallase caido, mira, y no vé: conoce q̄ està ciego. No lamēta la vista, ni el golpe de la caída, ni pide a los que iban con el, que le lebanen, ni les dize que la vista le falta; cosas todas, q̄ a todos dicta la naturaleza en tales accidentes. Solo dize: *Señor, quien eres?* Grande espíritu aun cayendo, y antes de lebanarse! Que conociò, q̄ de aquel trabajo auia de acudir al Señor, y no a los que con él iban: a saber quié era el que le castigaua, y non ocura la flet del

castigo. Fuele respondido: Yo soy Iesus a quien persigues, dura cosa es para ti repugnar contra mi estímulo. Atemorizado, y temblando dixo: Señor, que quieres que haga? Qué mas evidente señal de lo que auia de ser, que tal respuesta? No dixo: Dame, Señor, mi vista que me has quitado, descansasme del golpe: luego se olvidò de si, y creyò cò supremo afecto, y se resignò en la voluntad sola de Dios, y la tuvo por ojos, y descanso. Mandòle ir a Damasco, y no replicò que le diese vista para ir. Que Fè tan prompta: Conociò, que la obediencia suplía, y aventajaua la guia de los ojos propios. Arte de Dios, derribar al levantado, para alçarle: cegar al que vè, para que sepa ver. A los demás Apostoles llamó con algo, a San Pablo con enojo entre horror, y amenazas: a cada vno habló Christo en su lenguaje. S. Pablo era la tempestad de los que creían en Christo, era rayo de los fieles; oiga rayos, y tēpestad. Quierele para arma escogida para si (es lo es Vaso de eleccion) buscale arma ofensiva, y exercitado en ferlo.

Señor, teniendo sus doze Apostoles, y electo a Pedro por su cabeça, llenò el numero, por la falta de Judas despues de su Ascension, embiado sobre ellos el Espiritu Sãto, ¿necessidad avia de otro Apostol? Avia electo los doze viviendo, avia selè ahorcado el vno, que le vendió, juntos los Apostoles, para que se cumpliesse lo que dixo el Profeta, eligieron a Matias, sobre quien cayò la suerte: importava elegir desde el Cielo vn Apostol, q̄ se sigue a la venida del Espiritu Santo, Este fue Pablo (llamemosle assi) Electo Apostol Valerò de Christo. Que le sea decente tal Epitecto, lo declara el miedo que Anania còfessòle tenia por persiguidor de los Christianos, y mejor las palabras de Christo a Anania: *Vè, porque este es arma escogida para mi, para que llève mi nombre de la zaga de las gentes de los Reyes, y hijos de Israel. Yo le enseñar-*

re. quanto conviene que padezca por mi nombre. Todas las cosas a que le destina son de gran valentia, y llenas de peligros. No reparé yo sin gran causa novedad de eligirle en Apostol despues de los doze, y despues de la Ascension. Del mismo Santo Apostol lo aprendi en la *Epist. ad Corinth. I. cap. 15.* tratado de como fue visto Jesus de los Apostoles, y de otros muchos por su ordē empeçando de Cephias, que es Pedro, dize: *No vissemè autem omnium tanquam abortivo visus est, & mihi.* Mas ultimamente el postrero de todos, como abortivo, fue visto de mi. Para que fuese necesaria, Esta Visiõ (en que le eligiò, y el Apostol llama *Abortiva*) dizelo el mismo Valo de eleccion en esta Epistola, cap. 4. *Puto enim quod nos Apostolos novissimos ostendit, tanquam morti destinatos: quia spectaculum facti sumus mundo, & Angelis, & hominibus, \* Persuadome,* que a nosotros nos declaró Apostoles despues de los demás, como a destinados a la muerte, pues somos hechos espectáculo al mundo, a los Angeles, y a los hombres. Con estas palabras parece, que no desdeña S. Pablo el epitecto de Apostol valerõ de Christo. Dize fue nombrado el postrero, como destinado a la muerte, y que era *Spectaculo* al mundo, y a los Angeles, y a los hombres con sus trabajos, peregrinaciones, borrascas, destierros, açotes, y carceles: cuyo numero cuenta el mismo glorioso en el numero. Importa mucho (Señor) esta eleccion, que parece abortiva, de Ministro destinado a la muerte, y a ser *Spectaculo* de todos por su Señor. Y a quien mas importa, es a los Ministros electos antes, y entre ellos, al supremo entre todos, y sobre todos

Si Christo no eligiera a San Pablo, quien se atreviera reprehender en su cara a San Pedro? En la *Epistola ad Galatas, cap. 2.* Como viniesse Cephias a Antioquia, delante de todos me opuse a él; porque era reprehensibile. Y

mas adelante pocos renglones: *Dixele a Cephas delante de todos: Si tu siendo Indio vives como las gentes; y no como los Indios, como obligas a las gentes a Judaizar?* Este lugar fue batalla de las dos mas altas, y Sagradas plumas entre S. Agustin, y S. Geronimo. Tanto han sudado, como escrito, para desatar el rigor destas palabras muchos doctísimos Escritores: los mas procuran, que San Pedro, aunque fuese reprehédido, no tuviese culpa; ni San Pablo en reprehenderle, con muy doctas, y piadosas explicaciones. San Ambrosio en el Exameron: *Por ventura alguno de los otros se atreviera a resistir a Pedro Apostol primero, a quien dió el Señor las llaves del Reyno de los Cielos, sino otro tal, que confiado en su eleccion, y sabiendo que no le era desigual, constantemente reprobára lo que él hizo sin consejo?* Luego es vtilísimo al supremo Ministro, que el Monarca despues de su eleccion elija otro, que no le sea desigual, y se atreva a contradecirle en su cara, y a respónderle asperaméte delante de todos: Proprios Ministros escogidos por Dios, que tocando al servicio suyo, el polstrero se oponga severamente al primero en publico, y en su cara: y el primero, ni se indigne, ni responda.

Esto, Señor, me ha persuadido siempre; que con vn mismo zelo iban San Pedro, y San Pablo a vn fin: he tenido muchos años atareado mi corto entendimiento a la inteligéncia deste lugar: he leído muchos pareceres eruditos, è ingeniosos. *Y nos dizen, que fue concierto entre los dos Apostoles, y que fue dissimulacion de S. Pedro.* Otros, por no admitir en cosa tan grãde la dissimulaciõ por parecerles medio forastero desta materia tan sagrada, figue a otras veredas; no obstante, que para calificar la dissimulacion les citan las palabras de el Evangelio, que hablando de Christo dize: *Simulavit se longius ire.* *Con dissimulacion dió a entender iba lexos,* El doctísimo

Cardenal de S. X, esto en este lugar entiéde, *Reprehensibilis, Reprehensibile*, por *Reprehensus, Reprehensio*. Y añade: Y por esta Pablo proponiendo esta Historia, dize, por que a via sido reprehendido, cõviene a saber, por los Gentiles, llevando mal la novedad. Esta novedad fue, que Sã Pedro comia con los Gentiles, antes que viniessen alguno de con Iacobo, y luego se retirò de ellos; assi lo cuenta San Pablo en este capitulo, y a esta narracion sigue su reprehension. Gelasio Pontifice, tomo de *Anathematis vinculo*. S. Gregorio Pontifice, sobre *Ezechiel Homil. 18.* Enochio, *In defensione quarta, & quinta Synod.* tratan variamente esta dificultad.

Empero San Juan Crisostomo sobre la Epistola ad Galatas (siendo tan amartelado Discipulo de San Pablo, que le llama, *Cor mundi, Coracon del mundo.*) dize: *Multique parum attentè legunt hunc Epistolæ locum, existimant Petrum à Paulo in simulari de simulatione. Verum hoc in nita se habet, non ita se habet inquam: absit ut ita sit multa enim hæc comperimus tum Petri, tum Pauli prudentiam in hoc adhibitam.* \* Muchos, que con poca atencion leen este lugar, juzgan que San Pedro es indicado de simulacion por San Pablo: Empero esto no es assi, digo que no es assi: aporrese de todos entender tal. Porque en esto hallamos mucho de prudencia, assi de San Pedro, como de S. Pablo. Oportet, que en el precio, y riqueza le conocel as pronanciaron las minas de aquella Boca de Oro. Profigue el gran Padre en vn Panegyrico de las hazanas de la Fè, a todos adelantada, de S. Pedro, y dize: *Vnde, & Paulus obiurgat, & Petrus sustinet, ut dum magister obiurgatus obtemperat, facillimè Discipuli mutarent sententiam.* De donde Pablo reprehende, y Pedro calla por que en tanto que el Maestro reprehendido no responde, con mas facilidad de los Discipulos muden de opinion.

Segun esto fue metodo celestial callar San Pedro a

la reprehension que le tocava; porque viendole sus Discipulos no responder, no se avergonçassen de mudar de opinion. Pruebalo assi palabra por palabra el gran Crystostomo, y lo dize: *Quod si Petrus id audiens, contradixisset, merito quis eum culpate potuisse, quod dispensationem subvertisset.* Porque si Pedro oyendo aquellas palabras las contradixera, podia alguno, con razon, culparle, porque subvertiera la dispensacion. Gran Ministro superior Pedro! Que por el servicio de su Señor, se dexò de autorizar con los semblantes de la reprehension; q̄ puso al negocio los privilegios de Cabeça del Aposto la to; que se venció sin tener de qué, para q̄ sus Discipulos que tenian de qué, se conviniessen. No ha hecho Ministro a Señor tan grande servicio, ni tan costoso para el que le hizo. Gran Padre, y gran Santo ha avido, q̄ dixo, q̄ aunque le vementes S. Pedro avia delinquido, q̄ mayor merito? Que siempre està creciendo en recomendacion del servicio con las cõtinuas cõtroversias en el sonido riguroso de las palabras. Mal imitã esto, Señor, aquellos Ministros de los Reyes del mũdo, q̄ sobre ceremonias delgadas del oficio, sobre cortesias vanas, sobre poco antes, ò poco despues, ò alborotã los Reynos, ò los pierden; y assi las batallas, ò los socorros que se les ordenan.

Las mas rigurosas palabras de la reprehension fueron: *Es simulationi eius consenserunt ceteri Iudæi, itant, & Barnabas ducet̄ur ab eis in illam simulationem.* Y consintieron con su simulacion los demas Judios, desuerte, que tambien Barnabas fue llevado a su simulacion. Comentalas el Gran Crystostomo: *Nota espantes si este hecho le llama hypocrisia, quiere dezir de simulacion; porque na quiere (como primero dixẽ) de scabrir su consejo, por que ellos se corrijan Y porque ellos estavan vehementemẽte assidos a la ley, por esso llama disimulacion el hecho de*



Quán fértil de las máximas, é importantes doctrinas políticas Christianas ha sido este capítulo; conocerálo quien lo leyere, lograrálo quien lo imitare.

## CAPITULO XXII.

COMO HA DE SER LA ELECCION DE Capitan General, y de los Soldados, para el ministerio de la guerra? Contrarios Eventos, ó successos de la Justa, ó Injusta: Y el conocimiento cierto de estas calidades.

¶ *Post mortem Iosue conuenerunt filij Israel Domini dicens: Quis ascendet ante nos contra Canaanum? Erat Dux Belli: Lib. Iudic. c. i. in princip.*

Tiene grande prerogativa la materia de la guerra, y la elección de Capitan General, para que a ella preceda el consultarla con Dios: El se llama *Dios de los Exercitos*, y así le llama la Sagrada Escritura. David no tuvo guerra, ni se defendió de enemigos, ni los venció, sin que precediese esta consulta: De las acciones humanas ninguna es tan peligrosa, ni de tanto daño, ni asistida de tan perniciosas pasiones, envidia, vengança, codicia, soberbia, locura, rabia, ignorancia: unas la ocasionan; otras la admiten. Es muy difícil el justificar las causas de una guerra: muchas son justas en la relacion, pocas en el hecho: y la que raras vezes es justificada con verdad, es más rato limpiada de circunstancias que la disfamen. Las que Dios no manda, desventuradamente se aventurán; y en las que él manda, no es dispensable sin consultarle, y sin su decreto el nombrar Capitan General, que gobierne en ellas. Lo que en el Testamento Viejo despachó el coloquio con Dios, oy lo negocia la oración a Dios, los sacrificios.

cios. Los hombres juzgan de otros; por lo q̄ saben, es poco; por lo que ven, es corto; por lo que oyen, es dudofo; por felices sucesos, tiene menos riesgo: y el engaño mas honesta disculpa; mas ninguna desquita los atepimientos de los dias, y de las ocasiones: Victorias conseguidas por estos medios, medios son de vécimiétos, y persuasión para ruinas: Es materia que está fuera de la presuncion del seso humano.

A viertese, que no solo se ha de pedir a Dios nombre Capitan, sino que se ha de saber pedir: no para que los embie, ni los mande con las ordenes solas, sino quié vaya delante en la guerra y en el peligro: *Quis ascendet ante nos contra Chananeum?* No basta que viva con ellos: sino vá delante. Mas importa que yé lo delante le veá los soldados pelear à él; que no que yendo detrás ve él pelear a los soldados; quanto es mas eficaz mandar cō el exemplo, que con mandatos: mas quiete el soldado llevar los ojos en las espaldas de su Capitan, que traer los ojos de su Capitana sus espaldas. Lo que se manda se oye, lo que se vé, se imita. Quien ordena lo que no haze deshaze lo que ordena: *Dixit Dominus; Iudas ascendet.* Breve, y ajustado decreto. Eligeles el General, y con la condicion que le piden. *Dixerunt: Quis ascendet ante nos? Quien subira delante de nosotros? Responde: Iudas subira.* Saber pedir a Dios, es el arte de alcançar lo que se pide.

*Et ait Iudas Simeoni fratri suo: Ascende mecum in sortem meam, & pugna contra Chananeum: Et ego pergam tecum in sortem tuam: Et abijt cum eo Simeon.* El pueblo pidió Capitan a Dios, que subiese delante de ellos: diófele Dios con promessa de la victoria: *Dixit Dominus: Iudas ascendet: ecce tradidi terram in manus eius.* Pues como Iudas, siendo el solo nombrado; dize a su hermano Simeon, que suba con él, y parte cō él: el

el cargo que Dios le dió a él solo? Parece desconfiança de la victoria q̄ le prometió; esto parece, mas no lo es. Toca al Dios de los exercitos nóbrar el General, y dar la victoria, que puede dar él solo; empero dexa los medios al hombre. Por esso dixo S. Pedro Cryfologo en el Sermon de Lazaro: *Inter divinas virtutes humanum Christus requirit auxilium.* Dexò a Judas el hazer las confederaciones, y alianças: sabia que era advertido en hazerlas: Hizola con su hermano Simeon, no por hermano, que todos lo eran, sino por mas vezino a su Tribu, cuyas ciudades estavã no solo juntas, sino mezcladas: por mas amigo cõ experiencias repetidas. El socorro apartado, menos dañoso es quando se niega, que quando se tarda: p-veniense el que no le espera: engaña se el que le aguarda; emprende lo que solo pudiera, juzgandose asistido, y hallase solo. Por esso dize el Espiritu Santo en los Proverbios: *Mejor es el amigo cerca, que el hermano lexos.* En nuestro caso ay cerca hermano, y amigo: Quien haze liga con Principe distante, prevengase a que xarse de si, si viene despues que le huvo menester: y si no viene, de él, y de si.

*Entregò Dios en las manos de Judas al Cananeo, y al Pherexeo: y degollaron en Bezece diez mil hombres. Y hallaron a Adoni-bezece en Bezece, y pelearon contra él, y vencieron al Cananeo, y al Pherexeo. Empero huyò Adoni-bezece, siguieronle, y aprisionaronle, cortandole las extremidades de las manos, y de los pies. Y dixo Adoni-bezece: Setenta Reyes cogian las migajas que me sobra van debaxo de mi mesa, cortadas las extremidades de las manos, y de los pies: como yo lo hize, assi lo hizo Dios conmigo. Llevaronle consigo a Gerasalen, y allí murió.*

Guerra que es instrumẽto de la vengança de Dios en sus enemigos, en su justicia se justifica: assistir a la causa de Dios, es ser Ministros suyos, ser medio de su providen-

dencia, e escalificación de la victoria. Cogen à Adoni-bezee, y cortanle las extremidades de los pies, y manos: y confieſſa al miſmo, que Dios hizo con èl, lo que èl confertenta Reyes. Sepan ferenta Reyes, que pueden ſer deſpedaçados de vno; y ſepa el que los deſpedaçò, que puede ſer deſpedaçado; y que cada vno ſe condena en lo miſmo que haze padecer, a padecer lo miſmo.

Enojòſe Dios con ſu Pueblo: Porquè? Porque mandòle que no perdonaffe a ſus enemigos, los perdonò. Quien perdona a los enemigos de Dios, no es piadoſo por Dios, es rebelado contra Dios: Exeitò Dios por eſto enemigos que le oprimierò, abriòles los ojos la calamidad, que es el colirio de los que ciega el pecado. En el capitulo 4. *Addideruntque filij Israel facere malum in conſpectu Domini poſt morſem Aod, & tradidit illes Dominus in manus Iabin Regis Chanaan, qui regnavit in Aſor.* Quàdo entrega Dios vna Republica, ò vna naciòn en manos de ſus enemigos, negociaciòn es de ſus culpas. El pecado es periodo de los Imperios, y la clauſula de las dominaciones, y exercitos. Menos haze lo que los enemigos pueden, que lo que las culpas merecen. Quien quiſiere vècer, no ſe dexee vècer de las ofenſas de Dios: *Erat autem Debora Prophetiſ vxor Lapidosh, que indicabat populum in illo tempore: que miſſit, & vocavit Barac filium Abinoem de Cedus Nephthali, dixitque ad eum: Precipit tibi Dominus Deus Israel. Vade, & duc exercitum in montem Thabor, tollesque tecum decem millia pagnatorum de filijs Nephthali, & de filijs Zabulon. Ego autem adducam ad te in loco Torrentis-eiſon Sararam Principem exercitus Iabin, & currus eius, atque omnem multitudinem, & tradam eos in manu tua. Dixitque ad eum Barac: Si venis mecum, vadam: ſi nolueris venire mecum, non pergam. Quae dixit ad eum: Ibo quidem tecum, ſed in hac vice victoria non reputabitur tibi,*  
quia

qua in manu mulieris tradetur Sisara. Surrexit itaque Debora, & perrexit cum Barac in Cedes. Dize Debora a Barac, que Dios le manda que vaya a la guerra con diez mil hombres, y q̄ vencerà a sus enemigos: y èl respõde a Debora, que si ella irá con èl, irá y sino, que no irá. Parece desconfiança de la palabra de Dios, que duda de que yendo solo tendrá la victõria. Responde Debora: Yo irè, empero esta vez no se atribuirà a ti la victõria; porque Sisara será vencido de vna muger. Dicho esto, Debora se levantò, y fue con Barac a Cedes.

La mas recõdita doctrina militar se abrevia en este suceso; si yo sé de sañada la de las palabras, deberanme los Principes, y soldados la mas vtillección. Llevar Barac consigo a Debora muger, con quien, o por quien habla Dios; no es descõfiar de su promessa, sino a compañarse de su ministro. Quiere ir, porq̄ le dize Debora, que vaya de parte de Dios; y no quiere ir sin Debora muger tanta, favorecida de Dios; obedece el mandato, y reverencia la mensagera. Quien se acompaña de los favorecidos de Dios, assegurar quiere lo que por ellos les manda Dios.

Baxemos a lo Politico. Mandar ir a la guerra a otros; y si es necesario; no ir quien lo manda, aun en vna muger no lo consiente Dios. Por esto fue Debora con Barac, luego que èl dixò no iria, si ella no iba. Los instrumentos de Dios no rehusan poner las manos en lo que de su parte mandana otro que las ponga. Esta en Barac fue obedecer, y saber obedecer, y en Debora dar la orden, y saberla dar, ser ayudo al suceso, no incõueniente. Puso Dios este exemplo en vna muger; porque ningun hombre le pudiesse rehusar; y porque quié le rehusasse fuesse tenido por menos que muger.

No es menos importãte la doctrina que se sigue. Dize Debora, que irá con Barac; empero que la victõria de

Sifara no seria suya, sino de vna muger; cosa que parece avia de disgustar a Barac, y desañarle, y ordenen en q̄ retrocedia con disfavor suyo la gloria, que se le prometió solo en la orden primera. No obstante esto, Barac fue, y obedeció.

Quantas plaças se han perdido? Quantas ocasiones? Y por ellas batallas de mar, y tierra, solo por llegar, o no, la avanguardia, tener este, o aquel puesto, lado izquierdo, o derecho? Sobre quien ha de dar las ordenes, y a quié toca mandar? Son tantas, que casi todas las perdidas han sido por estas competencias, mas que por el valor de los contrarios. Generales, y cabos, que gastan lo belicoso en porfiar vnos con otros, al cabo son la mejor disposicion para la victoria del enemigo. Hombres que no quieren, que mande mas la necesidad del socorro, que sus pñtillos: y la oportunidad en acometer que su presuncion, en mas precio tienen el entonamiento, que la victoria. A los que no concierta en bien publico, mas debe temerlos el que los embia, que quien los aguarda. Y es de advertir, que este es por melindres personales, y sobre ir a cosa contingente; empero Barac en jornada que le manda Dios hazer, donde la victoria era indubitable, pleytea el que Debora muger vaya con él asegurado en su compañia el suceso. Y diziendole Debora que irá, mas que la gloria de la muerte de Sifara no ha de ser suya, sino de otra muger, cuyo nombre fue Iahel; no mostró sentimiento, no porfia, no alegó el sexo, ni el ser electo por Capitan General él solo: contentóse con la mayoría de obedecer, y con el merito de no replicar: venció exercito formidable; borró con su propria sangre los blasones de tan innumerable soberbia; obligó a que Sifara desconfiasse de el carro falcado, y huýesse: llevaronle vergonçosa mente sus pies a la casa de Iahel, que recibió blanda, y le habló amorosa, y le es-

condiò diligente donde descansasse: pidiòle agua, fatigado de la sed: diòle a beber en su lugar leche: bebió en ella sueño, que no se contentò con ser hermano de la muerte, sino padre, dormido le pasó con vn clavo, que arrancò las sienas: buscò provida la parte mas firme resistencias al golpe, y mas dispuesta a perder luego todos los sentidos con él. Desempeñòse la promessa, q̄ por Debora hizo Dios a Barac, y a Iahel. Barac vendiò a fuerza de armas, asistido del poder de Dios: Iahel, como muger, llamandole, *M. Señor*, escondiendole, y regalándole con astucia prudente (esto significa la voz Hebrea) cada vno con las armas de su naturaleza. De que otro ingenio pudo ser estratagema tan a proposito, como al que pide agua para matar su sed, darle leche para matarle la vida, y acostarle en la muerte? No es menos ofensiva arma la caricia en las mugeres, q̄ la espada en los hombres: de esta se huye, y essotra se busca. Cante Debora igualmente las hazañas de Barac cò todo vn exercito, y las de Iahel con vn clavo. Aquellas constaron de mucho hierro, y sangre: esta de poco hierro, y leche. En la causa de Dios tanto vale vn clavo, como vn exercito; y la leche combate, y es municion, y no alimento.

En viendose vengados, y defendidos buelven a pecar, y de nuevo provoca el pueblo de Dios con delitos su enojo: castigalos al instante con los Madianitas, desolandoslos. La mayor piedad de Dios con su pueblo, fue el castigarlo a raiz de la culpa, y prevaricacion, sin dilatar en su paciencia el castigo; favor, que no hizo a otros. No es opinion mia, es aforismo sagrado; que yo adverti con admiracion religiosa en el *lib. 2. de los Macabeos, capit. 16. vers. 13. Etenim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim ultiones adhibere, magni beneficij est iudicium. Non enim*

enim sicut alijs nationibus Dominus patienter expectat: Uteas, cum iudicij dies abvenerit in plenitudine peccatorum puniat. Mas se ha de temer por el pecador la paciencia de Dios, que el castigo: aquella le agrava, y le crece, quãto le dilata: este advierte al pecador, y le corrige. Republica tolerada en pecados, y abominaciones en la paciencia de Dios, atesora ruina. Las palabras referidas son doctrina, y pronosticos, no por congeturas de los semblantes del cielo, sino por palabras dictadas del Espiritu Santo. Estava el pueblo de Dios en poder de sus delitos, y por esso en el vltimo peligro: clamò a Dios, para que le rescatasse del poder de los Madianitas, que ya tenian reducidos a ceniza sus campos, y fortalezas. Arma Dios a Gedeon en su defensa. No ay mas perdida, que apartarse de Dios, ni mas ganancia, que bolverse a el. Manda a Gedeon juntar gente, formò numerosissimo exercito.

A la pluma se ha venido lo mas importante del Arte Militar. Solo Dios pudo, y supo enseñarlo, y verificarlo: doctrina, y hazaña suya es. No està la victoria en jutar multitud de hõbres, sino en saber desecharlos, y eligirlos. El numero no es fuerça: confia, y burla, mas que vence. Muchos suelen contarse con ser vocablo, y blason: en no los temiendo la vista, el coraçõ los desprecia: mas dãn que hazer a la Arismetica, que a los contrarios. La multitud es cõfusiõ, y la batalla quiere ordẽ. Pocas vezes es la fanfarría defensa, mucha ruina. Digalo Dios, porque no aya duda en tan importãte advertimiento, cap. 7. de los Iuezès: *Dixitque Dominus ad Gedeon: Multus tecum est populos, nec tradetur Madiam in manu eius, ne gloriatur contra me Israel.* *Et dicat: Meis viribus liberatus sum.* Reparò Dios: en que era mucho el pueblo que Gedeon llevaba consigo, y di

no, que no les entregaria a Madian, y la causa, porque no se alabe Israel, y diga. *Con mis fuerzas me librè, enseñando, que la fuerça la estimaràn por la multitud. Y para que sepan disponer sus empresas, añade: Loquere ad populum, & cunctis audientibus predica: Qui formidolosus & timidus est, revertatur. Reverseruntque de monte Galaad, & reversi sunt ex populo viginti duo millia virorum: & tantum decem millia remanserunt.* Dos veces mas eran los cobardes, y medrosos que se bolvieron, que los valientes que se quedaron; en que se conoce el peligro de los exercitos grâdes que llevan muchos, y tienen pocos: acometen como infinitos, y pelean como limitados; mas seguridad es que los despidan, que no q̄ se huyã: no es el acierto muchos, sino buenos: junta los cobardes el poder, y descabalalos el miedo: el timido, aunque le lleven a la guerra, no vãs ella: Son los cobardes gasto hasta llegar, y estorbo en llegando. El que aguarda a conocerlos en la ocasion, tan necio es, como ellos cobardes: nada se les debe dar con tanta razon, como licencia. Por esto mandò a Gedeon Dios, pregonasse, que los cobardes y medrosos se bolviessen: y de treinta y dos mil se bolvierõ los veinte y dos.

Y porque no solo basta expeler del exercito los cobardes, sino los valientes, que lo son con su comodidad, achaque no menos peligroso: *Dixit Dominus ad Gedeon: Adhuc populus multus est, duc eos ad aquas, & ibi probabo illos: & de quo dixerò tibi: Ut tecum vadat, ipse pergat: quem ire prohibero, revertatur. Cumque descendisset populus ad aquas, dixit Dominus ad Gedeon: Qui lingua lambuerint aquas, sicut solent canes lambere, separabis eos seorsum: qui autem curvatis genibus biberint, in altera parte erunt: Fuit itaque numerus eorum qui manus ad os projiciente lambuerant aquas,*

*trecenti viri: omnis autem reliqua multitudo flexo poplite  
liberat. Et ait Dominus ad Gedeon: In trecentis viris qui  
lambuerunt aquas, liberabo vos, & tradam in manu tua  
Madian: omnis autem reliqua multitudo revertatur in  
locum suum. Quedaron de treinta y dos mil diez mil: y  
aun dize Dios, que son muchos: desecha por superfluo  
lo que no es vtil: dize, que los lleve a las aguas, y q̄ los  
pruebe: que los atentos a la ocasion, y que por hallarse  
promptos a lo que se ofreciere, bebieren en pie, salpicá-  
dose con el agua las bocas, que es mas la mer como pe-  
rros, que tragar, que éssos aparte, y solos éssos lleve: y  
que a todos aquellos, que por beber mas, y con mas des-  
canso, y mas a satisfacion de su sed, doblando las rodi-  
llas bebierẽ de bruces, los despida, y embie a su tierra.  
Estos acomodados fuerõ nueve mil y setecientos, y los  
despidiõ: y los que pospusieron su comidad a su obliga-  
cion, solos trecientos: y con estos solos le mandò Dios,  
que fuesse vtil advertencia, y temeroso exemplo para  
los Principes.*

Si de vn exercito jũto por Gedeon de treinta y dos  
mil hõbres, se hallarõ veinte y dos mil cobardes, y nue-  
ve mil y seteciẽtos acomodados, y solos trecientos valie-  
res, y sin aquel achaque, y por esso solamente vtil es, y  
dignos de la victoria; que se debe temer, y expurgar en  
los exercitos de aquel, y de mayor, y menor numero?  
Valientes con su comidad solo difieren en el nombre  
de los cobardes, no en los efectos. Ser inutil por tener  
temor de otro, ò por tenerse amor a si, no es diferente en  
las obras. No hallarse en la ocasion, por no dexar de co-  
mer, por acabarse de vestir, ò amar a su gusto, por no de-  
xar de dormir algo mas, ò por dormir desnudo, es huir  
sin moverse: y no es menos infame, que corriendo. Me-  
drosos, y valientes acomodados, no son gente de quen-  
ta. Por esso, aunque vayan treinta y vn mil y seteciẽtos,

no hazen numero, y trecientos solos lo hazen. No ha de juntar los exercitos la Arifmetica, fino el juyzio. En los exercitos del guarifmo halla el fuceffo muchos yertos en las sumas: echale fuera muchas partidas. Quien pesa y no quèta exercitos, y votos, mas seguramènte determina, y mas felizmente pelea. Llevar muchos soldados, y malos, o pocos, y buenos, es tener el caudal en oro, o abrebiado en el valor, o padecerle, carga multiplicado en numero, y peso baxo. Los vultos ocupan, y la virtud obra.

Xerxes barriò en soledad sus Reynos: sin eligit la gente llevò tanta, que si los enemigos no podian còtarla, èl no podia regula: vencìò la hambre de su diluvio de hòbres las cosechas, desapareciendolas, y su sed los rios, en jugádolos: dexò de siertas sus tierras para poblar los desiertos: enseñò a la mar a sufrir puète: vltrajó la liberrad de los elementos: salìòse a poder de confusion armada con ser pesadumbre a la naturaleza. Estos afanes mecanicos obrò con el sudor de la multitud; mas peleando, antes fue vencido de pocos, que supieffe que peleavan.

*Sal. 10.*

Bolviò huyendo, como dize Juvenal, con sola vna nave, navegando en el mar la sangre de los suyos, y tropezandola proa en los cadaveres de su gente, que la impedian la fuga vergonçosa. Roma con el aviso de aver Anibal vencido las nieves, y alturas de los Alpes, y entrado en Italia obedeciendo al susto por consejo, se defatò de pueblo, y nobleza, para oponerse formidable. Diose la batalla en Canas, y de tan ostentosa multitud, apenas se le escapò a la muerte vna vida, que còtasse la ruina. Diferentes son el oficio del ciudadano, y del soldado. Esta fue la causa de la perdida: y por esto Anibal dezia, que los Romanos solo en su tierra podian ser vencidos, y que en la agena eran invencibles. Los que estavan fuera todos militavan, y sabian el arte, y tenian

la medra en la victoria, y tenían con almas venales a costumbrados los oídos a estas dos voces, *Mata, Muere.* Los que en su patria peblavan las ciudades, y lugares acostumbrados al descuido de la paz, y a los desacuados del ocio, enseñados a servir a la toga, y a reverenciar las leyes, y solo atentos al lustre de sus familias, y a su comodidad, quando los junte la necesidad, y la obligación, cumplen con ella solo con morir contentos con saber porqué, sin saber como. Esto que Anibal verificò en Roma, poca excepcion puede padecer en otra ninguna gente. La nobleza junta es peligrosissima; porque ni sabe mandar, ni obedecer. Esta parte fue tan auxiliar a Anibal, que midió a fanegas las executorias; que entonces los anillos lo eran para la nobleza. Pompeyo amoncionò naciones, y de avenidas de barbaros discordes fabricò, en vez de exercito, vn monstruo en la cantidad prodigioso. Avia ya con la paz desaprehendido el Capitan. Cesar que fue con legiones escogidas, y exercitadas le rompiò sin otro trabajo, que el de aver de degollar tan pocos a tantos.

Acerquemonos a nosotros. El Rey D. Sebastian se llevó su Reyno consigo: y no solo los nobles, sino sus herederos, aun sin edad bastante para oír la guerra, si se la contaran: perdió la jornada miserablemente, murió él, y de todos, siendo tantos, nadie escapò de muerto, ò cautivo. La armada de Inglaterra, que juntò el Señor Rey Don Felipe Segundo, cuyo nombre, y relacion solo pudo conquistar, para su perdida, que tanto quebrantò la Monarquia, adolesciò de abundancia de nobles novicios, que con fidelissimo zelo llevaron peso a los vageles, discordia al gobierno, embaraço a las ordenes, y estorbo a los soldados de fortuna.

Otros muchos exemplos pudiera referir, mas estos son bastantemente illustres, y lastimosos, y conocidos por

los Principes, y los Capitanes Generales, y los sucesos. Y siempre que no se imitare lo que Gedeon executò por mandado de Dios en dar licencia a los cobardes para bolverse, ò quedarse, y a los valientes acomodados, se podrá repetir las calamidades referidas en exercitos, y Generales, y Principes, y Provincias. Cierito es, que pues Dios cõ alistar mosquitos véce, y sin otro medio q̄ quererlo; que pudiera vencer a los Madianitas cõ los timidos, y acomodados, como con los trecientos valientes; empero hasta en lo q̄ obra su poder, nos enseña como hemos de obrar cõ el nuestro, sin excluir las causas naturales. Sepan los Principes, que pues Dios, q̄ para vécer no necesita de valientes, ni cobardes, escoge valientes, q̄ ellos no puedẽ vencer sin ellos. No han de presumir con ellos, y mucho menos valiendose de los cobardes. Dios, que es (como dize el Psalmo) el que solo haze milagros, no quiso que fuesse milagro todo, y se sirviò de ministros naturales. Nadie pretẽda, que todo sea milagro, que es antes persuasion del descuido, que de la piedad religiosa. Peleò Gedeon, y los trecientos, y en milagro tan grande tuvieron lugar, y aclamacion. Quiẽ sirve, y obedece a Dios, ni litiga el premio, ni mēdiga el sueldo. En el cap. 7. al embestir (como acà de cizimos Sãtiago, otros S. Dionis, otros S. Iorge) aclamarõ igualmente: *Clama Verũtq; Gladius Domini, & Gedeonis. Espada de Dios, y de Gedeon.* No se dedigna el Dios de los Exercitos de que la espada que pelea por èl, sea invocada con la suya. No solo permitiò, que los soldados lo gritassen, sino que Gedeon se lo mandasse. Con mucha elegancia dispone el Paraphrastes Caldeo aquel grito, quando Gedeon les mandò que dixessen: *Domino, & Gedeoni: A Dios, y a Gedeon. Et dicetis, Gladius occidens a Domino, & Vicinus in manu Gedeonis.*

CAPITULO XXIII.

*LA MILICIA DE DIOS, DE CRISTO  
Nuestro Señor, Dios, y Hombre: y la enseñanza Superior  
de ambas para Reyes, y Principes en sus  
acciones militares.*

SECCION I.

Ioannes capit. 16.

**H**AEC locutus sum vobis, vt in me pacem habeatis. In mundo pressuram habebitis, sed confidite, ego vici mundum: Esto os he dicho a vosotros, para que tengais paz en mi. En el mundo tendreis trabajos; mas confiad, que yo vençi al mundo.

Lucas 10.

*Ite, ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Id, ved que yo os embio como corderos entre lobos. Nadie estrañará este capitulo ( que divido en dos Secciones, porque son Dos las Milicias de su Argumento) sabiendo, q̄ Dios, se llama Dios de los Exercitos, que mucho tiempo eligió Capitanes Generales, escogió los soldados, ordeño las jornadas, dispuso los alojamiētos, facilitò las interpretas, y diò las victorias Esto se lee en el Testamento Viejo, Moyse, David, Iosue, y Iudas Macabeo. No trataré de aquel genero de guerra, en q̄ Dios con ranas, y mosquitos deshazia a los titanos, ni del escoger los cobardes, y dexar los valientes para vécer, ni de abrir en garganta el mar para q̄ tragasse a Faraon con todas sus esquadras. Este modo de milicia (M. P. S.) no se puede imitar; empero debe se imitar la sãtidad de aquellos Reyes*

y Caudillos, para merecer de Dios que le vſe con nosotros. Ya repitiò el milagro de Iosue con Fr. Fràncisco Ximenez de Cisneros (bienauenturado Arçobispo de Toledo) en la batalla de Oran. Quantas vezes embiò al glorioso Apostol Santiago (vnico, y solo Patron de las Españas) a dar victorias gloriosas a su pueblo, y à aquellos Reyes, q̄ en oracion, y lagrimas cõfiavã con pocas fuerças en solo su auxilio. De manera, que esta parte de milicia, q̄ no se puede imitar, se ha de procurar merecer, pues siempre Dios, es *Dios de los Exercitos*.

Dos cosas son de admiracion en la materia de guerra: La vna, que siendo la gente que la sigue, la que no solo està mas cercana a la muerte, sino por poco sueldo vèdida a la muerte, es la que no solo se juzga lexos della, sino eslemptra. La otra, que en las conferencias, juntas, y consejos, en que los soldados, ò los oficiales con el General tratan de cosas militares, que es frequentemẽte, no se oye. Esto mandò Dios a David, esto à Moyses, esto à Iosue, y a Gedeon; y nunca dexan de la boca a Alexandro, a Cesar, y a Scipion, a Anibal, siendo las hazañas, y victorias destes dictados de perdido furor, de ciega ambicion, de rabiosa locura, ò de abominable vengança, y aquellas de la eterna, è inefable Sabiduria. Diràn, que aquel genero de milicia de David, y los demàs los tiempos le han variado, y hecho implaticable: y no es assi, ni tiene la culpa el tiempo con las nuevas maquinas de fuego, y diferentes fortificaciones, sino el distraimiento q̄ padecen los animos belicosos, que no los dexa meditar los procedimientos llenos de misterios del pueblo de Dios en las cosas, que no avrà tiempo que las variè, ni siglos que no las reverenciè, y verifiquen. Esforcareme a probar esto. Ya hubo vn libro en tiempo de Moyses, cuyo titulo era, *Liber bellorum Domini*, *Libro de las batallas del Señor*. De lo que en èl se contenja son varios  
los

los pareceres. Yo sigo el de aquellos Padres, que dicen  
 avia mādado el Señor recopilar en él, de todo el cuerpo  
 de las Sagradas Escrituras, solos aquellos lugares, q̄ per-  
 tenecian al precepto, ò al exemplo de la Arte Militar,  
 en aquella manera que él dixo a Moyses en la guerra de  
 los Amalecitas: *Scribe hoc ob monumentum in libro: Escribe*  
*de esto para advertencia en el libro.* Perdiòse este libro: de-  
 xamos el porqué: no se han de descudriñar los secretos  
 de Dios, que es vanidad, y soberbia. A ninguno parece-  
 rà mal, que quando se puse a aquel Sol, se encienda en mi  
 discurso esta candela, no para suplirle, y contrahazer su  
 dia, solo para cõ pequeña llama alegrar las tinieblas en  
 su noche: basta estorbar q̄ no anden atiento en materia  
 tan importante. No alumbra poco, quien haze visibiles  
 los tropieços, y despeñaderos. La centella de este discurs-  
 so se enciende en la inmensa luz de las batallas del Se-  
 ñor, q̄ se leen en las Sacrosantas Escrituras: quando sea  
 pequeña, tiene buen nacimiento.

¶ Empezarè por la milicia de Dios, exercitada en  
 Testamento Viejo, y acabarè con la milicia de Dios, y  
 Hombre en el Nuevo.

*En el cap. 17. del Exod., se lee: Vino Amalec, y pelea-  
 va con los hijos de Israel en Raphidim. Dixo Dios a Iosue:  
 Elige varones, y saliendo, pelea contra los Amalecitas: yo  
 estarè mañana en lo alto del cerro, y tendrè la vara de Dios  
 en mi mano. Hizo lo Iosue como se lo ordenò Moyses, y pe-  
 leò contra Amalec. Empero Moyses, y Aaron, y Hur subie-  
 ron sobre la cumbre del cerro. Sucedia, que como Moyses  
 levantava las manos, vencia Israel: mas si las baxava,  
 venc. a Amalec. Las manos de Moyses ya estavan cansadas.  
 Y tomando vna piedra, la pusieron debaxo del, y sentòse en  
 ella: y Aaron, y Hur de entrambos lados le sustentavan las  
 manos: y assi sucediò, que sus manos no se cansaron, hasta  
 que el Sol se puso. Desbaratò Iosue a Amalec, y passò u*

pueblo acuchillo. Dixo Dios a Moyses: Escribe esto para memoria en el libro. Esto es dezir, que quien manda que se de batalla, vence tanto, como ora a Dios: que las victorias se han de esperar de la vara, y cetro de Dios, no del proprio del Principe; que los brazos levantados al Cielo, y sostenidos con el auxilio de los Sacerdotes, hieren, y desbaratan los enemigos, mas que aquellos que descien den cõ filos sobre sus cuellos: Que quien se cansare de orar a Dios, se cansarà de vencer: Este primero precepto Militar es tan grande, tan digno de ser Principe entre todos los de esta facultad, que del solo, y por él mandò a Moyses Dios, que para memoria le escribiesse en el libro. Dios le pòdera: no puede ser de los que dizen, ha variado el tiempo, para no seguirle con la invencion de la artilleria, y de la fortificaciõ, pues solo este burla las coleras del fuego, las violencias de la polvora, y las prevenciones, y defensas de los muros, y baluartes.

Señor, solo Dios dà las victorias, y el pecado los vècimientos, y las ruynas. En este texto avia estudiado aquel Capitan Inglès, que quãdo vltimamente los Frãceses echarõ aquella nacion de Francia, diziendole cõ fanfarroneria otro Capitan Francès: Monsiur, quando nos bolveremos a ver en esta tierra, respondiò: Quando vuestros pecados sean mayores q̃ los nùestros. Los sacrilegios horrendos de los Hugonotes en estos dias, governados por los sacrilegos Mos de Xatillon, y Mariscal de la Força, y de otros que llaman Catolicos, me parece que apresuran la vuelta del Inglès a Francia: si los pecados excedidos le han de bolver, y yo no yerro la cuenta, ya le traen. Dios N. S. muchas vezes castiga cõ los malos a los que son peores. Parte de castigo, y no pequeña es la infamia del instrumento del castigo. Hasta agora he dicho yo, que solos los preceptos Militares de

Dios se han de platiear siempre sin consideraciones de tiempos, ni interpretaciones de ingenios: Agora quiero mandar el silencio forçoso a sus replicas, con referirselo en las palabras del mismo Dios, q̄ en el 26. del Levitico, son estas: *Si os governaredes por mis preceptos, perseguireis a vuestros enemigos y caeràn delante de vosotros. Venceràn cinco de vosotros ciento de los suyos, y ciento vuestros a diez mil de ellos. Caeràn a fuerça de la espada vuestros enemigos en vuestra presencia. Empero sino me oyeredes a mi, caereis vosotros delante de vuestros enemigos: y seréis sujetos a los que os aborrecen: y huireis sin que nadie os persiga. Darè miedo en vuestros coraçones: Espantaros ha el sonido de la hoja, que buela, y hureis de ella, como de la espada: Caereis sin que nadie os derribe: Caereis cada vno sobre vuestros hermanos, como huyendo las batallas: Ninguno de vosotros se atreverà a resistir a sus enemigos. Dios manda, que estos preceptos se figan: Dios ofrece, que vencerà quien los siguiere: Dios dize, que siguiédolos cinco soldados venceràn a ciento; y ciento a diez mil. Y Dios amenaza, y dize, q̄ quien no los siguiere, y obedeciere, huirà del son de la hoja del arbol, como si fuera vn exercito; q̄ caerà sin q̄ nadie le persiga, y q̄ no podrà resistir a sus enemigos. Vease si estos preceptos se deben preferir a los de Vegecio, y a los que exprimen los q̄ alambican las acciones de Alexãdro, Cesar, Scipiõ, y Anibal, y otros modernos: y si quien promete las victorias a su obediencia (siendo Dios) las puede dar: y la cobardia de coraçon, y vencimiento, que amenaza a los que no los siguieren, y los dexaren por otros.*

Descendamos a preceptos particulares. *Num. 13. dixo Dios a Moyses: Embia varones, que cõsideren la tierra Canaam, que he de dar a los hijos de Israel. Embiòlos Moyses a considerar la tierra de Canaam, y dixoles: Subid por la vanda de Mediodia: y luego que lleguéis a los mon-*

tes, considerar, qual es la tierra, y el pueblo que la habita: si es fuerte, ò flaco: si en numero son pocos, ò muchos: si la tierra es buena, ò mala: quales son las Ciudades, ò Fuertes y con murallas, ò abiertas: si la tierra es fertil, ò esteril: si tiene bosques, ò si carece de arboles. Si estas consideraciones procedierã a las interpretas, y jornadas algunas, q̄ no está enjutas de la sangre de los que las intentaron, y de las lagrimas de los que las vieron; sin duda no huviera tenido lastimoso fin, ò por averlas prudentemente dexado, ò bastantemente prevenido. Que todo esto se deve inquirir, y considerar antes de entrar en tierra de enemigos no conocida, sin dexar, ni vna advertencia de las quedò Moyses a sus espías; convencefe de que se guardarò para entrar en esta tierra, que Dios les queria dar, y que podia darfela sin estas diligencias: Empero tã bien nos enseña el Texto Sagrado, que para obligar a q̄ Dios haga con nosotros lo que quiere hazer; cõviene, que de nuestra parte hagamos lo q̄ podemos. S. Pedro Crysolologo lo dixo en el Sermon de Lazaro (quando para refucitar al muerto, que era el milagro, mandò a los Apostoles q̄ lebãtassen la losa.) Estas son sus palabras: *Inter divinitas virtutes humanam Christus requirit auxilium. Entre las virtudes divinas requiere Christo el auxilio humano.*

La honesta, y cortès, y justificada disciplina militar Moyses la enseñò, embiãdo Embaxadores al Rey Edò, pidiendole passo por tierras. Numer. 20. *No irèmos por los sembrados, ni por las viñas, no beberemos agua de tus pozos: marcharèmos por el camino Real, sin declinar a la diestra, ni a la siniestra, hasta aver passado. Respondiòle Edom: No passareis por mi tierra: De otra manera yo te lo impedirè armado. Dixeron las hijas de Israel: Irèmos por camino pisado: y si nosotros, y nuestras ganadas beberèmos sus aguas, darèmos lo que justo fuere: no avrà dificultad*

en el precio, solo queremos passar aprieſſa. El responſo: *No paſſareis. Y luego les ſalió al encuentro con infinita multitud, y poderoſos aparatos de guerra; y no quiſo condescender con los que le rogavan, ni dexarles piſar ſus terminos. Por lo qual los hijos de Iſrael, dexando aquel camino, tomaron otro. Si eſto ſe obſervára en los tranſitos, y alojamiento de los exercitos, no ſe quexáran las Provincias mas de los que admiten, que de los que reſiſtén. Pues vemos, que los ſoldados (particularmente Frãceſes) ſon peores para ſus hneſpedes, que para ſus enemigos. No ſolo enſeñó Moyſes juſtificaciõ de Capitan General electo por Dios, y que ſe governava por él, ſino prudẽcia generoſamẽte Militar en dexar el camino, que ſe le negava, preſetádole la batalla, y rodear por otro. Empeñar la juſtificada corteſia, es cordura meritoria; mas pudiendo eſcuſar el venir a jornada, y empeñar la gente, es temeridad. No es rodeo el que eſcuſa vna batalla, la raçon le llama atajo. Quiẽ tiene por reputaciõ no dexar lo que vna vez intentó, tendrá muchas vezes por caſtigo el averlo proſeguido. Ir adelante por el deſpeñadero, mas es de necios, que de cóſtates: no es perfeverãcia, ſino ceguedad. Dios permite que ſu exercito ſea vécido, para que acuda a ſu Divina Mageſtad por la vitoria; y para que conozca, que ſin él no tiene fuerzas, y que con él, nadie puede reſiſtirle. Numer. 21. Como oyẽſſe el Cananeo, Rey de Arad, que los hijos de Iſrael auã Venido por la via de los exploradores, los fue a dar aſſalto, y los combatió, y venció, y fue grueſſo el deſpojo. Mas bolviendo ſe los hijos de Iſrael a Dios: y haciendo voto, prometieron, que ſi podian vencer, degollarian todos los enemigos de ſu Santo nombre, y aſſolarian ſus Ciudades. Oyólos el Señor, y bolviendo a combatir, vencieron, y degollaron quantos Cananeos pudieron coger, y puſieron por tierra todas ſus Ciudades, y llamaron aquel lugar en ſu lengua*

*Horma, que quiere dezir Anathema, exterminio.* El vencido, para vencer no tiene otro remedio, sino acudir a Dios, y armarse con la oracion, y los votos.

Señor, no lo dexaré de dezir, ni lo diré con temor, hablando con V.M. antes satisfacion, que a su Católica grandeza será grato este reparo. En llegando vna buena nueva de victoria, ò otro qualquiera negocio importante, qual se desea; luego se acude a los Templos a dar gracias a Dios con el *Te Deum laudamus*, justa, santa, y piadosísima acción: Empero viniendo nueva de desdicha, nunca he visto ir a dar gracias a Dios, ni se canta el *Te Deum laudamus*. El alabar, y dar gracias a Dios, tiene dos Autores en sus opiniones encontrados: S. Agustín Padre de la Iglesia, dize: *Quien alaba a Dios por milagros de los beneficios, alabele también en los espantos de las Venganzas, porq̄ alhaga, y amenaza. Sino alhagara, no huviera alguna exortacion: sino amenaxara: no huviera algũ miedo.* Este gloriosísimo Maestro, y luz en las divinas letras, expressamente dize, q̄ se han de dar gracias, y alabanças a Dios por los castigos, como por las mercedes: y dà la razon, porq̄ se ha de cantar, y oír el *Te Deum laudamus*, por los vencimientos, y perdidas, como por las victorias, y ganancias. La otra opinion (de rechamete contraria a esta) es de la muger de Iob: esta viendo, que su marido a todas sus gravísimas calamidades, no dezía otra cosa, *Dios lo dió, Dios lo quitó; Como Dios es servido se haze. Sea bendito el nombre del Señor;* ella le dixo: *Alaba a Dios, y muere te:* no aprobando que alabasse a Dios por los trabajos que passava, antes queriendo le maldixesse. Empero el Sãto varón paciétísimo, de quíe dixo Dios era su amigo, y que en la tierra no tenia semejante, le respondió: *Tu has hablado como vna de las mugeres necias. Si recibimos los bienes de la mano de Dios, porq̄ no recibiremos los males?* Señor, S. Agustín, y Iob afirmã,

que

que el dar gracias a Dios, el cantar el *Te Deum laudamus* se debè igualmète a las perdidas, y trabajos, y desdichas, como a los triùfos, y vitorias, y felicidades. En la opinion contraria el Sãto marido (refutãdola) llamò necia a su propria muger. Dar a Dios publicamète gracias solo por los bienes, puede ser que por la ingratitude interesada en la propria felicidad, le merezca los males. Y què de vno, y otro le dà gracias, esse tal, ni serã vécido de las dichas, en q̄ el seso humano tiene grã riesgo, ni dexarã de vécer a las calamidades, aunque a penas su piel roida de gusanos cubra sus huesos.

Deseo, Señor, que aquel Dios todo poderoso, que escódiò los misterios a los sabios: y los revelò a los pequeños, dè eficacia a estas palabras, para q̄ viendo las gentes, q̄ por los faores, y los castigos se dà publicas gracias a Dios, y que le canta el *Te Deum laudamus*, el vécido como el vécedor; aclamè, movidos del exèplo, la piedad entera del que lo hiziere cõ resignacion a su divina voluntad, desassida de las comodidades propias.

He tratado del modo de alcançar con Dios la vitoria, y de remediar con su favor el vécimièto: Siguese lo que se debe hazer cõ Dios, despues de lo vno, y lo otro. *Numer. 31.* dixo Dios a Moyses: *Haz traer delante de ti, y de Eleazar Sacerdote; y de las cabeças del pueblo enteramente toda la presa, y saco, que tienen de los Madianitas los nuestros: y vosotros mismos divididla igualmente: la mitad a los que se hallaron en la batalla, y combatieron, y la media todo el remanente del pueblo, que no salió a la jornada. Empero advirtiendos, que de la parte de aquellos que combatieron, vosotros quitareis aquella parte, que se ha de dar al Señor, quiero dezir, a sus Sacerdotes: y de la otra parte que toca al pueblo, la que toca a los Levitas. Hizo se assi: mas luego vinieron a buscar a Moyses los Maestres de Campo, Capitanes, y demás Ofi-*

ciales, que avian go vernado a los que combatiéron, dizién-  
 do: Señor, nosotros hemos hecho la reseña de nuestros solda-  
 dos, y hallamos, que en esta empreſſa, ni vno nos falta. Por  
 lo qual, conociendo bien claramente la victoria de Dios  
 solo, ves aquí que fuera de la parte, que has tomado, de lo  
 que nos toca, ofrecemos nosotros al Señor todas las cosas de  
 oro, que nos han tocado: Y tu ruegale por nosotros.  
 Quanto importa la igualdad en premiar, y en dividir  
 las presas, nadie lo ignora, todos lo desean, y pocas ve-  
 zes se ve. Suelen los Cabos superiores saquear a los sol-  
 dados, lo que ellos saquearon al enemigo. No es esto lo  
 peor: esto olvidar la parte que a Dios se deve. Acordá-  
 ran se desto, si el estudio Militar fuera por las Sagradas  
 Escrituras, y no por aforismo de Liuius, Salustio, Quinto  
 Curcio, Polibio, y Tacito. No se contentaron las cabe-  
 gas de este exercito cõ que se diese a Dios la parte, que  
 se tomava de la q̄ les cabia: antes en reconocimiẽto de  
 no aver perdido, ni vn soldado, dierõ a Dios todo el oro  
 que avian adquirido, confessando, que lo que solamen-  
 te tenian, era lo que les quitavan para dar a Dios, que  
 solo les avia dado la victoria, y sin vn hõbre menos sus  
 Compañias, Capitanes, y Oficiales, que estiman mas  
 vn soldado suyo, que todo el oro del saco, y despojo,  
 bien muestran que Dios los alista, y los conduce. Mas  
 consolarse de la perdida de los soldados con el robo de  
 los despojos, y querer antes contar vn ducado mas, que  
 vn soldado menos; mercaderes los muestra, no Capita-  
 nes. Quien dellos se sirve junta ladrones, q̄ hurtẽ la vic-  
 toria a los que se la dãn. Devociõ es en algunos dar las  
 vanderas, y estandartes a los Templos, y reconocimiẽ-  
 to Christiano, y digno de alabãça, è imitacion; mas biẽ  
 feria agõ pañar aquellos cendales rotos con el oro, quã-  
 do no porq̄ no murió alguno, porque no murierõ estos.  
 Colgar los trofeos Militares en la sepultura del q̄ los

ganò, licito es: mas no dexa de adoleſcer de alguna vanidad, querer que en el Templo blaſonen ſus guſanos. Es verdad, que en muchos no cabe eſta dolencia, y ſegurifimamente en aquellos, que no mandandolos ellos poner, ſus amigos, parientes, ò hijos, ò la Republica, ò el Principe mandò que le puſieſſen.

Para que el exercito ſea como conviene, es forçoſo dezir, de que gente ſe ha de componer. Dos generos de ſoldados ay voluntarios, y forçados. Eſtos no ſolo no mã da Dios que ſe alisten, y ſe fie dellos nada, antes que ſi vinieron libremente, y dexaron ſus tierras, y caſas ( cosas que los puedan obligar a aſiſtir de mala gana ) que los deſpidan, y los rueguen que ſe vayan. El Texto, Señor, es expreſſo, Deuteronom. 20. *Antes que ſe de la batalla, diràn a voces los Capitanes, compañia por compañia: Solados, quien ha edificado caſa nueva, y aun no ha hecho la feſta de ſu dedicacion, vay ſe a ſu caſa: no ſea que muriendo en la guerra por ſu deſgracia, toque a otro el dedicarla. Quien ha plantado una viña, y aun no ha llegado el tiempo en que combidando los parientes, y los amigos con mucho regocijo, ſe empieza a gozar, y ſe haze comun, buelvaſe a ſu caſa, no muera acá, y toque a otro aquella ſolemnidad. Quien ſe ha caſado, y aun no ſe ha juntado con ſu muger, buelvaſe a ſu caſa, porque muriendo èl en la guerra, otro marido no la goze. Y finalmente, quien no tiene coraçon, y es medroſo, buelvaſe con buena licencia a ſu caſa, que aqui no es de provecho, antes con ſu temor, acobardando a los otros, harà daño.*

Debeſe reparar en que preſupone, que todos eſtos, q̄ ò vinieron forçados, ò eſtàn por fuerça, ò no tienen coraçon, y tienen miedo, moriràn en la guerra. Y de verdad aſi ſucedes; porque los tales ſon ſimulacros de hombres, ſirven de crecer el numero de las liſtas, de conſumir los baſtimentos, de abultar la confuſion, y acobor-

mir confianza para las empresas, que ellos mismos buer-  
 ran. Quien lleva hombres por fuerça a la guerra, lleva  
 su fuerça la flaqueza. Quien và atado, y llorando a la  
 guerra, que hará en la guerra? Quien se sirve en los exer-  
 citos de hombres viles cõtra su voluntad, sola vna cosa  
 puede hazer contra su enemigo, y es, que la victoria  
 que de sus gentes alcançare no sea illustre. De mejor  
 gana lleva vn ganapan, y vn picaro veinte arrobas  
 a cuestras por quatro reales, que vn arcabuz, ò vna pi-  
 ca por ciento, vease lo que hará por vno. Estos hu-  
 yen antes del peligro, que aun esso no aguardan. Don-  
 de està huye, el que desea huir de adonde està. Quié los  
 echa, quié los despide, tiene menos caudal, si se le quie-  
 ra la Arismetica, y mas si se numera el valor. Carecer  
 de lo que embaraça, es multiplicar lo que se tiene. Se-  
 ñor, de Saul se lee en el primero de los Reyes, 14.  
*Qualquiera hombre valiente, y animoso, que via Saul,*  
*y apto para la guerra, le acariciava, y traia a si.* De ma-  
 nera, Señor, que para disponer las victorias, se han de  
 obedecer estos dos preceptos; escoger, y traer a si los  
 valerosos, y aptos para la guerra, y no traer a ella por  
 fuerça los viles. Y si vinierē, y tienē deseo de bolverse,  
 no solo permitir q̄ se buelvan, sino mandar selo. Son las  
 timofissimas perdidas, y frequentes, las q̄ con esta gen-  
 te se hazen. Pierdesse reputaciõ solo en jutarlos: pues  
 quié los junta, para perderse, y perderlos los juta. Pone  
 se mala voz a la fortuna del Principe, y alietase al ene-  
 migo mas con la propria ignorancia, y torpeza, que  
 con su valor.

No ay otro libro escrito, en que semejante pregon  
 se aya dado por todo el exercito, no solo dandoles li-  
 cencia, y rogando que se buelvan a sus casas los que lo  
 desean, sino mañosamente honestandoles la buelta con  
 razones; porque no se quedende vergüença donde estàn

Con miedo. No negaràn los que estàn graduados en esta Arte, y disciplina por los Autores modernos, que este precepto no es oy platicable; pues oy se llora, y cada dia se llora no averle platicado. David era Pastor exercitado en arrojar piedras con la honda: Ofreciòse que Goliath Gigãte, desafiò en publico campo a todo el pueblo de Dios, remitiendo a aquel duelo singular el ser esclavos, ò Señores los vnos, ò los otros: espantò a todos los hijos de Israel la estatura disforme del Gigante: leese en el primero de los Reyes 17. *Dixo David a los soldados que con èl estavan: Què premio se darà a quien rindiere, y degollare este Filisteo, y librare de esta afrenta, y oprobrio a todo el pueblo de Israel, que tiene acobardado? Quien es este Filisteo soberbio, no circuncidado, y Gentil, que afrenta los Exercitos de Dios vivo? Estas son las señas del soldado voluntario, y valiente: ofrece a la batalla, movido de la afrenta que se haze a su nacion, y de la que se quiere hazer a las armas de Dios. Solo pretende justamète premio, quien por este camino le pretende: Dexianle los del pueblo, que con èl estavan: Al varen que venciere, y castigare a este, el Rey le harà poderoso con muchas riquezas, casaràle con su hija, y essentaràle de tributo la casa de su padre en Israel. Fueron referidas las palabras, que aviadicho David a Saul: Al qual siendo llevado a su presencia, dixo muy animosamente David: Deechen el temor los coraçones de todos: yo irè, y combatirè con el Filisteo. Dixo Saul a David: No puede resistir a este Filisteo Gigante, ni combatir con èl: porque eres moço, y este, soldado desde quenaciò. Y respondiòle David: Dios que pudo librarne de las garras del Leon, y de las manos del Oso, èl mismo me darà vitoria de este Filisteo infel. Respondiò Saul: Vè, y sea Dios contigo. Muchas riquezas, y la hija del Rey en casamiento, y libertad del tributo de toda su familia, son premios devidos a quien librado*

afreeta a su patria y de agravio a las armas de Dios, y castiga a quien intenta lo vno, y lo otro. Prudente se mostrò Saul en desconfiar de la poca edad, y pequeña estatura de David, sin experiencia de las armas contra vn Gigante, nacido, y criado en ellas. Mas luego que lo oyò confiar en Dios, y no en sus fuerças, se mostrò religioso, dale licencia para el desafio. No hubo cosa de prudente, y piadoso Rey, en que Saul no se mostrara advertido. Puede la prudencia humana ser dañosa, sino la acompañan el temor, y la confianza de Dios. Fuese todo con animo constante, al que todo fia en Dios: y nada, sin recelo, de las grandes fuerças, que fin de si. Los gigantes contra Dios, son enanos; y los enanos asistidos de Dios, son gigantes.

Para que saliesse a la batalla vistió Saul a David sus mismas vestiduras, en laçole en la cabeça su celada, ciñole su loriga. Y viendo se David con su espada al lado, empezó a probar, si podia regirse bien con las armas: y como no estava acostumbrado a ellas, dixo David a Saul: Yo armado no soy señor de mi persona; porque no estoy hecho a este embaraço. Desarmose luego, tomò su cayado, el qual nunca avia dexado de la mano, y escogió cinco piedras muy limpias de la corriente, echolas en el zurrón de Pasador, que consigo tenia, tomò la honda en su mano, y fuesse para el Filisteo. Cada dia se ve, que los Principes honran, y agafajan (puestos en necesidad) a los que há menester. Sino olvidassen esta condicion en saliendo del aprieto, no vengaria en ellos su ingratitude la embidia, que haze parecer a los que los sirven, y defienden. No tienen los Reyes Consejeros tan justificado, como el trabajo. Dichos los valientes, y virtuosos, quando el Principe tiene vrgente, y precisa necesidad dellos. Desdichados los Monarcas, que se olvidan en la prosperidad, y paz, de los que se la defendieron, ò se la conquistaron. El que quiere ser

defen-

Defendido, adorna cō sus vestiduras, y arma con su espada, loriga, y zelada al que le sale a defender: y el que sale a defenderle, se desnuda de las armas para pelear. Sin errar Saul en armar a David, acertò David en desarmarse. Acèdia el Rey a lo que le dictava el temor para la prevencion humana, y David a la confianza en el amparo de Dios, a que se reduxo Saul, cō permitirle saliesse sin armas.

Probòse con las armas, eranle peso, y estorbo: no podia mandarse bien cō ellas, por no averlas exercitado. Con esta acciõ fue David Maestro de los mas importantes del Arte Militar. Estava exercitado en el tirar la honda, y no en la espada: y quiso antes pelear con destreza agil, que cō gala, y defensa impedida. El que està dietro en disparar el arcabuz, si por la bizarría del cosete, y blasón de la pica, le dexa, èl lleva cosete, y picas: mas ellos no llevan soldado. Dar por merced, ò por ruegos, al que ha sido Infante la superintendencia de la cavalleria: y al que mandò en el mar las esquadras, encomendarle los exercitos en la campaña, es seguir la opinion de Saul; que solo sucede bien, quãdo ay quiẽ (como David) quiere mas pelear, como està acostumbrado, q̃ como quierẽ acostũbrarle. Mas quiso vécer, como Pastor, que ser vencido como Rey. No solo han de pretender los hombres los puestos, y las honras que no han tratado, ni entienden, antes han de rehusarlas, quando se las den. De lo contrario se originan los desordenes, y las ruinas vergõzofas. El q̃ dà estos puestos a personas inexpertas, da principio a su ruina: y los que los aceptan, obedeciendole, fin.

Lo primero que dize el Texto, que tomó David, fue el cayado: Y añade: *El qual siempre tenia en las manos.* Quien no se precia de su oficio, nunca fue en el eminente. Estava David agradecido al cayado

y al gobierno, y defensas que le debia en sus cōderos contra Leones, y Osos: hade ser Rey, ha de casar cō la hija del Rey; quiere hazerle cetro, no dexarle por el cetro; ser Rey, y no dexar de ser pastor; porq̄ ha de ser buen Rey, y santo Rey. Va a pelear con vn gigante, que ni conoce a Dios de impio, ni le conoce de soberbio: Lleva el cayado, para que cō la humildad de officio de Pastor, le afrente: Vã sin armas, para darle a conocer lo que puede Dios cōtra las armas. Que llevasse para este efecto el cayado con que no auia de pelear, y que sucediessẽ assi, el mismo Goliath, en viendo a David, lo dixo: *Por Ventura soy yo perro que te vienes a mi con esse baculo: Ven, y yo darẽ por sustento tus carnes a las aves que buelan, y a las fieras de los montes.* Literalmente consta, que se afrentò de solo el cayado, pues dixo, era tratarle como a perro. No saben los impios, y los soberbios de que se han de ofender, ni de que deben temer, ni con que cosa han de enojarse, por esso no aciertan, sino con su castigo. En furecese contra el baculo, que no le ha de ofender; y no haze caso de la hōda, q̄ le ha de matar. Mucho sabe, Señor, quiẽ sabe temer: en esto se cierra el misterioso secreto de la prudẽcia. David respondiò al Filisteo: *Tu vienes a mi con espada, lanza, y escudo: Yo voy a ti en el nombre de Dios: y Dios te entregará en mis manos: Yo te herirẽ, y apartarẽ de tu cabeza; de tu cuello, y no solamente tu cuerpo, mas los cadaveres de los esquadrones de los Filisteos, repartirẽ a las aves, y a las fieras; para que conozca todo el mundo la grandexa del Dios de Israel, y particularmente la Iglesia de st̄s fieles, que aqui estan juntos conoceran es verdad, que Dios para vencer no tiene necesidad de espada, ni de lanza, dependiendo absolutamente de sus manos toda guerra, y victoria. No importa poco responder a los fanfarrones que hablan con demasiado orgullo, con doblado,*

Govierno: su parte es de cõquista, porque los enfraquece la novedad del desprecio, que no esperavan. David no dexa cosa de las que traia el Gigãte, que no le nombra; y a la espada, lança, y escudo, le opone el venir a èl en nombre de Dios. Dize, que Dios se le pondrà en sus manos; no dize que le cogerà a èl con ellas. Olvida David las muchas riquezas prometidas, la hija del Rey por muger, la libertad del tributo para la casa de su padre: no dize q̃ pelea por esto, ni lo toma en la boca: dize, que pelea, porque todo el mundo conozca la grandeza de Dios: y la Iglesia de los fieles que estavan presètes, que Dios para vencer no necessita de espada, y que las victorias, y las guerras son absolutamète de Dios: Alma que no se quita en las mayores mercedes, q̃ los Reyes del mundo pueden hazer, y aspira à las de Dios, bien sabe negociar.

Derribò con la primera piedra David al Filesteo: cortòle la cabeza con su propia espada. Los tyranos, y los sobervios siempre la traen; porque no falte hierro con que los deguelen. Tomò la cabeça, y llevola en las manos a Gerusalé. Dize el Texto, Regú 1. cap. 18. *Luego que viò Saul al moçuelo David con la cabeça del Gigante en la mano, quiso que con èl juntamente bolvièsse triunfante a Gerusalen. En este viage quando passavan por alguna Ciudad de Israel, salian las mugeres, por honrar al Rey Saul, cantando, y bailando con timpanos, y otros instrumentos musicos, empero cantã no dexan: Saul ha derribado mil, y David diez mil. De lo que se disgustava Saul, que bien se holgãra que alabaran a David, mas no mas que a èl: y por esso enojado dexia entre si: A mi me dar mil, y a David diez mil, què le falta, sino que le den mi Reyno? Y desde aquel dia adelante nunca Saul mirò a David con buenos ojos. Quien juzgara, que le quedava à David despues desta vitoria enemigo, ni monstruo que*

vencer mas fiero, que el Gigante Goliath? Vencióle David, luego entrò en la mas sangrienta batalla con la embidia del Rey Saul. Monstruo es, y horrèdo la embidia, vilíssimo, y el mas vil de los pecados en el coraçõ Real. Aviendo David a tan alto valimiento, y tan preferida privança llegado con Saul; que publicamẽte por todas las Ciudades del camino le lleva a Gerusalem a su lado triunfante, reciben las mugeres a David, y a Saul con câciones, y bayles, alaban a Saul, q̃ venció mil, y a David, que venció diez mil; y enojase Saul, de q̃ alaben mas a David, que a èl. No he leído valimiẽto, que passe de la alabança excesiva, dada al criado en competẽcia del Señor: en llegando a dar embidia al Principe, no tiene mas vida el valimiento. Es el odio de los que aborrecẽ al favorecido tan vègativo, y ciego, que por no alabarle, aun para destruirle (que es lo que desean) dexã de destruirle; y con los vituperios, q̃ les dicta la rabia, en vez de arrancarle del coraçõ del Principe, le arraigan en èl. Conoce se esta verdad, en que las mugeres q̃ no aborrecian a David, antes le aclaman, alabandole con afecto, cõ efecto le destruyeron. Hubió luego el pecho del Rey con embidia; pues dezia entre si; *Am: me dã mil, y a David diez mil?* Estã claro, que era el contador de las hazañas ajenas, y de las proprias la embidia en lo mètoroso de la cuenta; pues solo era verdad, que a Saul le davan los mil, que èl no avia muerto, ni vencido; esso es dar, y que a David no le davan los diez mil, sino que los contavã, aviẽdolos dado èl en la vitoria. Querìa el Rey Saul, q̃ David venciera al Filisteo, y a su exercito en el desafio, y la rotada a sus Reales: mas no a èl en la sala bãças. No tuvo culpa desto David. Grã miseria: Que las verdades, que canta el pueblo agradecido, las llora el Rey embidioso, y las padezca el valiente de quien se câra. *No le mirò mas Saul a David con buenos ojos. Que ve*

loz, y eficazmente persuaden al desagrado de los oídos mal informados a los ojos. Oyò las alabanças agenas con embidia, mirò con aborrecimiento. Quié mal oye, peor mira. Desde alli adelante no mirò Saul a David con buenos ojos. Que sucediò desto? Que como mirò siempre a David cõ malos ojos, le fascinò la dicha: y como èl no tenia buenos ojos para mirar, diò de ojos Quiso para cõplir la promessa de su hija, que la dotasse con su muerte: intentòlo, y libròle Dios. Muchas vezes tratò, que le mataassen. à traicion, y con engaño; muchas le persiguiò para darle muerte. Tenia aquel Rey vn mal espíritu, estava posseido del demonio, libravale dèl David cõ su harpa, musica decète a vn Rey, la q̄ vale por exorcismo: pagavale el beneficio dèl cõjuro sonoro cõ arrojarle vna lança. Rey que era ingrato a quié le dava victorias, y le librava de sus enemigos, y del demonio, no parò hasta ser ingrato a su vida, dándose muerte cõ arrojarle sobre su propria espada, y desembaracado de si el Reyno para David, a quié perseguia, dispuso a su costa lo que procurava estorbar.

He dicho todo lo sustancial de la Milicia de Dios, que todo se cifra, sin que algun tiempo lo pueda variar, para que no se platique, en estas dos palabras: *El pecado es vencimiento, la gracia con Dios, victoria.* Y si algun Principe lo dudare, sucederale lo que a Olofernes; q̄ informandose del pueblo de Dios, y de sus hazañas, y milagrosas victorias, y diziendole, que quãdo estavan en gracia de Dios, vencian; y quando pecavan, eran vécidos; que si queria pelear con ellos, que guardasse a saber que tenia ofendido a Dios. y les diessè batalla, y los desharia: se riyò desta doctrina, y de que Dios defendia a su pueblo, y dixo a Achior, q̄ le aconsejava: Yo irè sin hazer caso de lo q̄ dizes, y los degollarè a todos, y luego a ti. Señor, fue Olofernes, y diòle la muerte Dios cõ su

proprio deseo: cortóle la cabeça Iudith, de quien esta va enamorado. Esto se lee *en el quinto del libro de Iudith*, Permite Dios, que en los Consejos de Estado, y Guerra, que determinan las jornadas, empresas, y batallas, prevalezca este voto de Achior, y no el de Olofernes: por los propios deseos de que Dios haze Milicia contra los Tiranos, que le desprecian, no acompañan este suceso, con otros muchos.

## SECCION III.

**H**E acabado la *Primera Parte* de la Milicia Divina, en que Dios hazia la guerra cō la guerra. Sigue se la *Segunda Parte*, en que Dios, y Hombre, Christo N. S. hizo la guerra cō la paz a la misma guerra. Solo de Christo Dios, y Hombre se puede aprender esta paz belicosa. Nació publicãdo la paz en la tierra: y en prendas de q̄ era Rey pacifico, nació en tiempo de paz universal, y nació para hazer guerra al mūdo, a la muerte, al pecado, y al infierno, enemigos tã poderosos, y aunados, q̄ ningun otro Principe dexò de ser vécido, sinò de todos, de algunos, en naciẽdo. Armò cōtra la vida de Christo Iesus la embidia al Rey Herodes, que le buscò para darle muerte, con los Soldados, y armas, que en los Inocentes derramaron la leche, que apenas la naturaleza avia colorado en sãgre: de manera que entrar en la vida mortal, y en batalla, fue todo a un tiempo. San Pedro Crisologo considera militar mēte essa huida de Christo Iesus a Egipto cō rara doctrina: suyas son estas palabras en el Sermón. 150. *Que pretende el Evangelista, esiri viẽdo esto para la memoria Eterna? El Soldado de voto calla la huida de su Rey, refiere su constancia, quenta sus virtudes, calla sus temores: publicamente pregunta las hazañas, calla las flaquezas, disculpa lo adverso,*

*predica las victorias, para quebrantar los atrevimientos de los enemigos, y exercitar la virtud de los confederados. Parece, pues, que refiriendo el Evangelista estas cosas, que despierta los ladridos de los hereges, y que quita la defensa a los fieles. Ya es tiempo, que averiguemos; porque causa se nos escribe esto. Toma el Niño su Madre y huye a Egypto. Quando el valiente huye en la batalla, arte es, no miedo: quando Dios huye del hombre, sacramento es, no miedo. La victoria secreta, y la virtud desconfiada, no dexa exemplo a los por venir: de aqui procede el huir Christo: cede al tiempo, no a Herodes. No huye Christo de Herodes, antes se retira para Herodes. Aqui le busca Niño, y en edad viril se le presenta en las jūtas cōtra su vida. Era tātala paz de Chiisto, q̄ para tratar del, aūque para cōdenarle, huvo paz entre Herodes, y Pilatos, que antes eran enemigos.*

No passen, Señor, sin reparo las palabras con que San Pedro Cryfologo definió el buen soldado (lo mismo se entiende del vassallo.) Dize, q̄ pregonan las victorias, que calla las desdichas, que dize las hazañas, y disculpa las perdidas. Puede creerse, sino es de los malos soldados, y de ruines vassallos que pregonen las perdidas, y vencimientos de su Principe, y callen los triunfos, las hazañas, y las victorias? O tiempos! O costumbres! Ningun afecto lo dixo con tan grande razon. Vemos, no solo que pregonan las ruinas, y las calamidades, sino que las desean: no solo callan las victorias, y las felicidades, sino que las contradizen, no las creen: poco he dicho, se entriste con oyendolas: pidense albricias de las calamidades, y danse pesames de los successos prosperos: si suceden desastres, los creen: sino, los inventan. No se si otra vez se ha visto, y oido tan portentosa maldad; empero oy se oye, y se ve. Nadie les pregonela causa, porque cometeràn mayor delitos que el

ingrato es porquillo se disculpa. Christo enseñó a vencer hiriendo, Christo a vencer cō la paz, Christo a vencer con morir.

Esta soberana Milicia no la comunicò el Padre Eterno a Moyles, Josue, Gedeon, y David, reservòla para su Hijo. Con doze tribus, tan innumerable exercito bien armado, no hizieron nada en comparacion de las victorias de Christo, con doze hombres desnudos, a quienes mandò, que aun no llevassen baculos. Diràn, que esta era conquista de almas, y que no lo era de temporales Reynos, donde verdad es. Empero ha auido Reyno, nin rincón, donde esta verdad Evangelica no haya adquirido Provincias? Llegò a todos los fines de la tierra su voz. Quantas Provincias ha conquistado la constancia de los Martyres? Quantos Reyes, y Monarcas, con todos sus Imperios, se han puesto sujetos a los pies de la Iglesia? Mirando entre las llamas caer en ceniza en sus miembros, relucir abrasadas sus entrañas, despoblar de la carne sus huesos con garfias, agotar con heridas sus venas, padecer lo que los verdugos hazian a tiento, por no sufrir el mirarlo? Qué exercito de Xerxes (que le pudo juntar, y no contarle, ni regirle, a persuasion de su locura, y armas) se pudo promerer una de las hazañas, q̄ aquellos soldados de Christo hizieron con su cadaver deshecho? La mayor Monarquía que ha auido, y ay no es la de España en lo temporal, y en lo espiritual? No es victoria toda ella de Sãtiago Martyr, Soldado de Christo, Capitã General nuestro. No lo cõfiesã los Reyes, irritãdose, por gloriosissimo blasõ Alferez del Sãto Apostol, unico Patron de las Españas? El nos llamò en lo Espiritual, nosotros en lo tẽporal le llamamos. No es implacable la Milicia de Christo, nosotros no queremos practicarla.

No porque alabo el hazer guerra con la paz; vito-  
pero hazerla con la guerra a la guerra, fuera horror. Ay  
guerra licita, y santa: en el cielo fue la primera guerra:  
de noblissimo solar es la guerra. Y hase de advertir, q̄ la  
primera batalla, q̄ fue la de los Angeles, fue contra he-  
reges, santa batalla! Exemplar principio! Quien los cõ-  
fiere, no quiere descender del cielo, como de solar, sino  
como demonio. Quẽ cõ hereges haze guerra a Catoli-  
cos, no solo es demonio, sino infierno. Quando lo niegue  
cõ lo que dize, lo cõfiessa cõ lo q̄ haze. El mismo cielo,  
Señor, es solar de la Paz: y esta fue primero en el cielo,  
q̄ la guerra: y la guerra fue para no ser mas en el cielo, y  
que fuesse, y reynasse siempre la paz. Havo guerra en el  
cielo vna vez, para que nunca mas la huviesse. En lo biẽ  
intencionado se conoce, que fue guerra primera, y traça-  
da por Dios para exemplo de todas. Buscar, y cobtar la  
paz con la guerra, es Angeles, y Serafines; buscar  
la guerra con la guerra, no: buscar la guerra con la paz,  
aun menos. Y estas dos cosas son la mayor ocupacion,  
y fatiga del mundo.

La guerra no baxò del Cielo a la tierra: cayò precipi-  
tada al infierno en los Angeles amotinados, en el Serafin  
comunero. Subiò luego del infierno a la tierra: cõ quise-  
rà a Adan cõ la inobediencia: arrojò a Cain cõ la embidia  
cõtra Abèl su hermano: Los primeros hermanos fuerõ,  
los primeros enemigos. La muerte primero estrenò vio-  
lenta, q̄ natural sus filos en la sãgre parente. No se cõ-  
tenta Cain de ser el primero, quiere ser solo: no solo he-  
redar solo a su padre, sino heredarle en vida el pecado,  
que cometiò con el fratricidio q̄ comete. Todo el mû-  
do le pareciò pequeño para dos; y juzgò, que el solo  
era bastante poblador para todo el mundo. Bien se co-  
noce, que los motivos de esta guerra subierõ del infier-  
no contra el cielo. Por esto baxò del cielo en Christo la

paz a la tierra contra el infierno. Presentanse la batalla el Hijo de Dios, y Lucifer: a entrambos Capitanes llaman Leon. S. Pedro en su Canonica dize de Lucifer: *Que anda rodeandolo todo con bramidos, como Leon buscando a quien tragar.* A Christo llaman Leon de Inda. La diferencia es, que aquel, rugien lo busca a quien coma: y Christo enseñando, quien le coma frecuentemente. Dixo: *Que quien comiere su carne y bebiere su sangre, vivirá eterna vida.* No solo busca quien le coma, sino que propone la vida eterna por premio a quien le comiere, deseoso q̄ todos le coman. Tan diferentes son estos Leones, tā diversas sus armas, y los efectos dellas.

Luego q̄ nació Christo, como Sol de justicia, y Paz, hizo sentir su influencia, aun a los soldados que profesavan la dura malicia del mundo, Lucas 3. *Interrogabant Ioannes: Q̄ milites dicentes: Quid faciemus, Q̄ nos? Et ait illis: Neminem concutatis, neque calumniam faciatis, Q̄ contenti estote stipendijs vestris.* \* Preguntaron tambien los soldados a Iuan Bautista, diciendo: *Y nosotros, que debemos hazer?* A la qual pregunta respondió: *No maltrateis a nadie, ni calumniéis a alguno: estad contentos con vuestros sueldos, y pagas.* Grande, y milagrosa fuerza de la Divina influencia de la luz de Christo! Que la presúcion bizarra de los Soldados acudían a preguntarlo q̄ han de hazer, y como se han de gobernar a vn hōbre habitador del Yermo, vestido de pieles, penitēte voz que clama en el desierto, retirado del comercio, y trato humano, Predicador austero, y desnudo. Señor, si los soldados preguntarán a los Varones Apostolicos, y Santos lo que a vian de hazer, no hizieran lo que se debe castigar: Este Texto prueba, que el Evangelio, y los Predicadores Apostolicos há de ser Oraculos de la Milicia, que se ha de gobernar por sus respuestas. No haré q̄ lo cōfiase los Soldados, los Reyes, y las gentes

tes, y callarè a los que dizen: Quien le mete al Religioso y Sacerdote con las batallas: Què tiene que ver el pulpito con la materia de Estado, y Guerra? Yo probarè, q̄ no tiene menos que ver, que el freno con el cavallo, y medicina con la enfermedad: y que la materia de Estado, sin las riendas del Evangelio, y de la Religion, correrà desbocada: y la guerra, sin los remedios de la doctrina, serà incurable dolencia, y contagiorabioso.

Preguntan a San Juan Bautista los soldados: Què haràn? Y San Juan les responde lo que no haràn, primero que lo que han de hazer. Bien se reconoce lo que he dicho. Los soldados, que hazen quanto quieren, y viven con la licencia de sus fueros, preguntan: Que haràn? La Voz Precursora de Christo enfrenandolos responde lo que no han de hazer: No maltrateis a nadie, ni calumniéis a alguno, que todo esto procede de no contentaros cō vuestros sueldos: Por esso os digo, que os contéteis cō ellos. El Medico cura al enfermo, mas no le dize el horror de su enfermedad, el asco de sus llagas, la corrupcion de sus heridas. Lo mismo haze con la reprehension Divina San Juan: No responde a los soldados: Vosotros saqueais a los que os alojan, los afrentais de palabra, pedis lo que no debendaros, quitaisles lo que tienen, robaisles las hijas, afrentaisles las mugeres. Ni a los Capitanes: No rescateis alojamientos, donde no es transito para tomarle donde lo es; no alojeis a discrecion, no forceis con molestias a que os contribuyan, que no lo debe: no tireis pagas de cien soldados, no teniendo ciertos: no rescateis pagas muertas para vuestro interés: no hagais caudal de passavolantes. Esto fuera avergonçarlos, y debilitarlos para recibir la doctrina, y disponer la emienda. Curalos todas enfermedades, y vlceras, sin dezirles lo horror, y asco, solo con dezirles: *No maltrateis a nadie, q̄ toca al soldado, ni calumniéis a alguno, que toca al Capitan, y oficiales que gobiernan.*

Viciniamente añade: *Estad contentos con vuestros sueldos.* O quanto tienen que reconocer los Reyes al Santo Precursor en estas palabras: Señor, si los soldados se contentaran con sus pagas, no se cometieran las desordenes arriba dichas, no fuerán molestados los vassallos, ni robados: los Principes no juntaran exercitos de linquētes, q̄ antes merecé los castigos, q̄ las victorias de Dios, pues a vezes obligan a las Provincias a desear antes los enemigos q̄ las amençan, q̄ los presidios que las defienden. Si estuvieran contentos con su sueldo, alistaran los Reyes solo contra sus enemigos: y no lo estando, primero los alistan contra sí: empieçan la guerra por el Señor q̄ los junta, y el despojo, y el saco. Quié menos se defiēde dellas, y con mas perdidas, es quié los jūta para defenderse. Quādo valia por paga la reputaciō de la patria, el amor del Principe, el zelo de la Religión, ni el caudal publico, ni el particular los padecia: cobravā su premio de la victoria, y del vēcimiēto de los cōtrarios: erā menos, porq̄ erā tales, y eran mas por fer tales. Quié pone su premio en el robo de los q̄ le aloja sin riesgo, no le busca en el despojo de los enemigos cō él. Esto cada dia se verifica en los muchos, q̄ sientan plaza, y marchā en tanto q̄ duran los alojamientos, q̄ antes de llegar al puesto, o al embarcadero se dexā las vāderas solas. Suplico a V. M. haga reflexion en lo q̄ vè oy, q̄ jūta, y paga, y reconocerā, que en estas pocas palabras, que el Evangelio refiere de San Juan Bautista, estā breve, y cortés la reprehension de las desordenes del Arte Militar, y eficaz el remedio en el consejo que dió a los soldados que le consultaron. Ni se puede dezir: que esto no es platicable, solo puede dezirse, que no se platica, debiendo platicarse.

Gloriosa informacion hizo la predicacion del Evangelio en los soldados de esparcida reputacion y es  
los

tos que lo son, este lugar de San Mateo 8. San Lucas 7. Viendo entrado el Señor en la Ciudad de Cafarnaum, embió a él el Centurion dos Indios ancianos a rogarle fuisse servido de sanar un criado suyo, que estava paralitico: Hixieron con todo afecto, y sollicitud la embaxada, diciendo a Jesus, que muy bien merecia le hiziesse aquella merced: porque si bien era Gentil, queria bien a los Indios, y de su hacienda los avia edificado una Synagoga. Dixo el Señor: Yo iré, y le daré salud: Y encaminandose el Señor a su casa, estando ya cerca, embió otros dos amigos suyos el Centurion, y en su nombre le dixeron: Señor, yo no soy merecedor de que vengas a mi casa, que aun me he hallado indigno de ir a ti: Basta que tu digas una sola palabra, que yo creo, que luego sanará mi criado: porque si yo que tengo superior, mando a un subdito mio, soy obedecido luego: quanta mas lo serás tu sobre cuya grandeza no ay alguna superioridad. Maravilloso el Señor, y buuelto a la multitud, dixo: De verdad, nunca vi tan grande Fe en Israel: y respondiendo a su petition, dixo: Como lo has creído, assi se haga: en aquel punto sanó el criado. Soberano, y eternoblasón de la milicia es, que no solo se maravillasse Christo de la fee deste Centurió, sino q̄ dixesse, que no avia visto otra, que se le pudiesse comparar en Israel. Por esto se debe desear, q̄ le imitō los q̄ son Capitanes, en la caridad con sus criados, en el gastarlo q̄ adquieren en la guerra en tener buenos amigos, y camaradas, en ser obedecidos de los que mandā, en la discreció reverente, y en la fee cō Dios. De todo esto dio exēplo este Centurion, y está aprobado, y admirado por Christo N. S. e l exēplo, y premiado con el milagro. Sumamente se cōpadeció de su criado, pues solicitō vn milagro por su salud. Buenos, y diligentes camaradas, y cuerdos tenia, pues alegatō para q̄ le hiziesse aquella merced, no q̄ era

muy valiente, ni sus hazañas, y credito, nobleza, ni puesto, sino que gastava su hacienda en fabricas dedicadas a la Religion. Y quien en esto gastava lo que en la guerra avia adquirido, conocia, que Dios librandole de los peligros, se lo avia dado. Recibir de Dios para dar a Dios, es en cierta manera apostar con él en liberalidad; mas lo gana dandolo, que adquiriendolo. Sabia hazerle respetar de sus soldados, pues dize, que en ordenandolos algo, le obedecian luego: Alabança igual para el que manda, y obedece: De entendimiento tan reverente, y tan cortés, que no aplicò lo que dezia, confessando en esto la summa sabiduria del Señor a quien hablava. En la terra solo dixo: *Yo que tengo superior, mando a mi subdito: Vè, y Vá.* Y no dixo: *Asi lo puedes Señor hazer tu con la salud, a quien mãdas como a subdito de tu voluntad.* Y en dezir: *Yo que tengo superior,* conociò, que Christo por ser Dios no le tenia. La fee, las palabras de Christo la ensalzaron soberanamente en publico: seràn prolixas, y por demàs otras palabras. Quien negatà, que para el consejo, y para la batalla no es conveniente, que los Capitanes imiten estas costumbres, y virtudes? Quien dirà, que estorba el tener caridad para ser soldado, siendo la caridad, como dize el Apostol, la que nada haze mal? Quien dexarà de confessar, que es muy conveniente, que los Capitanes tengan tales camaradas, que sepan negociar por ellos, y dar exemplo a los soldados? Y quanto importan cabos, y oficiales en la disciplina militar, cuya fee merezca, que Dios obre por ellos milagros?

Señor, para mayor gloria de los que militan, acuerdo a V.M. que con este Centurion fueron tres Centuriones los que son dignos de preferida, y honesta recordacion. Lucas 23. *Viendo el Centurion el terremoto, y señales maravillosas, que à Vian sucedido, glorificò a Dios, diciendo: Verdad, este hombre era justo: y toda la demás gente que*

Junta a via concurrido a aquel expectaculo, y viantales cosas, dandose golpes en los pechos, se bolvieron. Marcos 15. refiere esto con tales palabras: Empero viendo el Centurion, que estava enfrente de Christo, que quien espirava, espirasse dando tan grande voz, dixo: De verdad este hombre Hijo de Dios era. Mateo 27. Empero el Centurion, y los que con el estava guardando a Iesus, visto el terremoto, y lo que sucedia, con gran te temor dixeron: Verdaderamente este era Hijo de Dios. Estas fueron, Señor, las palabras de la celebre confesion de San Pedro, y no le via en la Cruz desnudo entre dos ladrones: asistia San Pedro a Christo como Discipulo, y el Centurion como Ministro de la justicia, que en el se executava. No digo esto por igualar la fee del Centurion con la de San Pedro, sino para ponderar la del Centurion con aquel recuerdo. Con piedad colijo de las palabras de los tres Evangelistas, q̄ aquellos q̄ dize S. Lucas, que oyedo al Centurion, y viendo el terremoto, y señales, dandose golpes en los pechos, se bolvieron: eran soldados, que debaxo de su mano asistían a aquella execucion: y colijolo de S. Mateo, que dize: Que el Centuriã, y los que con el estava guardando a Iesus, dixeron: Verdaderamente era este Hijo de Dios; pues es cierto, que los que lo guardavan con el Centurion, eran soldados, pues consta, que a ellos tocava, y tocò siempre, hasta guardarle en el sepulcro. De manera, Señor, que admitiendo por prueba esta congettura, diremos, que el Centurion, y los soldados conocieron, y confesaron, que Christo era Hijo de Dios. Dispufoles a este conocimiento su proprio oficio de soldados; prueba se con la causa que dà S. Marcos, diziendo: Que viendo que Christo espirando, espirava con tan grande voz, como gente acostumbra a dar muerte, y a ver morir, reconocieron por cosa sobrenatural dar tan grande grito espirando. Era soldados, y en aquel tiempo tan atē-

tos a señales, y a agüeros, que por el vil canto de la cornuja suspendiã vna jornada, y toda vn exercito marchãdo obedecia al buelo de vn cuerbo. Vieron al Sol a pagado, y al dia anoche cido, batallar vnas con otras las piedras, y con espantosos temblores, no solo titubear la estatutura del monte, sino desgajada, y rota descubrir los sepulcros, y dar passo a los muertos. Y quanto estas señales excedian a las que auian observado, se excediò su conocimiento a si mismo. Canonizada la alabança de la gente de guerra, ser solos los que conocieron, y confesaron a Christo por Hijo de Dios.

Del tercero Centurion se lee en los Actos 10. *Auia en Cesarea vn Centurion llamado Cornelio, de la Cohorte, que se llama Italica, Religioso, y temeroso de Dios, con toda su casa, y familia, y con sus largas limosnas socorria el pueblo necesitado. Apareciosele vn Angel, y dixo: Tus oraciones, y limosnas han ascendido a la presencia de Dios. Agora embia tus Embaxadores a Iope, y mandalos, que busquen a Simon, que se llama Pedro. Y como entrasse Pedro, Cornelio le salio a recibir, y arrodillandose le adoro: y Pedro le mandò fuesse bantigado en nombre de nuestro Señor Iesu Christo. Vease el fruto, que de la limosna, y de la oraciõ cogen los soldados, pues les traen Angel del Cielo que los encamine: y que no solo puede vno ser soldado, y Religioso, sino que debe serlo. Embiò el Angel al Centurion, y remitiolo San Pedro, Cabeça de la Iglesia, y Vicario de Christo. Señor, quien encamina los soldados a la obediencia de Pedro, a que adorã la Cabeça del Apostolado, a que consulten, y obedezcan el Oraculo del Vicario de Christo, Angeles, que viene del Cielo: quien de esto los aparta, y no se lo manda, demonio es, y espíritu condenado.*

Ay Autor, cuyas obras han defendido hombres doctos, que dize, que el Centurion, que al pie de la Cruz

Confessò, y conociò a Christo, fuè Español. Fuera ignorante embidia, y feamente culpada, dudar, lo que es a mi Nacion de tanta honra. Yo sigo con agradecimiento a los que han defendido a Flavio Dextro, en quiè se lee. Reparo en que este Centurion fue Español, y Cornelio Centurion de la Cohorte llamada Italica, por ser de Italia nos toca. Demos parte al merito de su virtud, y acciones en la merced tan singular, que Dios haze a España, y a Italia, en que solas en estas dos Provincias, y los subditos de ellas perseveren sin mezcla de heregia la Fè de Iesu Christo.

Probado he, que la milicia Evangelica no solo es practicable para lo tēporal, sino su perfeccion; y que solo el soldado que teme a Dios, no teme a los hombres; en que se funda el valor de los verdaderamente valientes. Lo q̄ fue precepto de Christo: *Temed al que puede dar muerte al alma, no al que puede darla al cuerpo.* Este aforismo divino obedecido, hizo, que los Martyres con los tormentos que padecian, vencieran a los tiranos, que los atormentavan. Para esto previno Christo sus soldados con las palabras, que son texto a este capitulo: *Id, que yo os embia como corderos entre lobos.* Mas añadese la otra parte del texto: *Esto os he dicho a vosotros, para q̄ tēgais paz en mi. En el mundo tendreis trabajo, mas confiad, que yo vencí al mundo.* Christo no facilita la vitoria, pues dice: que padecieran trabajos; mas asegura la diziendo, que cōfiè, pues los embia a la batalla cō el mundo el que venció al mundo. Señor, quien facilita las empresas a los q̄ embia a ellas, los persuade a tener en poco al enemigo: y a quel desprecio siempre es en fauor del contrario, y le padece quien de otro le haze. Estorba las prevenciones, y las aduertencias; que quando son menester, faltan. Mucho llevan en su fauor los soldados de Principe vencedor; mas los alienta la opinion de su General, que las

fuerças proprias, y la multitud de armas. Los que conduxeron, o embia Principe siempre vencido, ellos se condenan a victimas del enemigo. Poco esperan de si los que de su Rey desconfian.

Es digna de alta consideracion aquella palabra, exortandolos a la guerra sangrienta, donde los embiava: *Esto os he dicho a vosotros, para que tengais paz en mi.* Si el Monarca no dispone, que los suyos, y sus soldados tengã paz en el, todo lo errarã. Declarome. No se pueden contar las empresas mal logradas, los exercitos deshechos, y las Provincias que se han perdido por esta razon. Por esta queta contenten los valietes Generales, y los muy valerosos soldados, a quien en vez de premio, ha dado castigo la embidia de los cobardes, y viles, que combustes no les dexan tener paz en su Señor. Pide el Capitan General lo q̃ ha menester para defender lo que se le encarga, o para conquistar lo que se le ordena: y quanto se tiene por mas cierto de su valor el buen sucessor tanto mas, o se le contradize lo que pide, o se le dilata lo que se le ha de embiar, por la maña de los que no le dexã tener paz con su Rey de miedo, que con la grandeza de sus hazañas no se anteponga a sus chismes en la estimacion soberana. Y quando no pueden estorbar que no configa su valor las glorias que se propone, y dà nuevas ciudades a su Principe, nuevas Provincias, nuevos Reynos, suma reputacion a sus armas, para que no tenga paz en el, dize, que las gana, y conquista para si: y con zelos politicos, que se creen mas facilmente, que se inventan, no le dexan tener paz en su Señor.

Tal sucedió al Gran Capitan con el Rey Catolico, y al de Pescara con el Emperador Carlos Quinto, pues todos padecieron sus meritos, en vez de gozarlos. Señor, estas zizañas, y ministros rebaltosos, que no confían en otros, sino ellos, tengan paz en su Rey, no firmã

fino de desarmarle para la ofensa, y para la defensa, mallograndole los sujetos, desapareciendole los valerosos, y experimentados. El remedio desto enseña Christo, disponiendo, que tengan paz en ellos que embia a pelear por sí. Por San Lucas 11. dize: *Todo Reyno dividido será arruinado.* Muchas son las divisiones porque son assolados los Reynos: no solo guerras civiles los dividen: lo mismo hazen los vicios, las costumbres, y peor que todo las diferentes setas, o Religiones. No se tenga por ahunado el Reyno que no padece levantamiento, y motines armados; que los vicios, y pecados no solo le dividen, sino le despedaçan: las costumbres licenciosas, y desordenadas le confunden: las diferentes setas le aniquilan en condenacion afrentosa: y lo vltimo, y mas eficaz para dividir vn Reyno, quando ninguna de las cosas referidas le divide, es el mismo Rey, si está dividido. Esta es la division mas mortal, por ser de la cabeça, y el cuerpo, donde el vno está sin el otro, y la cabeça dividida en dos partes, sin ser cabeça en alguna dellas. El que no es señor de la suya, es esclavo de la agena. Si la cabeça dividida no puede viuir la vida sensitiva, menos podrá viuir la racional.

Gran tesoro de preceptos, y doctrinas hemos hallado en el Testamento Nuevo, en que se enseña juntamente a ser temeroso de Dios, y a no tener miedo a hermanar la Religion, y la valétia, a merecer cō la fee milagros de la Omnipotencia de Dios, a consultar para los aciertos militares a los Santos, y a los Varones de Dios. Y afirmo, que aquel Principe, y aquellos Generales, y Capitanes, en quien no procediere la Religión al principio de la guerra, y ella no dispusiere los medios, que él la podrá empeçar con grande poder, y encaminarla con maña, mas no darla fin con buen suceso, si ya no aconteciere querer Dios con ellos castigar a otros peores: y entonces, llama

dose soldados, son verdugos. Esto creyò, y tuvo la Idolatria ciega en mas observãcia, q̃ ninguna otra cosa: Trata dello Valerio Maximo en su primero capitulo (que es de la Religion.) Referirè las palabras, con que acaba la narraciõ nona: Siempre nuestra Ciudad juzgò, que se auia de antepner la Religion a todo, tambiẽ en aquellas cosas en que quiso atender al decoro de la Suma Magestad: Por lo qual no dudaron los Imperios de servir a las cosas sagradas, juzgando, que en tanto se prosperaria el gobierno de las cosas humanas, en quanto bien, y constantemente obedecessen, y sirviessen a la Divina Potencia. Si a esto se persuadieron los Gentiles, en que opiniõ tendrà a los Catolicos el que creyere necessitan de que se lo persuadan?

Hemos descubierto preceptos Militares en los Evãgelistas, en las Epistolas Canonicas, en los Actos, por hallarlos esparcidos en el todo el Testamẽto Nuevò. Resta el Apocalypsi en el c. 14; Daniel 12. Y en la segunda a los Thessalonienenses 2. se lee de tres tan grandes Autores tal suceso: *Hizo en el Cielo vna grãde batalla, Michael y sus Angeles valerosamente peleavan cõ el horrible dragon, y sus Angeles rebelados peleavan, y no pudiendò resistir, fueron vencidos de Michael: Cayeron, y en el Cielo no quedò señal fuya. Empero en aquel tiempo se levantará Michael Principe, y el Señor Jesus dará muerte al Anticristo con el espíritu de su boca. ¶ S. C. R. M. este Texto es todo Real; contiene el primer Capitan General, y la primera batalla, y victoria. La causa de esta guerra fue, querer Luzbel, altissimo Serafin, ser como Dios. Grave delito: Fue Capitan General contra el, y su parcialidad vn Arcangel, a quien en premio de aver vencido al que offava pretender ser como Dios, se le diò el nõbre de Michael, que es dezir: Quien como Dios? Tres cosas perdió Luzbel, la Batalla, la Gracia, y el Cielo; y respectivamente Michael le hizo Dios tres Mercedes: La primera, que*

su nombre, como he declarado, fuesse el mismo de la gloriosa victoria. *La segunda*, que el fuesse siépre el Protector de la verdadera Congregaciõ de Fieles, principalmẽte en las batallas contra infieles, y hereges. *La tercera*, que assi como el avia vencido la primera guerra contra Lucifer, venciesse la postrema contra el Anti-Christo, a quien por su mano darà Christo la muerte.

Soberano exemplo a los Principes para tres cosas, q̄ les importan todo su ser, grandeza, y estado: castigar, y derribar, y vencer al que se atreviere, siendo su criado, a querer ser como ellos: hazerle que pierda las mismas tres cosas, la batalla, esso es su pretension; su gracia, y su casa, y Reyno: y al General que le venció otras tantas mercedes, que le prefieran, y que sea su nombre el de su victoria; encomendarle la defensa de los suyos, pues le encomendaron la suya, y no dexar perder al que ya sabe, que sabe vencer.

Señor, *Dios, ni Dios hecho Hombre*, no mudã, ni suspēden, si le ofrece ocasion, al Capitan General, que les diõ vna victoria: a el le encargan la primera, y todas las que se les ofrecieren, a los suyos, y a su pueblo, y le tienē electo para la vltima del mundo. Quẽ espera el Principe, q̄ en cada ocasion experimenta vn hombre, y que a cada vna, que le dà victoria, le arrincona en dandofela: pues no es otra cosa, sino consentir, que las hazañas de pongan y el ocio, y la ignorancia promuevã? Quien esto acõseja a vn Principe, Procurador es de los enemigos que tiene: y si el Principe lo haze por si, lo haze contra si. Tendrà muchos con titulos de Capitanes Generales: mas los enemigos, no tendrán que pelear, sino con solos los titulos.

Resta verificar, que en las batallas, y sitios, los Reyes temporales siguiendo la Milicia Evangelica, ganen Ciudades, y Batallas, y Reynos, con la paz, y con la pie-

dad, y la clemencia contra la guerra. Sea la prueba de Principe belicosissimo, y Español, el Inclyto, e Invencible Rey Don Alonso el Sabio de Aragon, que como Discipulo de los dos Testamentos, en cuya leccion se ocupò tanto, que con sus glossas se dize passò muchas vezes toda la Biblia: quedò biendo doctrinado, y logrò su meditacion en infinitos trances de guerra. En la conquista de Napoles tenia el Maximo Rey Don Alonso puesto sitio a Gaeta, plaça por su fortaleza llamada llave de aquel Reyno: apretò tanto el cerco, que los de Gaeta obligados de la hambre: por la falta de mantenimientos, echaron fuera todos los niños, mugeres, viejos, y enfermos. Los quales viéndose expuestos a las armas enemigas, que los herian, y maltratavan, con lagrimas, y alaridos procuravan bolverse a Gaeta, de donde eran con mayor rigor ofendidos por los suyos mismos.

Fue advertido el Rey de lo que passava: juntò su Consejo: Refiere el docto Antonio Panormitano, que todos votaron, que conforme leyes Militares, su Magestad no debia admitir en sus Reales aquella gente, sino alcabuccearla, y bolverla a Gaeta; pues con esso se rindiria la Ciudad; y de otra suerte era disponerles la defensa contra si. Cõn esta Antonio Panormitano, q̄ hallandose èl en aquel Consejo, votò lo mismo con este rigor. Oyòlos el Rey, y dixo: No permita Dios, que yo cobre a Gaeta cõ tã grã crueldad. No vine a pelear contra niños, mugeres, viejos, ni enfermos; por esse camino, no solo quiero perder a Gaeta, y al Reyno de Napoles, mas dexàra la conquista del mundo. Y luego mãdò, que aquella gente, no solo fuesse admitida en su exercito, sino regalada, guardãdo la honestidad, y decoro de las mugeres, y curãdo los enfermos y heridos, acomodando los viejos, y acariciando los niños. Lo q̄ admiraron los de Gaeta, y vencidos del beneficio, y del agradecimiento, codiciaron por Señor al que sealan por enemigo.

Supo q̄ vn Cavallero muy principal de su Corte tratava de matarle muchos dias avia, y no por esso le temió, ni le hizo prender, y castigar como merecia. Llamavale frequentemente, y llegavale a si, favoreciale, y alagavale, y cō el amor, y dissimulacion de su maldad le emendò, por no acabarle con el castigo.

Fue avisado el Rey por Luis Pacheco, que residia en Roma, q̄ Miser Riccio, Capitan de la Infanteria de Rijoles, tenia tratado dexar al Rey, y passarse a sus enemigos, y levantarse con algunos lugares, y que seria necesario, pues se tenia noticia cierta de su traiciõ, antes q̄ la executasse, préderle, y castigarle. El Rey respõdiò, q̄ en ninguna manera le mandaria prender, y q̄ tendria por mejor ser dañado con la traicion, y poca fee de los suyos, que mostrar que no se confiava dellos. Y assi dixo: *Lebante se contra mi quando quisiere el Capitan Riccio, que yo hasta que lo vea con mis ojos, no quiero creer cosa semejante de criado mio, ni de hombre a quien yo aya hecho bien.* O grãde exemplo: Que imitado serà guarda de la reputaciõ del Principe. Procure el Rey no merecer por su tyrania, y vicios lebantamiẽtos, y no harà caso de los q̄ le dixerẽ le son traidores, ò lo quieren ser: que importa mucho no mostrarse desconfiado de los vassallos, y de los criados. Empero si es tyrano, no se fie de las conjuras q̄ castiga, ni de los traidores que prende: que los castigos en casos semejantes, antes los irritan, que los agotan.

Acusaron a vn Cavallero noble, y de generosa familia de crimẽ de lesa Magestad, fue conuencido deste delito delante del Iuez. El Rey lo supo, y porque la culpa de vno no fuesse mãcha a toda vna familia Ilustre, no cõfintió se le diese la pena que merecia: Llamòle a solas, y reprehendiendole con amor, con su clemencia escusò de su linage la nota, y en el delincente la sãgre, y le obligò al reconocimiento, y emienda.

Rogel Conde de Pallares, Cavallero de alto linage, y de señalado esfuerço, dixo al Rey, que si él queria esta va determinado de dar de puñaladas al Rey D. Iuan de Castilla, q̄ era mortal enemigo del Rey D. Alonso, y que sabia adonde, y como lo podia hazer: el Rey le diò por respuesta, q̄ no por el Señorío de Castilla; empero, q̄ ni por el Imperio vniversal del mūdo consétiria en acciõ tan fea, q̄ fuesse mancha de restable a su memoria, y horror a los por venir. Lo mismo respondiò a vn Florentin que estava desterrado de Florencia, y le ofreciò de matar a Cosme de Medicis.

A los que en el cerco de Stephato le dixieron, no solo feas, y malas palabras, sino ignominiosas: quando entrò por fuerça el lugar cõtra el parecer de su hermano, y del Principe de Taranto, y de todo su exercito, los perdonò, y embiò libres. Señor, estas acciones todas son Evangelicas, perdonar injurias, dar bien por mal, vencer con el perdon, conquistar con la paz, quebrantar la furia con la paciència, castigar cõ la misericordia, y todas las exerci tò en guerra viva, y temporal el Rey D. Alonso, Rey tan grande, tan valiente, y tan Sabio, que preguntandole vn llegado suyo, si podria ser, y porque, q̄ vn Rey tan rico, y ya poderoso como èl, y Señor de tan grandes Señorios, y Reynos fuesse pobre? Respondiò, que si se vendiesse la Sabiduria, para comprarla lo diera todo. Como podia dexar de hazer lo que he dicho, quien dixo lo que refiero? Eran en èl tales las òbras, y tales las palabras, con que en el dezir, y el hazer fue Sabio, Invencible, Piadoso, Valiente, y Bienaventurado Rey para exemplo de los que quisieren serlo.

Esto, Señor, acuerda a V. M. como Vassallo suyo de buena Ley, sin perder jamas de vista la del Evangelio; y Sagradas letras, a cuya luz (bebiendo la destos *Discursos Politicos* en aquel inmenso Pielago de la Suma Verdade-

ra Sabiduria) he procurado dissimular mi ignorancia, to-  
mando con las plumas de los mejores Secretarios de  
Dios, y Ministros escogidos suyos, que con el *Don Al-*  
*tissimo* de su gracia nos dieron aprobada doctrina para  
solicitar su gloria en el acierro de las acciones humanas  
amaestradas en su Divina Escuela; cuyo fin ha sido el  
mio, y no otro, en el empeño literal deste ocio.



A Honrra, y Gloria de Dios, y de Iesu Christo N.  
Señor, de la siempre Virgen Maria su Madre, y del Apof-  
tol Santiago, Vnico Patron de las Españas, acabè esta  
Obra cõ intento de servir con mi poco caudal, y cortos  
estudios *A la Magestad del muy Poderoso, muy Alto, y*  
*Bienaventurado Rey de las Españas Don Felipe Quarto,*  
*Monarca de los Dos Mundos, Invencible, Magnanimo, y*  
*siempre Augusto* :: Sugetando todo lo que en ella he  
escrito (deponiendo mi proprio sentir) a la correc-  
cion, y censura de la Santa, Sola, y Vniuer-  
sal Iglesia de Roma, y a sus  
Ministros.

F I N.

# T A B L A

## DE LOS CARITVLOS DE ESTE LIBRO.

### P A R T E P R I M E R A.

- C**ap. I. En el Gobierno superior de Dios sigue al entendimiento la voluntad, fol. 1.
- Cap. II. Todos los Principes, Reyes, y Monarcas del Mundo han padecido servidumbre, y esclavitud: solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad, fol. 5.
- Cap. III. Nadie ha de estar tan en desgracia del Rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego, fol. 13.
- Cap. IV. No solo ha de dar a entender el Rey que sabe lo que da, mas tambien lo que le toman, y que sepan los que estan a su lado, que sienten aun lo que ellos no ven, y que su sombra, y su vestido vela, fol. 17.
- Cap. V. Ni para los pobres se hade quitar del Rey, fol. 21.
- Cap. VI. La presencia del Rey es la mejor parte de lo que manda, fol. 24.
- Cap. VII. Christo no remitió Memoriales, y vno que remitió à sus Discipulos, le descaminaron, fol. 27.
- Cap. VIII. No ha de permitir el Rey en publico a ninguno singularidad, y entretenimiento, ni familiaridad diferenciada de los demas, fol. 32.
- Cap. IX. Castigar a los Ministros malos publicamēte, es dar exemplo a imitacion de Christo: y consentirlos, es dar escandalo, a imitacion de Satanàs, y es introduccion para vivir sin temor, fol. 36.
- Cap. X. No descuidarse el Rey con sus Ministros, es doctrina de Christo verdadero Rey, fol. 44.

# TABLA DE

Cap. XI. Quales han de ser sus allegados, y  
fol. 50.

Cap. XII. Conviene que el Rey pregunte lo que dicen  
del, y lo sepade los que le asisten, y lo que ellos dize,  
y que haga grãdes mercedes al que fuere primer cria  
do, y le supiere conocer mejor por quien es, fol. 53.

Cap. XIII. Los pretendores atienda el Principe a peti  
cion; y a la ocasion en que se la piden, y al modo de  
dir, fol. 56.

Cap. XIV. Como han de dar, y conceder los Reyes lo  
que les piden, fol. 61.

Cap. XV. Buen Ministro, como ha de ser, fol. 63.

Cap. XVI. Como, y a quien se han de dar las  
de los Reyes? fol. 59.

Cap. XVII. Buen criado del Rey, el que se  
lo, fol. 72.

Cap. XVIII. A quien han de ayudar  
con los Reyes? fol. 75.

Cap. XIX. Como se ha de  
monstracion, y acote? fol. 82.

Cap. XX. El Rey ha de llevar tras si  
Ministros al Rey, fol. 87.

Cap. XXI. Quien son ladrones, y quien  
en que se conocen? fol. 89.

Cap. XXII. Al Rey que se retira de to  
tro le tienta, no le consulta, fol. 93.

Cap. XXIII. Consejeros, y allegados  
fessores, y Privados, fol. 97.

Cap. XXIV. La diferencia del Gov  
gobierno del hombre, fol. 102.

## PART E SEGUNDA

Cap. I. Quien pidió Reyes, y por que, y como se